

REPORTE NACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD

Resultados de la aplicación del
Índice de Capacidad Preventiva
frente a la Corrupción
(Evaluación Anual 2023)

Elaborado por:

Subsecretaría de Monitoreo
de la Integridad Pública

Secretaría de
Integridad Pública
Presidencia del Consejo
de Ministros



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

CONTENIDO

Presentación	5
Notas para el lector.....	8
Actividades preparatorias para la evaluación final 2023.....	10
Aspectos evaluados en la Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización	12
Aspectos evaluados en la Etapa 02: Implementación y aplicación de mecanismos y herramientas de integridad	13
Ficha técnica de la evaluación.....	14
RESULTADOS NACIONALES.....	15
RESULTADOS.....	26
DEL PODER EJECUTIVO	26
INFORMACION DETALLADA POR SECTOR DEL PODER EJECUTIVO	27
Resultados por sectores del Poder Ejecutivo: Etapa 01 y Etapa 02	28
Resultados de las entidades del Poder Ejecutivo por componentes del Modelo de Integridad: Etapa 01.....	29
Resultados de las entidades del Poder Ejecutivo por componentes del Modelo de Integridad: Etapa 02.....	30
Análisis de los avances a nivel del grupo	31
SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	33
SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	40
SECTOR TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO.....	48
SECTOR EDUCACIÓN	55
SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	62
SECTOR SALUD	70
SECTOR INTERIOR.....	77
SECTOR DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	84
SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	91
SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.....	97
SECTOR RELACIONES EXTERIORES.....	105
SECTOR ENERGÍA Y MINAS	111
SECTOR CULTURA	117
SECTOR COMERCIO EXTERIOR.....	123
SECTOR PRODUCCIÓN	129
SECTOR AMBIENTE.....	136
SECTOR PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS	145
SECTOR DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	156
SECTOR DEFENSA	168
ENTIDADES DEL.....	179
PODER JUDICIAL.....	179
Información detallada por entidad del Poder Judicial.....	182
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	183
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.....	185
PODER	188
LEGISLATIVO.....	188
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	189
GOBIERNOS	193
REGIONALES.....	193
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN	198
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	200
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD	202
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	204
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.....	206
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	208

GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO	210
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	212
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA.....	214
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.....	216
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.....	218
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.....	220
GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS.....	222
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	224
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	226
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO	228
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.....	230
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA	232
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES	234
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.....	236
GOBIERNO REGIONAL DE ICA.....	238
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	240
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	242
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN	244
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA.....	246
Organismos	249
Constitucionalmente Autónomos.....	249
Información detallada por cada Organismo Constitucional Autónomo.....	255
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	256
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES.....	258
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES.....	260
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	262
SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP.....	264
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL.....	266
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	268
MINISTERIO PÚBLICO- FISCALÍA DE LA NACIÓN	270
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	272
Próximos pasos	273

Presentación

La implementación del Modelo de Integridad viene asentándose como una estrategia indispensable para acreditar la adopción de un enfoque preventivo frente a la corrupción. En efecto, el Modelo fue concebido para dotar a las entidades públicas de lineamientos, mecanismos y herramientas para promover el desempeño ético de los servidores públicos; así como la adopción de medidas concretas para prevenir y mitigar la ocurrencia de posibles prácticas antiéticas o corruptas.

En su calidad de órgano rector de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros ha emitido diversos lineamientos, herramientas e instrumentos para impulsar el Modelo de Integridad. Algunos de ellos estuvieron dirigidos a fortalecer las condiciones esenciales para el desarrollo de esta labor en la entidad, como los lineamientos para la implementación de la Función de Integridad (Directiva N° 001-2019-PCM/SIP); establecidos con la finalidad de orientar a las entidades en la implementación del Modelo, y los Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad (Directiva N° 002-2021-PCM/SIP). En adición a ello, se emitieron parámetros para el desarrollo de los componentes del Modelo de Integridad, la Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la integridad pública (Resolución N°001-2023-PCM/SIP); asimismo, se aprobaron parámetros y guías para la evaluación de este importante esfuerzo (Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP).

Es oportuno destacar la priorización del fortalecimiento del Modelo de Integridad a nivel de la Política General de Gobierno, aprobada a través del Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, pero también la presentación del Proyecto de Ley 05635/2023-PE, para fortalecer la función de integridad, a través de la implementación del Modelo de Integridad en todas las entidades del sector público.

En este contexto, el 24 de agosto del año 2023, se presentó el reporte de medio término de la evaluación de la implementación del Modelo de Integridad, el cual identificó los avances y las oportunidades de mejora en 189 entidades del sector público¹; a partir de lo cual la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública pudo ejecutar un plan de trabajo para el cierre de las brechas advertidas, al tiempo de brindarle a la entidades evaluadas un insumo valioso sobre su estado situacional, en preparación para la evaluación anual.

En paralelo, y en aras impulsar la implementación del Modelo de Integridad, se ejecutaron proyectos piloto en entidades de alcance local. Es así que se desarrollaron proyectos en gobiernos locales, hospitales, unidades ejecutoras del sector salud, y Cortes Superiores de Justicia, cuyos resultados fueron presentados el 04 de octubre pasado. Más allá de los avances y brechas advertidas, estos proyectos piloto evidenciaron que con el compromiso de la Alta Dirección y el personal capacitado se puede implementar el Modelo de Integridad en entidades de alcance local².

¿Qué resultados podemos observar en la Evaluación Anual 2023?

En principio se constata que durante el año se han dado pasos importantes, tanto en el acompañamiento proporcionado por la Secretaría a las entidades públicas en preparación para el proceso de evaluación³ como en el interés demostrado para mejorar su desempeño en la implementación del Modelo de Integridad. Los resultados muestran avances significativos: **todos los grupos evaluados lograron reducir las brechas, mejorando los resultados obtenidos en la evaluación de medio término.**

De este modo, si en junio de 2023 el avance promedio⁴ a nivel nacional fue de 1.16, en la evaluación de cierre esta puntuación se incrementó a 1.46. En adición a ello, 16 entidades lograron pasar de la primera a la segunda

¹ Incluyendo los ministerios y entidades adscritas del Poder Ejecutivo, los gobiernos regionales, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y organismos constitucionalmente autónomos.

² Evaluados dentro de la primera etapa de implementación, donde la máxima puntuación es 1, la Municipalidad de San isidro, obtuvo un ICP de 0.94, la Diris Lima Este de 0.80, y la Municipalidad Distrital Dean Valdivia (Arequipa), 0.63.

³ Cabe señalar que de acuerdo con los protocolos de la Secretaría de Integridad Pública, se cuenta con un grupo de asistencia técnica y otro grupo de evaluación, a efectos de evitar sesgos en la revisión y puntuación de los medios de verificación proporcionados por las entidades en el proceso de evaluación.

⁴ El ICP nacional es el promedio de los ICP de todas las entidades evaluadas, independientemente de la etapa con la que se evalúen. De acuerdo a ello, en este caso sería el ICP promedio de las 188 entidades evaluadas)

etapa de evaluación, tal es el caso de los organismos constitucionalmente autónomos, las entidades del Poder Judicial y 05 gobiernos regionales⁵, al lograr los mejores resultados en la evaluación de medio término.

Otro punto a destacar es la institucionalización de la Función de Integridad en 178 de las 188 entidades evaluadas⁶; debido a que 45 entidades acreditaron la implementación de esta función en la evaluación de cierre, número que se suma a las 134 entidades que implementaron la Función de Integridad conforme a los parámetros establecidos en la Directiva 001-2019-PCM/SIP durante la evaluación de medio término 2023. De este conjunto, 46 entidades cuentan con una oficina de integridad institucional y 65 con una Unidad Funcional, modalidades que, por la experiencia vista, permiten la obtención de mejores resultados en el desarrollo del Modelo de Integridad, al contar con un marco institucional apropiado para la coordinación con las demás áreas de la entidad.

No obstante, también se advierten aspectos que deben fortalecerse. Así, por ejemplo, el componente de Gestión de Riesgos presentó el menor avance: solo 100 de las 188 entidades evaluadas (53%) pudieron acreditar la identificación de riesgos, en la Etapa 01; y solo 88 entidades de las 162 evaluadas (54%) en la Etapa 02 acreditaron que viene implementado las medidas de control y mitigación establecidas para los riesgos de corrupción identificados.

La Gestión de Riesgos es un aspecto sustantivo del Modelo de Integridad, en tanto permite el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer los procesos más permeables a la corrupción con un enfoque de integridad pública. Sobre el particular, cabe precisar que a inicios de este año se aprobó la Guía de Gestión de Riesgos que afectan la integridad y se desarrolló un proceso de capacitación a más de 1400 funcionarios y servidores en 218 entidades. No obstante, se trata de una especialización nueva que debe seguir incorporándose y fortaleciéndose en las instituciones del sector público.

En balance, como resultado de los primeros tres años de evaluación, podemos advertir que el Modelo de Integridad viene consolidándose. Cada evaluación refleja el trabajo de las entidades por sostener y avanzar sobre los resultados previos, acogándose el modelo como un enfoque transversal destinado a fortalecer la gestión pública.

En esa línea, conforme a la estrategia para elevar progresivamente los estándares de integridad en las entidades de la administración pública, es que **el 2024 iniciaremos la evaluación de la tercera etapa de implementación del Modelo de Integridad**, incorporando a la segunda etapa al Congreso de la República y a los 20 gobiernos regionales que se mantuvieron en la primera etapa durante la evaluación del presente año.

Por tanto, debemos enfatizar en la alta incidencia que supone la continuidad de los equipos que se conforman para implementar la Función de Integridad en la sostenibilidad y avance de la implementación del Modelo. Como se ha indicado, **las entidades que han respaldado a sus equipos de trabajo son aquellas que muestran mejores resultados en la evaluación**. La experiencia que se acumula con cada proceso de asistencia técnica y evaluación permite consolidar los conocimientos, reducir las curvas de aprendizaje y generar una mayor expertise en la temática. Por eso, invocamos a la alta dirección de las entidades pública a que respalden a sus equipos y fortalezcan al órgano que ejerce función de integridad.

Otro punto a relevar es el proceso de consolidación de la herramienta de evaluación el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. En este aspecto también se han identificado oportunidades de mejora, y se trabajará en la construcción de una Plataforma centrada en el usuario, que permita gestionar la información de las entidades públicas y eficaz para medir los avances en la implementación del Modelo.

Estos son los principales resultados que nos deja la evaluación del año 2023: advertimos avances y también oportunidades de mejora. Y si bien se trata de los primeros pasos para impulsar y fortalecer la cultura de integridad en las entidades públicas, estamos convencidos de su importancia y de que nos encontramos

⁵ Estos fueron San Martín, Cusco, La Libertad, Ayacucho y Lima.

⁶ Cabe indicar que para la evaluación de cierre no se consideró a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios debido a su absorción por fusión con la nueva Autoridad Nacional de Infraestructura.

en la dirección correcta frente a la impostergable tarea de luchar contra la corrupción en el ámbito público.

Ponemos esta información a disposición de los titulares de las entidades, funcionarios y servidores públicos, sociedad civil y academia, así como de la ciudadanía en general; a fin de mostrar los resultados del trabajo comprometido y esforzado de las entidades que implementan el Modelo de Integridad y dar cuenta de los resultados obtenidos tras la evaluación de la Secretaría de Integridad Pública.

Seguiremos trabajando de manera articulada para superar los desafíos que representa enfrentar el flagelo de la corrupción por un Perú íntegro.

Sara Farfán Cuba

Secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros

Notas para el lector

El Modelo de Integridad es el **conjunto de orientaciones** dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética. Desde la normativa vigente, dichas orientaciones se organizan de manera sistémica **en una estructura de trabajo de 09 componentes**, sobre la base de conceptos y pautas específicas a nivel organizacional y funcional. Dicho Modelo constituye un marco de trabajo para implementar el enfoque de integridad en cada entidad, dirigido a evaluar y fortalecer el desempeño ético de los servidores públicos y las medidas establecidas en una entidad para evitar la ocurrencia de prácticas antiéticas y corruptas.



¿Cómo se implementa el Modelo de Integridad?

De manera progresiva y por etapas. La **progresividad** supone que, si bien el Modelo de Integridad puede implementarse en cada entidad de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Integridad Pública, esta última evalúa su implementación de manera escalonada, iniciando con las entidades del gobierno nacional y ampliando el alcance de su evaluación hacia el nivel subnacional. El **desarrollo por etapas** implica que el Modelo de Integridad conlleva un nivel de exigencia que se eleva conforme se avanza en la implementación. Se han establecido cinco (05) etapas de implementación, en donde, cada etapa supone la adopción de un conjunto definido de instrumentos, mecanismos y/o herramientas para fortalecer la capacidad preventiva de las entidades frente a la corrupción. A la fecha, se han aprobado las guías de evaluación de las etapas 01 y 02 de la implementación del Modelo de Integridad, a través de la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP; no obstante, la proyección es contar al 2026 con las cinco (05) etapas de implementación.

¿Cómo se evalúa el Modelo de Integridad?

La herramienta que permite medir el avance en la implementación del Modelo de Integridad es el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), a través del cual se asigna una puntuación a las entidades públicas en función del avance alcanzado dentro de la exigencia de cada etapa. De este modo, se asigna una puntuación de 0 a 1; donde 0 supone que no se ha verificado ningún avance y 1 que se ha cumplido plenamente en la etapa evaluada.

En ese marco, el ICP es un número que refleja el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa establecida para la implementación del Modelo de Integridad. Conforme a dicha lógica, se espera que las entidades que avancen hasta la quinta etapa alcancen una puntuación máxima de 5 puntos.

En tanto ello, y quedando tres etapas de implementación pendientes, si una entidad obtuviese —al día de hoy— la máxima puntuación en la Etapa 01 o en la Etapa 02, ello si bien supondría un avance importante, no podría significar que la entidad hubiera logrado fortalecer por completo su capacidad preventiva frente a la corrupción, o mucho menos que el problema se hubiera superado, puesto que la corrupción es un riesgo que debe evaluarse y tratarse permanentemente. De lo que sí sería un indicativo este resultado es que la entidad estaría mostrando una predisposición hacia el cumplimiento de la exigencia solicitada en la implementación del Modelo de Integridad en las 02 primeras etapas; lo cual podría consolidar una cultura de integridad y reducir la vulnerabilidad de la institución frente a la corrupción en tanto dicha predisposición se sostenga en el tiempo.

	Etapa 01: Cumplimiento normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación de mecanismos y herramientas	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP
Entidades evaluadas al 2023	Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial OCA Gobiernos Regionales	Poder Ejecutivo	—	—	—	
Máxima puntuación	1 punto	1 punto	1 punto	1 punto	1 punto	5 puntos
Ejemplo	0.94	0.55	—	—	—	1.49

¿Qué información contiene el reporte?

Como se recordará, en la evaluación de medio término, participaron 189 entidades públicas. Sin embargo, en este reporte se presentan los resultados de la evaluación de la implementación del Modelo de Integridad en 188 entidades, en tanto la Autoridad de Reconstrucción con Cambios se encuentra en proceso de fusión por absorción por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), estando el universo de evaluadas conformada por entidades del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, Gobiernos Regionales y Organismos Constitucionalmente Autónomos. Dicha evaluación consolida la información del año completo (2023), incluyendo la que fue presentada para la evaluación de medio término, de junio del 2023.

La información se presenta de forma consolidada y detallada por entidad. En el reporte se consignan los resultados alcanzados a nivel nacional: por cada etapa de evaluación y grupo de entidad. Asimismo, se presenta los resultados desagregados de cada grupo de entidad evaluado. En este caso, se consigna información general a nivel del grupo, por etapa, por componente y los resultados detallados de cada entidad que conforma el grupo.

En esta oportunidad decidimos ampliar la evaluación con la segunda etapa a nuevos grupos de entidades que obtuvieron buenos resultados en la evaluación de junio y estaban listos para avanzar al siguiente nivel. Estos nuevos grupos son: Poder Judicial (Corte Suprema de Justicia y Academia de la Magistratura), los Organismos Constitucionalmente Autónomos y 05 gobiernos regionales (que obtuvieron un promedio que oscilaba entre 0.72 y 1 en junio del 2023).

Finalmente, este reporte incluye las fichas individuales de todas las entidades evaluadas, en las que se encuentran los aspectos evaluados, indicando los que fueron validados, validados con comentarios y observados. También se encuentran descritas las observaciones, y las conclusiones y oportunidades de mejora para cerrar las brechas advertidas.

Actividades preparatorias para la evaluación final 2023

Culminado el proceso de evaluación de medio término, con la presentación de resultados del 24 de agosto del 2023, se diseñó un plan de trabajo para el cierre de brechas. Para desarrollar esta estrategia, se constituyeron al interior de la Subsecretaría de Monitoreo dos equipos: i) un equipo de evaluación, responsable del análisis y revisión de reportes, que luego de la presentación de resultados se enfocó en las oportunidades de mejora en el proceso de evaluación; y ii) otro equipo de asistencia técnica, responsable del acompañamiento para la implementación del modelo y presentación del reporte así como para la orientación a las entidades en el proceso de cierre de brechas en cada uno de los componentes del modelo.

Las asistencias técnicas se ejecutaron desde el 27 de septiembre hasta el 13 de octubre. Este proceso estuvo dirigido a cerrar de brechas. En ese sentido, se seleccionaron las temáticas en función de tres criterios: i) aspectos evaluados en los que se evidenciaron brechas en la evaluación de junio del 2023, ii) aspectos evaluados que recién sería exigidos en noviembre del 2023; y iii) aspectos evaluados de rápida implementación.

De acuerdo a ello, el primer aspecto que se priorizó fue el vinculado con la implementación de la Función de Integridad, por ser un aspecto exigible para ser evaluado con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la corrupción, conforme a la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP. Sobre este punto se identificaron 55 entidades que no tenían correctamente implementada la Función, a efectos de focalizar las asistencias técnicas y el acompañamiento en este grupo de entidades.

El segundo tema fue el de la identificación de riesgos, pues para esta evaluación (de noviembre del 2023) iba a ser exigible aplicar la metodología de la Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la Integridad. Sobre este punto, destacamos que la Secretaría de Integridad Pública capacitó durante el primer semestre a más de 1200 funcionarios en la aplicación de la guía, y además de considerarla en el plan de cierre de brechas, se volvió a dar una capacitación en la aplicación de la guía, el 23 de octubre del 2023.

El tercer aspecto a priorizar fue la aplicación de disposiciones específicas de la Ley N° 31564 y su Reglamento, que por primera vez se considera en la evaluación de noviembre del 2023. El cuarto aspecto priorizado fue el relacionado con la publicación de información en el Portal de Transparencia y la incorporación de la integridad en las evaluaciones de clima laboral.

También se priorizó un conjunto de aspectos evaluados que denominamos de “de rápida implementación”, nos referimos en este caso a aspectos que no requieren de la emisión de instrumento normativo, o de coordinaciones con otras áreas, o de recursos económicos. En la mayoría de casos son informes o comunicaciones que deben ser emitidas desde el órgano que ejerce la Función de Integridad.

Finalmente, se brindó una asistencia técnica sobre el informe de estadísticas sobre la eficacia de la aplicación de mecanismo o herramientas del Modelo de Integridad, aspecto evaluado que tuvo niveles muy altos de observación, durante el proceso de evaluación de junio del 2023.

En el caso de los Organismos Constitucionalmente Autónomos y de los cinco gobiernos regionales que pasaron a la segunda etapa se realizó una asistencia técnica específica para desarrollar los aspectos evaluados de la segunda etapa.

Culminado el periodo de asistencia técnica (13 de octubre), el equipo realizó un trabajo individualizado con las entidades, priorizando la implementación de la Función de Integridad y atendiendo las dudas y consultas de las entidades; y como apoyo a las entidades el 23 de octubre se publicó en la página web Integridad Pública un listado de preguntas frecuentes sobre los aspectos desarrollados en las capacitaciones que fueron materia de consulta por parte de las entidades.

De otro lado, se realizó una reunión a nivel de secretarios generales del Poder Ejecutivo a efectos de asegurar que dichos funcionarios se encuentren informados sobre la metodología que se aplicaría para obtener los promedios sectoriales a nivel del Poder Ejecutivo, y comprometerlos a impulsar el avance de todas las entidades que conforman el sector. De igual forma, se convocó a una reunión con los oficiales o coordinadores de

integridad de ministerios del Poder Ejecutivo, a fin de asegurarnos que se encuentren debidamente informados sobre el proceso de evaluación, las mejoras implementadas por la Secretaría de Integridad Pública; así como recoger sus recomendaciones y oportunidades de mejora.

El proceso de asistencia técnica y acompañamiento a las entidades, concluyó el 10 de noviembre, fecha en la que también concluyó el plazo para realizar el reporte. Cabe precisar que el único aspecto que se podía coordinar luego de concluido el plazo de reporte, fue la presentación o rectificación de la Declaración Jurada del oficial de integridad; la cual no tiene ningún impacto a nivel del puntaje del Índice, pero sí es un requisito para la evaluación, durante el proceso de evaluación se ha garantizado absoluta reserva de neutralidad

Aspectos evaluados en la Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

En la siguiente tabla podrá conocer el detalle de los aspectos evaluados del Modelo de Integridad - Etapa 01. Para mayor información, consultar la Guía de evaluación, disponible en el siguiente enlace: <http://tinyurl.com/Guia-E1ICP>.

COMPONENTE	ASPECTO EVALUADO
C1. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un órgano, unidad funcional o delegación de la función de integridad. Incorporación de la integridad en los documentos de planeamiento (PEI - POI). Elaboración y/o aprobación del Programa de Integridad de la entidad.
C2. GESTIÓN DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y establecimiento de mecanismos de prevención y mitigación de riesgos que afectan la integridad.
C3. POLÍTICAS DE INTEGRIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Código de Conducta de la entidad. Asesoría a la máxima autoridad administrativa de la entidad para la elaboración de la lista de sujetos obligados (DJI). Cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N°31564 Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses. Reconocimiento al personal por contribución al desempeño ético. Establecimiento de mecanismos para asegurar la integridad en el proceso de contratación de personal.
C4. TRANSPARENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Difusión en el portal institucional de los avances en la implementación del modelo de integridad en la entidad. Monitoreo de publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar. Presentación de la Declaración Jurada de Intereses. Implementación del Registro de Visitas en Línea. Implementación de un sistema en línea de atención de solicitudes de acceso a la información pública. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas.
C5. CONTROLES	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno. Nivel de avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.
C6. COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de contenidos de ética e integridad pública en el proceso de inducción. Inclusión de temas vinculados con la integridad en el Plan de Desarrollo de las Personas. Desarrollo de jornadas de capacitación en ética e integridad pública. Difusión y promoción de la cultura integridad pública a los servidores civiles de la entidad. Difusión y promoción de la cultura de integridad pública a los administrados, proveedores, y otros públicos de interés. Inclusión de un componente de integridad en las evaluaciones de clima laboral.
C7. CANAL DE DENUNCIA	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano. Aprobación de directiva sobre el otorgamiento de medidas de protección al denunciante.
C8. SUPERVISIÓN Y MONITOREO	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo del reporte sobre implementación del modelo de integridad de las entidades adscritas (solo aplica ministerios). Elaboración del reporte de seguimiento y monitoreo del modelo de integridad. Elaboración de informe de capacidad operativa de la oficina de integridad. Elaboración de informes de evaluación de resultados emitidos por la SIP.
C9. ENCARGADO DEL MODELO	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de reuniones con las demás unidades de organización de la entidad para monitorear la implementación del modelo de integridad. Incorporación de la función de seguimiento y monitoreo del modelo de integridad en documentos institucionales. Difusión de la función de asistencia técnica de la oficina de integridad a las demás áreas de la entidad.

Aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública 03-2023-PCM/SIP

Aspectos evaluados en la Etapa 02: Implementación y aplicación de mecanismos y herramientas de integridad

En la siguiente tabla podrá conocer el detalle de los aspectos evaluados del Modelo de Integridad Etapa 02. Para mayor información, consultar la Guía de evaluación, disponible en el siguiente enlace: <http://tinyurl.com/Guia-E2ICP>.

COMPONENTE	ASPECTO EVALUADO
C1. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con personal que asegure las líneas de trabajo prioritarias en materia de integridad. • Coordinar la implementación del Modelo de Integridad con las entidades adscritas al ministerio. • Informar a la alta dirección sobre los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
C2. GESTIÓN DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a medidas de control y mitigación de riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción.
C3. POLÍTICAS DE INTEGRIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la Plataforma de Debida Diligencia en los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción. • Seguimiento y actualización del registro de sujetos obligados a presentar su Declaración Jurada de Intereses. • Implementación de Plataforma de Debida Diligencia. • Aplicación de mecanismos para verificar la idoneidad técnica y moral de cargos de confianza y libre designación, conforme a la Ley N° 31419 y su reglamento. • Incorporación de cláusula anticorrupción en los contratos de locación de servicios (contrataciones menores a 8 UITs).
C4. TRANSPARENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Apartado en el portal institucional con información sobre el modelo de integridad. • Actualización del Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley Ne 28024. • Publicación de la relación de funcionarios que deben registrar actos de gestión de intereses. • Implementación del Registro de Visitas en Línea en todas sus sedes institucionales. • Actualización de información de las agendas oficiales de los funcionarios de la alta dirección.
C5. CONTROLES	<ul style="list-style-type: none"> • La entidad presentó oportunamente las acciones correctivas ante situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.
C6. COMUNICACIÓN Y CAPACITACION	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de acciones de difusión en materia de integridad en el Plan de Comunicación Interna de la entidad. • Incorporación en el Plan de Desarrollo de Personas del 2023, capacitaciones específicas en materia de integridad
C7. CANAL DE DENUNCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión a los servidores civiles de la entidad sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y medidas de protección al denunciante. • La entidad reporta de manera semestral a la Secretaria de Integridad Pública sobre las denuncias recibidas y medidas de protección otorgadas.
C8. SUPERVISIÓN Y MONITOREO	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informe sobre eficacia de mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad. • Comunicaciones a áreas recordando funciones/metas/responsabilidades vinculadas con la implementación del Modelo de Integridad
C9. ENCARGADO DEL MODELO	<ul style="list-style-type: none"> • La Oficina de Integridad emite informes con recomendaciones u orientaciones a otras unidades de organización de la entidad.

Aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública 03-2023-PCM/SIP

Ficha técnica de la evaluación

TIPO DE EVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> LÍNEA DE BASE <input type="checkbox"/> MEDIO TÉRMINO (junio, 2023) <input checked="" type="checkbox"/> FINAL (noviembre, 2023)
HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	ÍNDICE DE CAPACIDAD PREVENTIVA FRENTE A LA CORRUPCIÓN Ficha técnica de la herramienta: https://reporteintegridad.servicios.gob.pe/doc/Indice_de_Capacidad_Preventiva.pdf
ESTÁNDARES EVALUADOS	MODELO DE INTEGRIDAD ETAPA 01 (Todas las entidades) MODELO DE INTEGRIDAD ETAPA 02 (Entidades del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, Organismos Constitucionales Autónomos y 05 Gobiernos Regionales)
PERIODO DE REPORTE DE INFORMACIÓN	01 NOVIEMBRE – 10 NOVIEMBRE
ENTIDADES EVALUADAS EN EL DOCUMENTO	TOTAL: 188 ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 151 ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO 25 GOBIERNOS REGIONALES 09 ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS 02 ENTIDADES DEL PODER JUDICIAL 01 PODER LEGISLATIVO
PLATAFORMA DE VISUALIZACIÓN DE RESULTADOS	REPORTE NACIONAL DE INTEGRIDAD Enlace de acceso: https://www.gob.pe/integridad

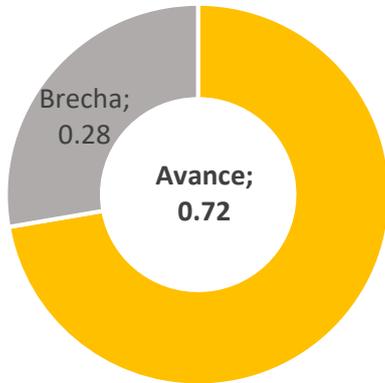
Sección 1

RESULTADOS NACIONALES

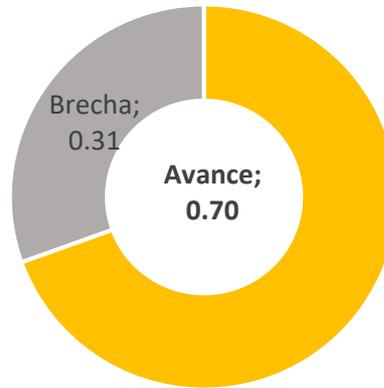
Durante la medición anual del ICP, 188 entidades públicas fueron evaluadas en sus avances sobre la implementación del Modelo de Integridad a través de la aplicación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. Las entidades evaluadas correspondieron al Poder Ejecutivo, los Gobiernos Regionales, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, el Poder Judicial y el Poder Legislativo.

Resultados nacionales: por etapas y por grupo de entidad

Promedio Nacional Etapa 01

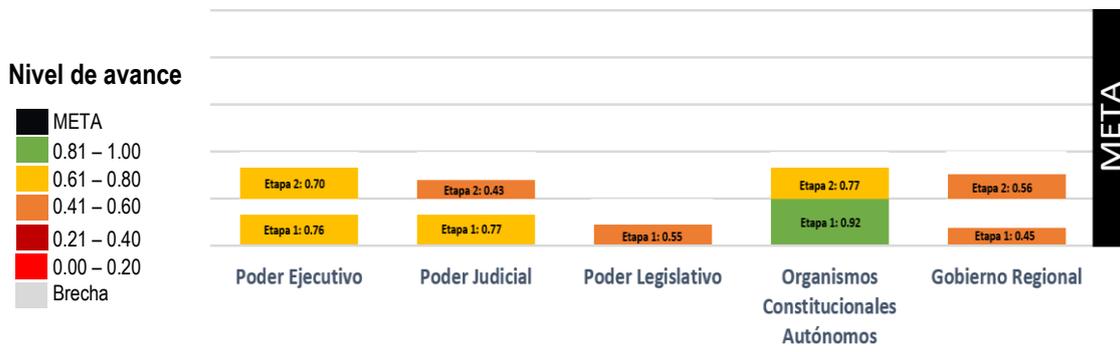


Promedio Nacional Etapa 02



La Etapa 01 del Modelo de Integridad se evaluó a nivel de todos los grupos de entidad, obtenido un promedio nacional de 0.72 (en 188 entidades); mientras que en la Etapa 02, se evaluó a las entidades del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos y 05 Gobiernos Regionales, obteniendo un promedio de 0.70 (167 entidades).

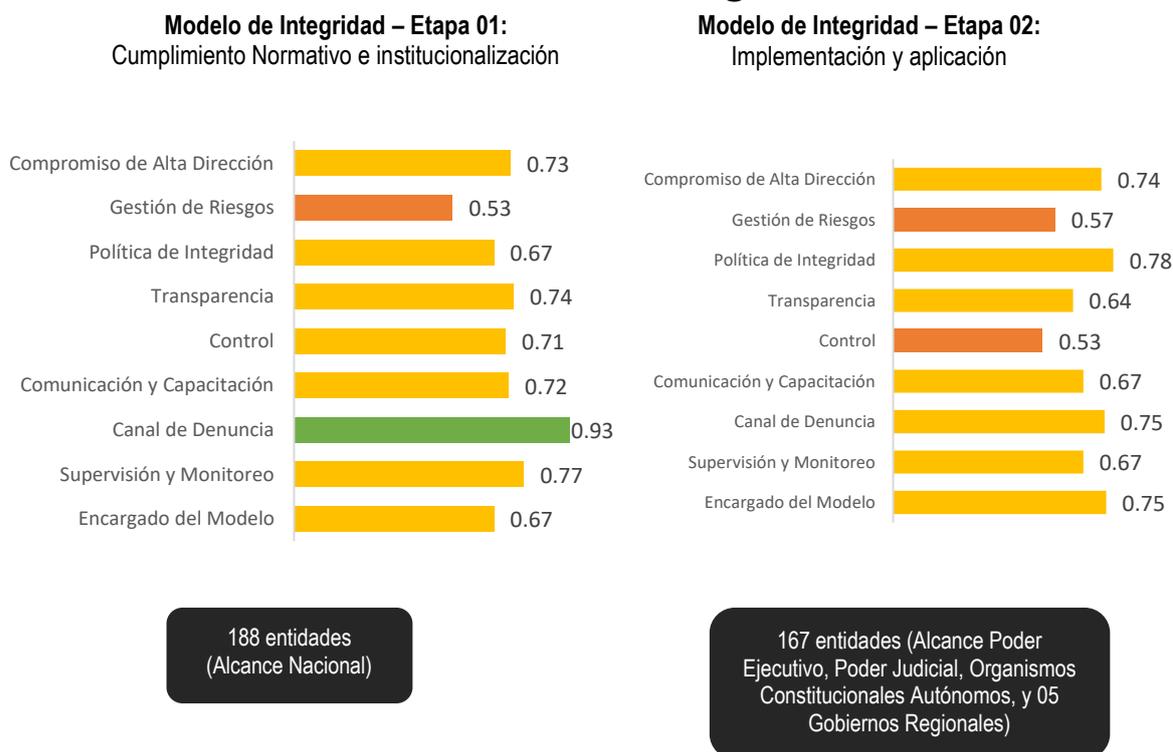
Resultados por grupo de entidad Etapas 01 y 02



(*) En el caso de los gobiernos regionales, en la etapa N° 2, se muestra el promedio de las cinco entidades que fueron evaluadas con esa etapa de implementación.

A nivel de grupos de entidad, el que presentó un mayor avance es el de los Organismos Constitucionales Autónomos, que logró un ICP promedio de 1.68. Le sigue el Poder Ejecutivo, con un ICP de 1.46. El tercero, en términos de avance, es el Poder Judicial con un ICP de 1.20. El cuarto en la lista es el grupo de Gobiernos Regionales con un ICP de 0.56: solo 5 GORES fueron evaluados con las dos etapas. Finalmente, el Congreso de la República obtuvo un ICP de 0.55.

Resultados nacionales: por etapas y por componentes del Modelo de Integridad



A nivel de componentes se aprecia un desarrollo homogéneo en la Etapa 01: salvo el componente Canal de Denuncias, que obtuvo la puntuación más alta, y el componente Gestión de Riesgos, que obtuvo el menor avance. En la Etapa 02, también se aprecia un desarrollo homogéneo: la mayoría de componentes obtuvieron puntajes en el tercer quintil, mientras que Gestión de Riesgos y Control evidenciaron los menores avances. En esta etapa ningún componente logró ubicarse en la parte superior del nivel de avance (puntaje de 0.81 o más).

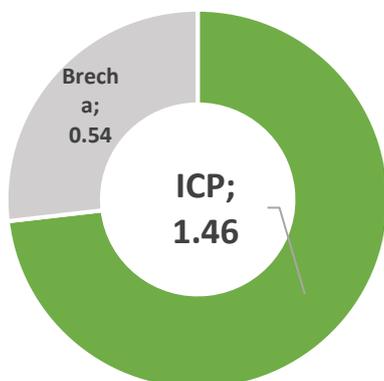
Es importante precisar que los enfoques y criterios a evaluar en cada una de las etapas responden a aspectos que no permiten hacer una comparación entre los progresos de los componentes a nivel de las etapas; sin embargo, es posible evaluar el nivel de madurez del mismo componente por etapa, tomaremos como referencia el componente Gestión de Riesgos, los resultados nos muestran que presenta un menor nivel de avance. En la Etapa 01, únicamente 100 entidades -de las 188 entidades evaluadas- lograron acreditar la identificación de riesgos en el marco de la Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la integridad, lo cual significa que poco más de la mitad de entidades estaría preparada para hacer una adecuada Gestión de Riesgos. Asimismo, con relación a la Etapa 02, preocupa que únicamente 88 entidades -de un total de 162 (evaluadas en la Etapa 02)- acreditó que viene implementado las medidas de control y mitigación establecida para los riesgos de corrupción identificados, 74 entidades ejecutan estas medidas de manera parcial o no las habría identificado.

Otro componente en el que se aprecia un bajo nivel de implementación (en la Etapa 02) es el de Control. En este caso, se evalúa la oportunidad en la presentación de las acciones preventivas o correctivas frente a las situaciones adversas identificadas por el Órgano de Control Interno de la entidad: solo 48 entidades acreditaron un pleno cumplimiento, de un total de 162 evaluadas sobre los avances en la segunda etapa de implementación. Estos resultados son preocupantes, ya que significaría que las entidades no estarían siendo lo suficientemente diligentes cuando les advierten de situaciones que pueden representar riesgos para la entidad.

Un aspecto a destacar es el que se relaciona con el componente Canal de Denuncias, debido a que el mencionado componente es el que ha logrado mayor desarrollo o nivel de madurez en ambas etapas, en la Etapa 01: de las 188 entidades 180 ya cuentan con esta plataforma; de igual forma, en la Etapa 02, 132 (de 162 entidades) acreditan su difusión. Ello, significa que los esfuerzos a nivel de este componente deben estar orientados a asegurar la adecuada tramitación e investigación de las denuncias, a fin de que se consolide este mecanismo y genere confianza en las personas para su utilización.

Resultados nacionales de entidades evaluadas en las Etapas 01 y 02

Modelo de Integridad – Etapa 01 y 2: Cumplimiento Normativo e Institucionalización e Implementación y aplicación



167 entidades
(Alcance Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos
Constitucionales Autónomos, y 05 Gobiernos
Regionales)

El resultado de la evaluación de medio término del 2023 evidenció que ciertas entidades, que hasta esa fecha eran evaluadas solo con la Etapa 01, presentaban resultados positivos y de continuo crecimiento, demostrando haber alcanzado un estado de maduración considerable respecto a la implementación del Modelo de Integridad. En atención a lo mencionado, se sumó al grupo de entidades evaluadas con la Etapa 02 (151 entidades del Poder Ejecutivo) a los 09 Organismos Constitucionales Autónomos y 05 de los Gobiernos Regionales con mayor avance de implementación del Modelo de Integridad de acuerdo a la evaluación de medio término del 2023.

De la evaluación de las Etapas 01 y 02 a 167 entidades se obtuvieron los siguientes resultados: La Etapa 01 obtuvo un ICP de 0.77, con una brecha de 0.23; mientras que en la Etapa 02, se obtuvo un ICP promedio de 0.70 (167 entidades). En total, el promedio ICP obtenido por este grupo es de 1.34. Estos números dan cuenta de los avances sostenidos por los grupos de entidades, especialmente de las entidades del Poder Ejecutivo, que vienen siendo evaluadas con la Etapa 02 desde el año 2022 y han tenido un mayor tiempo de maduración respecto a la aplicación de acciones vinculadas a la implementación del Modelo de Integridad

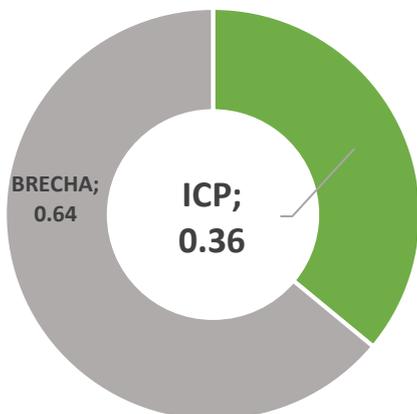
A nivel acumulado, de los avances obtenidos a nivel de componentes, se destaca el de Canal de Denuncias con 1.69 que se ubica en el quintil superior de avance. Este componente se encontró entre los más destacados en ambas etapas, que comprendió los aspectos evaluados: i) Implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias, ii) Normativa de otorgamiento de medidas de protección al denunciante, iii) Reporte periódico de denuncias a la Secretaría de Integridad Pública y iv) Difusión al público interno y externo de la Plataforma Digital Única de Denuncias y medidas de protección al denunciante.

En un segundo grupo de avances, se encuentran los componentes de Compromiso de Alta Dirección, Política de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo y Encargado del Modelo. Es de destacar que, Compromiso de Alta Dirección, Política de Integridad, y Supervisión y Monitoreo se encuentran aspectos evaluados de un nivel de implementación considerable: i) Aprobación del Programa de Integridad por el Oficial de Integridad o máxima autoridad administrativa (0.91), ii) Aprobación del Código de Conducta, iii) Informe de Capacidad Operativa de la Oficina de Integridad, iv) Reunión con la Alta Dirección sobre implementación del Modelo de Integridad, v) Implementación de la Plataforma de Debida Diligencia y vi) Recordatorio de responsabilidades a las áreas de la entidad.

Finalmente, el componente que presentó el menor avance fue el de Gestión de Riesgos, lo cual es consistente con los resultados obtenidos en las Etapas 01 y 02, donde también presentaron los avances más bajos.

Resultados nacionales de entidades evaluadas únicamente en la Etapa 01

Modelo de Integridad – Etapa 01: Cumplimiento Normativo e institucionalización



21 entidades
(Alcance 20 Gobiernos Regionales
y el Poder Legislativo)

En junio del 2023, se evaluaron 152 entidades con las dos etapas del Modelo de Integridad (solo el Poder Ejecutivo), para la evaluación de noviembre 2023 se amplió el número de entidades evaluadas con las dos etapas a 167 entidades, quedando solo 21 entidades evaluadas únicamente con la primera etapa. Dichas entidades son: 20 gobiernos regionales y el Congreso de la República.

A nivel de componentes se aprecia un nivel de avance variable en la Etapa 01: La mayoría de los componentes se encuentran en el rango de 0.29 a 0.36, pero fuera de dicho rango se ubican los componentes Compromiso de Alta Dirección, Gestión de Riesgos y Canal de Denuncia. Ningún componente logró ubicarse en el nivel superior de avance (puntaje de 0.81 o más). Los componentes que presentan mayor avance son: Compromiso de Alta Dirección y Canal de Denuncias; mientras que los componentes Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, y Comunicación y Capacitación, son los que menor avance presentan.

En la Etapa 01 los componentes que presentan mayor avance son: Compromiso de Alta Dirección y Canal de Denuncias; mientras que los componentes Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, y Comunicación y Capacitación, son los que menor avance presentan.

El componente Compromiso de la Alta Dirección presenta un importante avance debido a que todas las entidades aseguraron la implementación de la Función de Integridad, requisito para ser evaluado con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (establecido en la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP). Este fue el caso de todos los gobiernos regionales, que implementaron unidades funcionales para acreditar la Función de Integridad: en total fueron 14 entre la evaluación de medio término y la presente evaluación. Este representa un avance importante, ya que permitirá que las entidades sostengan los avances y puedan progresivamente cerrar las brechas de implementación.

El componente Gestión de Riesgos presentó una baja considerable a comparación con la evaluación a nivel de todas las entidades: pasó de un avance de 0.53 a 0.10. El componente Canal de Denuncia, que presentó un mayor avance, también tuvo una baja a nivel de las entidades evaluadas en la Etapa 01. Estos resultados evidencian la necesidad de tener un mayor acompañamiento y trabajo a nivel de estas entidades; así como desarrollar un trabajo a nivel de la alta dirección a fin de que pueda brindar el apoyo a la implementación del Modelo.

Análisis de la evaluación nacional

- La evaluación anual de avances de implementación del Modelo de Integridad tuvo como universo de entidades evaluadas a las mismas entidades que fueron evaluadas al medio término, con la única excepción de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios por motivos de su absorción por la Autoridad Nacional de Infraestructura. Siendo así, el universo quedó definido en 188 entidades, distribuidos en cinco grupos: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos y Gobiernos Regionales.
- A partir de los resultados obtenidos de la evaluación de medio término, se planteó una estrategia de aplicación del ICP en función del grado de madurez de los grupos de entidades evaluadas con la Etapa 01, en esta estrategia se valoró el nivel de avance y su sostenibilidad en las últimas evaluaciones, teniendo como resultado que todas las entidades que conforman el grupo de Organismos Constitucionales Autónomos y Poder Judicial se encontraban en condiciones para avanzar a ser evaluadas con la Etapa 02 de Implementación y aplicación. Además, con el mismo marco de análisis, se identificó que 05 Gobiernos Regionales presentaban condiciones óptimas para pasar a ser evaluadas en la siguiente etapa, a diferencia de los demás Gobiernos Regionales cuyos avances reflejaban la necesidad de fortalecer los equipos de integridad.
- Otro aspecto relevante del proceso de evaluación anual, y en línea de lo dispuesto en la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N°003-2023-PCM/SIP, la Subsecretaría de Monitoreo de Integridad Pública desplegó una estrategia intensiva de asistencias técnicas a 55 entidades que tuvieron observaciones sobre la modalidad de implementación de la Función de Integridad en la evaluación de medio término. En ese sentido, en la evaluación de noviembre se visibilizó el resultado de esta estrategia, donde más del 90% de las entidades lograron regularizar el estado de implementación de la Función de Integridad.
- Destaca en los resultados de la evaluación a nivel nacional que el promedio general de ICP muestra una ligera mejoría; éste creció en un 0.15; debido a los resultados de Organismos Constitucionalmente Autónomos cuyo promedio general alcanza 1.69; seguido del Poder Ejecutivo (1.46); Poder Judicial (1.20); luego los Gobiernos Regionales (1.00) y finalmente el Poder Legislativo con 0.55; en este último caso es importante resaltar una mejora significativa en comparación a la evaluación de medio término (junio) aun cuando está siendo evaluado solo respecto a los avances en la implementación de la Etapa 01 del Modelo de Integridad.
- Es necesario precisar que, en el caso de Gobiernos Regionales y del Poder Legislativo, algunas entidades fueron evaluadas solo con la Etapa 01 del Modelo de Integridad. Esto debido a que la tendencia de avance fue menor respecto a los otros grupos, en el caso del Poder Legislativo al haber iniciado de forma reciente el proceso de implementación del Modelo de Integridad y su medición, mientras que, en el caso de los Gobiernos Regionales, por los menores avances que presentaron en la medición de junio. Sin embargo, en el caso de los Gobiernos Regionales, habría que precisar que un subgrupo destacó en su nivel de progreso evidenciado en la evaluación de medio término, y a fin de impulsar el avance en la implementación del Modelo de Integridad se invitó a ser evaluadas con la Etapa 02 del Modelo de Integridad.
- A nivel de avances del cierre de brechas por componentes de la Etapa 01, se puede identificar que respecto a la evaluación medio término, Encargado del Modelo (+0.18), Compromiso de Alta Dirección (+0.17) y Supervisión y Monitoreo (+0.17) fueron los que presentaron un mayor avance. Por otro lado, aquellos que presentaron avances, en menor proporción fueron Canal de Denuncias (+0.10), Control (+11), Transparencia (+11) y Políticas de Integridad (+11).

En este aspecto, es importante destacar la implementación de los siguientes mecanismos y/o herramientas cuyo avance fue superior a 0.80:

- Aprobación del Programa de Integridad. (nivel de avance: 0.88)
- Aprobación del Código de Conducta. (nivel de avance: 0.88)
- Implementación del Registro de Visitas en Línea y Módulo de Agendas Oficiales. (nivel de avance: 0.80)
- Inclusión de capacitaciones sobre integridad o ética en el Plan de Desarrollo de Personas. (nivel de avance: 0.84)
- Implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano. (nivel de avance: 0.98)
- Normativa de otorgamiento de medidas de protección al denunciante. (nivel de avance: 0.88)
- Emisión del Informe de Capacidad Operativa del área que ejerce la función de integridad. (nivel de avance: 0.82)

Se aprecia, en estos casos, que la implementación de plataformas ha sido uno de los aspectos en los que las entidades vienen cerrando brechas desde el 2022. Cabe recordar que la implementación de los mecanismos son aspectos de única implementación por lo que es consistente su mayor avance. Otros aspectos que destacamos están vinculados con acciones ejecutadas por el órgano que ejerce la función de integridad, como la aprobación del Programa de Integridad o el informe de capacidad operativa.

- Respecto a los avances del cierre de brechas por componentes de la Etapa 02, respecto a los resultados obtenidos en la evaluación de medio término, se puede identificar que los componentes Encargado del Modelo (+0.32), Canal de Denuncias (+0.25), Supervisión y Monitoreo (+0.22) y Control (+0.21) fueron los que presentaron mayor avance. Por otro lado, aquellos que presentaron avances en menor proporción, fueron los componentes de Transparencia (+0.13) y Política de Integridad (+0.13).

Es importante reconocer aquellos mecanismos y/o herramientas que fueron aplicados, los cuales fueron:

- Articulación intersectorial entre Oficinas de Integridad, o las que hacen sus veces. (nivel de avance: 0.90)
- Utilización de la Plataforma de Debida Diligencia para los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción. (nivel de avance: 0.85)
- Aplicación de los mecanismos de verificación de idoneidad de los cargos de confianza y de libre designación, conforme a la Ley N°31419 y su reglamento. (nivel de avance: 0.86)
- Implementación de la Plataforma de Debida Diligencia, conforme al Decreto Supremo N°185-2021-PCM. (nivel de avance: 0.91)
- Apartado web de información sobre la implementación del Modelo de Integridad en la entidad. (nivel de avance: 0.82)
- Comunicaciones de recordatorio a las áreas sobre sus responsabilidades, funciones o metas sobre la implementación de mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad. (nivel de avance: 0.83)

Se aprecia, en estos casos, que se trata de mecanismos y herramientas que cuentan con un marco específico para su implementación, y acciones vinculadas con la coordinación y comunicación de los temas vinculados con la implementación del Modelo de Integridad, tanto al interior de la organización, como hacia afuera.

Análisis de la implementación de mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad

En esta sección se consigan datos relevantes sobre la implementación de mecanismos y herramientas del Modelo de integridad.

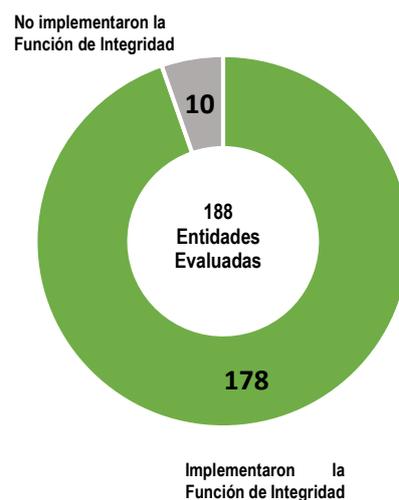
- **Implementación de la Función de Integridad**

Este es un aspecto principal de la evaluación porque supone que la entidad disponga de un órgano específico responsable de la implementación del Modelo de Integridad. Por ello, de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP, que aprueba los lineamientos para la implementación de la Función de Integridad, son cinco las modalidades de implementación: i) Oficina de Integridad Funcional; ii) Máxima Autoridad Administrativa a través de una ii) Unidad Funcional, iii) Equipo de trabajo permanente, iv) delegación a un servidor de su despacho; o v) Oficina de Recursos Humanos.

Cabe precisar que, para los gobiernos regionales y locales, únicamente son posibles la primera y segunda modalidad, en mérito a la Ley N° 31433.

Del total de entidades evaluadas (188) se advierte que 10 entidades no implementaron de forma correcta la Función de Integridad, de acuerdo al siguiente detalle:

- Poder Ejecutivo, de las 151 entidades evaluadas, 141 implementaron de forma correcta la Función de Integridad.
- Poder Judicial, participan en la evaluación 02 entidades, las cuales han implementado de forma correcta la Función de Integridad.
- Poder Legislativo, de una entidad evaluada, esta implementó de forma correcta la Función de Integridad.
- Organismos Constitucionales Autónomos, de las 09 entidades evaluadas, todas implementaron de forma correcta la Función de Integridad.
- Gobiernos Regionales, de las 25 entidades evaluadas implementaron de forma correcta la Función de Integridad.



Por la modalidad elegida para la implementación de la Función de Integridad, a nivel de las 178 entidades que implementaron correctamente la Función de Integridad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Detalle de Implementación de la Función de Integridad	
46	Oficina de Integridad Institucional
65	Unidades Funcionales al interior de la máxima autoridad administrativa
11	Equipos de Trabajo Permanente al interior de la máxima autoridad administrativa
22	Delegaron a un servidor al interior de la máxima autoridad administrativa
34	Delegaron la función en la Unidad Orgánica de Recursos Humanos.

- **Identificación de riesgos y establecimiento de medidas de control y mitigación**

Este componente atiende a uno aspectos centrales del Modelo de Integridad, pues implica que la entidad trabaje sobre aquellos puntos más vulnerables o zonas grises en donde existen mayores oportunidades para la corrupción. Si se trata de optimizar el uso de recursos y ser más eficaces en el propósito de luchar contra la corrupción, las medidas deberían estar dirigidas a aquellos ámbitos en donde es más probable que el riesgo se materialice.

En esta oportunidad lo que se pidió a las entidades es que puedan realizar el análisis de riesgos de corrupción o de inconducta funcional, siguiendo la metodología establecida en la Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la integridad, aprobada a través de la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2023-PCM/SIP, del 05 de enero del 2023.

De las 188 entidades evaluadas, 100 identificaron y establecieron medidas de control para los riesgos que afectan la Integridad Pública, de acuerdo al siguiente detalle:

- Poder Ejecutivo, de las 151 entidades evaluadas, únicamente 89 entidades cumplieron con el aspecto evaluado.
- Poder Legislativo, no cumplió con el aspecto evaluado.
- Poder Judicial, solo 01 de las 02 entidades evaluadas cumplió con el aspecto evaluado.
- Organismos Constitucionales Autónomos, de las 09 entidades evaluadas, únicamente 05 cumplieron el aspecto evaluado.
- Gobiernos Regionales, solo 05 de las 25 entidades evaluadas cumplieron el aspecto evaluado.

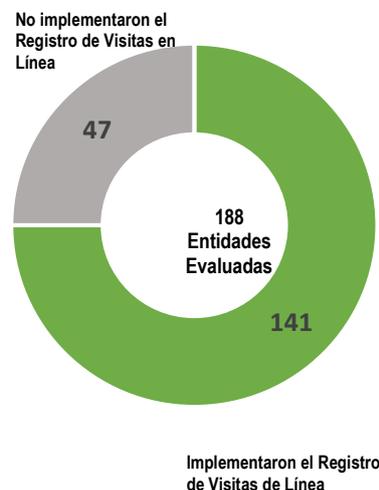


- **Implementación del Registro de Visitas en Línea (Ley 28024)**

Esta es una herramienta destinada a promover mayores niveles de transparencia en el quehacer de las entidades públicas, visibilizando las visitas que servidores y funcionarios reciben en el marco de su labor e indicando el motivo de la visita; lo cual favorece la transparencia y promueve el desempeño ético de funcionarios y servidores.

De las 188 entidades evaluadas, 141 entidades cumplieron con implementar el Registro de Visitas en Línea y Módulo de Agendas Oficiales, conforme al siguiente detalle:

- Poder Ejecutivo, 131 de las 151 entidades evaluadas, han implementado el Registro de Visitas en Línea.
- Poder Legislativo, no aplica, en tanto el plazo para su implementación se extiende hasta diciembre del 2023.
- Poder Judicial, las 02 entidades evaluadas, han implementado el aspecto evaluado.
- Organismos Constitucionales Autónomos, solo 02 de las 09 entidades evaluadas implementaron el Registro de Visitas en Línea.
- Gobiernos Regionales, de las 25 entidades evaluadas, únicamente 05 entidades implementaron el aspecto evaluado.

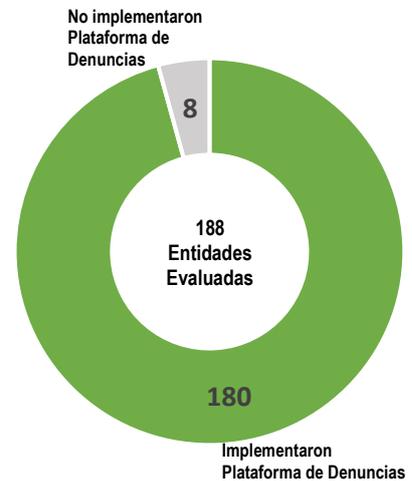


Implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano

Esta es una herramienta esencial para luchar contra la corrupción, específicamente, contra a impunidad. Se trata de una herramienta que facilite la presentación de denuncias, a través de un entorno amigable e intuitivo, que permita la denuncia anónima, la trazabilidad de los actuados y el adecuado seguimiento y monitoreo.

De las 188 entidades evaluadas, 180 entidades cumplieron con implementar el Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano, conforme al siguiente detalle:

- Poder Ejecutivo, de las 151 entidades evaluadas, 144 entidades implementaron el aspecto evaluado.
- Poder Legislativo, de la única entidad evaluada, esta implementó el aspecto evaluado.
- Poder Judicial, de las dos entidades evaluadas, ambas implementaron el aspecto evaluado.
- Organismos Constitucionales Autónomos, de las 09 entidades evaluadas, todas las entidades implementaron el aspecto evaluado.
- Gobiernos Regionales, de las 25 entidades evaluadas, 24 entidades implementaron el aspecto evaluado.



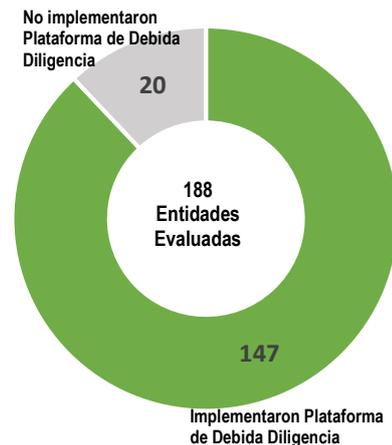
- **Implementación de la Plataforma de Debida Diligencia**

Esta herramienta contribuye a elevar los estándares de actuación de la administración pública.

La plataforma consolida diversos registros que contienen información sobre patrones de conducta de carácter penal, administrativo y disciplinario, posibilitando mayores elementos de evaluación para la contratación de personal, la elección de candidatos a puestos públicos y de confianza, o para la contratación de obras, bienes o servicios.

De las 167 entidades evaluadas en la Etapa 02, 147 entidades cumplieron con implementar la Plataforma de Debida Diligencia, conforme al siguiente detalle:

- Poder Ejecutivo, de las 151 entidades evaluadas, 132 entidades implementaron el aspecto evaluado.
- Poder Legislativo, no fue evaluada en esta etapa.
- Poder Judicial, de las dos entidades evaluadas, ambas implementaron el aspecto evaluado.
- Organismos Constitucionales Autónomos, de las 09 entidades evaluadas, todas las entidades implementaron el aspecto evaluado.
- Gobiernos Regionales, de las 05 entidades evaluadas con la Etapa 02, de los cuales 04 implementaron el aspecto evaluado.

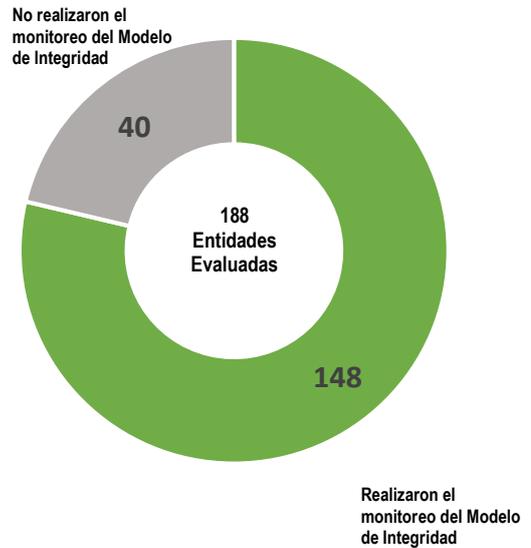


- **Seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad**

Esta es una de las funciones principales del oficial o coordinador de integridad, además de resaltar su rol articulador y ser el responsable de orientar a funcionarios y servidores en cualquier aspecto vinculado con la implementación del Modelo de Integridad, debe monitorear permanentemente el proceso de implementación del Modelo a fin de verificar que los aspectos planificados se estén ejecutando de acuerdo a lo programado. Este trabajo permite advertir oportunamente dilaciones, incumplimientos, así como oportunidades de mejora para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

De las 188 entidades evaluadas, 148 entidades cumplieron con realizar el seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad, conforme al siguiente detalle:

- Poder Ejecutivo, de las 151 entidades evaluadas, 125 entidades cumplieron el aspecto evaluado.
- Poder Legislativo, la única entidad evaluada, cumplió con el aspecto evaluado.
- Poder Judicial, de las dos entidades evaluadas, ambas cumplieron con el aspecto evaluado.
- Organismos Constitucionales Autónomos, de las 09 entidades evaluadas, todas las entidades cumplieron con el aspecto evaluado.
- Gobiernos Regionales, de las 25 entidades evaluadas, 11 cumplieron con el aspecto evaluado.



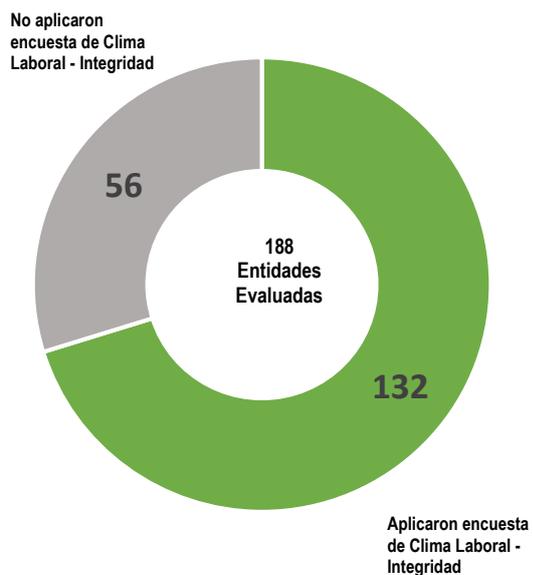
● **Inclusión de la Integridad en las evaluaciones de clima laboral**

Este es un aspecto evaluado del componente Comunicación y capacitación. Se consideró valiosa su inclusión en tanto permite conocer la percepción o el conocimiento de los servidores de la entidad respecto a la temática de integridad o a la importancia de esta en la organización. Adicionalmente, esta información podría servir para orientar mejor los esfuerzos de la entidad en aras de fortalecer el desempeño ético de funcionarios y servidores públicos.

Cabe notar, que las entidades también pudieron acreditar estudios internos de integridad para validar este aspecto evaluado, en caso la entidad no realice evaluaciones de clima laboral.

De las 188 entidades evaluadas, 132 entidades cumplieron con realizar el seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad, conforme al siguiente detalle:

- Poder Ejecutivo, de las 151 entidades evaluadas, 113 entidades cumplieron el aspecto evaluado.
- Poder Legislativo, la única entidad evaluada, cumplió con el aspecto evaluado.
- Poder Judicial, de las dos entidades evaluadas, 01 cumplió con el aspecto evaluado.
- Organismos Constitucionales Autónomos, de las 09 entidades evaluadas, 07 entidades cumplieron con el aspecto evaluado.
- Gobiernos Regionales, de las 25 entidades evaluadas, 11 cumplieron con el aspecto evaluado



RESULTADOS DEL PODER EJECUTIVO

Información consolidada y detallada de los 19 sectores del Poder Ejecutivo. Este grupo viene siendo evaluado con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción desde el 2021. La evaluación que se presenta corresponde a las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad.

INFORMACION DETALLADA POR SECTOR DEL PODER EJECUTIVO

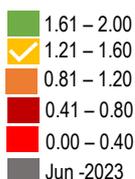
Resultados por sectores del Poder Ejecutivo: Etapa 01 y Etapa 02

1.46

<<Promedio grupal

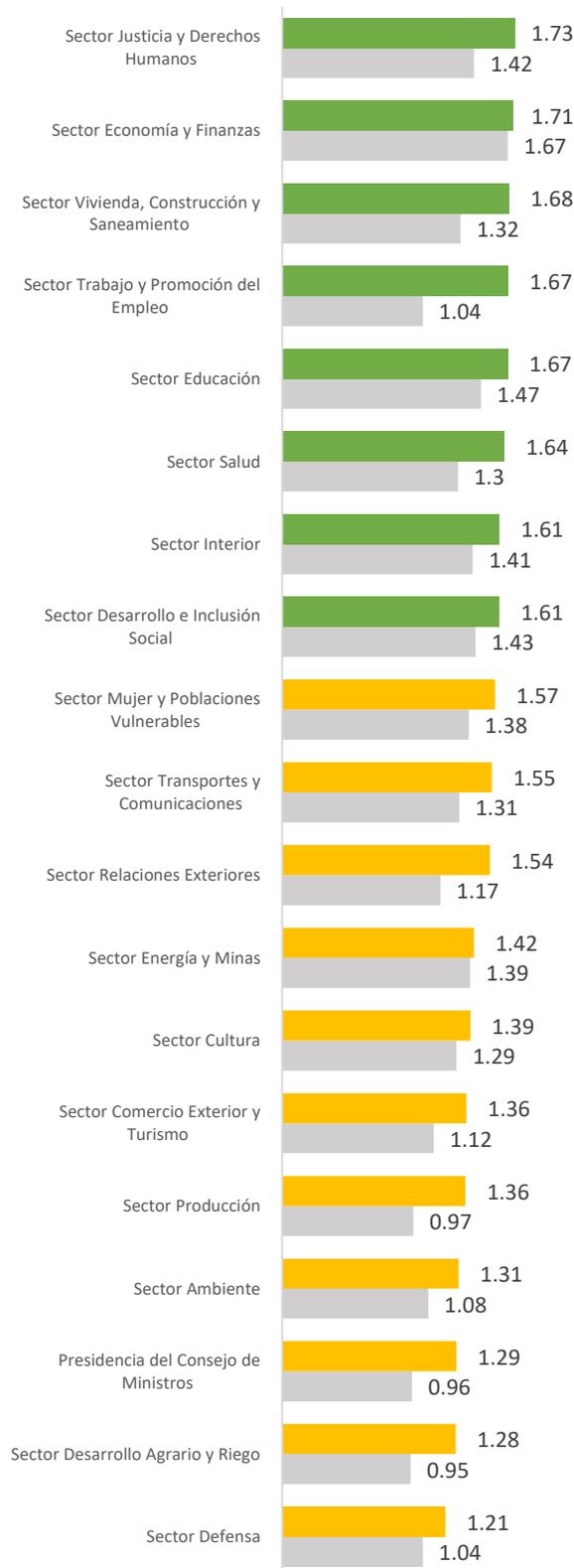
>>
Resultados por sector

Nivel de avance



Resultados:

- Las entidades del Poder Ejecutivo fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad, obteniendo un puntaje promedio de **1.46**. En la Etapa 01, se obtuvo un avance de 0.76; mientras que, en la Etapa 02 fue de 0.70.
- En total fueron evaluados 151 entidades: 19 ministerios y 132 entidades adscritas. En junio del 2023, se evaluaron a 152 entidades, pero por motivo de la absorción de la Autoridad Nacional de la Reconstrucción con Cambios por la Autoridad Nacional de Infraestructura, no se consideró a la ARCC como parte del universo de entidades públicas evaluadas.
- Ocho sectores se encuentran en el quintil superior del rango de evaluación (1.61 a 2.00), 11 sectores se ubicaron en el siguiente quintil (de 1.21 a 1.60).
- Los resultados reflejan un considerable avance en el proceso de implementación del Modelo de Integridad, en comparación con los resultados de la evaluación del medio término, de junio del 2023. En la Etapa 01 se pasó de 0.67 a 0.76; mientras que, en la Etapa 02, se pasó de 0.52 a 0.70.
- En relación a la evaluación de medio término anterior, de junio del 2023, se aprecia que 19 sectores mejoraron sus resultados. Se destacan los progresos de los sectores: Sector Trabajo y Promoción del Empleo (+0.63), Sector Producción (+0.39), Sector Relaciones Exteriores (+0.37), Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (+0.36) y Sector Salud (+0.34).



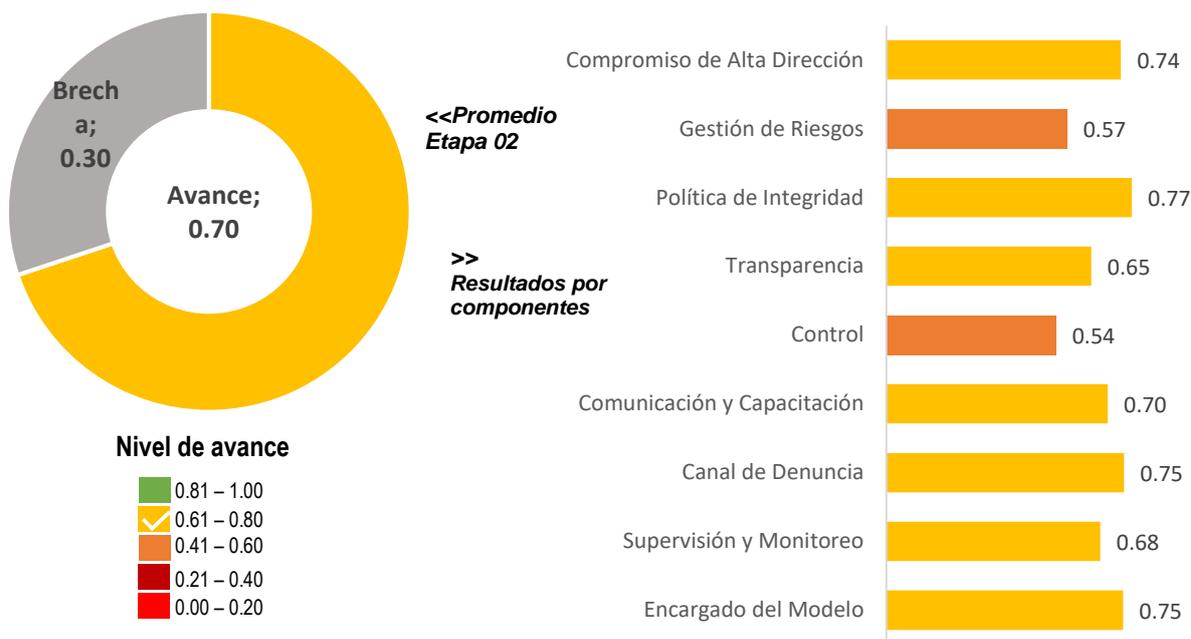
Resultados de las entidades del Poder Ejecutivo por componentes del Modelo de Integridad: Etapa 01



Resultados:

- Se destacan los componentes Canal de Denuncias, con un puntaje de 0.94 y Supervisión y Monitoreo con un puntaje de 0.81. Asimismo, se aprecia que seis componentes tuvieron un desarrollo homogéneo, con puntajes entre 0.69 y 0.77 (diferencia de 0.08), ubicados en el segundo mayor nivel de avance. Estos componentes son Compromiso de Alta Dirección, Política de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación y Encargado del Modelo. Por otro lado, se advierte que el componente de Gestión de Riesgos es el que menor avance presentó.
- El nivel de avance más pronunciado entre los componentes corresponde a los de Encargado del Modelo y Supervisión y Monitoreo, en ambos casos con un avance de cumplimiento refleja 0.13 puntos del ICP.
- En el caso del componente Supervisión y Monitoreo, los aspectos evaluados en los que mejoró el nivel de cumplimiento fueron el de i) monitoreo de avances del Modelo de Integridad en la entidad (+0.14) e ii) informe de análisis de resultados (+0.13), mientras que en el componente de Encargado de Monitoreo el aspecto de mayor crecimiento fue el de establecimiento del rol de monitoreo de implementación del Modelo de Integridad en el Reglamento de Organización y Funciones, lo cual se condice con el aumento de Oficinas de Integridad Institucional creadas en los documentos de organización de las entidades.
- Otro componente que presentó un crecimiento considerable respecto a junio es Compromiso de Alta Dirección (+0.12), donde el aspecto evaluado Implementación de la Función de Integridad paso de 0.63 a 0.67 de cumplimiento, un crecimiento de 0.14 puntos. Este crecimiento se explica, en gran parte, por la regularización de esta implementación conforme a la Directiva N°001-2019-PCM/SIP, siendo 45 entidades las que pasaron de tener una implementación observada a una correcta.
- El componente de Gestión de Riesgos pasó de 0.51 a 0.59, representando un crecimiento de 0.08 puntos, siendo el componente de menor crecimiento, lo cual se puede explicar por el proceso de adaptación y aplicación de la Guía de Gestión de Riesgos de la Secretaría de Integridad Pública.

Resultados de las entidades del Poder Ejecutivo por componentes del Modelo de Integridad: Etapa 02



Resultados:

- A nivel de los 09 componentes del Modelo de Integridad medidos en la Etapa 02, se aprecia que siete componentes presentaron avances que están ubicados en el segundo quintil del rango de evaluación (de 0.61 a 0.80), con puntajes que van desde 0.65 a 0.77. Los componentes ubicados en este grupo son el de Compromiso de Alta Dirección, Política de Integridad, Transparencia, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncia, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo. Por otro lado, Los componentes que menor avance mostraron fueron: Gestión de Riesgos y Control.
- El componente Políticas de Integridad mostró el mayor avance, siendo el aspecto evaluado de incorporación de la cláusula anticorrupción en Órdenes de Servicio el que mayor cumplimiento tuvo respecto a junio, pasando de 0.47 a 0.73, con un crecimiento de 0.25. Este crecimiento es significativo, y es coherente con lo señalado por las entidades durante los procesos de asistencia técnica y lo mencionado en los informes de medio término, donde se indica que este cumplimiento se dio a razón de una coordinación cercana con las áreas de Administración, Logística y/o Abastecimiento, permitiendo que muchas entidades incorporen esta buena práctica.
- Canal de Denuncias al igual que Encargado del Modelo alcanzaron el segundo mayor nivel de avance, en el caso de Canal de Denuncias creció 0.25 puntos y Encargado del Modelo 0.32 puntos. Estos crecimientos, a nivel de aspectos evaluados, destacaron por los cumplimientos del aspecto evaluado de difusión interna y externa de la Plataforma Digital Única de Denuncias y medidas de protección al denunciante, y por otro lado, el aspecto evaluado de informe de recomendaciones a otras áreas sobre situaciones de riesgo.
- Los componentes Gestión de Riesgos y Control, son los que mostraron menor avance. En el caso de este componente, se evalúa que se realice el seguimiento y monitoreo de las medidas con control y/o mitigación establecidos en el Plan de Acción Anual. En el caso del componente Control, se evalúa el cumplimiento con presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.

Análisis de los avances a nivel del grupo

- El grupo del Poder Ejecutivo es el que lleva mayor tiempo siendo evaluado por la Secretaría de Integridad Pública con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. Durante todos los procesos de medición, desde el año 2021, se ha visto una tendencia positiva de crecimiento al pasar de un ICP Etapa 01 de 0.54 (2021), 0.72 (2022) y 0.76 (2023). Asimismo, respecto al ICP Etapa 02 que se empezó a aplicar desde el año 2022, el crecimiento también reveló un cierre de brechas importante, pasando de 0.64 (2022) a 0.72 (2023).
- No obstante, si bien la mayoría de entidades ha mejorado sus resultados en relación a la evaluación de medio término del 2023; se observa con especial atención el cierre de brechas del componente Compromiso de la Alta Dirección, específicamente el aspecto evaluado referido a la implementación de la Función de Integridad conforme a la Directiva N°001-2019-PCM/SIP, en el que se aprecia un aumento de 0.04 puntos. Este crecimiento se debe a que se puso como requisito para incorporarse a la evaluación la adecuada implementación de la Función de Integridad, aspecto que fue priorizado por la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública en el proceso de asistencia técnica.
- A modo descriptivo, se puede identificar en este grupo que existen dos tipos de entidad: por un lado, se encuentran los ministerios, que tienen una mayor capacidad operativa y *expertise* desarrollada sobre la materia de integridad, así como la institucionalización de Función de Integridad a través de una Oficina de Integridad Institucional; y también, están las entidades adscritas, en donde las hay de distintos niveles; por ejemplo, las entidades que son organismos públicos, y los programas o proyectos que tienen una estructura orgánica limitada. En estos casos, en las entidades que optaron por la modalidad de implementación a través de Recursos Humanos, pero que esta no figuraba en la estructura orgánica de la entidad, se recomendó que se realizara la implementación en la Oficina General de Administración, o la que haga sus veces, que tenga entre sus funciones la gestión de los Recursos Humanos de la entidad.
- Sobre la implementación de la Función de Integridad, se obtuvieron los siguientes datos: El grupo mayoritario de entidades ha implementado la Función de Integridad a través de un Oficina de Integridad Institucional, o equivalente, (29 entidades) o Unidad Funcional de Integridad (45 entidades). Finalmente, un tercer grupo de entidades habrían optado por las modalidades de: conformación de un equipo de trabajo permanente (09 entidades), delegación a un servidor (18 entidades) y delegación a la Oficina de Recursos Humanos (34 entidades). Cabe precisar que, aunque por aspectos de formalidad exigidos en la Guía de Evaluación no se validó sus respuestas, se concluyó de la documentación presentada que 12 entidades habrían implementado su Función de Integridad correctamente.
- Durante la presente evaluación, se identificó a cinco (05) entidades que implementaron la Función de Integridad en subunidades o áreas de Recursos Humanos que no figuraban en la estructura orgánica de la entidad. Cabe señalar que dicha situación, sin embargo, no fue advertida en la evaluación de medio término como una inadecuada implementación, tampoco fue reconocida por las entidades evaluadas de manera posterior a la evaluación de medio término, ni alertada a estas por la Subsecretaría de Monitoreo en el proceso posterior de asistencia técnica. En consecuencia, siendo que un error en la evaluación de medio término no puede ser convalidado en la evaluación final, la Secretaría de Integridad Pública aceptó la propuesta de la Subsecretaría de Monitoreo de continuar con la evaluación a dichas entidades; sin otorgarle puntaje en el criterio evaluado, toda vez que tanto las entidades evaluadas como la propia Subsecretaría de Monitoreo estuvieron en igualdad de condiciones para advertir el error y corregirlo con la anticipación debida. Dichas entidades son: Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, Programa Nacional de Saneamiento Urbano – PNSU, Plan COPESCO Nacional – PCN, Programa Nacional de Empleo Jóvenes Productivos, Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario.
- Finalmente, se identificaron 05 casos, de entidades que realizaron una mala implementación de la Función de Integridad. En estos casos las entidades fueron alertadas de tal situación en la evaluación de medio término y priorizadas en el proceso de asistencia técnica; no obstante, no se subsanó tal situación; motivo por el que no prosiguió el proceso de evaluación y la puntuación que se le asignó es la que lograron en la evaluación de medio término. Las entidades que se encuentran en esta situación son: Unidad Ejecutora de Gestión Integral de Calidad Ambiental (Sector Ambiente), Policía Nacional del Perú (Sector Interior), Instituto de Radio y Televisión del Perú (Sector Cultura), Dirección General de Electrificación Rural (Sector Energía y Minas) e Instituto Peruano de Energía Nuclear (Sector Energía y Minas).

Destacamos de manera especial los mecanismos y herramientas que lograron un nivel de implementación por encima de 0.90:

- Aprobación del Programa de Integridad (nivel de avance: 0.90)
- Aprobación del Código de Conducta (nivel de avance: 0.91)
- Implementación del Registro de Visitas en Línea y Módulo de Agendas Oficiales (nivel de avance: 0.90)
- Implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano. (nivel de avance: 0.99)
- Aprobación de directiva que regula el otorgamiento de medidas de protección al denunciante. (nivel de avance: 0.92).
- Reuniones intersectoriales para la implementación del Modelo de Integridad. (nivel de avance: 0.90)
- Implementación de la Plataforma de Debida Diligencia (nivel de avance: 0.90)

Los aspectos que tuvieron niveles de implementación por debajo del 0.60 son:

- Cumplimiento de las disposiciones específicas de la Ley N° 31564 y su reglamento (nivel de avance: 0.55)
- Asegurar la atención permanente de las funciones prioritarias para la implementación del Modelo de Integridad. (nivel de avance: 0.59)
- Seguimiento a la ejecución de medidas de control de los riesgos que afectan la integridad pública. (nivel de avance: 0.59)
- Actualización del Registro de Visitas en Línea (nivel de avance: 0.48)
- Actualización del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios (nivel de avance: 0.47)
- Presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo (nivel de avance: 0.54)
- Genera información estadística sobre la eficacia de la aplicación de los mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad (nivel de avance: 0.53)

SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

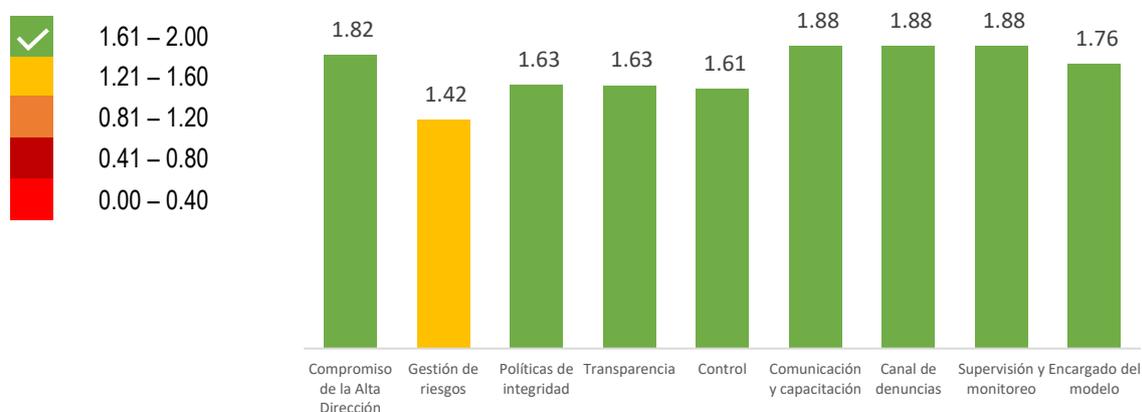
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.86	0.87				1.73

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

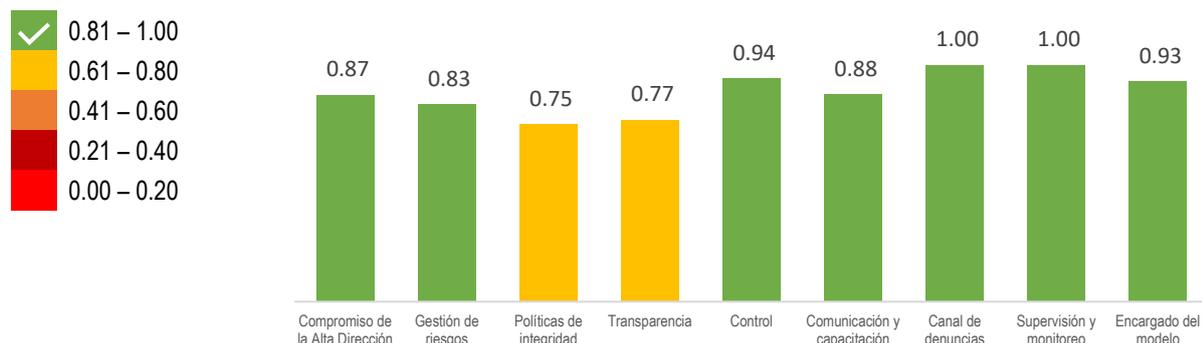
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.86 en la primera etapa y de 0.87 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.73.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, y Supervisión y Monitoreo. El componente que presentó un menor avance ha sido Gestión de Riesgos.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

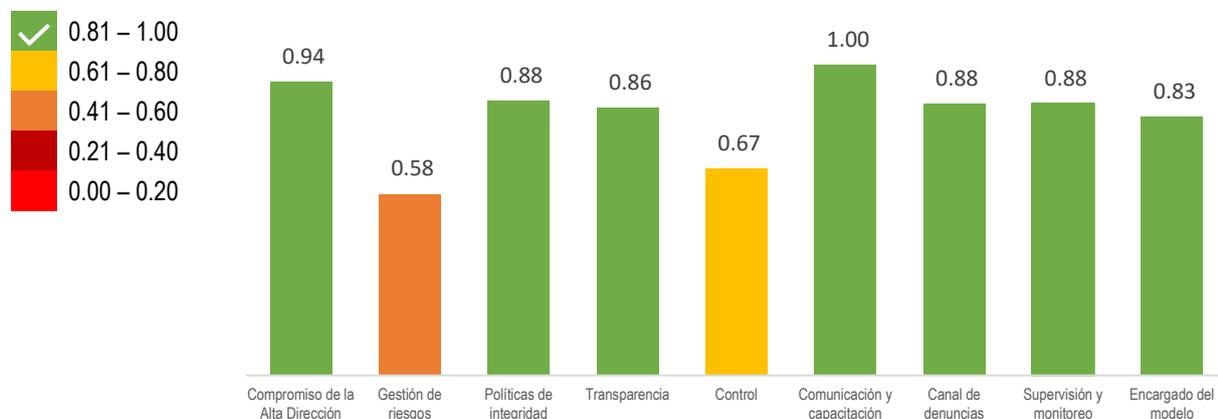


Acciones a priorizar por el Sector

Etapa 01

- Desarrollar un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a priorizar por el Sector

Etapa 02

- Realizar el seguimiento a las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción identificados.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1.00	0.98	1.98
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	0.62	0.69	1.31
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	0.88	0.95	1.83
PROGRAMA NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS	0.75	0.76	1.51
PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES	0.93	0.82	1.75
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	0.98	1.00	1.98

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	1.00	0.00	0.20	0.56	0.67	0.50	1.00	1.00	0.92	0.62	0.38
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	0.78	1.00	0.80	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.12
PROGRAMA NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS	0.69	1.00	0.70	0.50	1.00	0.75	1.00	1.00	0.79	0.75	0.25
PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES	1.00	1.00	0.80	0.89	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.93	0.07
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	0.78	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.98	0.02

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.98	0.02
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	0.67	0.00	0.80	0.90	0.50	1.00	0.50	0.75	0.00	0.69	0.31
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	0.75	1.00	1.00	0.95	0.05
PROGRAMA NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS	1.00	0.50	0.50	0.88	0.50	1.00	1.00	0.50	1.00	0.76	0.24
PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES	1.00	0.00	1.00	0.40	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.82	0.18
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00

Resultados

Las entidades del Sector Justicia y Derechos Humanos evaluadas en la primera etapa, obteniendo un ICP 0.86 con una brecha de 0.14 se evaluaron a seis entidades: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Instituto Nacional Penitenciario, Procuraduría General del Estado, Programa Nacional de Bienes Incautados, Programa Nacional de Centros Juveniles, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

En relación al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 1.00 sin brecha de implementación. Este resultado representa un incremento de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.98 y una brecha de implementación de 0.02.

En relación al Instituto Nacional Penitenciario, el nivel de avance en la primera etapa fue de 0.62 y con una brecha de implementación de 0.38. Este resultado representa un incremento de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.65 y una brecha de implementación de 0.35.

En relación al Procuraduría General del Estado, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 0.88 y con una brecha de implementación de 0.12. Este resultado representa un incremento de 0.09 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.79 y una brecha de implementación de 0.21.

En relación al Programa Nacional de Bienes Incautados, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 0.75 y con una brecha de implementación de 0.25. Este resultado representa un incremento de 0.17 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.58 y una brecha de implementación de 0.42.

En relación al Programa Nacional de Centros Juveniles, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 0.93 y con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un incremento de 0.13 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.80 y una brecha de implementación de 0.20.

En relación a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 0.98 y con una brecha de implementación de 0.02. Este resultado representa un incremento de 0.29 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.69 y una brecha de implementación de 0.20.

Las entidades del Sector Justicia y Derechos Humanos evaluadas en la segunda etapa, obteniendo un ICP 0.87 con una brecha de 0.14 se evaluaron a seis entidades: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Instituto Nacional Penitenciario, Procuraduría General del Estado, Programa Nacional de Bienes Incautados, Programa Nacional de Centros Juveniles, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

En relación al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 0.98 y con una brecha de implementación de 0.02. Este resultado representa un incremento de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.96 y una brecha de implementación de 0.04.

En relación al Instituto Nacional Penitenciario, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 0.69 y con una brecha de implementación de 0.31. Este resultado representa un incremento de 0.11 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.58 y una brecha de implementación de 0.42.

En relación al Procuraduría General del Estado, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 0.95 y con una brecha de implementación de 0.12. Este resultado representa un incremento de 0.08 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.87 y una brecha de implementación de 0.21.

En relación al Programa Nacional de Bienes Incautados, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 0.76 y con una brecha de implementación de 0.24. Este resultado representa un incremento de 0.12 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.64 y una brecha de implementación de 0.36.

En relación al Programa Nacional de Centros Juveniles, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 0.82 y con una brecha de implementación de 0.18. Este resultado representa una disminución de 0.10 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.92 y una brecha de implementación de 0.08.

En relación a la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 1.00 sin brecha de implementación. Este resultado representa un incremento de 0.39 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.61 y una brecha de implementación de 0.39.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Se presentan avances en la Etapa 01 del Programa Nacional de Centros Juveniles, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y Programa Nacional de Bienes Incautados, así como de la Superintendencia

Nacional de los Registros Públicos y Programa Nacional de Bienes Incautados en la segunda etapa de evaluación.

- Este sector destaca el nivel de implementación en tres componentes “Comunicación y Capacitación”, “Canal de Denuncias” y “Supervisión y Monitoreo” que tiene la puntuación más alta que otros componentes, siendo de 1.88.
- Ocho de sus componentes se encuentran con un puntaje superior o igual a 1.61 y se debe trabajar en el componente “Gestión de Riesgos”.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Reporte MINJUSDH.Pdf
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	Reporte INPE.Pdf
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	Procuraduría General del Estado.Pdf
PROGRAMA NACIONAL DE BIENES INCAUTADOS	Reporte PRONABI.pdf
PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES	Reporte PRONACEJ.Pdf
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	Reporte SUNARP.Pdf

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
1.00	0.98				1.98

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

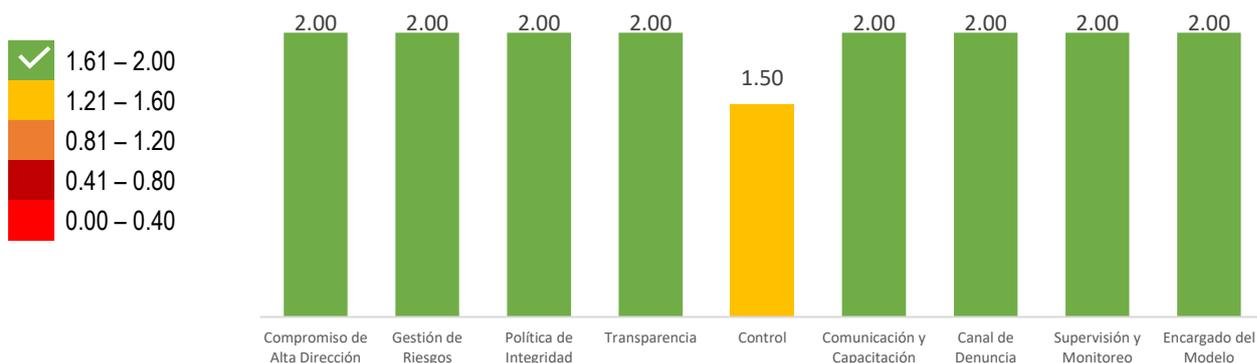
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	08
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	----

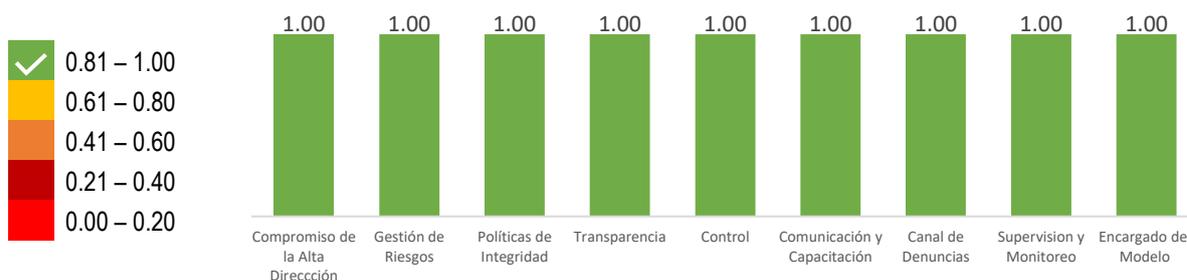
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 1.00 en la primera etapa y de 0.98 en la segunda, logrando un ICP de 1.98.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron en la Etapa 02 son: Control.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

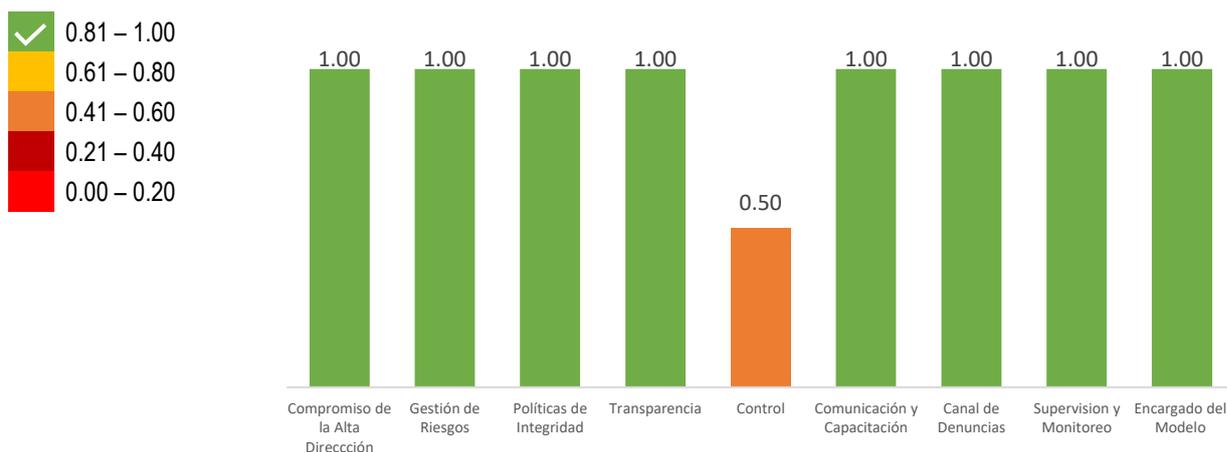


Acciones a priorizar

Etapa 01

- No se advierten brechas en ninguno de los aspectos evaluados en la Etapa 01. Por lo que, se recomienda la continuidad de las acciones ejecutadas por la Oficina de Integridad a fin de sostener el cumplimiento pleno.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.

SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

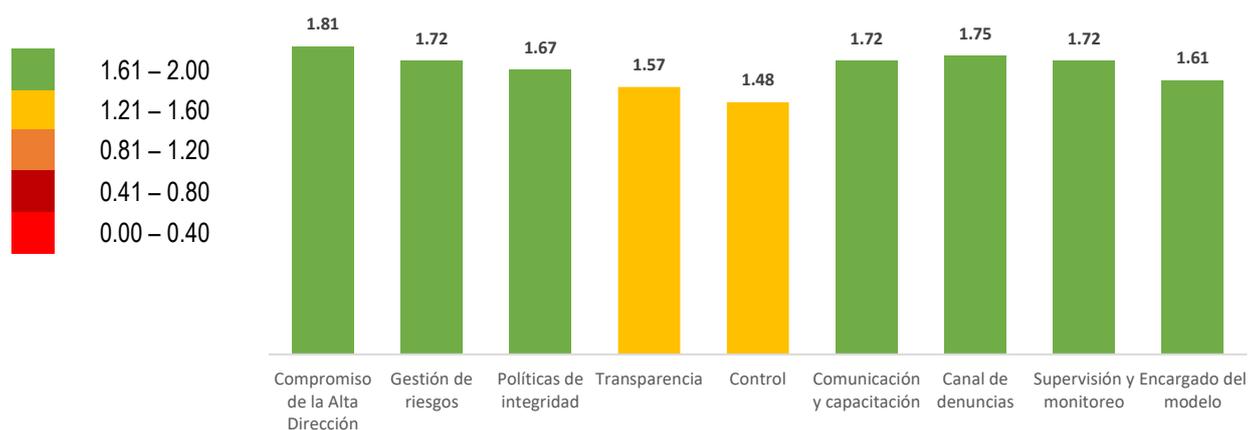
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.86	0.84				1.71(*)

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

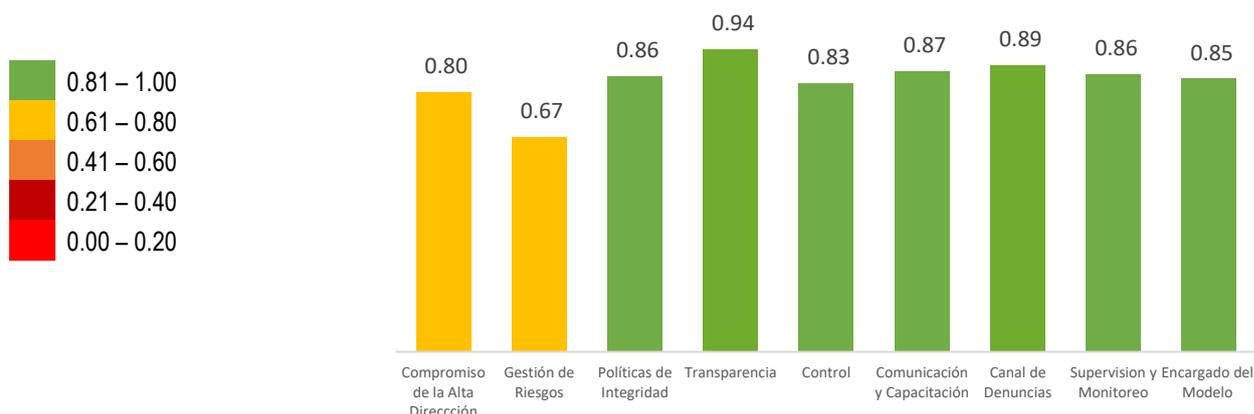
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.86 en la primera etapa y de 0.84 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.71.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad; Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo y Encargado del Modelo. El componente que presentan un menor avance fue: Control de Riesgos
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes Etapa 01

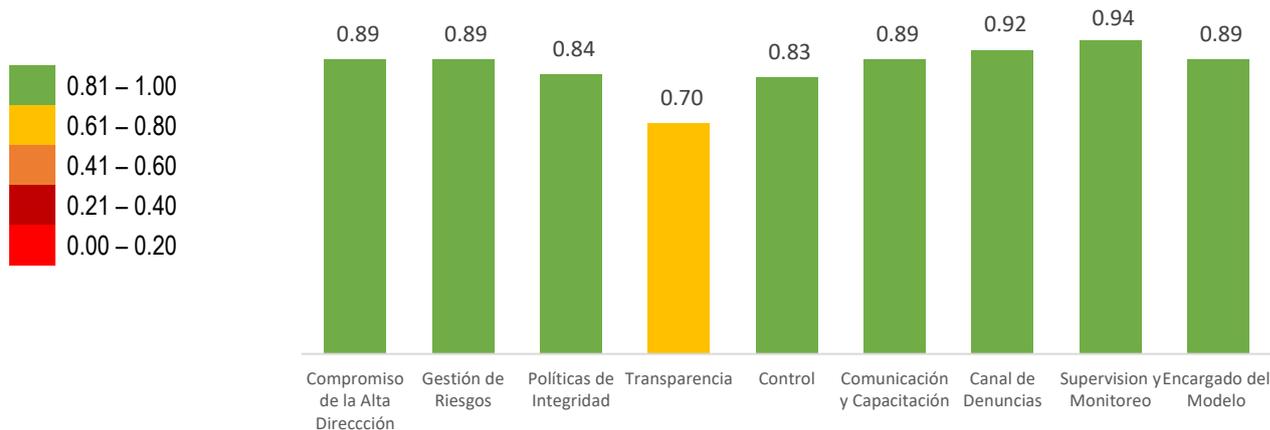


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.

Resultado por componentes Etapa 02



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Implementar un apartado web específico para alojar información relacionada con la implementación del Modelo de Integridad.
- Asegurar la actualización permanente del Registro de Visitas en Línea.
- Publicar la lista de funcionarios con capacidad de decisión, conforme el artículo 8 del Decreto Supremo N°120-2019-PCM.
- Implementar el Registro de Visitas en Línea en todas las sedes de la entidad.
- Asegurar la actualización permanente del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	0.97	1.00	1.97
BANCO DE LA NACION	0.84	0.80	1.64
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES	0.94	0.87	1.81
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	0.97	0.95	1.92
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	0.89	0.84	1.73
CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS	0.96	0.86	1.82
ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	0.97	0.93	1.90
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO	0.29	0.42	0.21
OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL	0.95	0.93	1.88

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.97	0.03
BANCO DE LA NACION	1.00	1.00	0.70	1.00	0.50	0.83	1.00	0.75	0.75	0.84	0.16
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES	1.00	1.00	0.80	1.00	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.94	0.06
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.97	0.03
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	0.44	1.00	0.90	0.95	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	0.89	0.11
CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS	0.80	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.96	0.04
ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	1.00	1.00	0.90	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.97	0.03
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO	0.00	0.00	0.40	0.50	0.50	0.17	0.00	0.50	0.25	0.29	0.71
OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.83	1.00	1.00	0.88	0.95	0.05

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
BANCO DE LA NACION	1.00	1.00	0.60	0.60	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.80	0.20
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES	1.00	1.00	0.67	0.63	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.87	0.13
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1.00	1.00	1.00	0.80	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.95	0.05
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	0.83	1.00	0.90	0.70	0.50	1.00	0.75	1.00	1.00	0.84	0.16

CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS	1.00	1.00	0.80	0.60	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.86	0.14
ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	0.83	1.00	1.00	0.90	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO	0.33	0.00	0.63	0.33	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.42	0.58
OFICINA DE NORMALIZACION PROVISIONAL	1.00	1.00	1.00	0.70	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07

*Este componente no obtuvo puntaje en mérito a que el aspecto evaluado, presentación oportuna de las acciones correctivas sobre situaciones adversas, se excluyó de la evaluación conforme a lo establecido en la Guía de Evaluación – Etapa 02.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	Reporte Ministerio de Economía y Finanzas.pdf
BANCO DE LA NACION	Reporte BN.pdf
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES	Reporte SMV.pdf
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Reporte SUNAT.pdf
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	Reporte PROINVERSIÓN.pdf
CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS	Reporte Perú Compras.pdf
ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	Reporte OSCE.pdf
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO	Reporte FONAFE.pdf
OFICINA DE NORMALIZACION PROVISIONAL	Reporte ONP.pdf

Resultados

Las entidades del Sector Economía y Finanzas evaluadas con la primera etapa del Estándar de Integridad “Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.86 con una brecha de 0.14 se evaluaron a nueve entidades: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, Superintendencia del Mercado de Valores, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Agencia de Promoción de la Inversión Privada, Central de Compras Públicas, Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y Oficina de Normalización Provisional.

En relación al Ministerio de Economía y Finanzas, el nivel de avance, en la primera etapa del Estándar de Integridad fue de 0.97 con una brecha de implementación de 0.03. Este resultado representa un aumento de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 1.00 y una brecha de implementación de 0.00.

En relación al Banco de la Nación, el nivel de avance en la primera etapa del Estándar de Integridad fue de 0.84 con una brecha de implementación de 0.16. Este resultado representa un incremento de 0.09. En relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.90 y una brecha de implementación de 0.10

En relación a la Superintendencia del Mercado de Valores, el nivel de avance en la primera etapa del Estándar de Integridad fue de 0.94 con una brecha de implementación de 0.06. Este resultado representa una ligera disminución de 0.04. En relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.98 y una brecha de implementación de 0.02.

En relación a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, el nivel de avance, en la primera etapa del Estándar de Integridad fue de 0.97 con una brecha de implementación de 0.03. Este resultado se mantiene en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.97 y una brecha de implementación de 0.03.

En relación a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, el nivel de avance, en la primera etapa del Estándar de Integridad fue de 0.89 con una brecha de implementación de 0.11. Este resultado representa un aumento de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.85 y una brecha de implementación de 0.15.

En relación a la Central de Compras, el nivel de avance, en la primera etapa del Estándar de Integridad fue de 0.96 con una brecha de implementación de 0.04. Este resultado se mantiene en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.96 y una brecha de implementación de 0.04.

En relación al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, el nivel de avance, en la primera etapa del Estándar de Integridad fue de 0.97 con una brecha de implementación de 0.03. Este resultado representa un aumento de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.93 y una brecha de implementación de 0.08

En relación al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial, el nivel de avance, en la primera etapa del Estándar de Integridad fue de 0.29 con una brecha de implementación de 0.71. Este resultado representa un aumento de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.33 y una brecha de implementación de 0.67.

En relación a la Oficina de Normalización Provisional, el nivel de avance, en la primera etapa del Estándar de Integridad fue de 0.95 con una brecha de implementación de 0.05. Este resultado representa una disminución de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.98 y una brecha de implementación de 0.02.

Las entidades del Sector Economía y Finanzas con la segunda etapa del Estándar de Integridad “Aplicación e implementación de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.84 con una brecha de 0.16 se evaluaron a nueve entidades: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, Superintendencia del Mercado de Valores, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Agencia de Promoción de la Inversión Privada, Central de Compras Públicas, Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y Oficina de Normalización Provisional.

En relación al Ministerio de Economía y Finanzas, el nivel de avance, en la segunda etapa del Estándar de Integridad fue de 1.00 con una brecha de implementación de 0.00. Este resultado representa un aumento de 0.05 de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.95 y una brecha de implementación

de 0.05.

En relación al Banco de la Nación, el nivel de avance en la segunda etapa del Estándar de Integridad fue de 0.80 con una brecha de implementación de 0.20. Este resultado representa una disminución de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.84 y una brecha de implementación de 0.16.

En relación a la Superintendencia del Mercado de Valores, el nivel de avance, en la segunda etapa del Estándar de Integridad fue de 0.87 con una brecha de implementación de 0.13. Este resultado representa un incremento de 0.07 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.80 y una brecha de implementación de 0.20.

En relación al Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, el nivel de avance, en la segunda etapa del Estándar de Integridad fue de 0.95 con una brecha de implementación de 0.05. Este resultado se mantiene en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual tuvo un avance de 0.95 y una brecha de implementación de 0.05.

En relación a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, el nivel de avance, en la segunda etapa del Estándar de Integridad fue de 0.84 con una brecha de implementación de 0.14. Este resultado representa un incremento de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.80 y una brecha de implementación de 0.20.

En relación a la Central de Compras Públicas, el nivel de avance, en la segunda etapa del Estándar de Integridad fue de 0.84 con una brecha de implementación de 0.16. Este resultado representa una disminución de 0.14 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.98 y una brecha de implementación de 0.03.

En relación al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, el nivel de avance, en la segunda etapa del Estándar de Integridad fue de 0.86 con una brecha de implementación de 0.14. Este resultado representa un incremento de 0.07 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.79 y una brecha de implementación de 0.21.

En relación al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, el nivel de avance, en la segunda etapa del Estándar de Integridad fue de 0.42 con una brecha de implementación de 0.58. Este resultado representa un incremento de 0.32 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.10 y una brecha de implementación de 0.90.

En relación al Oficina de Normalización Provisional, el nivel de avance, en la segunda etapa del Estándar de Integridad fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un incremento de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logro un avance de 0.89 y una brecha de implementación de 0.11.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- En un grupo que su esfuerzo es permanente para mantener un buen puntaje en la primera y segunda etapa de evaluación.
- Reforzar el Componente de Gestión de Riesgos y brindar apoyo al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial.
- Es un grupo que mantiene su preocupación por la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.
- Los puntajes de sus componentes son: ocho componentes alcanzo puntaje superior a 1,63 y un componente de 1.56.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.97	1.00				1.97

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

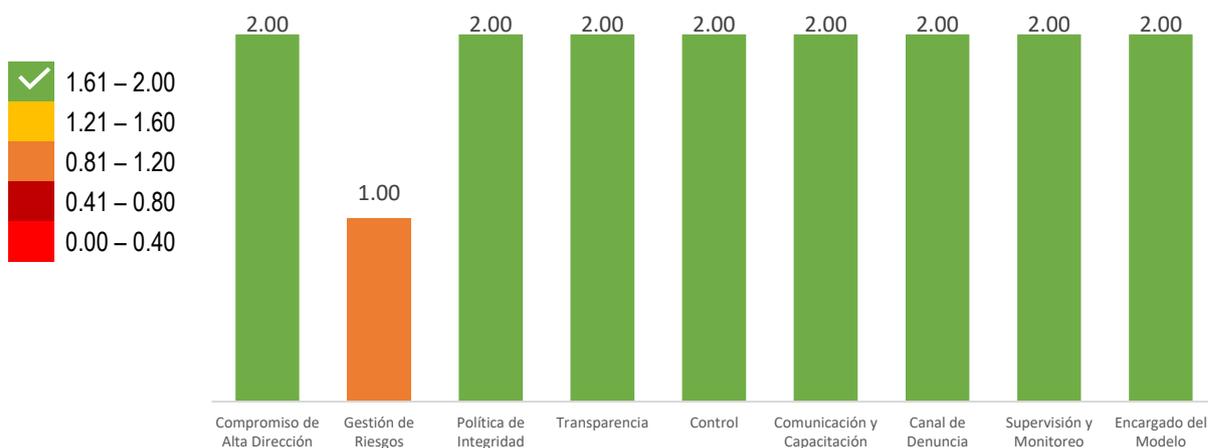
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	10
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	----

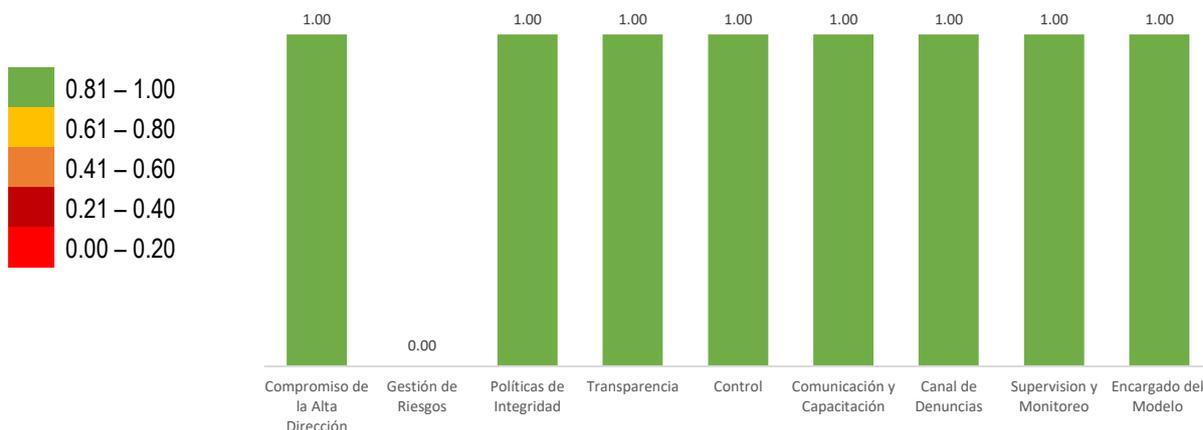
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.97 en la primera etapa y de 1.00 en la segunda, logrando un ICP de 1.97.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencias, Control, Comunicación y Capacitaciones, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Gestión de Riesgo.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

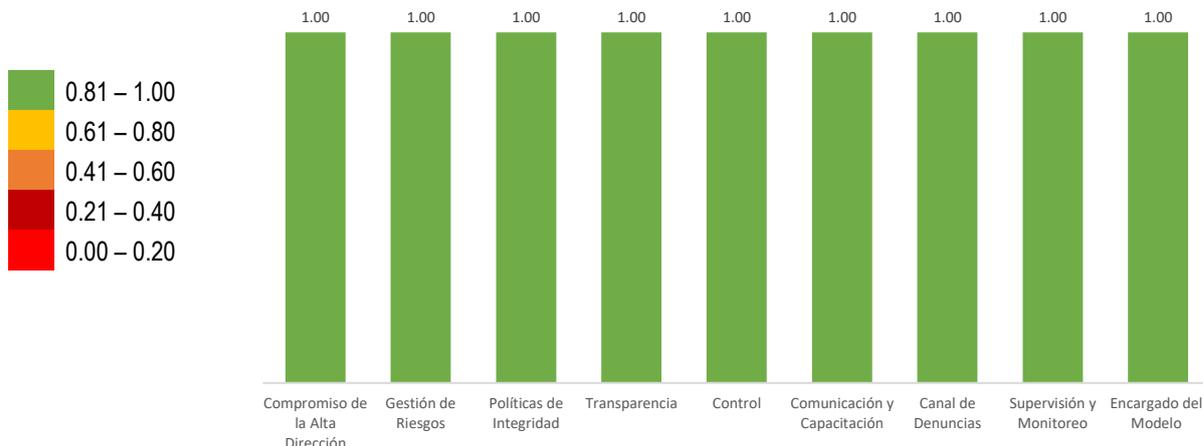


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- No se advierten brechas en ninguno de los aspectos evaluados en la Etapa 02. Por lo que, se recomienda la continuidad de las acciones ejecutadas por la Oficina de Integridad a fin de sostener el cumplimiento pleno.

SECTOR TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

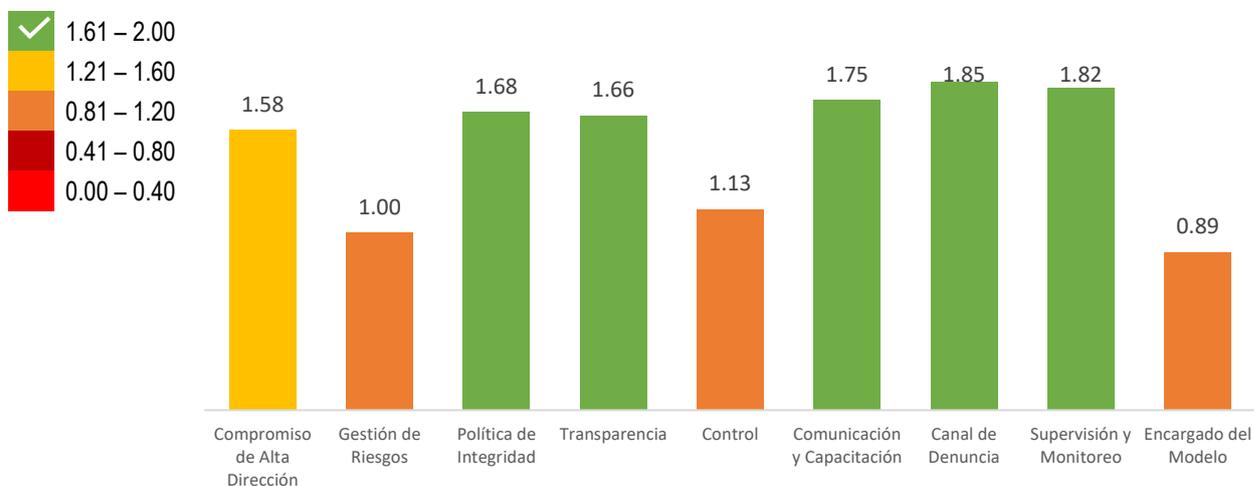
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.79	0.75				1.54

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

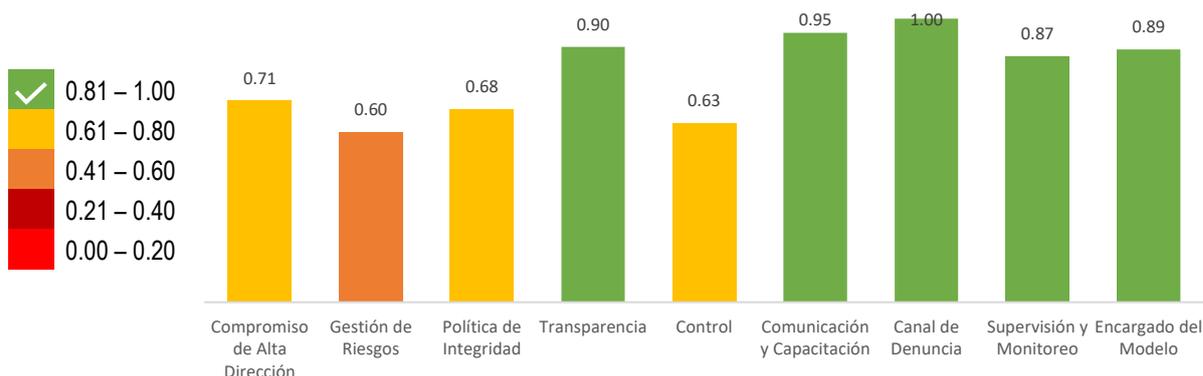
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.79 en la primera etapa y de 0.75 en la segunda, logrando un ICP de 1.54.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron en la Etapa 02 son: Gestión de Riesgos y Control.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad en cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

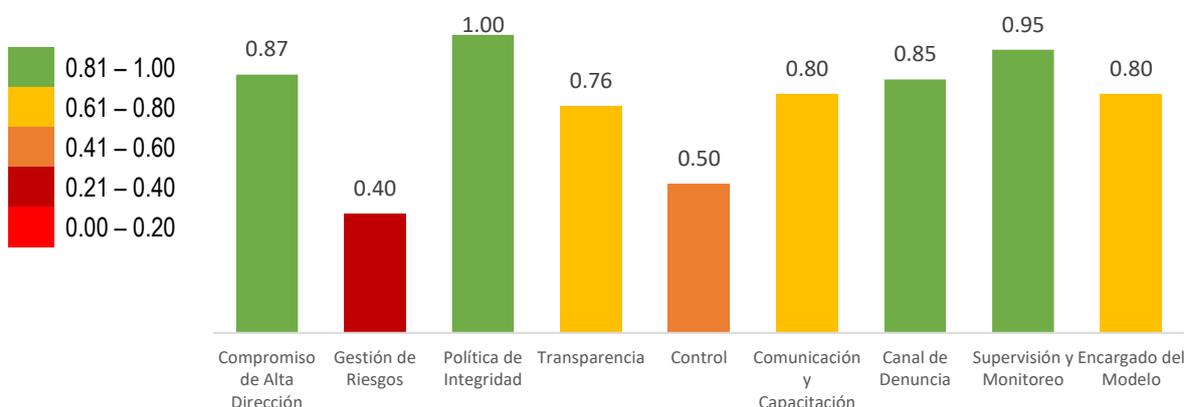


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Establecer medidas de prevención y/o mitigación, conforme a la Guía aprobada por la Secretaría de Integridad Pública (Res. N° 001-2023-PCM/SIP).
- Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral que incluyan un componente de integridad, o un Estudio de Integridad, conforme a la Guía de Evaluación.
- Monitorear el cumplimiento de la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar al 2023.

Resultado por componentes Etapa 02



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la utilización la Plataforma de Debida Diligencia para los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción.
- Asegurar la aplicación de mecanismos de verificación de la idoneidad de los cargos de confianza y de libre designación conforme a la Ley 31419 y su reglamento.
- Asegurar la actualización permanente del Registro de Visitas en Línea.
- Asegurar la actualización permanente del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios.
- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0.67	0.75	1.42
SEGURO SOCIAL DE SALUD	0.94	0.85	1.79
SUPERITENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL	0.77	0.77	1.54
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU	0.87	0.93	1.80
PROGRAMA NACIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD – PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JOVENES PRODUCTIVOS	0.91	0.86	1.77

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0.92	0.00	0.00	0.89	0.50	0.75	1.00	0.83	0.88	0.67	0.33
SEGURO SOCIAL DE SALUD	0.78	1.00	1.00	1.00	0.67	1.00	1.00	1.00	0.83	0.94	0.06
SUPERITENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL	0.78	0.00	0.80	0.67	0.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.77	0.23
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU	0.64	1.00	0.80	0.95	1.00	1.00	1.00	0.50	0.88	0.87	0.13
PROGRAMA NACIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD – PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JOVENES PRODUCTIVOS	0.44	1.00	0.80	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.91	0.09

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0.83	0.00	1.00	0.60	0.50	0.50	1.00	0.75	1.00	0.75	0.25
SEGURO SOCIAL DE SALUD	1.00	1.00	1.00	0.50	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.85	0.15
SUPERITENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL	0.50	0.00	1.00	0.80	1.00	1.00	0.75	1.00	0.00	0.77	0.23
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
PROGRAMA NACIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD – PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JOVENES PRODUCTIVOS	1.00	1.00	1.00	0.90	0.00	0.75	0.50	1.00	1.00	0.86	0.14

*Este componente no obtuvo puntaje en mérito a que el aspecto evaluado, presentación oportuna de las acciones correctivas sobre situaciones adversas, se excluyó de la evaluación conforme a lo establecido en la Guía de Evaluación – Etapa 02.

Resultados:

Las entidades del Sector Trabajo y Promoción del Empleo fueron evaluadas con la primera etapa del Modelo de Integridad "Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad", obteniendo un ICP 0.83 con una brecha de 0.17 se evaluaron a cinco entidades: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Seguro Social de Salud, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Programa de Empleo Temporal LLAMKASUN PERU y Programa Nacional para la Empleabilidad-Programa Nacional de Empleo Jóvenes Productivos.

En relación al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.67 con una brecha de implementación de 0.33. Este resultado representa una disminución de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.73 y una brecha de implementación de 0.27.

En relación al Seguro Social de Salud, el nivel de avance en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.94 con una brecha de implementación de 0.06. Este resultado representa un incremento de 0.09. En relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.85 y una brecha de implementación de 0.15.

En relación a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, el nivel de avance en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.77 con una brecha de implementación de 0.23. Este resultado representa una disminución de 0.02. En relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.79 y una brecha de implementación de 0.21.

En relación al Programa de Empleo Temporal LLAMKASUN PERU, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.87 con una brecha de implementación de 0.13. Este resultado representa un incremento 0.80 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.07 y una brecha de implementación de 0.93.

En relación al Programa Nacional para la Empleabilidad _ Programa Nacional de Empleo Jóvenes Productivos, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.91 con una brecha de implementación de 0.09. Este resultado representa una disminución de 0.35 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.56 y una brecha de implementación de 0.44.

Las entidades del Sector Transportes y Comunicaciones evaluadas con la segunda etapa del Modelo de Integridad "Aplicación e implementación de mecanismos y herramientas de integridad", obteniendo un ICP 0.83 con una brecha de 0.17 se evaluaron a cinco entidades: : Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Seguro Social de Salud, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Programa de Empleo Temporal LLAMKASUN PERU y Programa Nacional para la Empleabilidad-Programa Nacional de Empleo Jóvenes Productivos

En relación al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.75 con una brecha de implementación de 0.25. Este resultado representa una disminución 0.03 de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.78 y una brecha de implementación de 0.23.

En relación al Seguro Social de Salud, el nivel de avance en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.85 con una brecha de implementación de 0.15. Este resultado representa un incremento de 0.07 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.76 y una brecha de implementación de 0.24.

En relación a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.77 con una brecha de implementación de 0.23. Este resultado representa un incremento de 0.13 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.64 y una brecha de implementación de 0.36.

En relación al Programa de Empleo Temporal LLAMKASUN PERU, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un incremento de 0.93 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual tuvo un avance de 0.00 y una brecha de implementación de 1.00.

En relación al Programa Nacional para la Empleabilidad – Programa Nacional de Empleo Jóvenes Productivos, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.86 con una brecha de implementación de 0.14. Este resultado representa un incremento de 0.18 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.05 y una brecha de implementación de 0.95.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Ha habido un avance y preocupación del grupo por mejorar en superar sus puntajes respecto a su evaluación del 2022.
- En la evaluación de la segunda etapa han mejorado considerablemente sus puntajes sobre todo el Programa de Empleo Temporal LLAMKASUN PERU.
- Deben mejorar componente 2 en la primera y segunda etapa de evaluación.
- Es un grupo que mantiene su preocupación por la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Reporte MTPE.Pdf
SEGURO SOCIAL DE SALUD	Reporte ESSALUD.Pdf
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL	Reporte SUNAFIL.pdf
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU	Reporte Llamkasun.Pdf
PROGRAMA NACIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD – PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JOVENES PRODUCTIVOS	Reporte PENEJP.Pdf

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.64	0.75				1.39

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

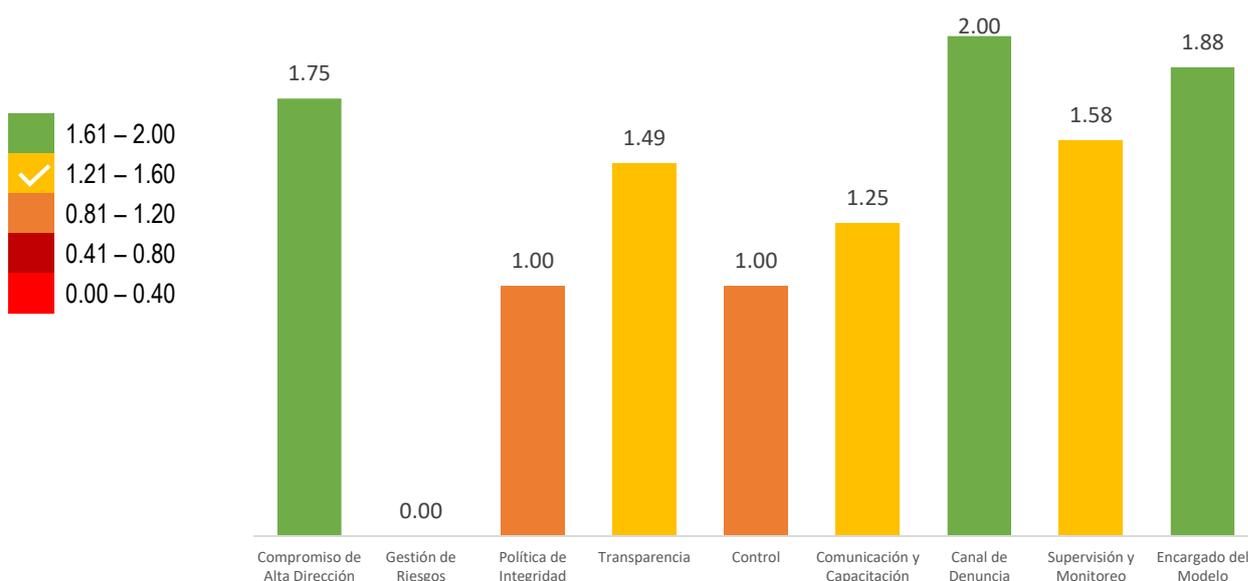
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Máxima autoridad administrativa con Unidad Funcional de Integridad	Número de personas	02
-----------------------------	--	--------------------	----

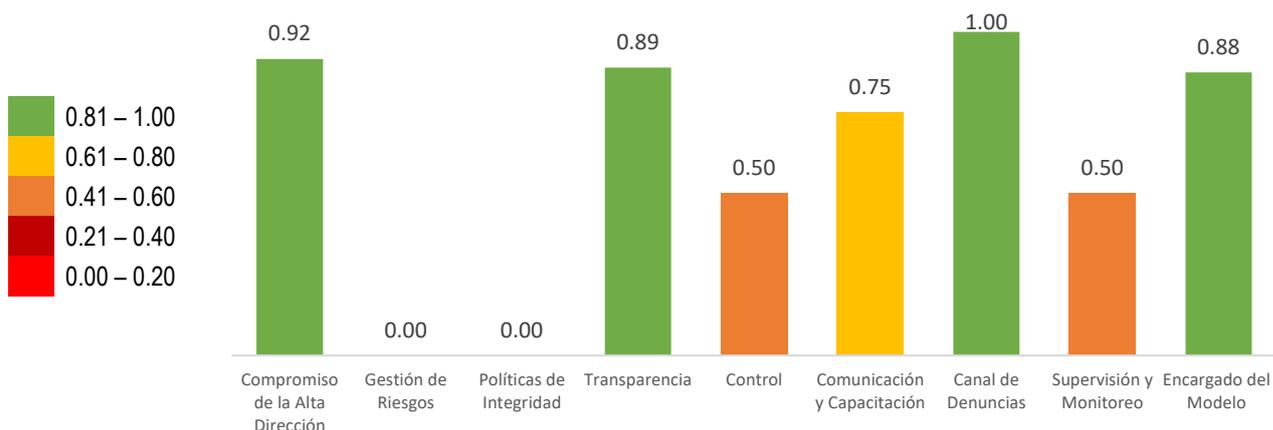
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.64 en la primera etapa y de 0.75 en la segunda, logrando un ICP de 1.39.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Canal de Denuncias, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Gestión de Riesgo, Control.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

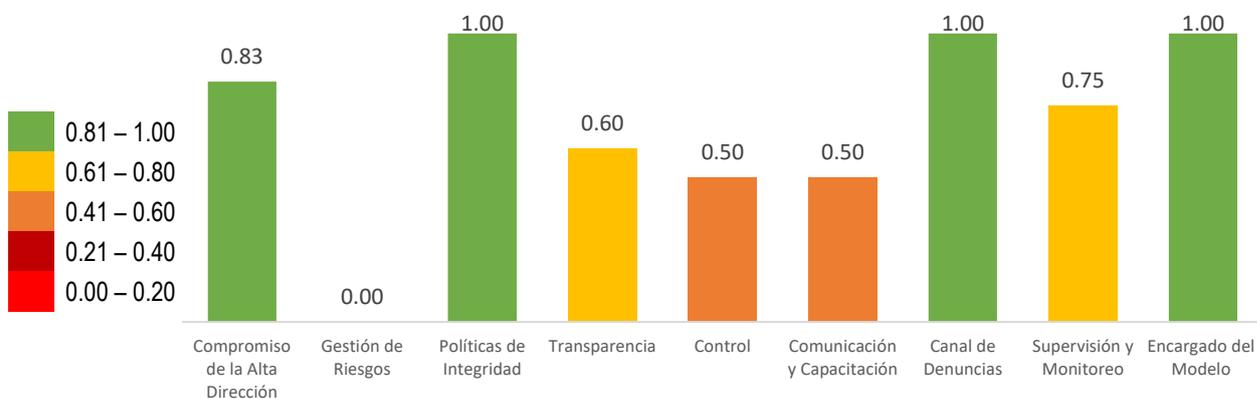


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Elaborar un Código de Conducta que incorpore ejemplos de conducta adecuada e inadecuada.
- Asegurar la actualización de la lista de sujetos obligados a presentar DJI.
- Desarrollar un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores que promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Realizar el seguimiento a las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción identificados.
- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas de la entidad.

SECTOR EDUCACIÓN

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

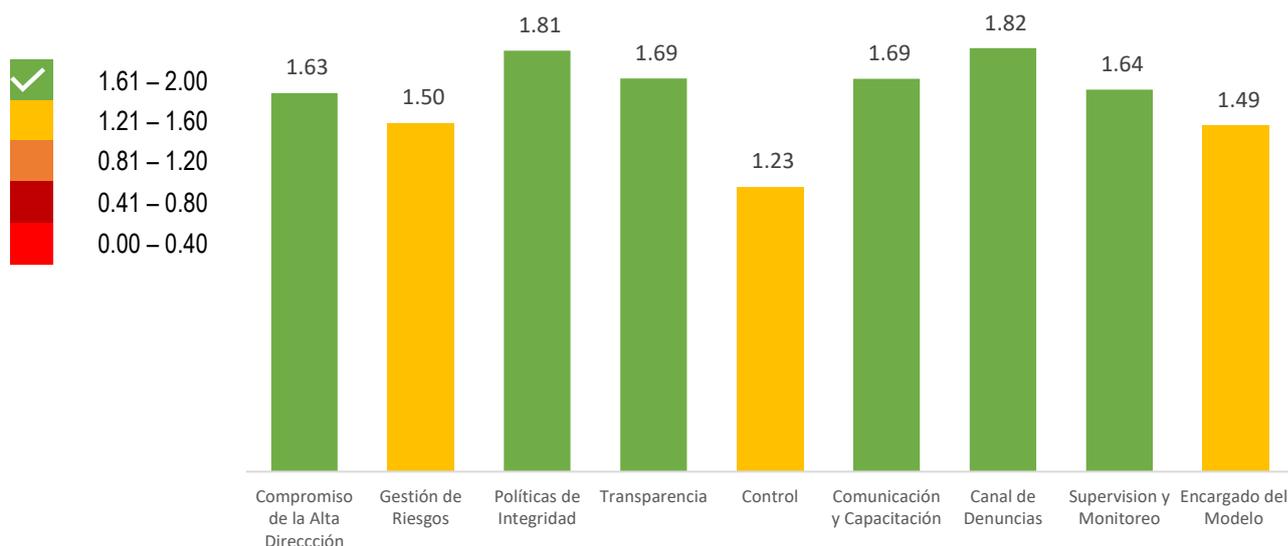
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02 Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4 Evaluación de resultados	Etapa 5 Evaluación de impacto	ICP(*)
0.85	0.82				1.67

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

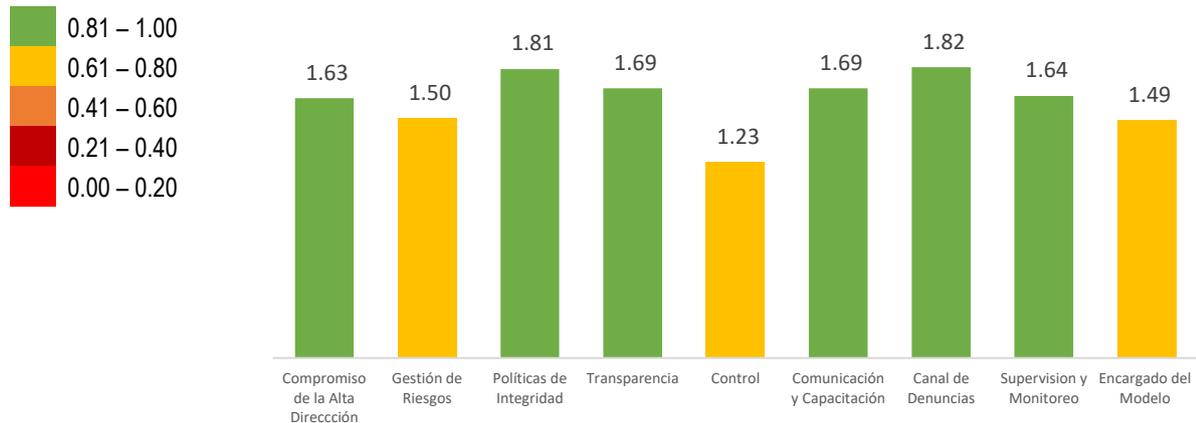
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.85 en la primera etapa y de 0.82 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.67.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Gestión de Riesgos, Control y Encargado del Modelo.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes Etapa 01

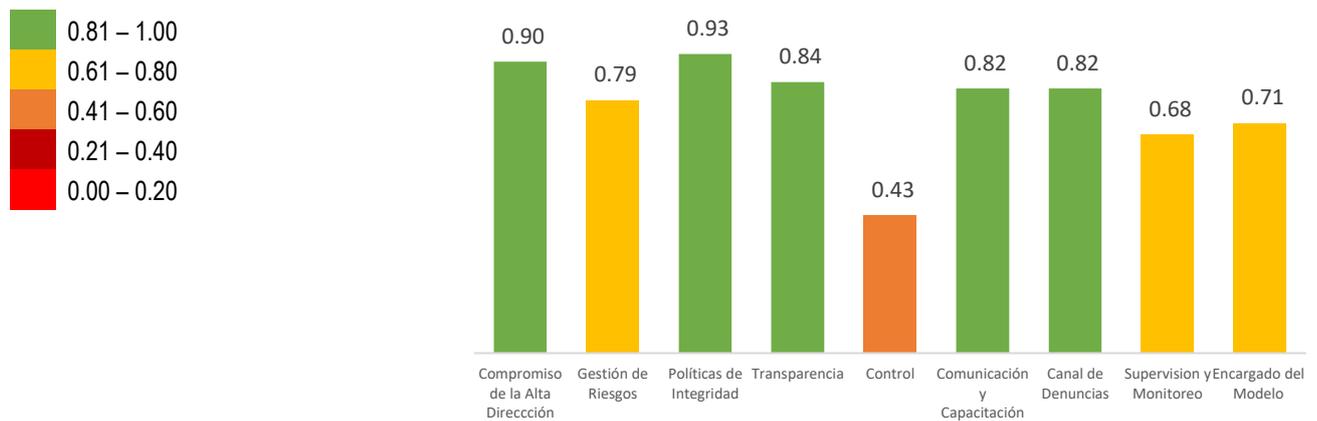


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.

Resultado por componentes Etapa 02



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.00	0.98	1.98
PROYECTO ESPECIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA ESCUELAS BICENTENARIO	0.96	0.95	1.91
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.49	0.40	0.89
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	0.89	0.86	1.75
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0.86	0.93	1.79
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	0.88	0.91	1.79
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0.84	0.74	1.57

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
PROYECTO ESPECIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA ESCUELAS BICENTENARIO	0.67	1.00	1.00	0.95	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.96	0.04
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.44	0.00	0.40	0.72	0.50	0.50	1.00	0.75	0.00	0.49	0.51
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	1.00	1.00	0.88	0.72	1.00	0.83	1.00	1.00	1.00	0.89	0.11
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0.69	0.00	0.90	0.83	0.84	1.00	1.00	1.00	0.88	0.86	0.14
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	0.47	1.00	1.00	1.00	0.25	1.00	1.00	1.00	0.88	0.88	0.12
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0.80	1.00	1.00	0.72	1.00	0.75	1.00	1.00	0.67	0.84	0.16

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.98	0.02
PROYECTO ESPECIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA ESCUELAS BICENTENARIO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.75	0.75	1.00	0.95	0.05
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	0.50	0.50	0.60	0.50	0.00	0.50	0.25	0.00	0.00	0.40	0.60
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	1.00	0.50	1.00	0.77	0.50	0.50	1.00	1.00	1.00	0.86	0.14
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	0.83	1.00	0.90	1.00	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.50	1.00	0.91	0.09
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	1.00	0.50	1.00	0.63	0.50	0.75	0.75	0.50	0.00	0.74	0.26

*Este componente no obtuvo puntaje en mérito a que el aspecto evaluado, presentación oportuna de las acciones correctivas sobre situaciones adversas, se excluyó de la evaluación conforme a lo establecido en la Guía de Evaluación – Etapa 02.

Resultados

Las entidades del Sector Educación fueron evaluadas con la primera etapa del Modelo de Integridad “Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.85 con una brecha de 0.15. Se evaluaron a siete entidades : Ministerio de Educación, Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, Instituto Peruano del Deporte, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Programa Nacional de Infraestructura Educativa , Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y Proyecto Especial de Inversión Publica Escuelas Bicentenario.

En relación al Ministerio de Educación, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 1.00 con una brecha de implementación de 0.00. Este resultado representa un incremento en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.95 y una brecha de implementación de 0.05.

En relación al nivel de avance del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.49 con una brecha de implementación de 0.61. Este resultado representa una disminución de 0.22 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.71 y una brecha de implementación de 0.29.

En relación al avance del Instituto Peruano del Deporte; en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.89 con una brecha de implementación de 0.11. Este resultado mantiene mismo puntaje en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.89 y una brecha de implementación de 0.11.

En relación a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.84 con una brecha de implementación de 0.16. Este resultado representa un incremento de 0.39 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual también logró un avance de 0.45 y una brecha de implementación de 0.55.

En relación al Programa Nacional de Infraestructura Educativa; en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.86 con una brecha de implementación de 0.14. Este resultado representa una ligera disminución de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.92 y una brecha de implementación de 0.08.

En relación al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.88 con una brecha de implementación de 0.12. Este resultado representa una ligera disminución de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.90 y una brecha de implementación de 0.10.

En relación al Proyecto Especial de Inversión Publica Escuelas Bicentenario, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.96 con una brecha de implementación de 0.04. Este resultado representa un incremento de 0.12 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.84 y una brecha de implementación de 0.16.

Las entidades del Sector Educación fueron evaluadas con la segunda etapa del Modelo de Integridad “Aplicación e implementación de mecanismos y herramientas de Integridad”, obteniendo un ICP 0.82 con una brecha de 0.18 se evaluaron a 7 entidades: Ministerio de Educación, Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, Instituto Peruano del Deporte, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Programa Nacional de Infraestructura Educativa , Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y Proyecto Especial de Inversión Publica Escuelas Bicentenario.

En relación al Ministerio de Educación, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.98 con una brecha de implementación de 0.09. Este resultado representa un incremento de 0.07 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.91 y una brecha de implementación de 0.05.

En relación al nivel de avance del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.40 con una brecha de implementación de 0.60. Este resultado representa una disminución de 0.05 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.45 y una brecha de implementación de 0.55.

En relación al avance del Instituto Peruano del Deporte; en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.86 con una brecha de implementación de 0.14. Este resultado representa un incremento de 0.29 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.57 y una brecha de implementación de 0.43.

En relación a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.74 con una brecha de implementación de 0.26. Este resultado representa un incremento de 0.34 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual también logró un avance de 0.40 y una brecha de implementación de 0.60.

En relación al Programa Nacional de Infraestructura Educativa; en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un incremento de 0.16 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.77 y una brecha de implementación de 0.23.

En relación al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.91 con una brecha de implementación de 0.09. Este resultado representa un incremento de 0.12 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.79 y una brecha de implementación de 0.21.

En relación al Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.95 con una brecha de implementación de 0.05. Este resultado representa un incremento de 0.19 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.76 y una brecha de implementación de 0.24.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Una de las características de este grupo es su esfuerzo permanente por mejorar sus puntajes respecto a la evaluación de noviembre del 2022 a la que corresponde a este año 2023.
- Ha habido un avance y preocupación de mejora en entidades como Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, en la segunda etapa de evaluación.
- Es un grupo que mantiene su preocupación por la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción que mantiene su puntaje sus componentes superan niveles de puntuación de 1.68.
- Seis de sus componentes se encuentran superior a 1.63 y los otros tres componentes que deben trabajar son: Gestión de Riesgos, Control y Encargado de Modelo que tienen puntaje entre 1.23 y 1.50.

Detalles de la evaluación por entidad del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Reporte Ministerio de Educacion.Pdf
PROYECTO ESPECIAL DE INVERSIÓN PÚBLICA ESCUELAS BICENTENARIO	Reporte PEIP EB.pdf
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Reporte Sistema Nacional de Evaluacion, Acreditacion y Certificacion de Calidad Educativa.pdf
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	Reporte IPD.pdf
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Reporte Programa Nacional de Infraestructura Educativa.Pdf
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	Reporte PRONABEC.pdf
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	Reporte SUNEDU.pdf

MINISTERIO DE EDUCACION

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
1.00	0.98				1.98

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

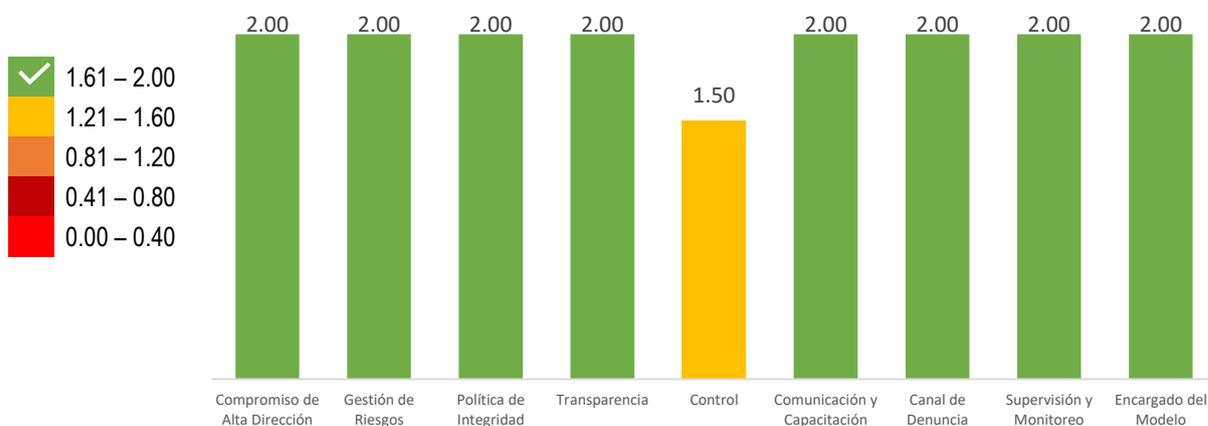
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	11
--	-------------------------------------	-------------------------------	-----------

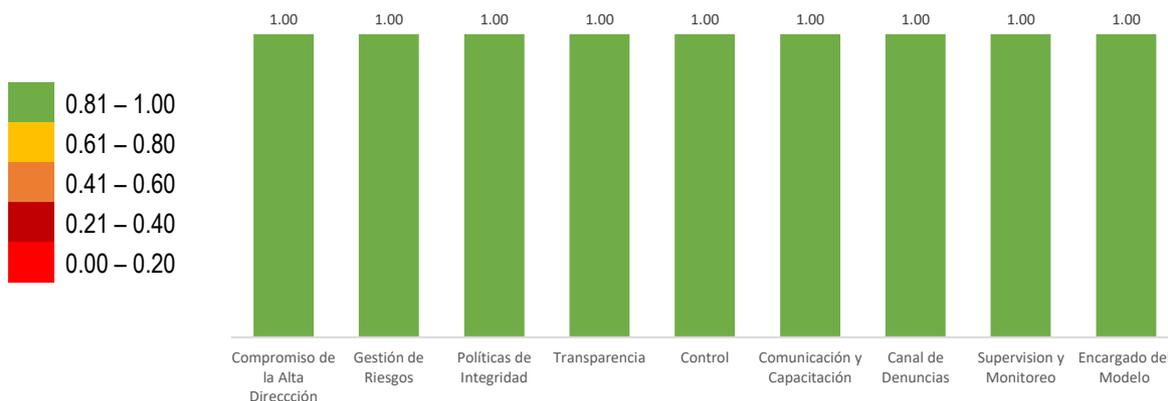
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 1.00 en la primera etapa y de 0.98 en la segunda, logrando un ICP de 1.98.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencias, Comunicación y Capacitaciones, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Control.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

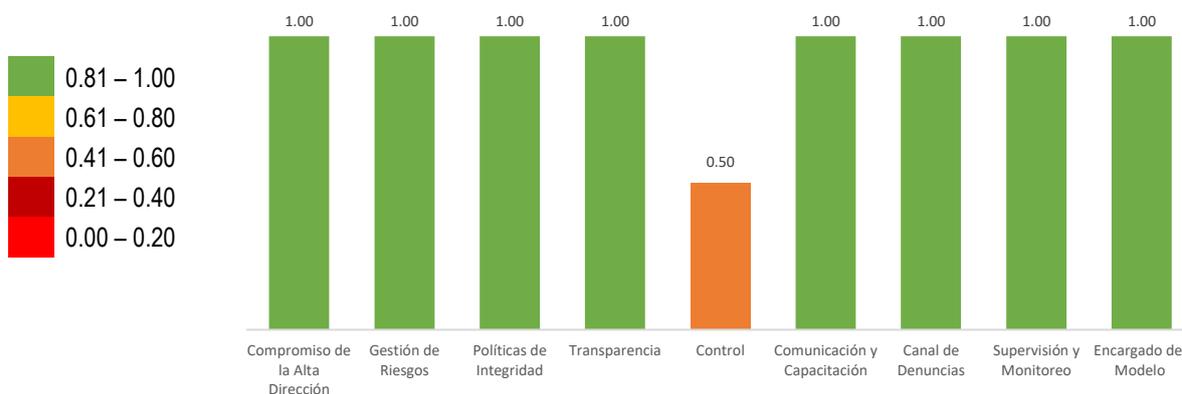


Acciones a priorizar

Etapa 01

- No se advierten brechas en ninguno de los aspectos evaluados en la Etapa 01. Por lo que, se recomienda la continuidad de las acciones ejecutadas por la Oficina de Integridad a fin de sostener el cumplimiento pleno.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.

SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

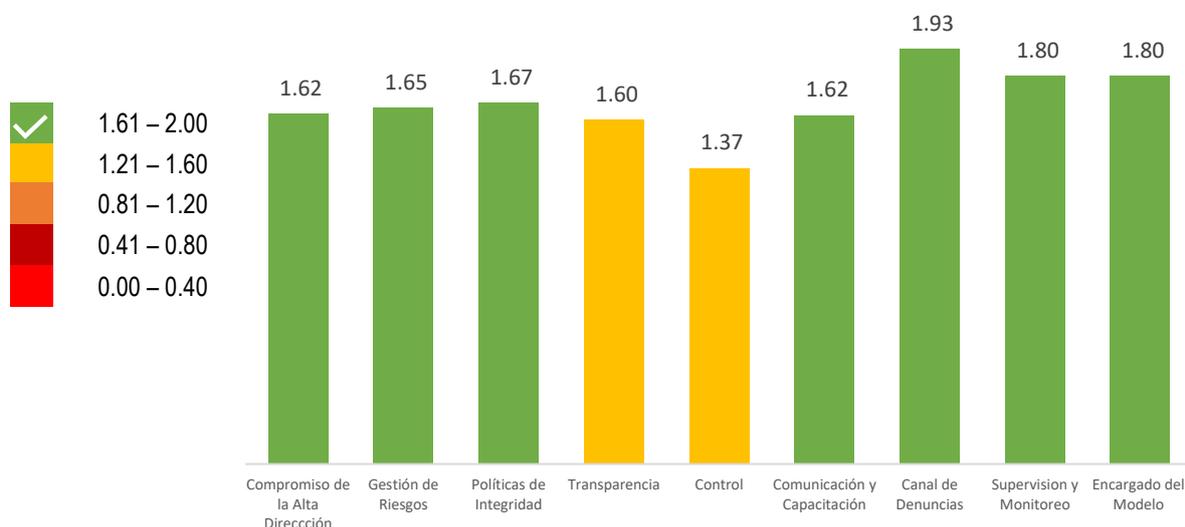
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02 Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4 Evaluación de resultados	Etapa 5 Evaluación de impacto	ICP(*)
0.88	0.78				1.66

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

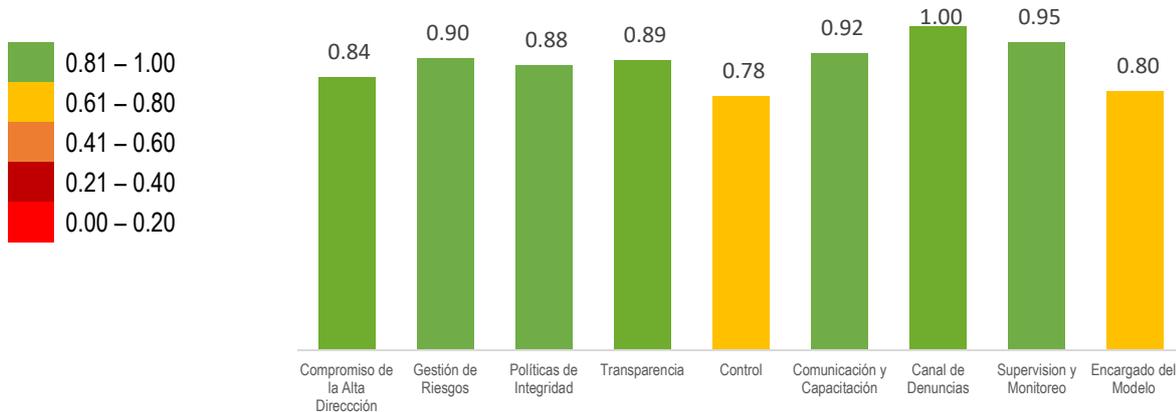
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.88 en la primera etapa y de 0.78 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.66.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Transparencia y Control.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes Etapa 01

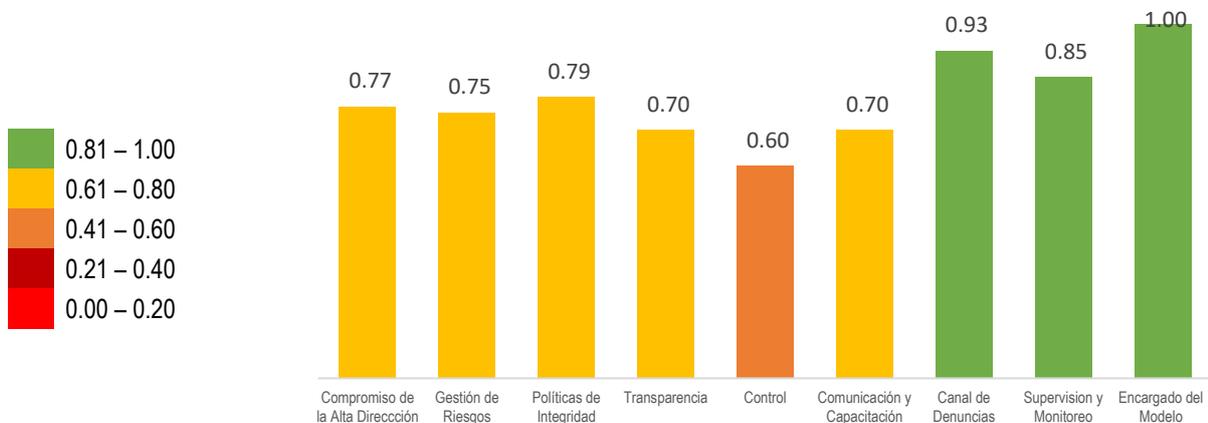


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.
- Realizar una evaluación de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del Modelo de Integridad
- Precisar en el ROF que la Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, es la encargada de impulsar la implementación y/o realizar el seguimiento y monitoreo

Resultado por componentes Etapa 02



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar el desarrollo de líneas de trabajo prioritarias en materia de Integridad, conforme a la Guía de Evaluación Etapa 02.
- Ejecutar medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad pública, identificados en su Plan de Acción Anual.
- Realizar el seguimiento mensual al registro y actualización de la información que realiza la máxima autoridad administrativa de la entidad respecto a la lista de sujetos obligados a presentar su declaración jurada de intereses
- Incorporar la cláusula anticorrupción en las órdenes de servicio por montos menores a 8 UIT.
- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	0.99	0.93	1.92
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	0.82	0.79	1.61
FONDO MIVIVIENDA S.A.	0.89	0.64	1.53
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA Y CALLAO	0.81	0.73	1.54
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	0.85	0.79	1.64
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	0.91	0.80	1.71
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0.97	0.93	1.90
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	0.97	0.93	1.90
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.73	0.50	1.23
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.89	0.83	1.72

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.84	1.00	1.00	1.00	1.00	0.99	0.01
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	0.78	1.00	0.90	0.84	1.00	0.67	1.00	1.00	0.63	0.82	0.18
FONDO MIVIVIENDA S.A.	1.00	0.00	0.70	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.75	0.89	0.11
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA Y CALLAO	0.22	1.00	0.88	0.95	0.50	0.92	1.00	1.00	0.79	0.81	0.19
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	1.00	1.00	0.80	0.72	0.50	1.00	1.00	1.00	0.79	0.85	0.15
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	1.00	1.00	1.00	0.78	0.84	1.00	1.00	1.00	0.75	0.91	0.09
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	1.00	1.00	1.00	1.00	0.84	1.00	1.00	1.00	0.88	0.97	0.03
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	1.00	1.00	0.90	0.95	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.97	0.03
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.67	1.00	0.70	0.89	0.50	0.67	1.00	0.50	0.67	0.73	0.27
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.76	1.00	1.00	0.83	0.84	0.92	1.00	1.00	0.75	0.89	0.11

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1.00	1.00	1.00	0.80	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	0.83	1.00	0.80	0.60	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.79	0.21
FONDO MIVIVIENDA S.A.	0.50	0.00	0.67	0.88	1.00	0.00	0.75	0.50	1.00	0.64	0.36
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA Y CALLAO	0.67	1.00	0.80	0.40	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.73	0.27
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	0.67	0.00	0.80	0.70	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.79	0.21
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	0.83	1.00	0.88	0.50	0.50	1.00	0.75	1.00	1.00	0.80	0.20
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	0.83	0.50	1.00	0.88	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	1.00	0.50	1.00	0.93	0.07
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0.50	1.00	0.30	0.60	0.00	0.00	0.75	0.50	1.00	0.50	0.50
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0.83	1.00	0.70	0.67	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.83	0.17

Resultados

Las entidades del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento fueron evaluadas en la primera etapa, obteniendo un ICP 0.88 con una brecha de 0.12. Se evaluaron a diez entidades : Ministerio de Vivienda, Construcción, y Saneamiento, Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, Fondo Mi Vivienda, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y Callao, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de Capacitación, Programa Agua Segura para Lima y Callao, Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, Programa Nacional de Saneamiento Urbano, y Programa Nacional de Saneamiento Rural.

En relación al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 0.99 con una brecha de implementación de 0.01. Este resultado representa una ligera disminución de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 1.00 sin brecha de implementación.

En relación al nivel de avance del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, en la primera etapa fue de 0.82 con una brecha de implementación de 0.18. Este resultado representa un incremento de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.76 y una brecha de implementación de 0.24.

En relación al nivel de avance del Fondo Mi Vivienda, en la primera etapa fue de 0.89 con una brecha de implementación de 0.11. Este resultado representa un incremento de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.85 y una brecha de implementación de 0.15.

En relación al avance del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y Callao; en la primera etapa fue de 0.81 con una brecha de implementación de 0.19. Este resultado representa una ligera disminución de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.82 y una brecha de implementación de 0.18.

En relación al Servicio Nacional de Capacitación para la industria de la Construcción, en la primera etapa fue de 0.85 con una brecha de implementación de 0.15. Este resultado representa un incremento de 0.05 en relación a su

evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.80 y una brecha de implementación de 0.20.

En relación al Programa Agua Segura para Lima y Callao; en la primera etapa fue de 0.91 con una brecha de implementación de 0.09. Cabe precisar que no fue evaluado en noviembre 2022.

En relación a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en la primera etapa fue de 0.97 con una brecha de implementación de 0.03. Este resultado representa un ligera disminución de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.99 y una brecha de implementación de 0.01.

En relación al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, en la primera etapa fue de 0.97 con una brecha de implementación de 0.03. Este resultado representa un incremento de 0.08 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.89 y una brecha de implementación de 0.11.

En relación al Programa Nacional de Saneamiento Urbano, en la primera etapa fue de 0.73 con una brecha de implementación de 0.27. Cabe precisar que no fue evaluado en noviembre 2022.

En relación al Programa Nacional de Saneamiento Rural, en la primera etapa fue de 0.89 con una brecha de implementación de 0.11. Cabe precisar que no fue evaluado en noviembre 2022.

Las entidades del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento fueron evaluadas con la segunda etapa, obteniendo un ICP 0.78 con una brecha de 0.27, se evaluaron a diez entidades: Ministerio de Vivienda, Construcción, y Saneamiento, Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, Fondo Mi Vivienda, Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y Callao, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de Capacitación, Programa Agua Segura para Lima y Callao, Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, Programa Nacional de Saneamiento Urbano, y Programa Nacional de Saneamiento Rural.

En relación al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa una ligera disminución de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.94 con una brecha de implementación de 0.06.

En relación al nivel de avance del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, en la segunda etapa fue de 0.79 con una brecha de implementación de 0.21. Este resultado representa un incremento de 0.30 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.49 y una brecha de implementación de 0.51.

En relación al nivel de avance del Fondo Mi Vivienda, en la segunda etapa fue de 0.64 con una brecha de implementación de 0.36. Este resultado representa una disminución de 0.33 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.97 y una brecha de implementación de 0.03.

En relación al avance del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima y Callao ; en la segunda etapa fue de 0.73 con una brecha de implementación de 0.27. Este resultado representa un incremento de 0.05 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.68 y una brecha de implementación de 0.32.

En relación al Servicio Nacional de Capacitación para la industria de la Construcción, en la segunda etapa fue de 0.79 con una brecha de implementación de 0.21. Este resultado representa una disminución de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.82 y una brecha de implementación de 0.18.

En relación al Programa Agua Segura para Lima y Callao; en la segunda etapa fue de 0.80 con una brecha de implementación de 0.20. Cabe precisar que no fue evaluado en noviembre 2022.

En relación a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en la segunda etapa fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un ligera disminución de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.95 y una brecha de implementación de 0.05.

En relación al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, en la segunda etapa fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un incremento de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.91 y una brecha de implementación de 0.09.

En relación al Programa Nacional de Saneamiento Urbano, en la segunda etapa fue de 0.50 con una brecha de implementación de 0.50. Cabe precisar que no fue evaluado en noviembre 2022.

En relación al Programa Nacional de Saneamiento Rural, en la segunda etapa fue de 0.83 con una brecha de implementación de 0.17. Cabe precisar que no fue evaluado en noviembre 2022.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Ha habido un avance y preocupación de mejora en entidades como Organismo de Formalización de la Propiedad Informal y Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento en la primera etapa de evaluación; asimismo el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, en la segunda etapa de evaluación.
- Es un grupo que mantiene su preocupación en el componente “Canal de Denuncias” que tiene la puntuación más alta que otros componentes, siendo de 1.93.
- Siete de sus componentes se encuentran con un puntaje superior a 1.61 y los otros dos componentes que deben trabajar son Transparencia y Control.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Reporte Ministerio de Vivienda.Pdf
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	Reporte Organismo de Formalizacion de la Propiedad Informal.Pdf
FONDO MIVIVIENDA S.A.	Reporte Fondo Mivivienda.Pdf
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA Y CALLAO	Reporte SEDAPAL.pdf
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	Reporte SENCICO.pdf
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO	Reporte Programa Agua Segura para Lima y Callao.Pdf
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Reporte SNB.pdf
ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	Reporte OTASS.Pdf
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	Reporte PNSU.pdf
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	Reporte PNSR.pdf

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.99	0.93				1.92

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

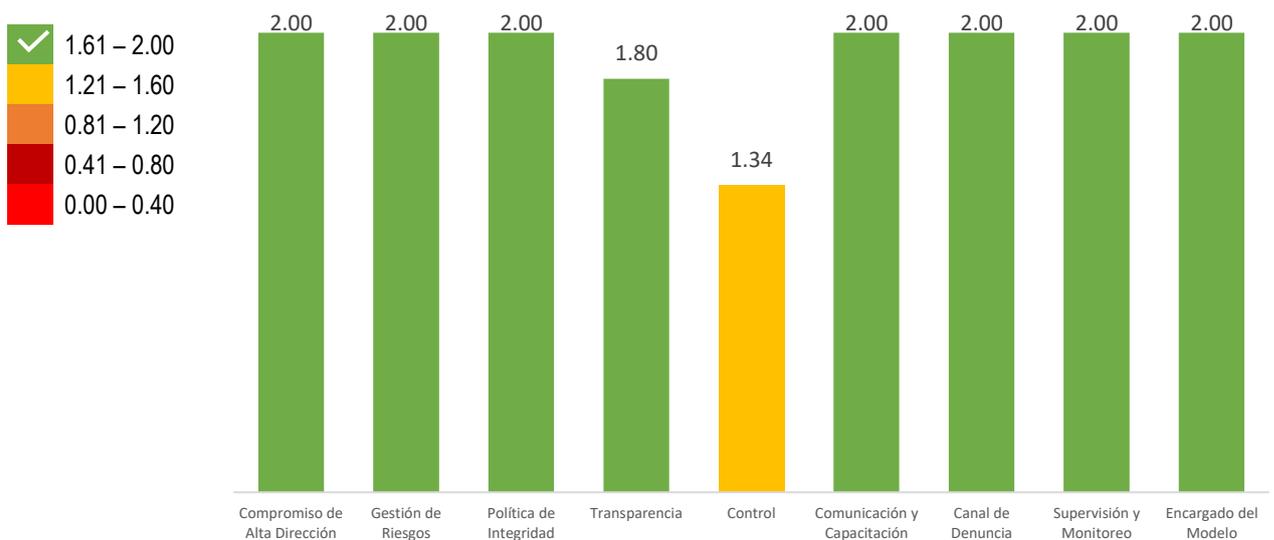
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	13
------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------	-----------

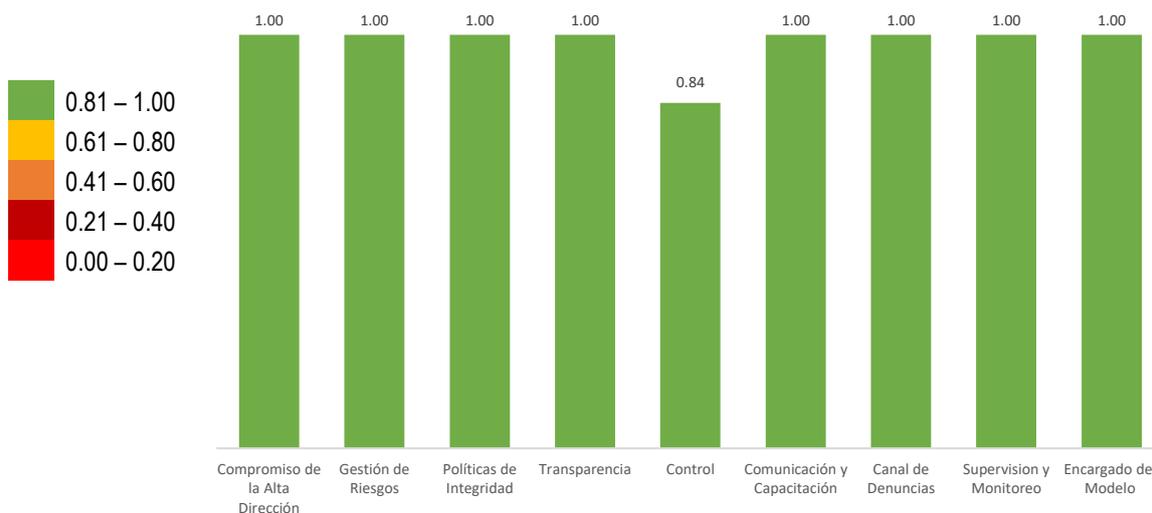
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.99 en la primera etapa y de 0.93 en la segunda, logrando un ICP de 1.92
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance en la Etapa 02 fueron: Transparencia y Control.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

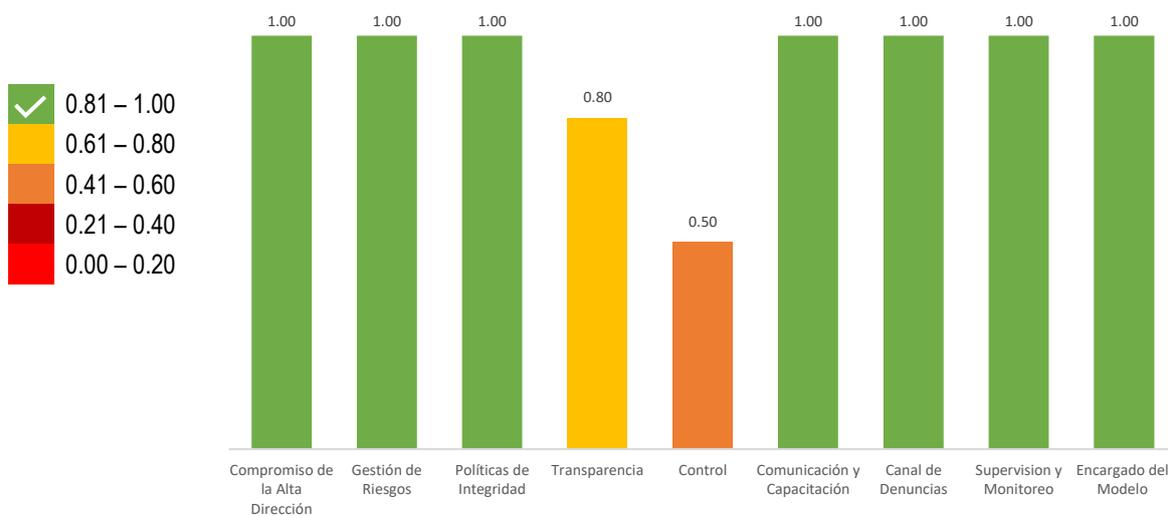


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la actualización permanente del Registro de Visitas en Línea.
- Asegurar la actualización permanente del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios.
- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.

SECTOR SALUD

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

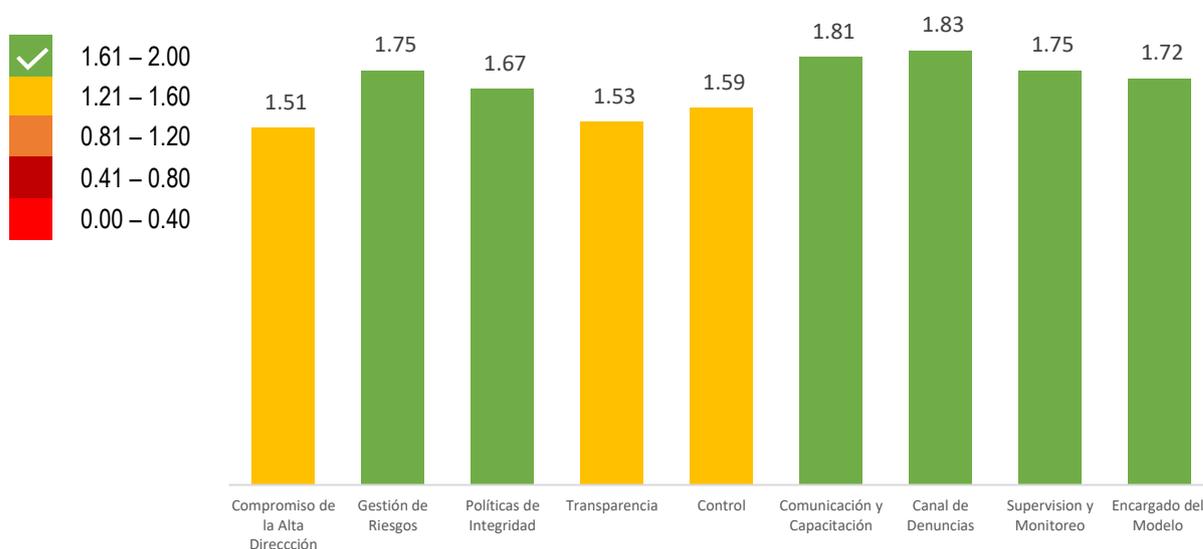
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.86	0.78				1.64

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

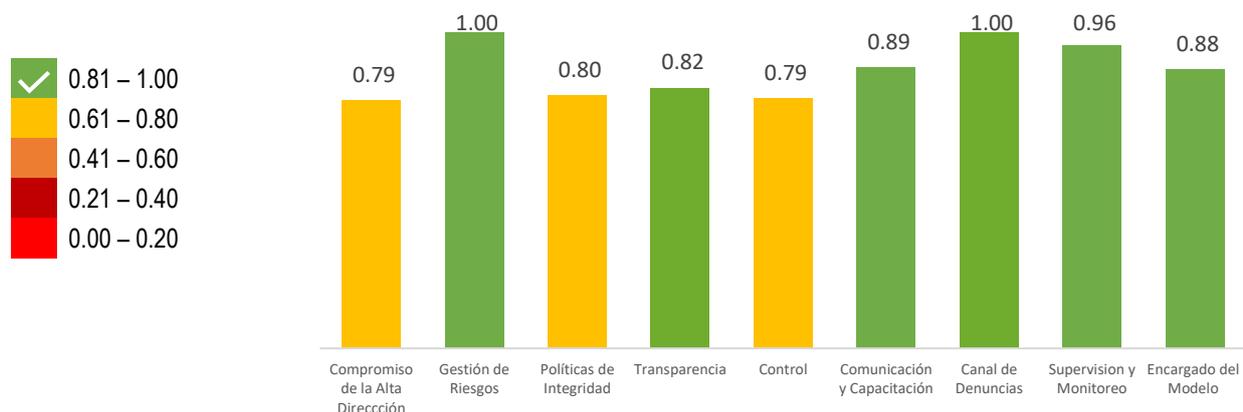
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.86 en la primera etapa y de 0.78 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.64
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Políticas de Integridad, Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo y Encargado del Modelo. Los componentes que presentaron un menor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Transparencia y Control.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

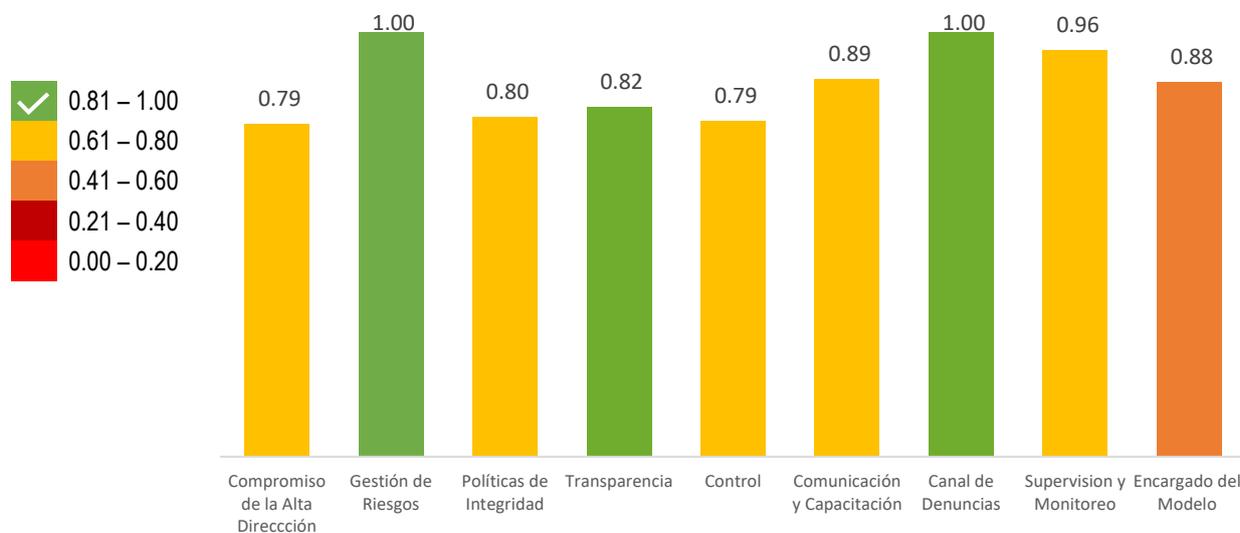


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Cumplimiento de disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses en el acceso y salida de personal del servicio público y su Reglamento.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Mantener actualizado el Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024.
- Asegurar la actualización permanente del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DE SALUD	1.00	0.89	1.89
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	0.98	0.77	1.75
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	0.91	0.88	1.79
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	0.61	0.58	1.19
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	0.88	0.79	1.67
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	0.78	0.80	1.58

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE SALUD	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	1.00	1.00	1.00	0.89	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.98	0.02
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	0.58	1.00	0.90	0.89	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.91	0.09
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	0.78	1.00	0.40	0.50	1.00	0.50	1.00	0.75	0.54	0.61	0.39
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	0.69	1.00	1.00	0.72	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.12
SUPERITENDENCIA NACIONAL DE SALUD	0.67	1.00	0.50	0.95	0.25	0.83	1.00	1.00	0.88	0.78	0.22

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE SALUD	0.83	1.00	0.80	0.83	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.89	0.11
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	0.83	1.00	0.90	0.60	1.00	1.00	0.75	0.25	1.00	0.77	0.23
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	0.83	1.00	1.00	0.63	*	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.13
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	0.33	0.00	0.80	1.00	0.50	0.50	0.25	0.50	1.00	0.58	0.42
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	0.67	1.00	0.90	0.50	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.79	0.21
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	0.83	0.50	0.83	0.70	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.80	0.20

*Este componente no obtuvo puntaje en mérito a que el aspecto evaluado, presentación oportuna de las acciones correctivas sobre situaciones adversas, se excluyó de la evaluación conforme a lo establecido en la Guía de Evaluación – Etapa 02.

Resultados:

Las entidades del Sector Salud evaluadas con la primera etapa del Modelo de Integridad “Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.86 con una brecha de 0.14 se evaluaron a 6 entidades: Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Instituto Nacional de Salud, Programa Nacional de Inversiones en Salud y Superintendencia Nacional de Salud.

En relación al Ministerio de Salud, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 1.00 con una brecha de implementación de 0.00. Este resultado representa un incremento de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.94 y una brecha de implementación de 0.06.

En relación al Seguro Integral de Salud, el nivel de avance en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.98 con una brecha de implementación de 0.02. Este resultado representa un incremento de 0.24. En relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.74 y una brecha de implementación de 0.26.

En relación al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.91 con una brecha de implementación de 0.09. Este resultado representa un incremento 0.07 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.84 y una brecha de implementación de 0.16.

En relación al Instituto Nacional de Salud, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.61 con una brecha de implementación de 0.39. Este resultado representa un incremento de 0.09 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.52 y una brecha de implementación de 0.48.

En relación al Programa Nacional de Inversiones, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.88 con una brecha de implementación de 0.12. Este resultado representa un incremento de 0.22 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.66 y una brecha de implementación de 0.34.

En relación a la Superintendencia Nacional de Salud, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.78 con una brecha de implementación de 0.22. Este resultado representa un incremento de 0.18 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.70 y una brecha de implementación de 0.30.

Las entidades del Sector Salud evaluadas con la segunda etapa del Modelo de Integridad “Aplicación e implementación de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.78 con una brecha de 0.22 se evaluaron a 6 entidades: Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Instituto Nacional de Salud, Programa Nacional de Inversiones en Salud y Superintendencia Nacional de Salud.

En relación al Ministerio de Salud, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.89 con una brecha de implementación de 0.11. Este resultado representa un incremento de 0.07 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.82 y una brecha de implementación de 0.18.

En relación al Seguro Integral de Salud, el nivel de avance en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.77 con una brecha de implementación de 0.23. Este resultado representa un incremento de 0.29 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.48 y una brecha de implementación de 0.52.

En relación al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.88 con una brecha de implementación de 0.13. Este resultado representa una disminución de 0.35 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.53 y una brecha de implementación de 0.47.

En relación al Instituto Nacional de Salud, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.58 con una brecha de implementación de 0.42. Este resultado representa un incremento de 0.20 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.38 y una brecha de implementación de 0.63.

En relación al Programa Nacional de Inversiones en Salud, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.79 con una brecha de implementación de 0.21. Este resultado representa un incremento de 0.13 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.62 y una brecha de implementación de 0.38

En relación a la Superintendencia Nacional de Salud, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.80 con una brecha de implementación de 0.20. Este resultado representa un incremento de 0.20 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.60 y una brecha de implementación de 0.40

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Ha habido un avance y preocupación del grupo por mejorar en superar sus puntajes respecto a su evaluación del 2022.
- Se debe reforzar al Instituto Nacional de Salud en las dos etapas de evaluación.
- Es un grupo que mantiene su preocupación por la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.
- Hay variables en el puntaje de sus componentes: seis componentes alcanzo puntaje superior a 1.67; 3 componentes superiores a 1.51.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE SALUD	Reporte MINSA.pdf
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	Reporte Seguro Integral de Salud.Pdf
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	Reporte Instituto de Enfermedades Neoplasicas.Pdf
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Reporte Instituto Nacional de Salud.Pdf
PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	Reporte Programa Nacional de Inversiones en Salud.Pdf
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Reporte Superintendencia Nacional de Salud.Pdf

MINISTERIO DE SALUD

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
1.00	0.89				1.89

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

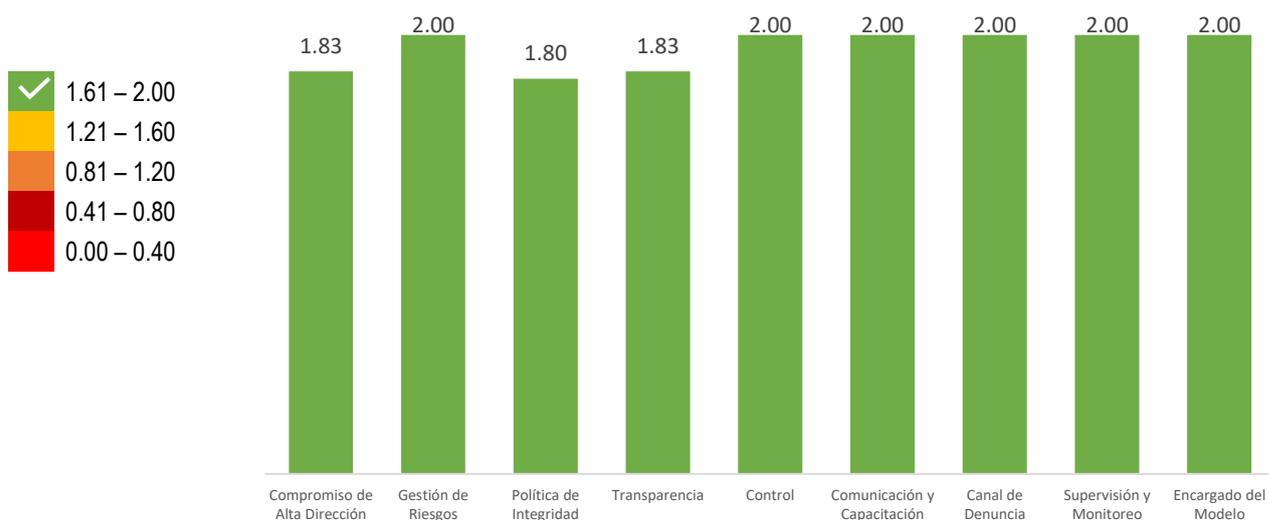
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	04
--	-------------------------------------	-------------------------------	-----------

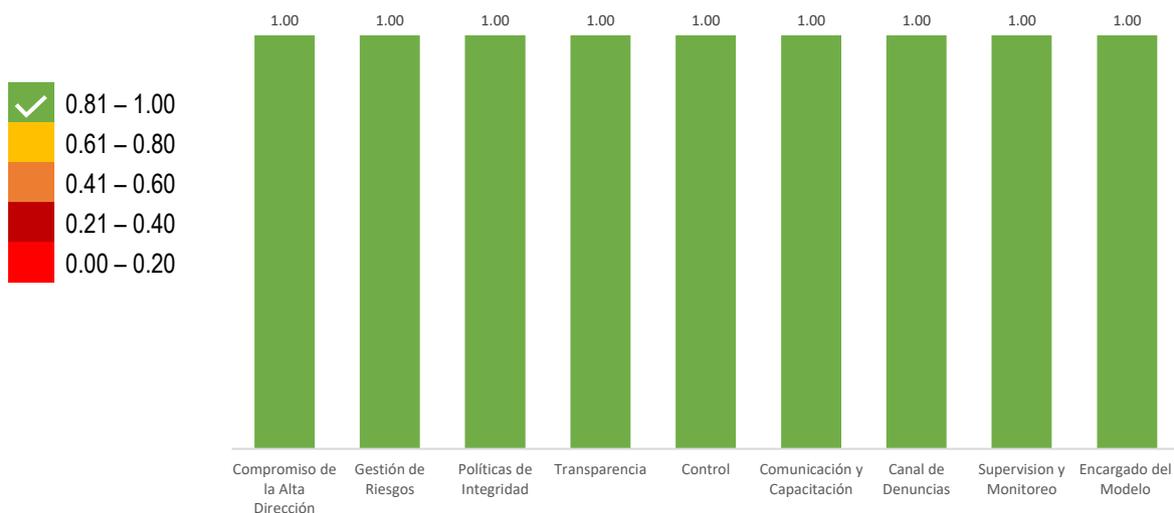
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 1.00 en la primera etapa y de 0.89 en la segunda, logrando un ICP de 1.89.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron en la Etapa 02 son: Políticas de Integridad.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

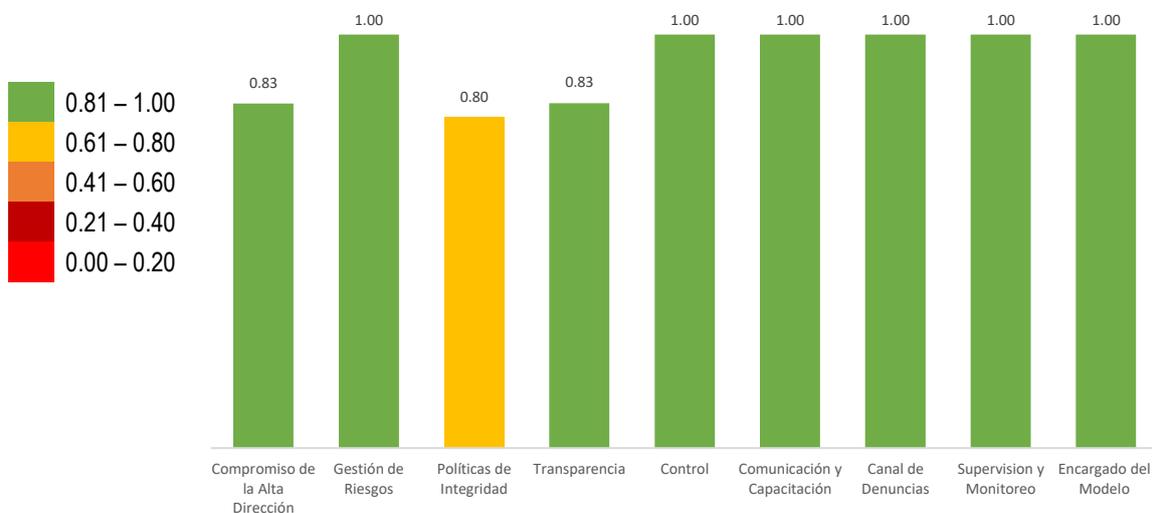


Acciones a priorizar

Etapa 01

- No se advierten brechas en ninguno de los aspectos evaluados en la Etapa 01. Por lo que, se recomienda la continuidad de las acciones ejecutadas por la Oficina de Integridad a fin de sostener el cumplimiento pleno.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Monitorear periódicamente la actualización de la lista de sujetos obligados a presentar DJI.

SECTOR INTERIOR

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

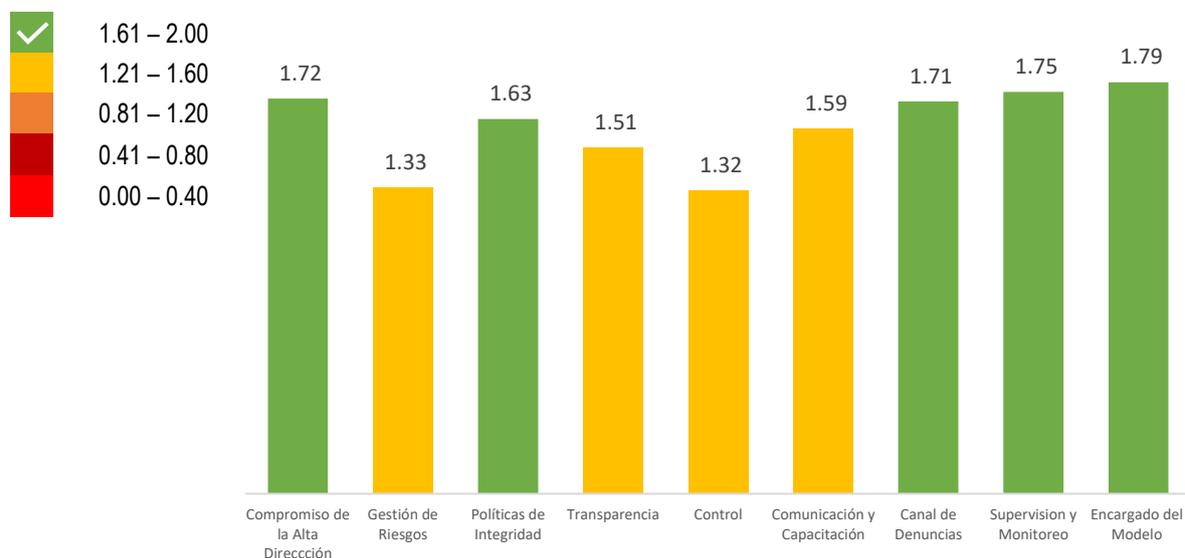
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.82	0.80				1.62

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

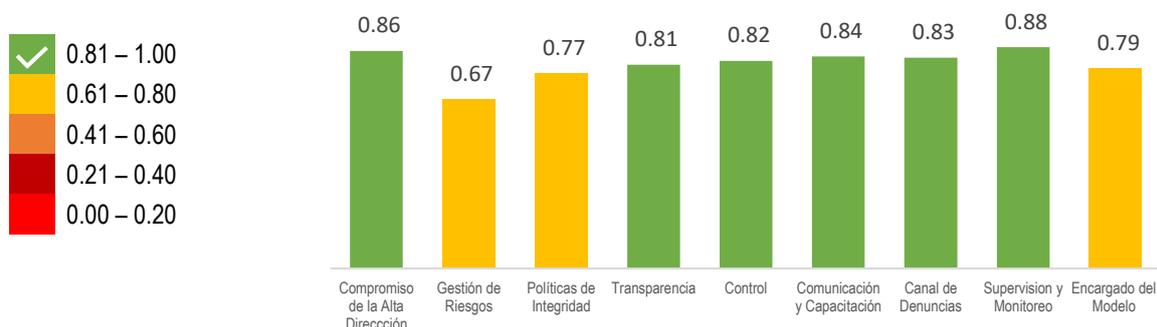
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02; obteniendo un avance promedio de 0.82 en la primera etapa y de 0.80 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.62.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Encargado del Modelo, Supervisión y Monitoreo, Compromiso de la Alta Dirección. El componente que presentó un menor avance ha sido Control.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

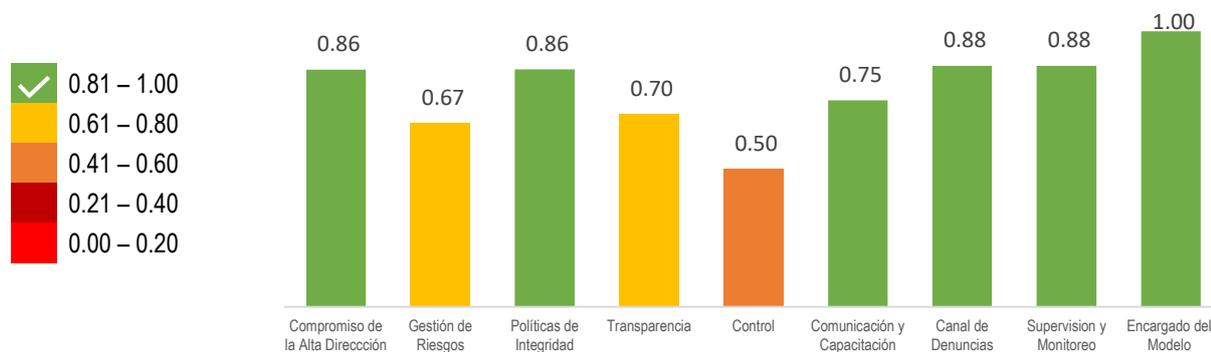


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.
- Precisar en el ROF que la Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, es la encargada de impulsar la implementación y/o realizar el seguimiento y monitoreo.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Ejecutar las medidas de prevención y mitigación, conforme se establecieron en el Plan de Acción Anual.
- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.
- Asegurar la actualización permanente de su Registro de Visitas en Línea.
- Asegurar la actualización permanente del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DEL INTERIOR	0.94	0.98	1.92
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	0.84	0.73	1.57
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	0.88	0.84	1.72
FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	0.85	0.82	1.67
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	0.96	0.91	1.87
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	0.41	0.50	0.91

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.00	1.00	1.00	0.83	1.00	1.00	1.00	1.00	0.75	0.94	0.06
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	0.69	1.00	0.63	0.83	0.59	1.00	1.00	1.00	0.88	0.84	0.16
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	1.00	0.00	1.00	0.78	1.00	1.00	1.00	0.75	0.75	0.88	0.12
FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	0.67	1.00	0.80	0.89	0.84	0.83	1.00	1.00	0.88	0.85	0.15
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	1.00	1.00	1.00	0.83	0.84	1.00	1.00	1.00	1.00	0.96	0.04
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ (*)	0.67	0.00	0.20	0.67	0.67	0.20	0.00	0.50	0.50	0.41	0.59

*En la Policía Nacional del Perú no han implementado correctamente la función de integridad, dado que dicha observación no ha sido subsanada se mantiene el puntaje de la evaluación de medio término de 2023 de la primera etapa.

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.98	0.02
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	0.67	1.00	1.00	0.40	0.00	0.50	1.00	1.00	1.00	0.73	0.27
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	1.00	0.00	0.80	0.80	1.00	1.00	1.00	0.75	1.00	0.84	0.16
FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	0.83	1.00	0.70	0.80	0.50	1.00	0.75	1.00	1.00	0.82	0.18
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	0.83	1.00	1.00	0.80	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.91	0.09
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ (*)	0.83	0.00	0.67	0.40	0.50	0.00	0.50	0.50	1.00	0.50	0.50

*En la Policía Nacional del Perú no han implementado correctamente la función de integridad, dado que dicha observación no ha sido subsanada se mantiene el puntaje de la evaluación de medio término de 2023 de la segunda etapa.

Resultados

Las entidades del Sector Interior evaluadas en la primera etapa, obteniendo un ICP 0.82 con una brecha de 0.18 se evaluaron a cinco entidades: Ministerio del Interior, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Superintendencia Nacional de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, y la Superintendencia Nacional de Migraciones. Cabe precisar que, en la Policía Nacional del Perú no han implementado correctamente la función de integridad, dado que dicha observación no ha sido subsanada se mantiene el puntaje de la evaluación de medio término de 2023 de la primera etapa.

En relación al Ministerio del Interior, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 0.94 con una brecha de implementación de 0.06. Este resultado representa una disminución de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.98 y una brecha de implementación de 0.02.

En relación al nivel de avance de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, en la primera etapa fue de 0.84 con una brecha de implementación de 0.16. Este resultado representa un incremento de 0.14 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.70 y una brecha de implementación de 0.30.

En relación al nivel de avance de la Superintendencia Nacional de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, en la primera etapa fue de 0.88 con una brecha de implementación de 0.12. Este resultado representa una disminución de 0.09 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.97 y una brecha de implementación de 0.03.

En relación al avance del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú; en la primera etapa fue de 0.85 con una brecha de implementación de 0.15. Este resultado representa un incremento de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.82 y una brecha de implementación de 0.18.

En relación al avance de la Superintendencia Nacional de Migraciones; en la primera etapa fue de 0.96 con una brecha de implementación de 0.04. Este resultado representa un incremento de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.92 y una brecha de implementación de 0.08.

Las entidades del Sector Interior fueron evaluadas con la segunda etapa, obteniendo un ICP 0.80 con una brecha de 0.20. se evaluaron a cinco entidades: Ministerio del Interior, Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Superintendencia Nacional de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, y la Superintendencia Nacional de Migraciones. Cabe precisar que, en la Policía Nacional del Perú no han implementado correctamente la función de integridad, dado que dicha observación no ha sido subsanada se mantiene el puntaje de la evaluación de medio término de 2023 de la segunda etapa.

En relación al Ministerio del Interior, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 0.98 con una brecha de implementación de 0.02. Este resultado representa un incremento de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.92 y una brecha de implementación de 0.08.

En relación al nivel de avance de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, en la segunda etapa fue de 0.73 con una brecha de implementación de 0.27. Este resultado representa un incremento de 0.11 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.62 y una brecha de implementación de 0.38.

En relación al nivel de avance de la Superintendencia Nacional de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, en la segunda etapa fue de 0.84 con una brecha de implementación de 0.16. Este resultado representa una disminución de 0.07 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.91 y una brecha de implementación de 0.09.

En relación al avance del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú; en la segunda etapa fue de 0.82 con una brecha de implementación de 0.18. Este resultado representa una disminución de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.88 y una brecha de implementación de 0.12.

En relación al avance de la Superintendencia Nacional de Migraciones; en la segunda etapa fue de 0.91 con una brecha de implementación de 0.09. Este resultado representa una disminución de 0.05 en relación a su evaluación

de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.96 y una brecha de implementación de 0.04.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Ha habido un avance y preocupación de mejora en entidades como la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, y la Superintendencia Nacional de Migraciones, en la primera etapa de evaluación; asimismo la Superintendencia Nacional de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, y la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, en la segunda etapa de evaluación.
- Es un grupo que mantiene su preocupación en el componente “Encargado del Modelo” que tiene la puntuación más alta que otros componentes, siendo de 1.79.
- Seis de sus componentes se encuentran con un puntaje superior o igual a 1.61 y los otros tres componentes deben trabajar: Gestión de Riesgos, Transparencia, y Control que tienen puntaje entre 1.20 y 1.60.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DEL INTERIOR	Reporte MININTER.pdf
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	Reporte INBP.pdf
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	Reporte SUCAMEC.pdf
FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	Reporte SALUDPOL.pdf
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	Reporte MIGRACIONES.pdf
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	Reporte Policía Nacional del Perú.pdf

MINISTERIO DEL INTERIOR

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.94	0.98				1.92

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

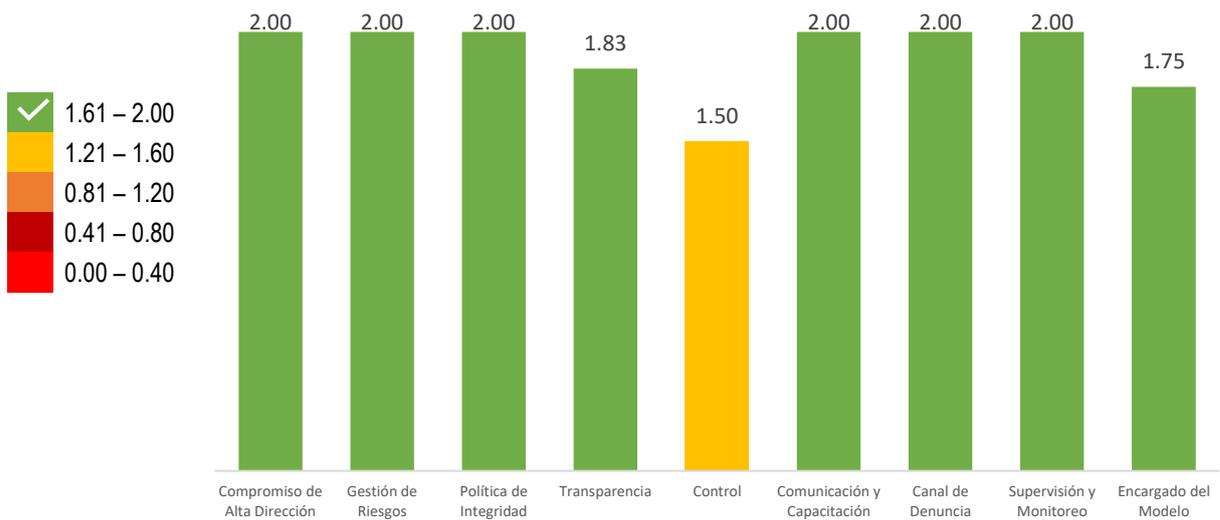
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	33
------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------	-----------

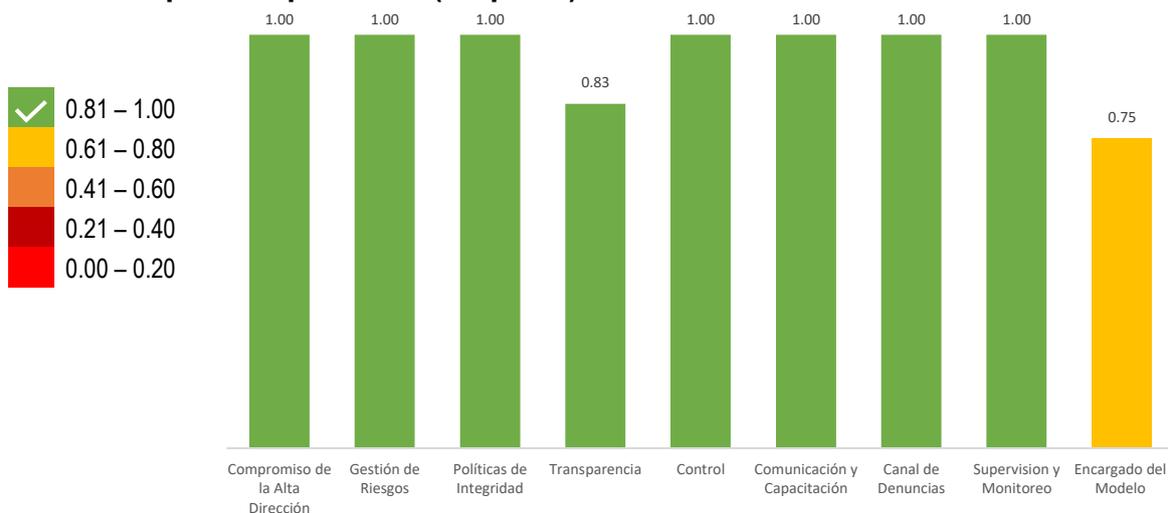
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.94 en la primera etapa y de 0.98 en la segunda, logrando un ICP de 1.92.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Comunicación y Capacitaciones, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Control.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

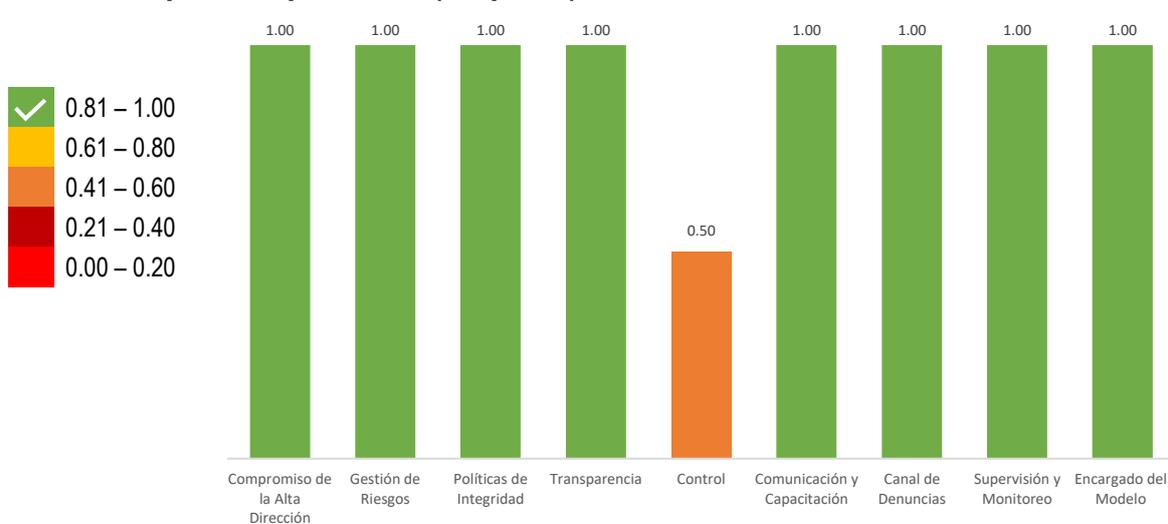


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Establecer en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.

SECTOR DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

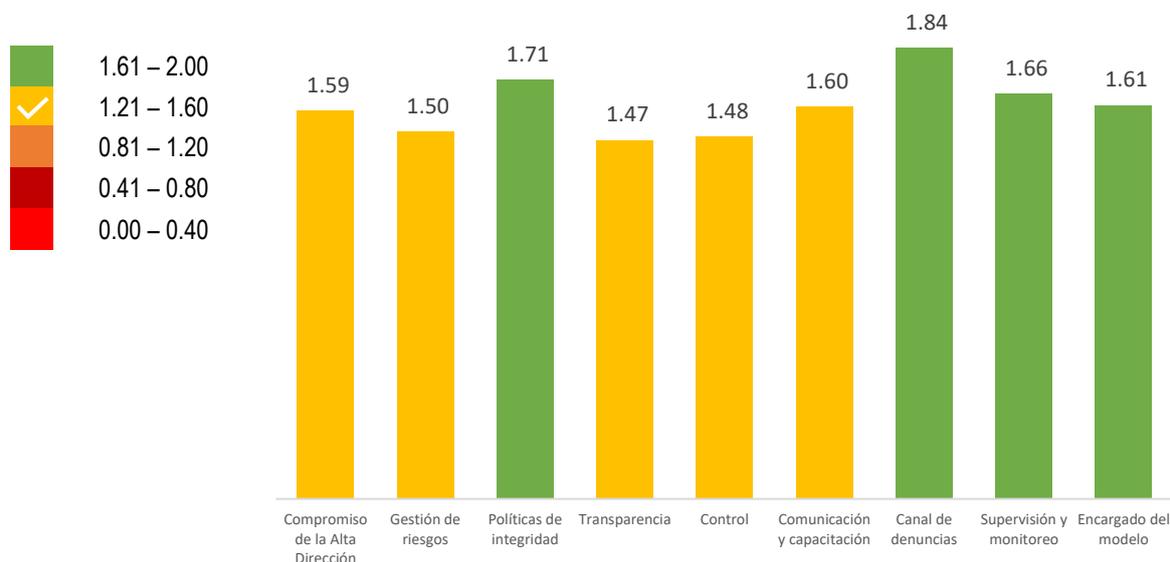
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.83	0.77				1.60

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

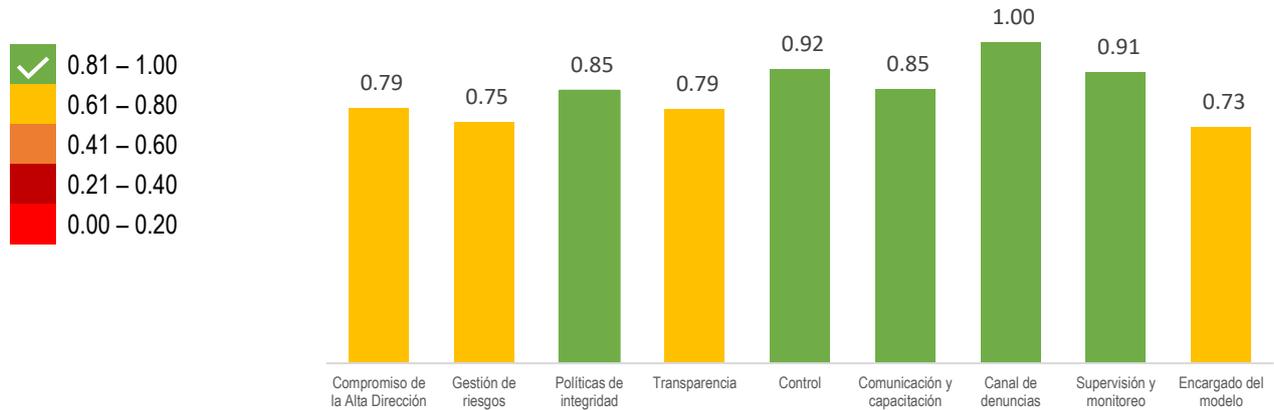
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02; obteniendo un avance promedio de 0.83 en la primera etapa y de 0.77 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.60.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Políticas de Integridad y Canal de Denuncias. El componente que presentó un menor avance ha sido Transparencia.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

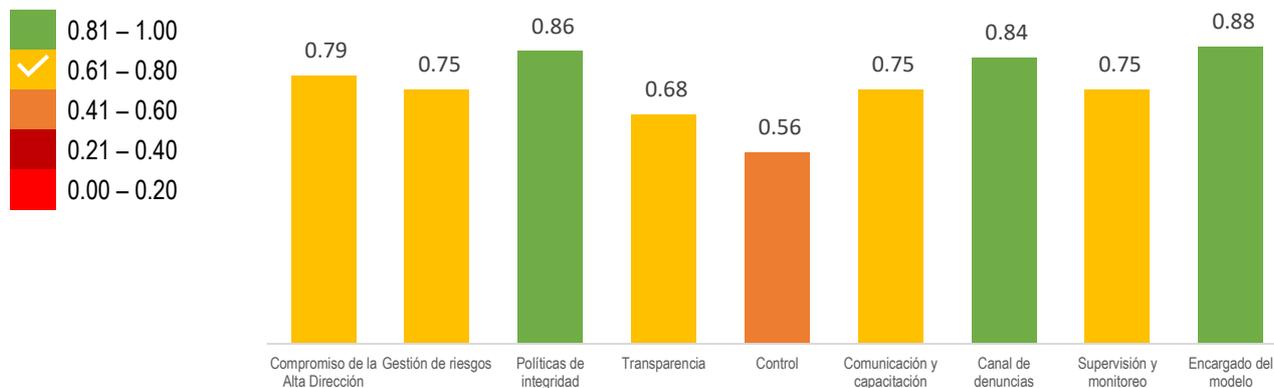


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Aprobar un programa de integridad conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Informar a la ciudadanía los avances de la implementación del modelo de integridad.
- Monitorear el cumplimiento de la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar.
- Asegurar la presentación de la declaración jurada de intereses de los sujetos obligados.
- Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	1.00	0.89	1.89
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	0.69	0.61	1.30
PROGRAMA CONTIGO	0.41	0.14	0.55
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA	0.92	0.84	1.76
PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL	0.93	0.93	1.86
ROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES JUNTOS	0.85	0.82	1.64
PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	1.00	0.95	1.95
FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	0.90	0.98	1.88

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	0.80	1.00	0.80	0.33	0.50	0.83	1.00	0.75	0.63	0.69	0.31
PROGRAMA CONTIGO	0.36	0.00	0.60	0.17	1.00	0.33	1.00	0.50	0.13	0.41	0.59
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA	0.80	1.00	0.80	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.79	0.92	0.08
PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	0.80	1.00	1.00	1.00	1.00	0.83	1.00	1.00	0.88	0.93	0.07
ROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES JUNTOS	0.80	1.00	0.70	1.00	0.84	0.83	1.00	1.00	0.71	0.85	0.15
PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	0.80	1.00	0.90	0.83	1.00	1.00	1.00	1.00	0.75	0.90	0.10

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	1.00	1.00	1.00	0.90	0.50	0.50	1.00	0.75	1.00	0.89	0.11
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	0.83	0.00	0.80	0.50	0.00	0.50	0.75	0.50	1.00	0.61	0.39
PROGRAMA CONTIGO	0.17	0.00	0.30	0.10	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	0.14	0.86
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA	0.67	1.00	0.90	0.80	0.50	1.00	1.00	0.75	1.00	0.84	0.16
PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL	0.83	1.00	0.90	0.90	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
ROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES JUNTOS	0.83	1.00	1.00	0.40	1.00	0.75	1.00	1.00	1.00	0.82	0.18
PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	1.00	1.00	1.00	0.80	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.95	0.05
FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.98	0.02

Resultados

Las entidades del Sector Desarrollo e Inclusión Social fueron evaluadas en la primera etapa, obteniendo un ICP 0.83 con una brecha de 0.17 se evaluaron a ocho entidades : Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social , Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Programa Contigo, Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma, Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social, Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres Juntos, Programa Nacional Cuna Mas, Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social.

En relación al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 1.00 sin brecha de implementación. Este resultado representa un incremento de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.97 y una brecha de implementación de 0.03.

En relación al nivel de avance del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, en la primera etapa fue de 0.69 con una brecha de implementación de 0.31. Este resultado representa un incremento de 0.18 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.51 y una brecha de implementación de 0.49.

En relación al nivel de avance del Programa Contigo, en la primera etapa fue de 0.41 con una brecha de implementación de 0.59. Este resultado representa una disminución de 0.13 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.54 y una brecha de implementación de 0.46.

En relación al avance del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma; en la primera etapa fue de 0.92 con una brecha de implementación de 0.08. Este resultado representa una disminución de 0.05 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.97 y una brecha de implementación de 0.03.

En relación al Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social, en la primera etapa fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa una disminución de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.96 y una brecha de implementación de 0.04.

En relación al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres Juntos; en la primera etapa fue de 0.85 con una brecha de implementación de 0.18. Este resultado representa un incremento de 0.11 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.71 y una brecha de implementación de 0.30.

En relación al Programa Nacional Cuna Mas en la primera etapa fue de 1.00 sin brecha de implementación. Este resultado representa un ligero aumento de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.99 y una brecha de implementación de 0.01.

En relación al Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.90 con una brecha de implementación de 0.10. Este resultado representa un incremento de 0.16 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.74 y una brecha de implementación de 0.26.

Las entidades del Sector Desarrollo e Inclusión Social fueron evaluadas con la segunda etapa, obteniendo un ICP 0.77 con una brecha de 0.23, se evaluaron a 8 entidades: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social , Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Programa Contigo, Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma, Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social, Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres Juntos, Programa Nacional Cuna Mas, Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social.

En relación al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 0.89 con una brecha de implementación de 0.11. Este resultado representa una disminución de 0.09 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.98 y una brecha de implementación de 0.02.

En relación al nivel de avance del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, en la segunda etapa fue de 0.61 con una brecha de implementación de 0.39. Este resultado representa un aumento de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.55 y una brecha de implementación de 0.45.

En relación al nivel de avance del Programa Contigo, en la segunda etapa fue de 0.14 con una brecha de implementación de 0.82. Este resultado representa una disminución de 0.36 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.40 y una brecha de implementación de 0.60.

En relación al avance del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma; en la segunda etapa fue de 0.84 con una brecha de implementación de 0.16. Este resultado representa una disminución de 0.14 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.98 y una brecha de implementación de 0.02.

En relación al Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social, en la segunda etapa fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa una ligera disminución de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.94 y una brecha de implementación de 0.06.

En relación al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres Juntos; en la segunda etapa fue de 0.82 con una brecha de implementación de 0.18. Este resultado representa un incremento de 0.21 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.61 y una brecha de implementación de 0.39.

En relación al Programa Nacional Cuna Mas en la segunda etapa fue de 0.95 con una brecha de implementación de 0.05. Este resultado representa una disminución de 0.05 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 1.00 sin brecha de implementación.

En relación al Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, en la segunda etapa fue de 0.98 con una brecha de implementación de 0.02. Este resultado representa un incremento de 0.17 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.81 y una brecha de implementación de 0.19.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Ha habido un avance y preocupación de mejora en entidades como Programa Nacional de Asistencia Solidaria y Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, en la primera etapa de evaluación; asimismo el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres Juntos, y Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, en la segunda etapa de evaluación.
- Es un grupo que mantiene su preocupación en el componente “Canal de Denuncias” que tiene la puntuación más alta que otros componentes, siendo de 1.84.
- Cuatro de sus componentes se encuentran con un puntaje superior o igual a 1.61 y los otros cinco componentes deben trabajar: Compromiso de Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación que tienen puntaje entre 1.20 y 1.60.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	Reporte MIDIS.Pdf
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	Reporte Pension 65.pdf
PROGRAMA CONTIGO	Reporte Contigo.Pdf
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA	Reporte PNAEQW.Pdf
PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL	Reporte PNPAIS.Pdf
ROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES JUNTOS	Reporte Juntos.Pdf
PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS	Reporte PNCM.Pdf
FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Reporte Foncodes.Pdf

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
1.00	0.90				1.90

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

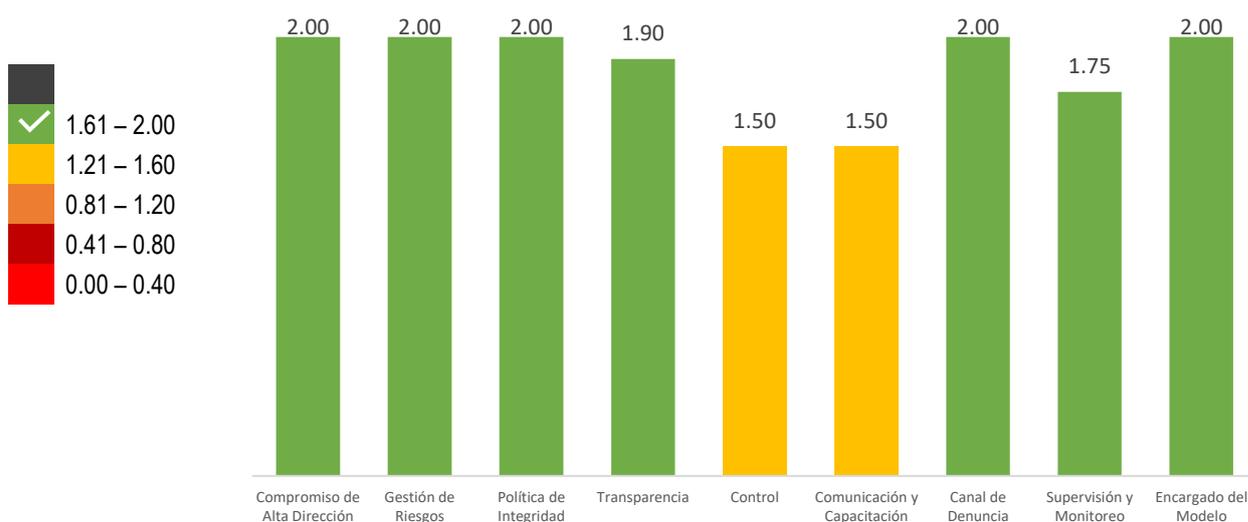
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	05
------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------	-----------

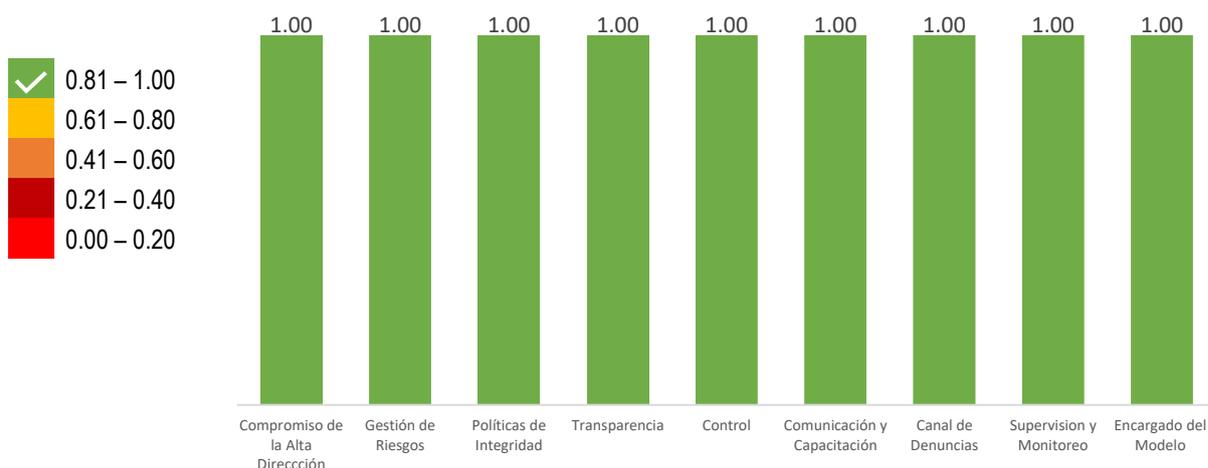
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 1.00 en la primera etapa y de 0.90 en la segunda, logrando un ICP de 1.90.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron en la Etapa 02 son: Control y Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

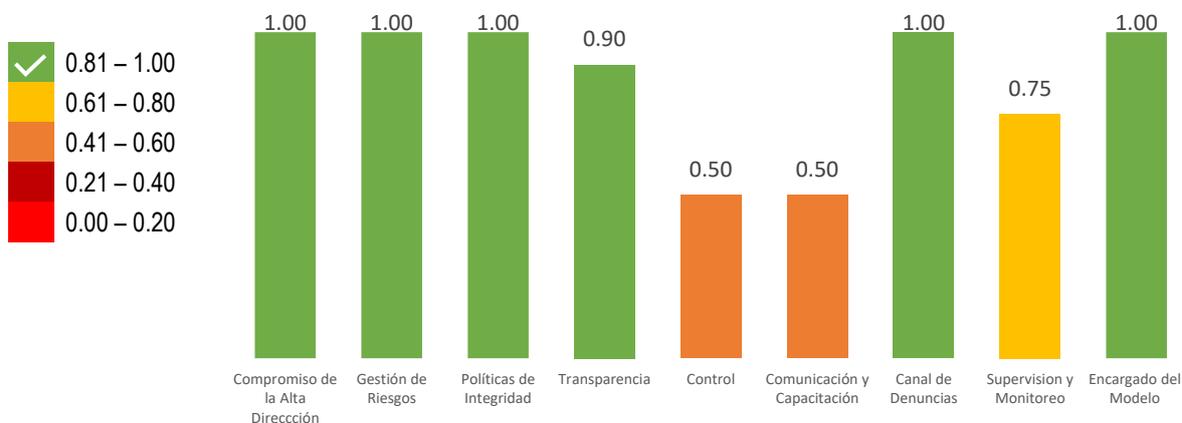


Acciones a priorizar

Etapa 01

- No se advierten brechas en ninguno de los aspectos evaluados en la Etapa 01. Por lo que, se recomienda la continuidad de las acciones ejecutadas por la Oficina de Integridad a fin de sostener el cumplimiento pleno.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas de la entidad.

SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

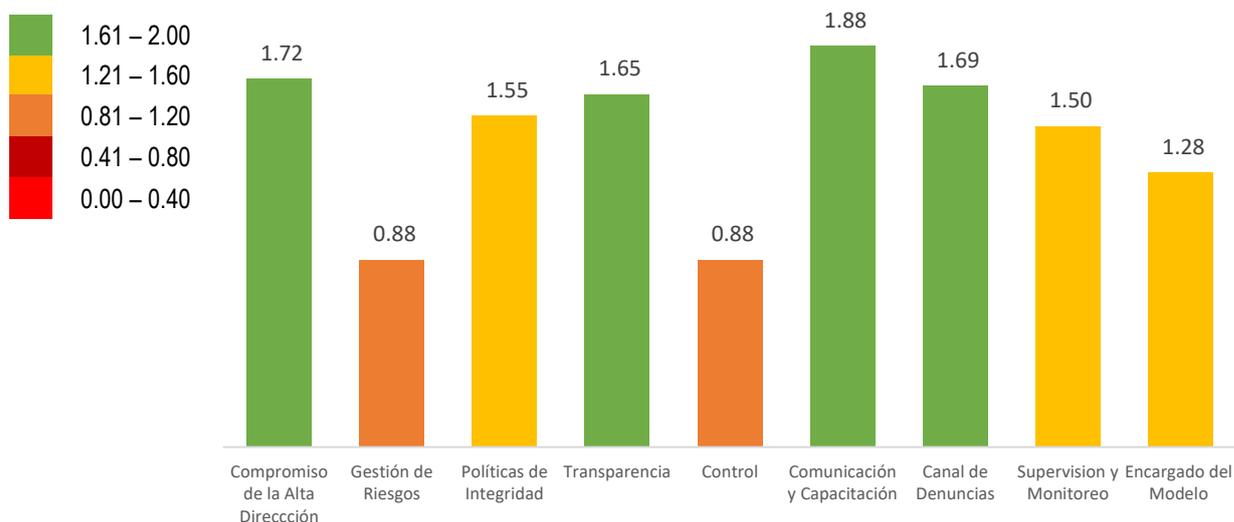
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.82	0.75				1.57

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

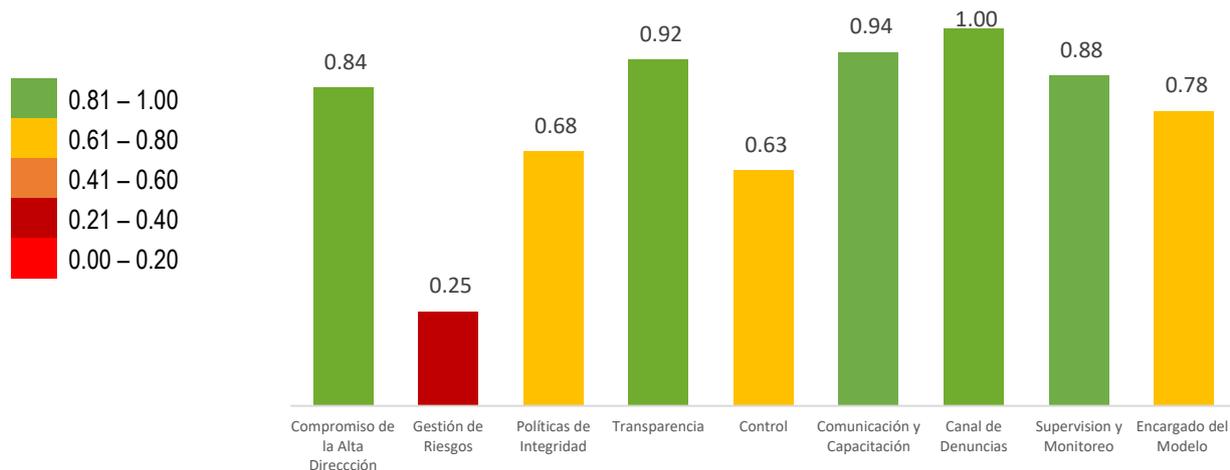
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.82 en la primera etapa y de 0.75 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.57
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Canal de Denuncias, Políticas de Integridad, Transparencia, Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo y Encargado del Modelo. Los componentes que presentaron un menor avance fueron: Gestión de Riesgos y Control.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes Etapa 01

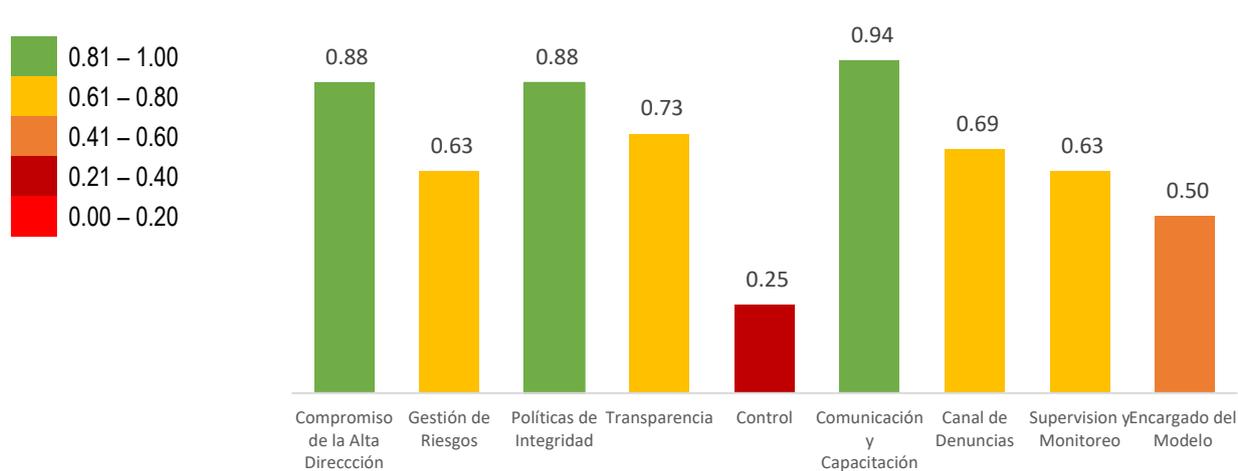


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.

Resultado por componentes Etapa 02



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	0.94	0.98	1.92
PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENSTAR FAMILIAR	0.58	0.33	0.91
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	0.95	0.95	1.90
PROGRAMA NACIONAL AURORA	0.81	0.75	1.56

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	1.00	0.00	1.00	1.00	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.94	0.06
PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENSTAR FAMILIAR	0.58	0.00	0.30	0.89	0.50	0.75	1.00	0.50	0.25	0.58	0.42
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	1.00	1.00	0.80	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.95	0.05
PROGRAMA NACIONAL AURORA	0.80	0.00	0.60	0.78	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.81	0.19

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.98	0.02
PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENSTAR FAMILIAR	0.50	0.50	0.60	0.13	0.00	0.75	0.00	0.00	0.00	0.33	0.67
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	1.00	1.00	1.00	0.90	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.95	0.05
PROGRAMA NACIONAL AURORA	1.00	0.00	0.90	0.90	0.00	1.00	0.75	0.50	0.00	0.75	0.25

*Este componente no obtuvo puntaje en mérito a que el aspecto evaluado, presentación oportuna de las acciones correctivas sobre situaciones adversas, se excluyó de la evaluación conforme a lo establecido en la Guía de Evaluación – Etapa 02.

Resultados:

Las entidades del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables evaluadas con la primera etapa del Modelo de Integridad “Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.82 con una brecha de 0.18 se evaluaron a 4 entidades: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Programa Integral para el Bienestar Familiar, Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad y Programa AURORA.

En relación al Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.94. con una brecha de implementación de 0.06. Este resultado representa una ligera disminución de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.97 y una brecha de implementación de 0.03.

En relación al Programa Integral para el Bienestar Familiar, el nivel de avance en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.58 con una brecha de implementación de 0.42. Este resultado representa un incremento de 0.12 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.51 y una brecha de

implementación de 0.49.

En relación al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.95 con una brecha de implementación de 0.05. Este resultado se mantiene en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.95 y una brecha de implementación de 0.05.

En relación al Programa AURORA, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.81 con una brecha de implementación de 0.19. Este resultado representa un incremento de 0.18 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.63 y una brecha de implementación de 0.37.

Las entidades del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables evaluadas con la segunda etapa del Modelo de Integridad “Aplicación e implementación de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.75 con una brecha de 0.25 se evaluaron a 4 entidades : Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Programa Integral para el Bienestar Familiar, Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad y Programa AURORA.

En relación al Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.98.00 con una brecha de implementación de 0.02. Este resultado representa un incremento de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.95 y una brecha de implementación de 0.05.

En relación al Programa Integral para el Bienestar Familiar, el nivel de avance en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.33 con una brecha de implementación de 0.67. Este resultado representa un incremento de 0.13 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.20 y una brecha de implementación de 0.80.

En relación al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.95 con una brecha de implementación de 0.05. Este resultado representa un incremento de 0.11 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.84 y una brecha de implementación de 0.16.

En relación al Programa AURORA, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.75 con una brecha de implementación de 0.25. Este resultado representa un incremento de 0.30 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.45 y una brecha de implementación de 0.55.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Ha habido un avance y preocupación de mejora en superar sus puntajes respecto a su evaluación del 2022.
- Se ha mejorado puntajes en la Etapa 02 de evaluación 2023.
- Se debe reforzar al Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar que si bien es cierto ha mejorado su puntaje respecto a la Etapa 02 de evaluación 2023.
- Es un grupo que mantiene su preocupación por la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.

Hay variables en el puntaje de sus componentes: cuatro componentes alcanzo puntaje superior a 1.69; 3 componentes superiores a 1.28 y dos componentes inferiores a 0.88

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABES	Reporte MIMP.Pdf
PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENSTAR FAMILIAR	Reporte INABIF.Pdf
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	Reporte CONADIS.Pdf
PROGRAMA NACIONAL AURORA	Reporte AURORA.Pdf

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.94	0.98				1.91

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. En ambas etapas el redondeo a las centésimas favoreció a la entidad, aproximándola a la siguiente centésima; no obstante, a nivel de la sumatoria el resultado representa el avance real de la entidad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

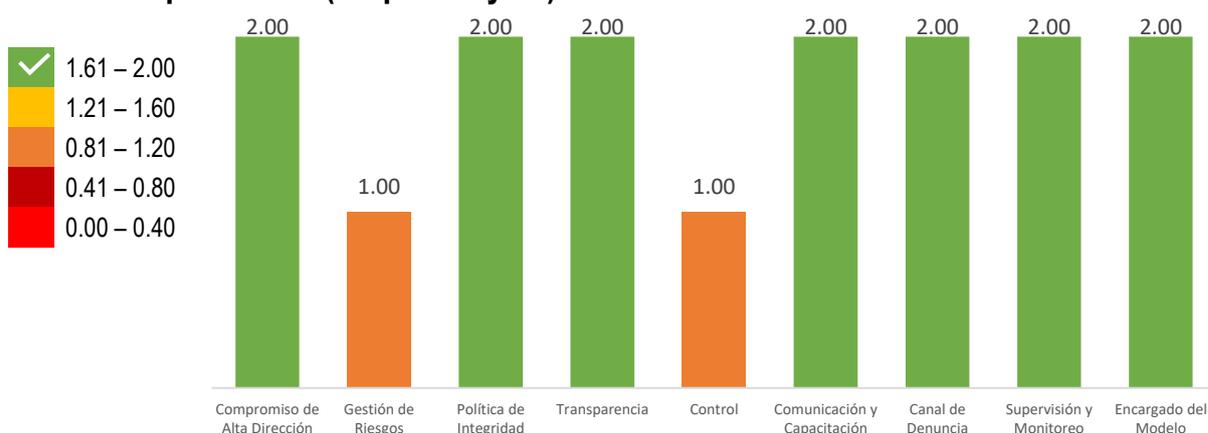
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	03
------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------	-----------

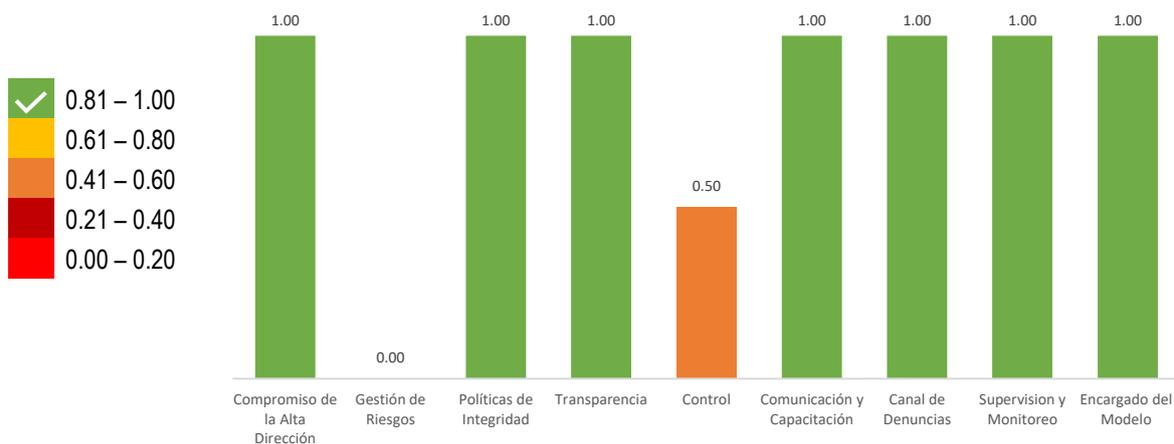
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.94 en la primera etapa y de 0.98 en la segunda, logrando un ICP de 1.91
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Control
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

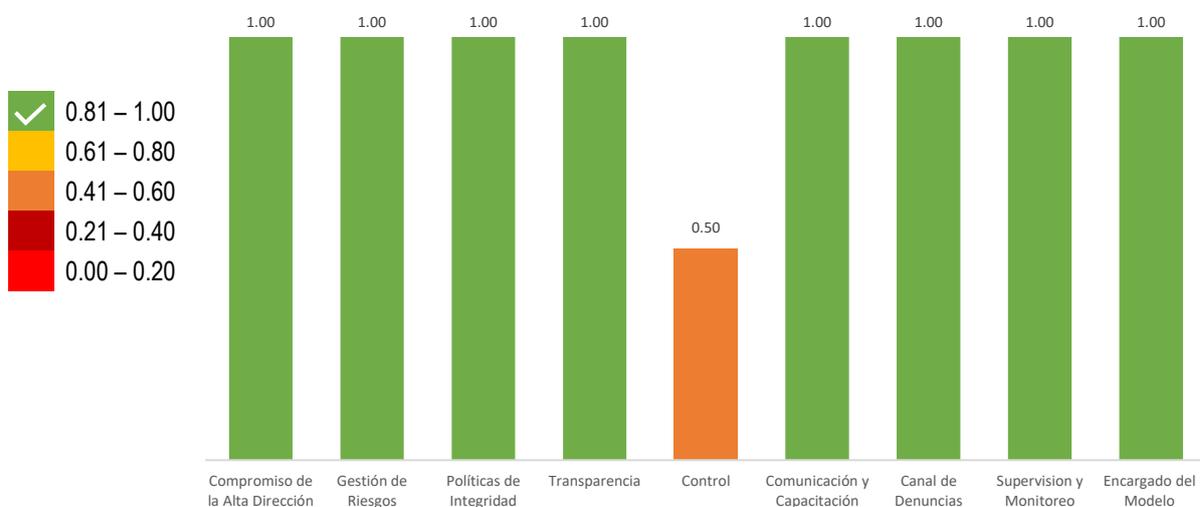


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.

SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

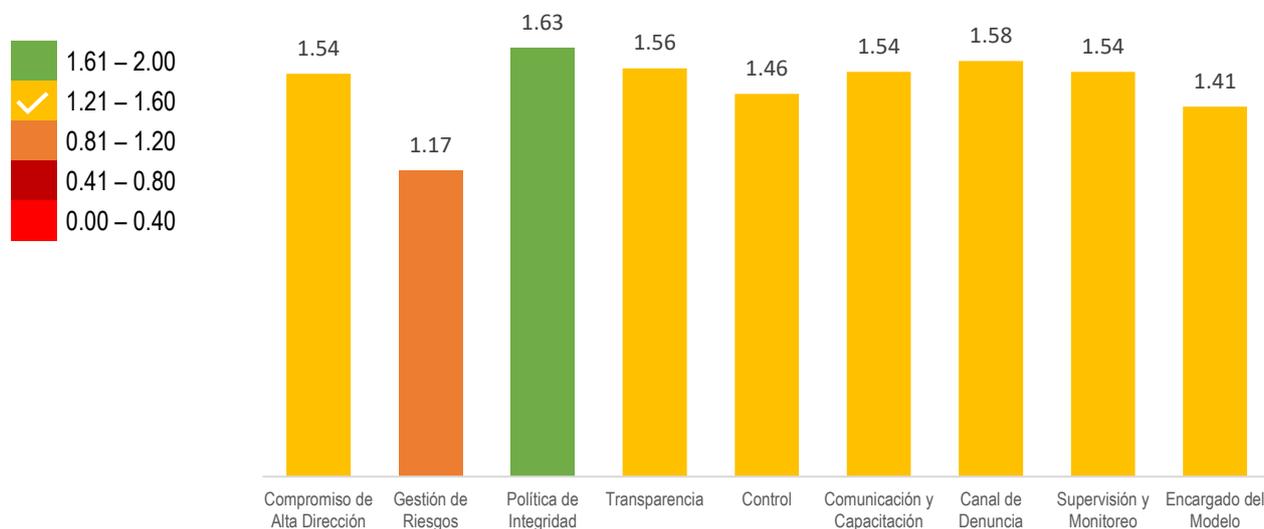
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.79	0.76				1.55

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

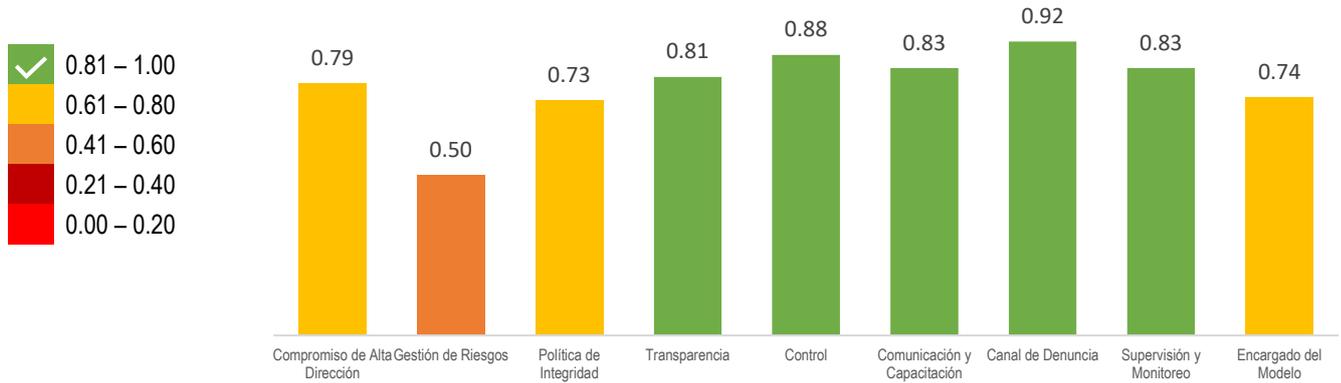
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.79 en la primera etapa y de 0.76 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.55
- El componente que mostro un mayor avance fue: Políticas de Integridad. El componente que presento un menor avance fue: Gestión de Riesgos.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por sector (Etapas 01 v 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

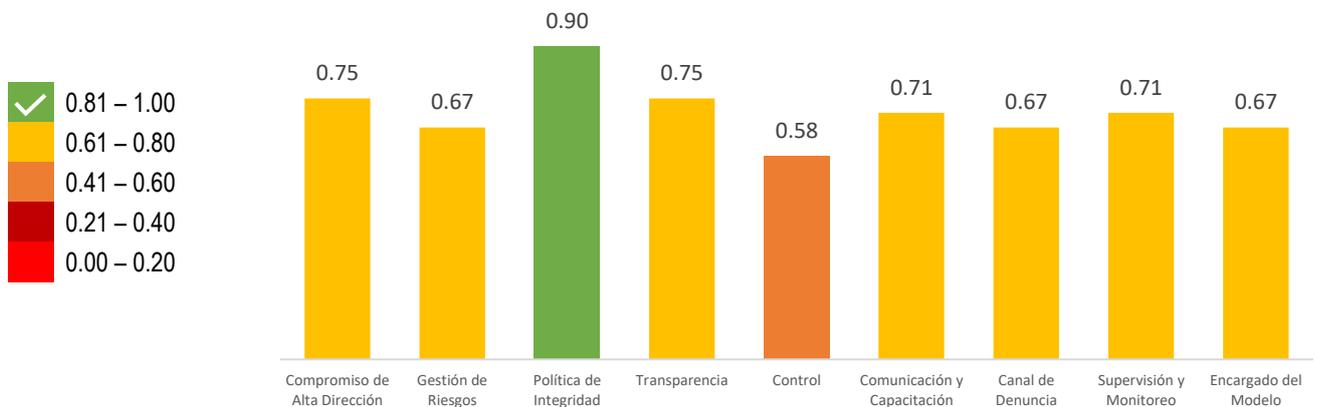


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Implementación de la Función de Integridad en la entidad, de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-PCM-SIP.
- Realizar la identificación que afecten la integridad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultaneo.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapas 01	Etapas 02	ICP
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	0.81	0.79	1.60
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO	1.00	0.93	1.93
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES TERRESTRES DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS	0.95	0.93	1.88
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL PROVIAS NACIONAL	0.93	0.93	1.86
PROVIAS DESCENTRALIZADO	0.66	0.83	1.50
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	0.66	0.52	1.19
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	0.55	0.36	0.91

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1.00	0.00	0.40	0.72	1.00	0.92	1.00	1.00	1.00	0.81	0.19
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES TERRESTRES DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS	0.78	1.00	1.00	0.95	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.95	0.05
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL PROVIAS NACIONAL	1.00	1.00	0.70	0.89	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
PROVIAS DESCENTRALIZADO	0.69	0.00	0.50	0.83	1.00	0.75	0.50	0.50	0.63	0.66	0.34
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	0.58	0.00	0.50	0.72	0.75	0.83	1.00	0.75	0.50	0.66	0.34
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	0.67	0.00	0.70	0.45	0.50	0.42	1.00	0.75	0.46	0.55	0.45

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	0.83	1.00	1.00	0.93	0.50	0.50	0.50	0.75	0.00	0.79	0.21
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	0.50	1.00	1.00	0.93	0.07
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES TERRESTRES DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS	1.00	1.00	1.00	0.80	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL PROVIAS NACIONAL	1.00	1.00	1.00	0.80	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
PROVIAS DESCENTRALIZADO	0.50	1.00	1.00	1.00	0.50	0.75	1.00	0.50	1.00	0.83	0.17

AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	0.67	0.00	0.90	0.40	0.50	0.00	0.50	0.75	0.00	0.52	0.48
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	0.33	0.00	0.50	0.50	1.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.36	0.64

*Este componente no obtuvo puntaje en mérito a que el aspecto evaluado, presentación oportuna de las acciones correctivas sobre situaciones adversas, se excluyó de la evaluación conforme a lo establecido en la Guía de Evaluación – Etapa 02.

Resultados:

Las entidades del Sector Transportes y Comunicaciones fueron evaluadas con la primera etapa del Modelo de Integridad “Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.79 con una brecha de 0.21 se evaluaron a siete entidades: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, Carga y Mercancías; Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – Provias Nacional , Provias Descentralizado, Autoridad Nacional Portuaria y Programa Nacional de Telecomunicaciones.

En relación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.81 con una brecha de implementación de 0.19. Este resultado representa una disminución de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.87 y una brecha de implementación de 0.13.

En relación a la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, el nivel de avance en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 1.00 con una brecha de implementación de 0.00. Este resultado representa un incremento de 0.03. En relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.97 y una brecha de implementación de 0.03.

En relación al Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, el nivel de avance en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.95 con una brecha de implementación de 0.05. Este resultado representa un incremento de 0.06. En relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.89 y una brecha de implementación de 0.11.

En relación al Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – Provias Nacional, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.09. Este resultado representa un incremento 0.12 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.81 y una brecha de implementación de 0.19.

En relación a PROVIAS DESCENTRALIZADO, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.66 con una brecha de implementación de 0.34. Este resultado representa una disminución de 0.56 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.37 y una brecha de implementación de 0.22.

En relación a la Autoridad Portuaria Nacional, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.66 con una brecha de implementación de 0.34. Este resultado representa un incremento de 0.29 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.37 y una brecha de implementación de 0.63.

En relación a la Programa Nacional de Telecomunicaciones, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.55 con una brecha de implementación de 0.45. Este resultado representa un incremento de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.49 y una brecha de implementación de 0.51

Las entidades del Sector Transportes y Comunicaciones evaluadas con la segunda etapa del Modelo de Integridad “Aplicación e implementación de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.75 con una brecha de 0.25 se evaluaron a 6 entidades: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, Carga y Mercancías; Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – Provias Nacional , Provias Descentralizado, Autoridad Nacional Portuaria y Programa Nacional de Telecomunicaciones

En relación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.79 con una brecha de implementación de 0.21. Este resultado representa un incremento de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.77 y una brecha de implementación de 0.23.

En relación a la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, el nivel de avance en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un incremento de 0.07 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.86 y una brecha de implementación de 0.14

En relación a la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un incremento de 0.14 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.79 y una brecha de implementación de 0.21.

En relación al Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional Provias Nacional, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un incremento de 0.20 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.75 y una brecha de implementación de 0.25.

En relación al PROVIAS Descentralizado, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.79 con una brecha de implementación de 0.21. Este resultado representa un incremento de 0.18 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.62 y una brecha de implementación de 0.38

En relación a la Autoridad Portuaria Nacional, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.52 con una brecha de implementación de 0.48. Este resultado representa un incremento de 0.25 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.27 y una brecha de implementación de 0.73

En relación a la Programa Nacional de Telecomunicaciones, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.36 con una brecha de implementación de 0.34. Este resultado representa un incremento de 0.07 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.29 y una brecha de implementación de 0.71.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Ha habido un avance y preocupación del grupo por mejorar en superar sus puntajes respecto a su evaluación del 2022.
- Para la evaluación de primera y segunda etapa han mantenido parejo sus puntajes.
- Es un grupo que mantiene su preocupación por la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.
- Hay variables en el puntaje de sus componentes: un componente alcanza puntaje superior a 1.63, siete componentes alcanzo puntaje superior a 1.41 y un componente de puntaje 11.7.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Reporte MTC.Pdf
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO	Reporte ATU.Pdf
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES TERRESTRES DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS	Reporte SUTRAN.Pdf

PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL PROVIAS NACIONAL	Reporte Proyecto Especial de Insfraestructura de Transporte Nacional - Provias Nacional .Pdf
PROVIAS DESCENTRALIZADO	Reporte Provias Descentralizado.Pdf
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	Reporte APN.Pdf
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	Reporte PRONATEL.Pdf

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.81	0.79				1.60

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

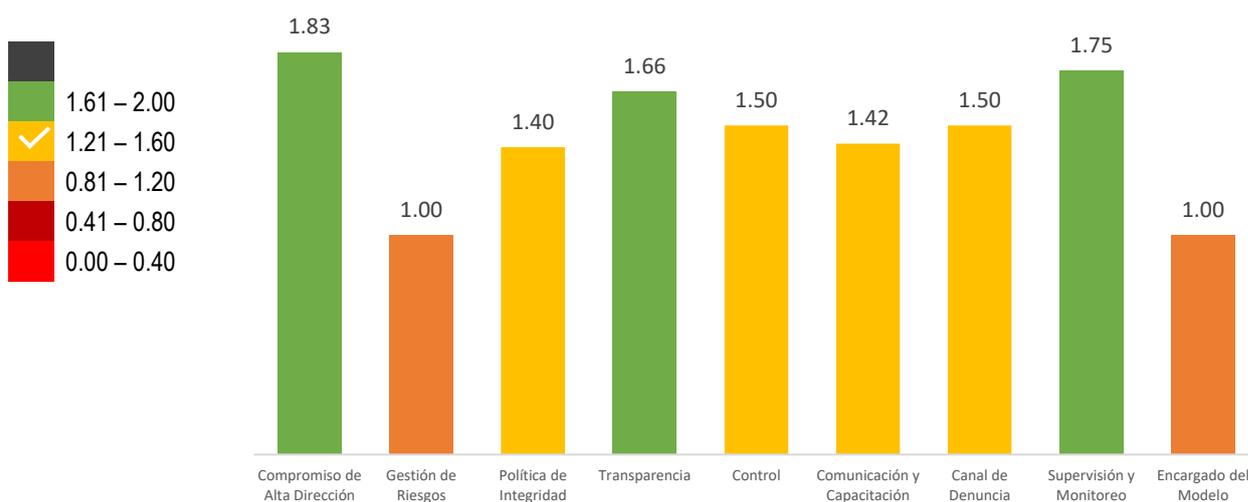
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	07
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	----

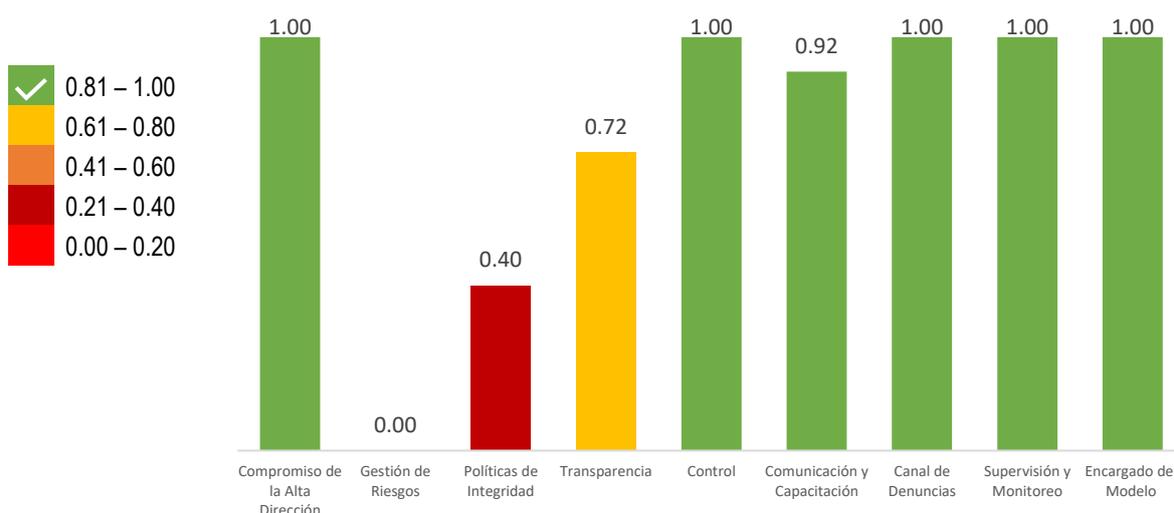
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.81 en la primera etapa y de 0.79 en la segunda, logrando un ICP de 1.60.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Transparencia, Supervisión y Monitoreo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Gestión de Riesgos, Encargado del Modelo.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

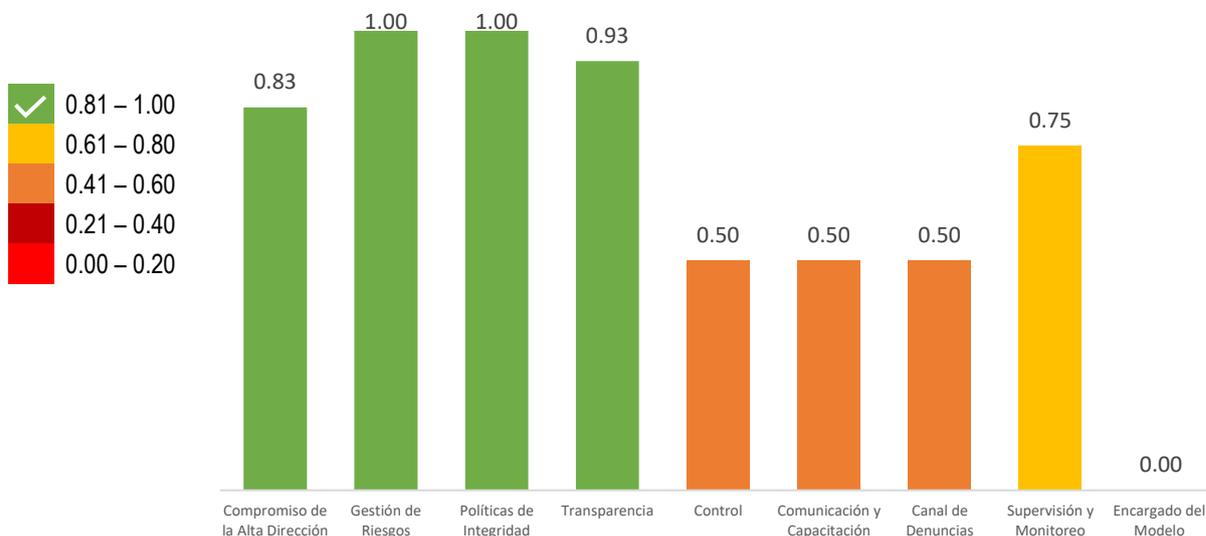


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Asegurar la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses.
- Desarrollar un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores que promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas de la entidad.
- Realizar difusión interna y externa de la Plataforma Digital Única de Denuncias y las medidas de protección al denunciante.

SECTOR RELACIONES EXTERIORES

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

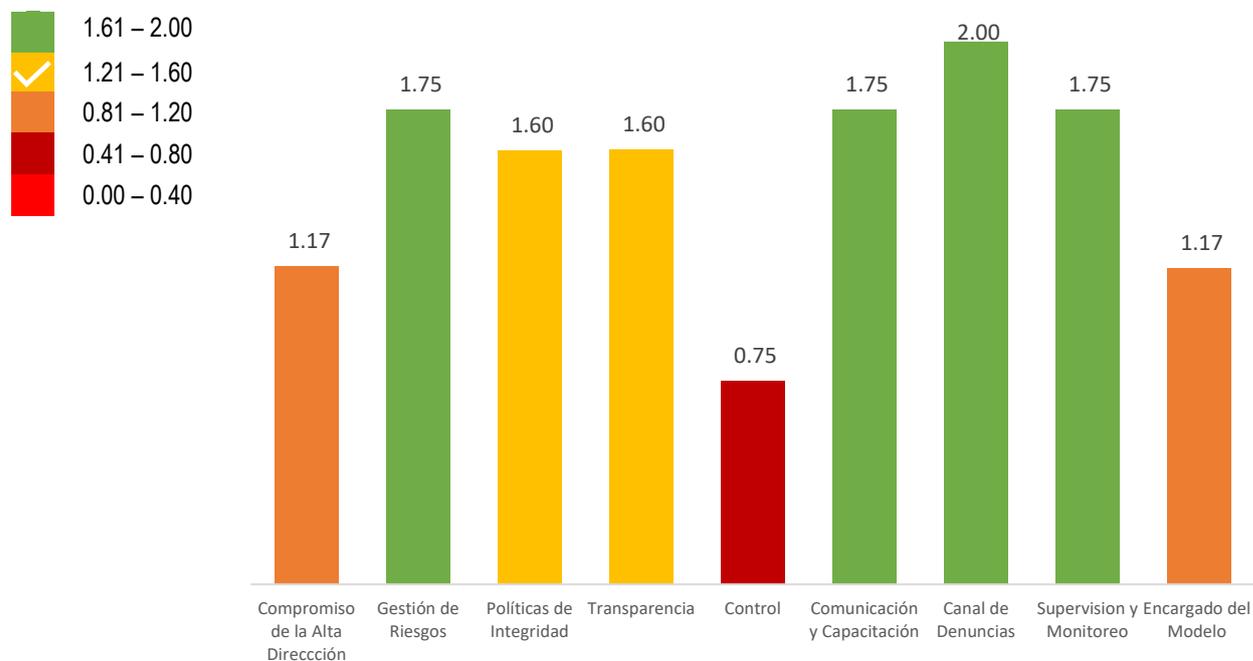
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.76	0.77				1.53

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

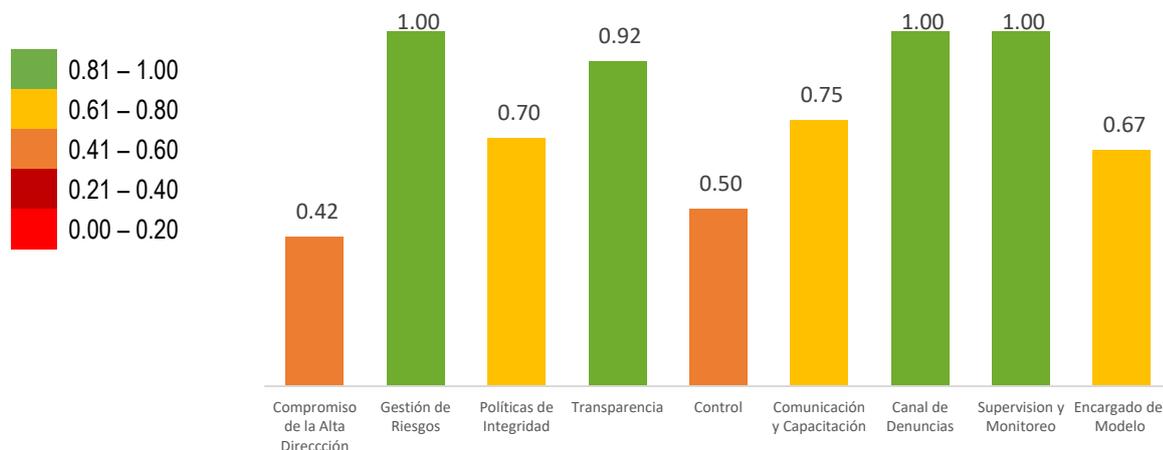
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.76 en la primera etapa y de 0.77 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.53.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Gestión de Riesgos, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias y Supervisión y Monitoreo. El componente que presentó un menor avance fue: Control.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



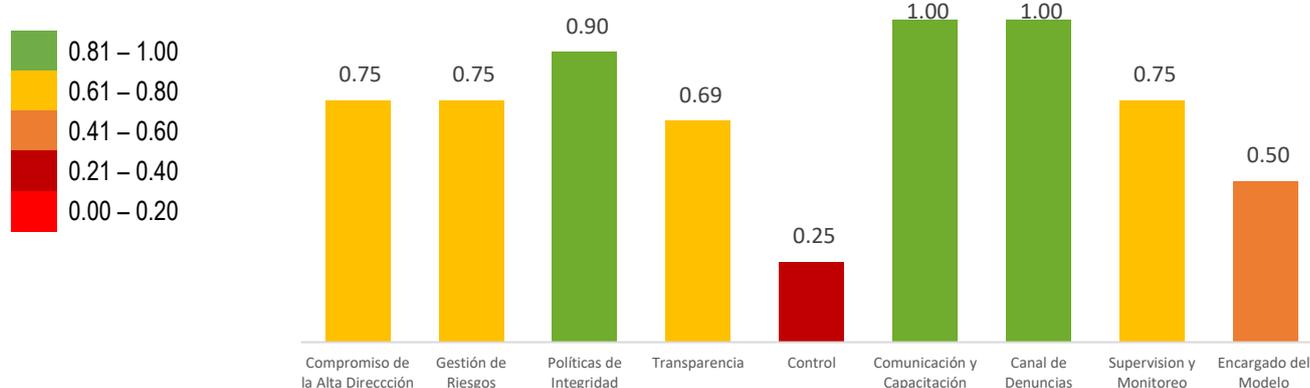
Resultado por componentes Etapa 01



Acciones a priorizar Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.
- Asegurar la presentación de los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.

Resultado por componentes Etapa 02



Acciones a priorizar por el Sector

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0.61	0.60	1.21
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL	0.92	0.95	1.87

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0.20	1.00	0.40	0.83	0.50	0.50	1.00	1.00	0.46	0.61	0.39
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL	0.64	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	1.00	1.00	0.88	0.92	0.08

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0.50	0.50	0.80	0.50	0.00	1.00	1.00	0.50	0.00	0.60	0.40
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL	1.00	1.00	1.00	0.88	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.95	0.05

Resultados

Las entidades del Sector Relaciones Exteriores fueron evaluadas con la primera etapa del Modelo de Integridad “Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.76 con una brecha de 0.39. se evaluaron a dos entidades: Ministerio de Relaciones Exteriores y Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

En relación al Ministerio de Relaciones Exteriores, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.61 con una brecha de implementación de 0.39. Este resultado representa un incremento de 0.26 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.35 y una brecha de implementación de 0.06.

En relación a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.77 con una brecha de implementación de 0.08. Este resultado representa una disminución de 0.22 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.94 y una brecha de implementación de 0.29.

Las entidades del Sector Relaciones Exteriores evaluadas con la segunda etapa del Modelo de Integridad “Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.85 con una brecha de 0.23 se evaluaron a dos entidades: Ministerio de Relaciones Exteriores y Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

En relación al Ministerio de Relaciones Exteriores, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.60 con una brecha de implementación de 0.40. Este resultado representa un incremento 0.42 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.18 y una brecha de implementación de 0.82.

En relación al nivel del Agencia Peruana de Cooperación Internacional, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.95 con una brecha de implementación de 0.05. Este resultado representa un incremento de 0.08 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.87 y una brecha de implementación de 0.13.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Una de las características de este grupo es su esfuerzo por mejorar sus puntajes respecto a la evaluación de noviembre del 2022 a la que corresponde a este año 2023.
- Ha habido un avance y preocupación de mejora sus puntajes en la segunda etapa de evaluación.
- Es un grupo que mantiene su preocupación por la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción.
- Existencia de constantes en cuanto a los componentes 4 componentes se encuentran sobre 1.75, 2 componentes se mantienen en 1.17, 2 componentes en 1.60 y un componente en 0.75.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Reporte RREE.pdf
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL	Reporte APCI.pdf

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.61	0.60				1.21

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

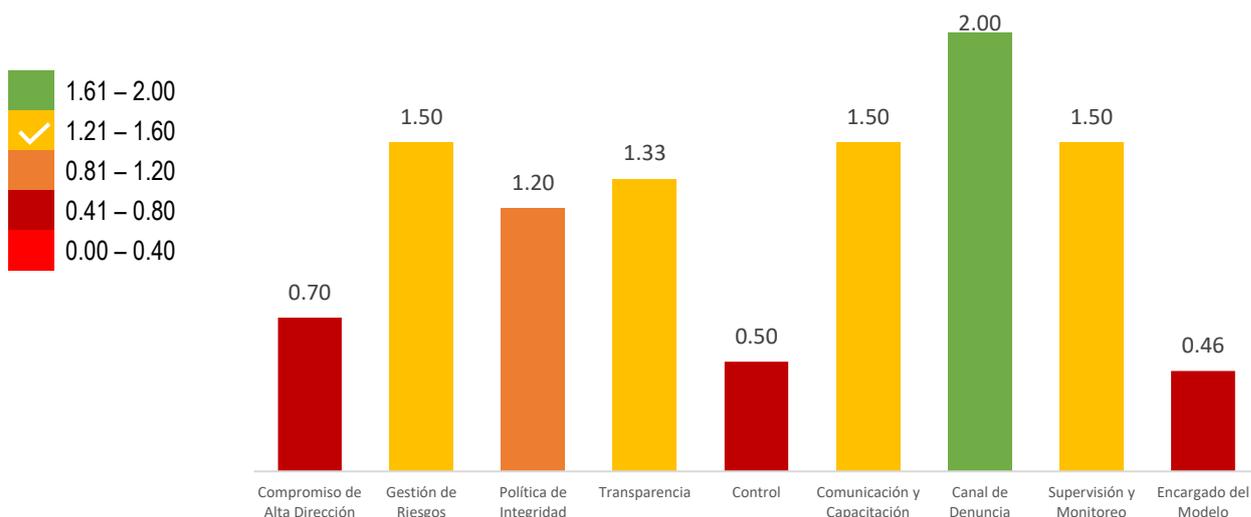
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Máxima autoridad administrativa con equipo de trabajo permanente	Número de personas	03
-----------------------------	--	--------------------	----

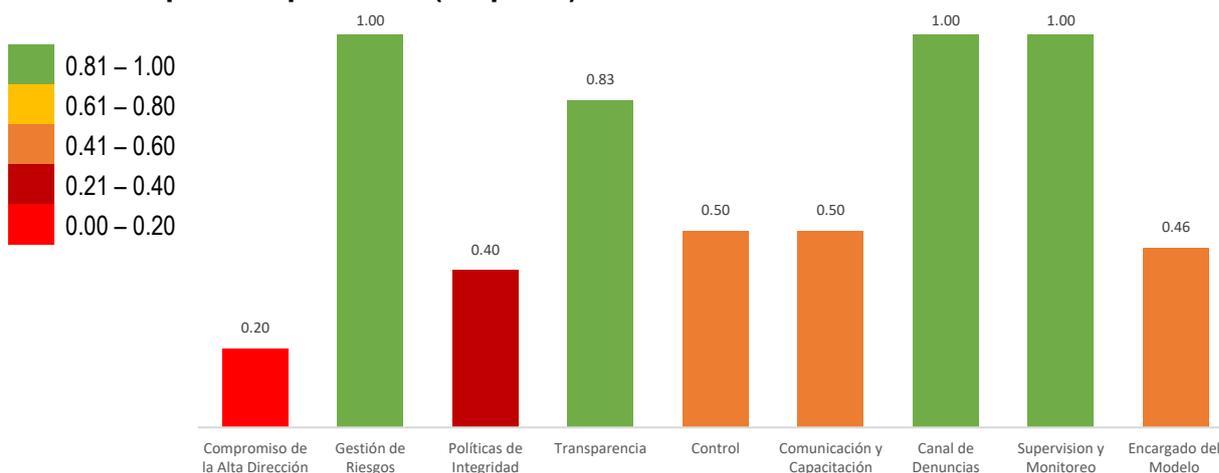
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.61 en la primera etapa y de 0.60 en la segunda, logrando un ICP de 1.21
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Gestión de Riesgos, Transparencia, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Compromiso de Alta Dirección, Políticas de Integridad, Control, Comunicación y Capacitación y Encargado del Modelo.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

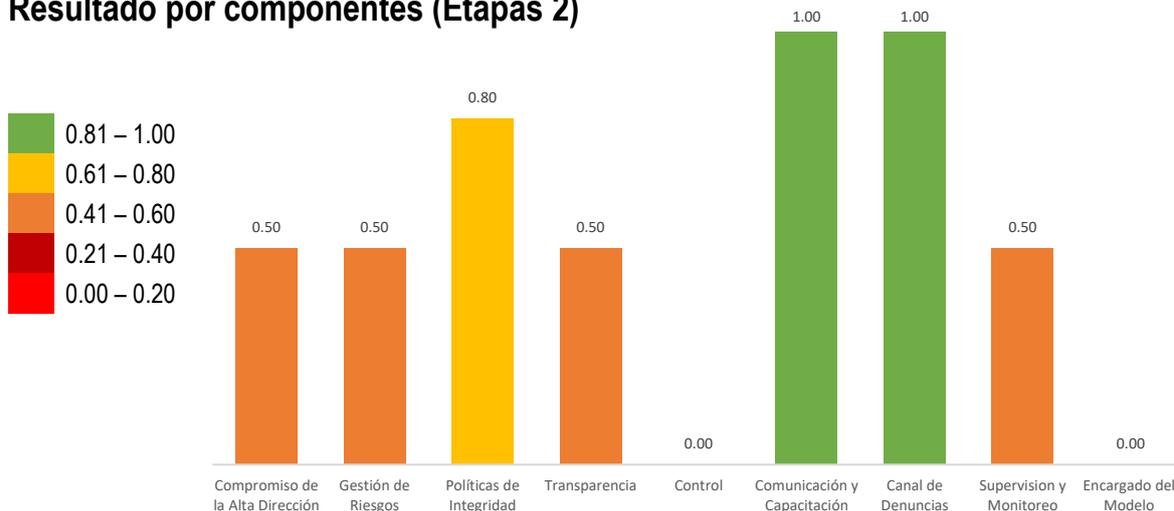


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.
- Elaborar un Código de Conducta que incorpore ejemplos de conducta adecuada e inadecuada.
- Asegurar la actualización de la lista de sujetos obligados a presentar DJI.
- Desarrollar un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores que promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.
- Elaborar informes con recomendaciones u orientaciones frente a situaciones que representen algún riesgo al comportamiento ético de funcionarios y servidores de la entidad.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

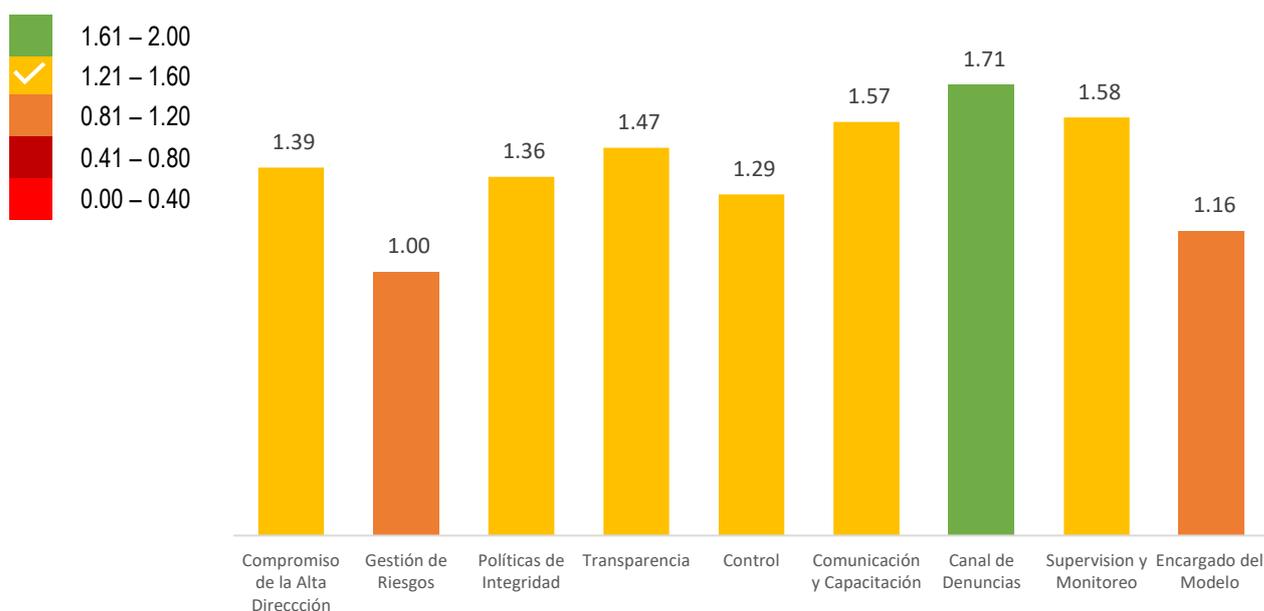
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.65	0.77				1.42

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

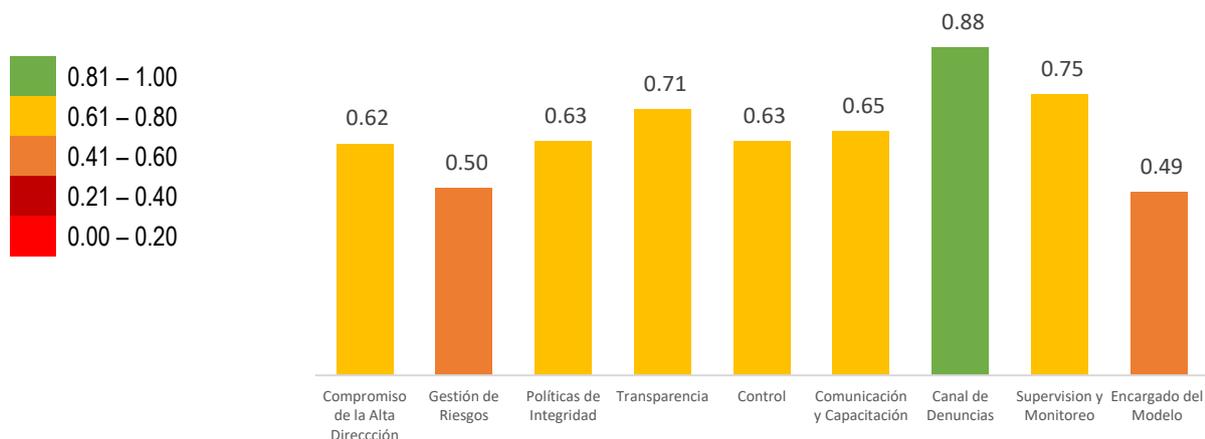
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.65 en la primera etapa y de 0.77 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.42
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Canal de Denuncias, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación y Supervisión y Monitoreo. Los componentes que presentaron un menor avance fueron: Gestión de Riesgos y Encargado del Modelo.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes Etapa 01

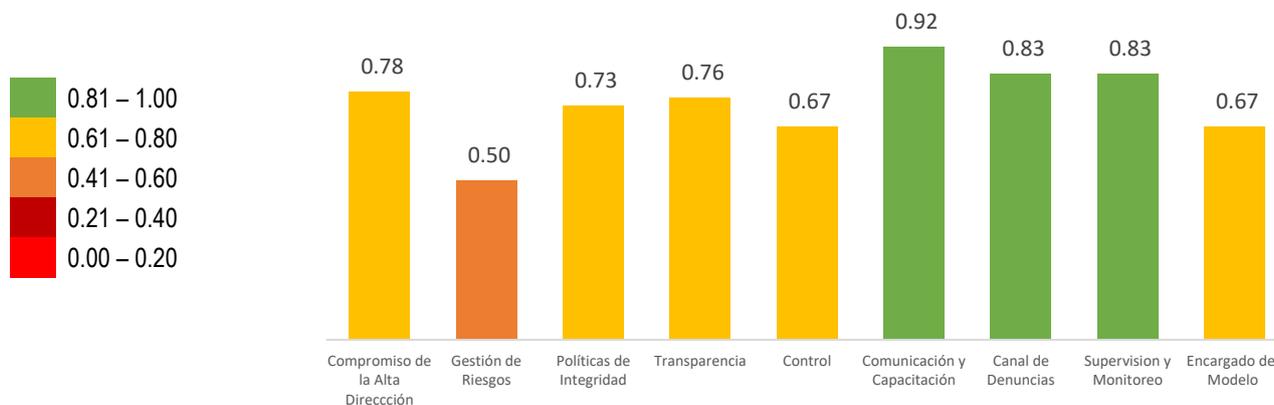


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Realizar comunicaciones a las áreas de la entidad informando que la Oficina de Integridad Institucional es la encargada de brindar asistencia técnica respecto a la implementación del Modelo de Integridad.

Resultado por componentes Etapa 02



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Realizar el seguimiento a las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción identificados.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1.00	0.98	1.98
INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO	0.97	0.93	1.90
DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION (*)	0.13	(**)	0.13
INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR (*)	0.51	0.39	0.90

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO	1.00	1.00	0.90	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.97	0.03
DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION	0.00	0.00	0.20	0.17	0.25	0.00	0.50	0.00	0.00	0.13	0.87
INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR	0.47	0.00	0.40	0.67	0.25	0.60	1.00	1.00	0.08	0.51	0.49

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1.00	1.00	0.88	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.98	0.02
INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO	1.00	0.50	1.00	0.90	1.00	0.75	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR	0.33	0.00	0.20	0.50	0.00	1.00	0.50	0.50	0.00	0.39	0.61

* DGER e IPEN no han implementado la Función de Integridad conforme a los parámetros establecidos en la Directiva N°001-2019-PCM/SIP, motivo por el cual no procedió la evaluación de sus aspectos evaluados. En tanto la evaluación de junio fue la última medición que se realizó, se trasladan sus puntajes a esta evaluación.

Resultados:

Las entidades del Sector Energía y Minas evaluadas con la primera etapa del Modelo de Integridad "Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad", obteniendo un ICP 0.65 con una brecha de 0.35 se evaluaron a 4 entidades: Ministerio de Energía y Minas, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico,

En relación al Ministerio de Energía y Minas, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 1.00 con una brecha de implementación de 0.00. Este resultado mantiene igualdad en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 1.00 y una brecha de implementación de 0.00.

En relación al Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, el nivel de avance en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.97 con una brecha de implementación de 0.03. Este resultado representa un incremento de 0.46 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.51 y una brecha de implementación de 0.88.

En relación a la Dirección General de Electrificación, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.13 con una brecha de implementación de 0.87. Este resultado se mantiene en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.13 y una brecha de implementación de 0.88.

En relación al Instituto Peruano de Energía Nuclear, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.51 con una brecha de implementación de 0.49. Este resultado se mantiene en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.51 y una brecha de implementación de 0.49.

Las entidades del Sector Energía y Minas evaluadas con la segunda etapa del Modelo de Integridad “Aplicación e implementación de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.77 con una brecha de 0.23 se evaluaron a 4 entidades : Ministerio de Energía y Minas, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, Dirección General de Electrificación e Instituto Peruano de Energía Nuclear.

En relación al Ministerio de Energía y Minas, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 1.00 con una brecha de implementación de 0.00. Este resultado representa un incremento en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.98 y una brecha de implementación de 0.02.

En relación al Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 1.00 con una brecha de implementación de 0.00. Este resultado representa un incremento de 0.14 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.86 y una brecha de implementación de 0.14.

En relación a la Dirección General de Electrificación, el nivel de avance, en la segunda etapa no ha sido evaluada.

En relación al Instituto Peruano de Energía Nuclear, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.39 con una brecha de implementación de 0.61. Este resultado se mantiene en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.39 y una brecha de implementación de 0.61.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Ha habido un avance y preocupación de mejora en entidades como la Dirección General de Electrificación que primera vez que ha participado en esta evaluación 1 era Etapa 02023.
- Es un grupo que mantiene su preocupación por la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.
- Hay constantes en el puntaje de sus componentes: un componente alcanzo puntaje superior a 1.70; 6 componentes superiores a 1.29 y dos componentes inferiores a 1.16.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	Reporte Ministerio de Energía y Minas.Pdf
INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO	Reporte Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.pdf
DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION	Reporte Dirección General de Electrificación Rural.Pdf
INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR	Reporte Instituto Peruano de Energía Nuclear.Pdf

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
1.00	0.98				1.98

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

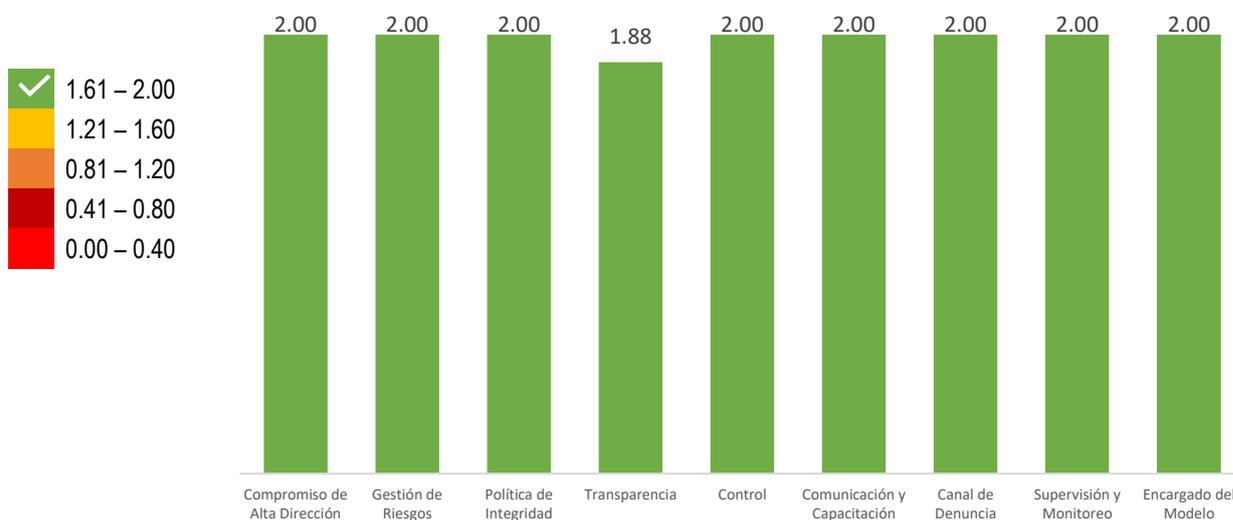
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	08
------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------	-----------

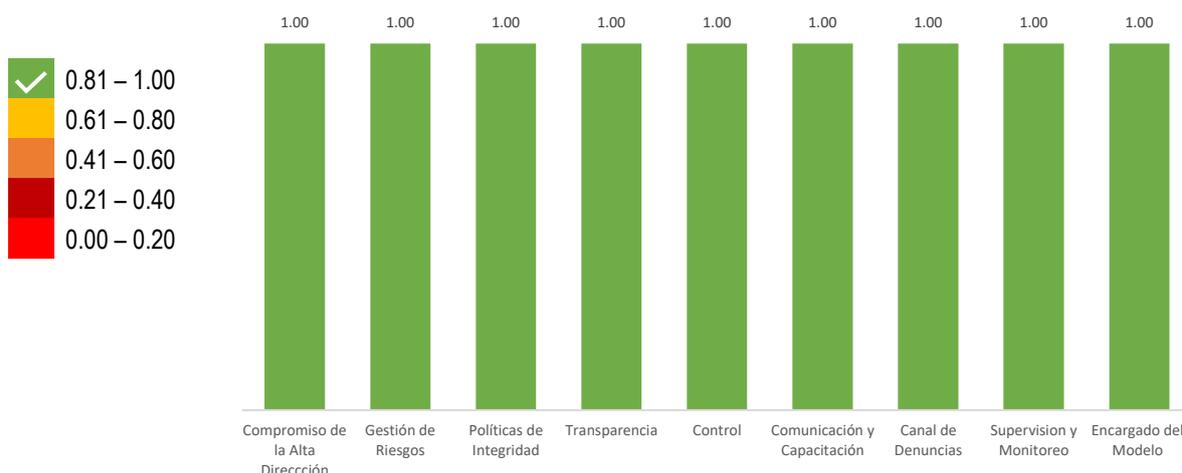
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 1.00 en la primera etapa y de 0.98 en la segunda, logrando un ICP de 1.98.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitaciones, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

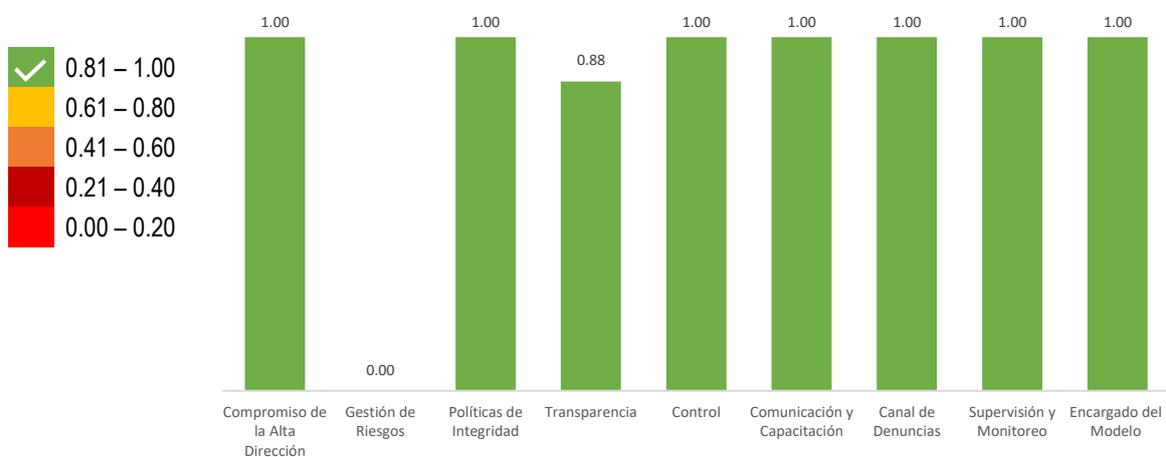


Acciones a priorizar

Etapa 01

- No se advierten brechas en ninguno de los aspectos evaluados en la Etapa 01. Por lo que, se recomienda la continuidad de las acciones ejecutadas por la Oficina de Integridad a fin de sostener el cumplimiento pleno.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Realizar el seguimiento a las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción identificados.

SECTOR CULTURA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

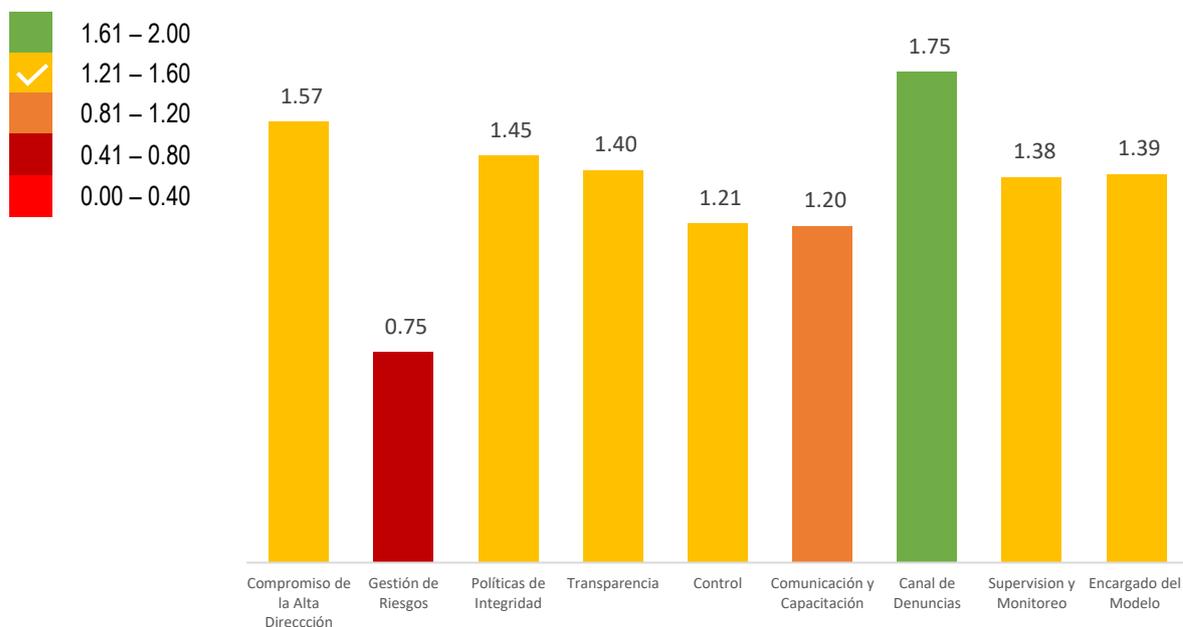
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.72	0.67				1.39

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

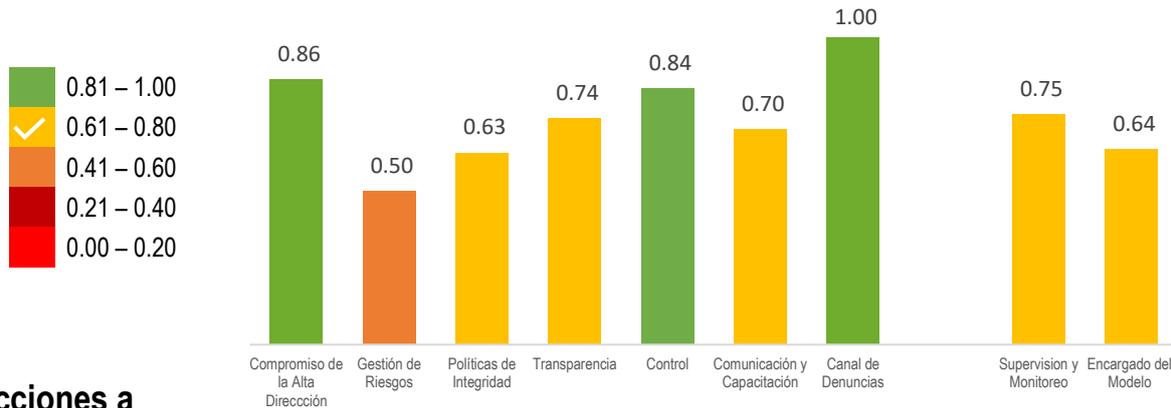
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.72 en la primera etapa y de 0.67 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.39
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección y Canal de Denuncias. El componente que presentó un menor avance fue: Gestión de Riesgos
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



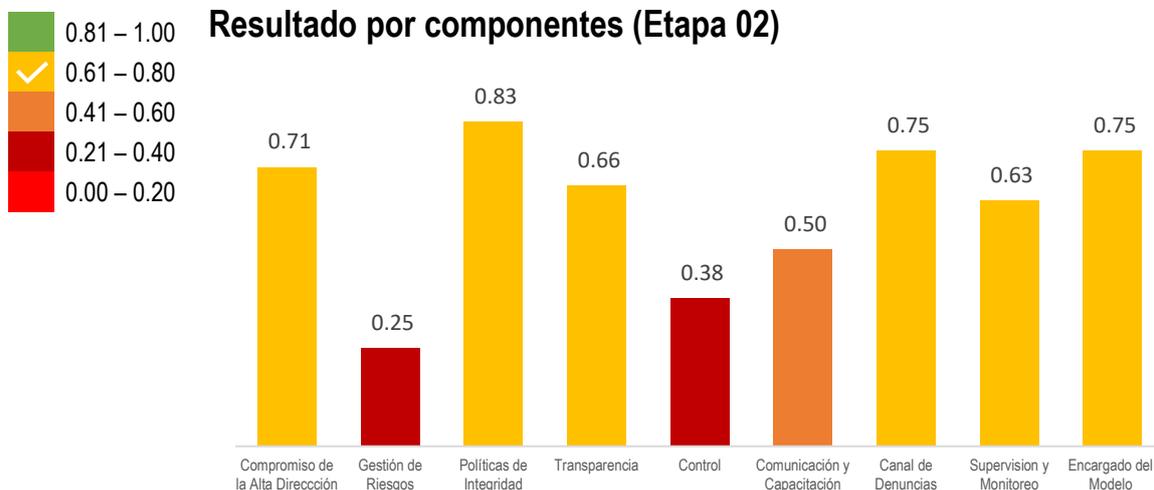
Resultado por componentes (Etapa 01)



Acciones a priorizar

Etapa 01

- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Informar a la ciudadanía a través de medios virtuales los avances logrados respecto del Modelo de Integridad.
- Realizar el monitoreo de la actualización de los PTE, conforme a la Resolución Directoral 11-2021-JUS/DGTAIPD.
- Asegurar la presentación de los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad en el proceso de inducción, siguiendo las pautas de la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar jornadas adicionales de difusión y/o capacitación sobre ética e integridad pública.
- Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad.



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Ejecutar las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad pública, identificados en su Plan de Acción Anual
- Hacer uso de la Plataforma de Debida Diligencia al 2024.
- Asegurar la actualización permanente del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de Altos Funcionarios.
- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.

- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DE CULTURA	0.80	0.74	1.54
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	0.37	0.30	0.67
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	1.00	0.95	1.95
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	0.72	0.68	1.40

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE CULTURA	0.92	1.00	0.70	0.67	1.00	0.83	1.00	1.00	0.63	0.80	0.20
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	0.87	0.00	0.30	0.50	0.50	0.17	1.00	0.00	0.13	0.37	0.63
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION	0.67	0.00	0.50	0.78	0.84	0.80	1.00	1.00	0.79	0.72	0.28

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE CULTURA	0.67	0.00	0.80	0.70	0.50	0.50	1.00	1.00	1.00	0.74	0.26
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	0.50	0.00	0.60	0.25	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.30	0.70
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	1.00	1.00	1.00	0.90	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.95	0.05
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION	0.67	0.00	0.90	0.80	0.50	0.00	1.00	0.05	1.00	0.68	0.32

Resultados

Las entidades del Sector Cultura evaluadas en la primera etapa, obteniendo un ICP 0.72 con una brecha de 0.28 se evaluaron a cuatro entidades: Ministerio de Cultura, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional del Perú, Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.

En relación al Ministerio de Cultura, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 0.80 y con una brecha de implementación de 0.20. Este resultado representa un incremento de 0.13 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.93 y una brecha de implementación de 0.07.

En relación al Archivo General de la Nación, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 0.37 y con una brecha de implementación de 0.63. Este resultado representa una disminución de 0.48 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.85 y una brecha de implementación de 0.21.

En relación a la Biblioteca Nacional del Perú, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 1.00 sin brecha de implementación de 0.63. Este resultado representa un incremento de 0.09 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.91 y una brecha de implementación de 0.09.

En relación al Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 0.72 y con una brecha de implementación de 0.28. Este resultado representa un incremento de 0.05 en relación a su

evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.67 y una brecha de implementación de 0.21.

Las entidades del Sector Cultura evaluadas en la segunda etapa, obteniendo un ICP 0.67 con una brecha de 0.33 se evaluaron a cuatro entidades: Ministerio de Cultura, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional del Perú, Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.

En relación al Ministerio de Cultura, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 0.74 y con una brecha de implementación de 0.26. Este resultado representa una disminución de 0.22 relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.96 y una brecha de implementación de 0.04.

En relación al Archivo General de la Nación, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 0.30 y con una brecha de implementación de 0.63. Este resultado representa una disminución de 0.33 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.63 y una brecha de implementación de 0.37.

En relación a la Biblioteca Nacional del Perú, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 0.95 y con una brecha de implementación de 0.05. Este resultado representa un ligero incremento de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.94 y una brecha de implementación de 0.06.

En relación al Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 0.68 y con una brecha de implementación de 0.32. Este resultado representa un incremento de 0.15 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.53 y una brecha de implementación de 0.47.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Ha habido un avance y preocupación de mejora en entidades como Ministerio de Cultura y Biblioteca Nacional, en la primera etapa; y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú en la segunda etapa.
- Es un grupo que mantiene su preocupación en el componente “Canal de Denuncias” que tiene la puntuación más alta que otros componentes, siendo de 1.75.
- Se debe trabajar en el componente “Gestión de Riesgos”.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE CULTURA	Reporte Ministerio de Cultura.Pdf
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Reporte Archivo General de la Nacion.Pdf
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	Reporte Biblioteca Nacional del Peru.Pdf
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	Reporte Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.pdf

MINISTERIO DE CULTURA

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.80	0.71				1.51

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

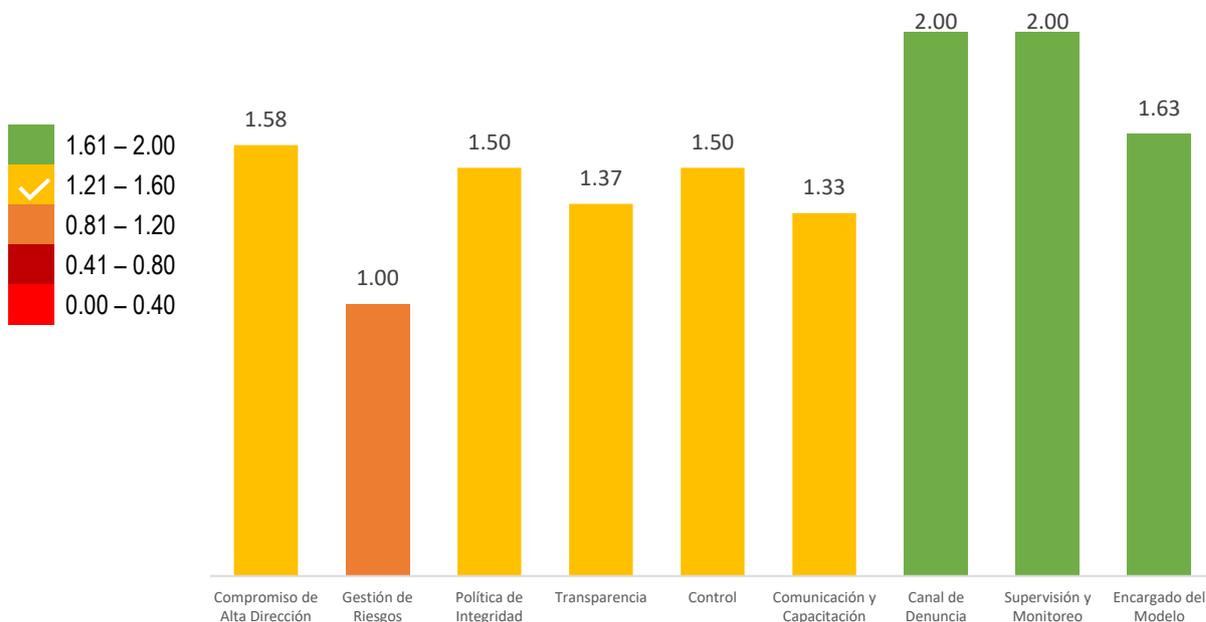
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Máxima autoridad administrativa con Unidad Funcional de Integridad	Número de personas	04
-----------------------------	--	--------------------	----

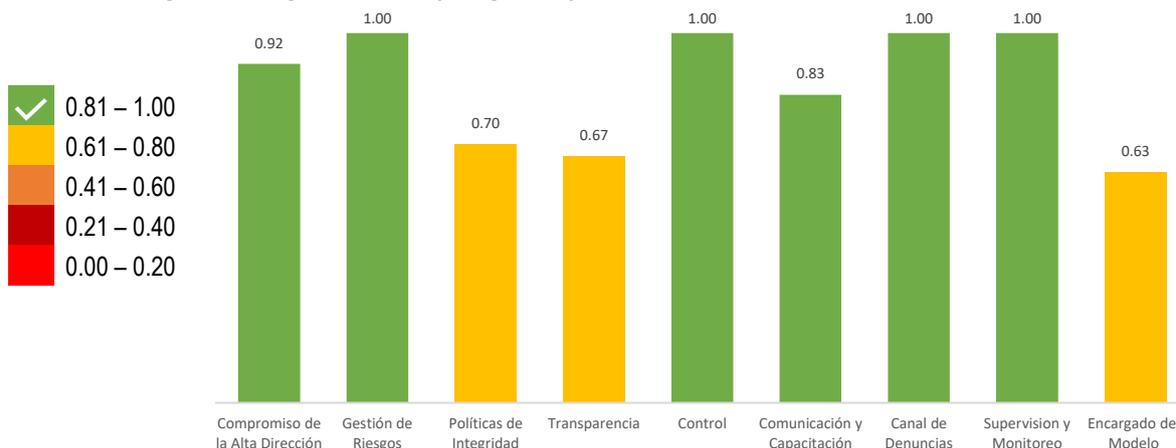
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.80 en la primera etapa y de 0.71 en la segunda, logrando un ICP de 1.51.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Gestión de Riesgo.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

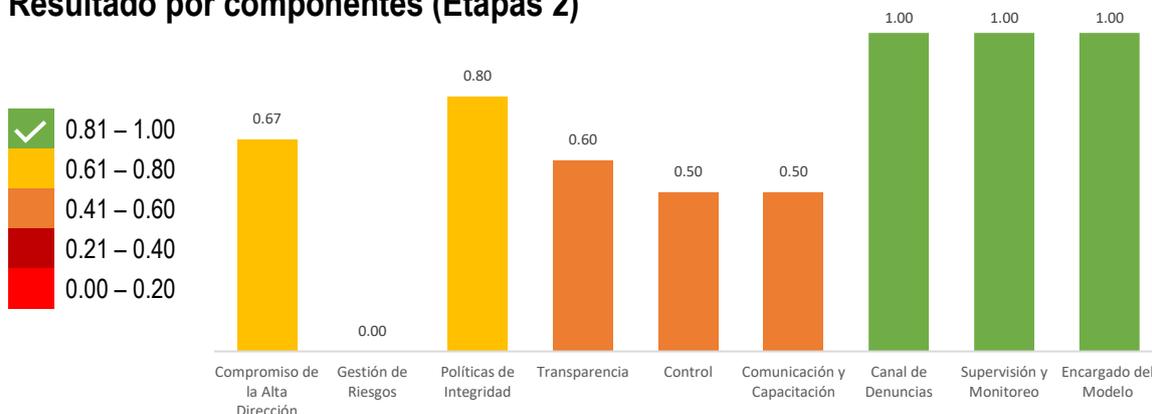


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Informar a la ciudadanía a través de medios virtuales los avances logrados respecto del Modelo de Integridad.
- Realizar el monitoreo de la actualización de los PTE, conforme a la Resolución Directoral 11-2021-JUS/DGTAIPD.
- Articular con las distintas áreas de la entidad la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Realizar el seguimiento a las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción identificados.
- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas de la entidad.

SECTOR COMERCIO EXTERIOR

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

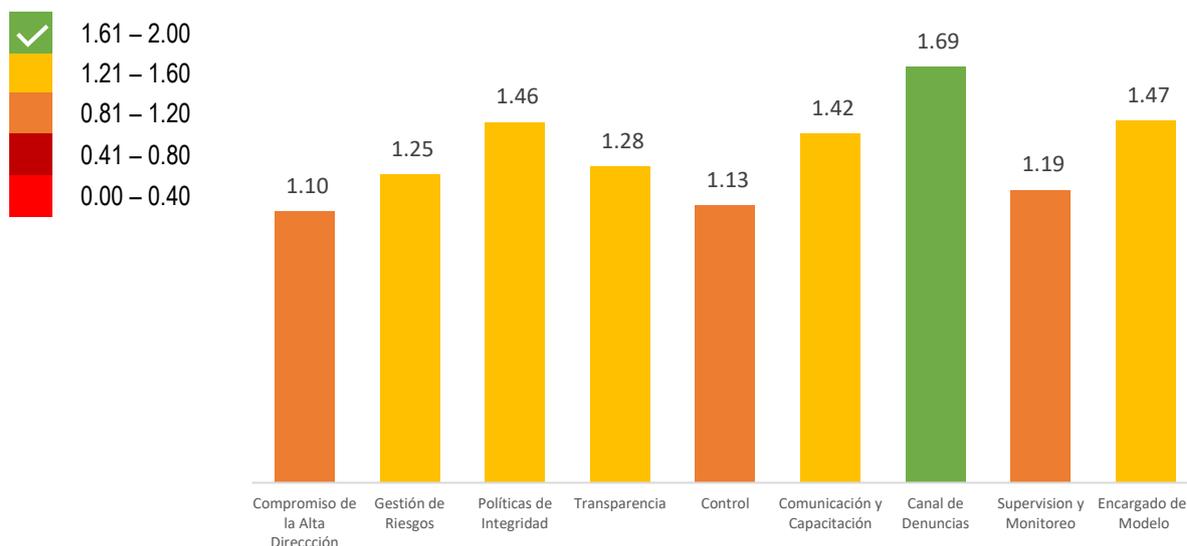
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.72	0.64				1.36

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

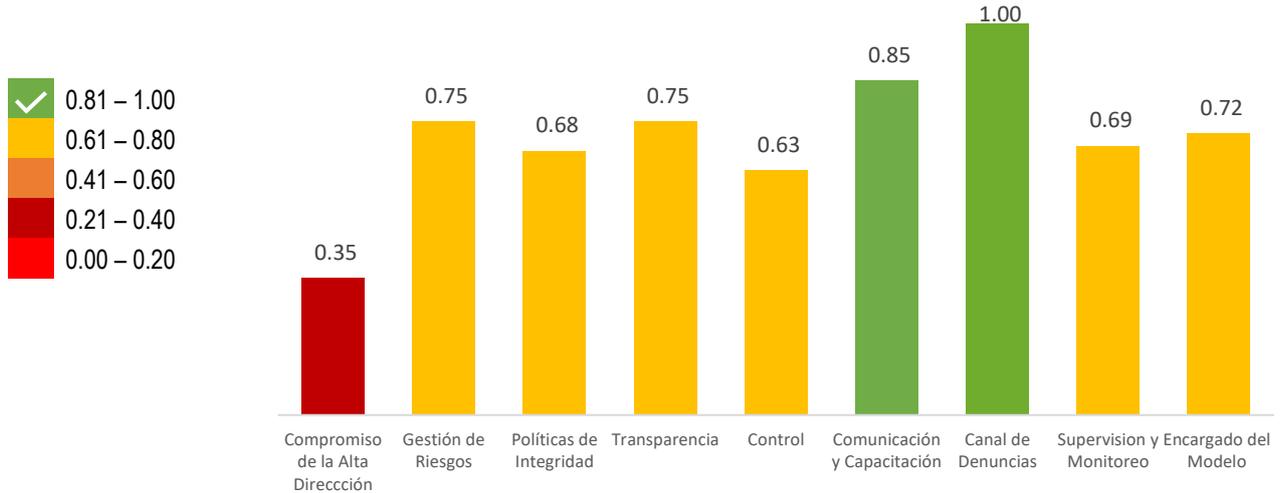
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.72 en la primera etapa y de 0.64 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.36
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Gestión de Riesgos, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, Políticas de Integridad, Transparencia. Los componentes que presentaron un menor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Control y Supervisión y Monitoreo.
- En la sección “Acciones a priorizar por el Sector” se presentan acciones para cerrar las brechas de implementación de los aspectos evaluados.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

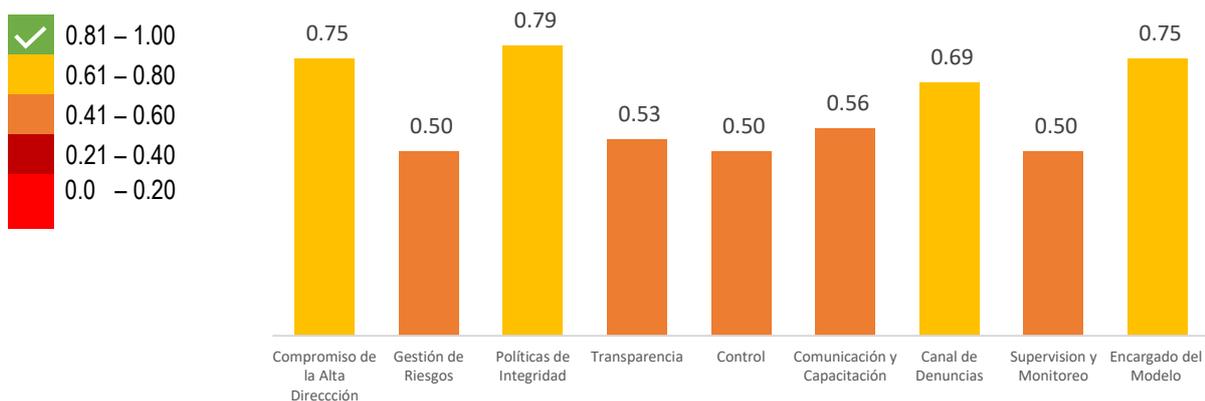


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Asegurar la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses, conforme a lo establecido en la Directiva 02-2021-PCM/SIP.
- Informar a la ciudadanía a través de medios virtuales los avances logrados respecto del Modelo de Integridad.
- Desarrollar un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Realizar el seguimiento a las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción identificados.
- Presentar oportunamente acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes del Control Simultaneo.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0.88	0.93	1.81
COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO	0.43	0.30	0.73
PLAN COPESCO NACIONAL	0.88	0.83	1.71
CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	0.70	0.52	1.22

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0.58	1.00	0.80	0.83	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.88	0.12
COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO	0.13	0.00	0.60	0.33	0.00	0.75	1.00	0.00	0.33	0.43	0.57
PLAN COPESCO NACIONAL	0.58	1.00	0.70	0.95	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.88	0.12
CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	0.24	1.00	0.60	0.89	0.50	0.67	1.00	0.75	0.79	0.70	0.30

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	0.83	1.00	1.00	0.88	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.08
COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO	0.50	0.00	0.60	0.20	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.30	0.70
PLAN COPESCO NACIONAL	0.83	1.00	0.75	0.75	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	0.83	0.18
CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	0.83	0.00	0.80	0.30	*	0.25	0.25	0.50	1.00	0.52	0.48

*Este componente no obtuvo puntaje en mérito a que el aspecto evaluado, presentación oportuna de las acciones correctivas sobre situaciones adversas, se excluyó de la evaluación conforme a lo establecido en la Guía de Evaluación.

Resultados

Las entidades del Sector Comercio Exterior y Turismo evaluadas en la primera etapa del Modelo de Integridad “Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad”, obtuvieron un ICP 0.72 con una brecha de 0.28. se evaluaron a cuatro entidades: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, Plan Copesco Nacional y Centro de Formación en Turismo.

En relación al Ministerio de Comercio Exterior, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.88 con una brecha de implementación de 0.12. Este resultado representa un incremento de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual se logró un avance de 0.85 y una brecha de implementación de 0.15.

En relación a la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, en la primera etapa del Modelo de Integridad el nivel de avance fue de 0.43 con una brecha de implementación de 0.43. Este resultado representa un aumento de 0.21 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.20 y una brecha de implementación de 0.80.

En relación al Plan Copesco, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.88 con una brecha de implementación de 0.12. Este resultado representa un incremento de 0.08 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.80 y una brecha de implementación de 0.20.

En relación al Centro de Formación en Turismo, en la primera etapa del Modelo de Integridad el nivel de avance fue de 0.70 con una brecha de implementación de 0.30. Este resultado representa un incremento de 0.13 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.57 y una brecha de implementación de 0.43.

Las entidades del Sector Comercio Exterior y Turismo evaluadas en la segunda etapa del Modelo de Integridad “Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad”, obtuvieron un ICP 0.64 con una brecha de 0.36. Se evaluaron a cuatro entidades: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, Plan Copesco Nacional y Centro de Formación en Turismo.

En relación al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad el nivel de avance fue de 0.60 con una brecha de implementación de 0.40. Este resultado representa un incremento 0.42 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.18 y una brecha de implementación de 0.82.

En relación a la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, en la segunda etapa del Modelo de Integridad el nivel de avance fue de 0.77 con una brecha de implementación de 0.08. Este resultado representa una disminución de 0.22 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.94 y una brecha de implementación de 0.08.

En relación al Plan Copesco, en la segunda etapa del Modelo de Integridad el nivel de avance fue de 0.95 con una brecha de implementación de 0.05. Este resultado representa un incremento de 0.08 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.87 y una brecha de implementación de 0.13.

En relación al Centro de Formación en Turismo, en la segunda etapa del Modelo de Integridad el nivel de avance del Modelo de Integridad fue de 0.95 con una brecha de implementación de 0.05. Este resultado representa un incremento de 0.08 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.87 y una brecha de implementación de 0.13.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Una de las características de este grupo es su esfuerzo por mejorar los puntajes obtenidos respecto a la evaluación de noviembre del 2022.
- Ha habido un avance y preocupación de mejora sus puntajes en la segunda etapa de evaluación.
- Es un grupo que mantiene su preocupación por la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción.
- Presentan puntajes variables en los componentes: 1 componente se encuentra sobre 1.69, 5 componentes se mantienen sobre 1.25 y 3 componentes entre 1.13 y 1.19.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Reporte MINCETUR.pdf
COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO	Reporte Comision de Promocion del Peru para la Exportacion y el Turismo.pdf
PLAN COPESCO NACIONAL	Reporte COPESCO.pdf
CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	Reporte Centro de Formacion en Turismo.pdf

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.88	0.93				1.81

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

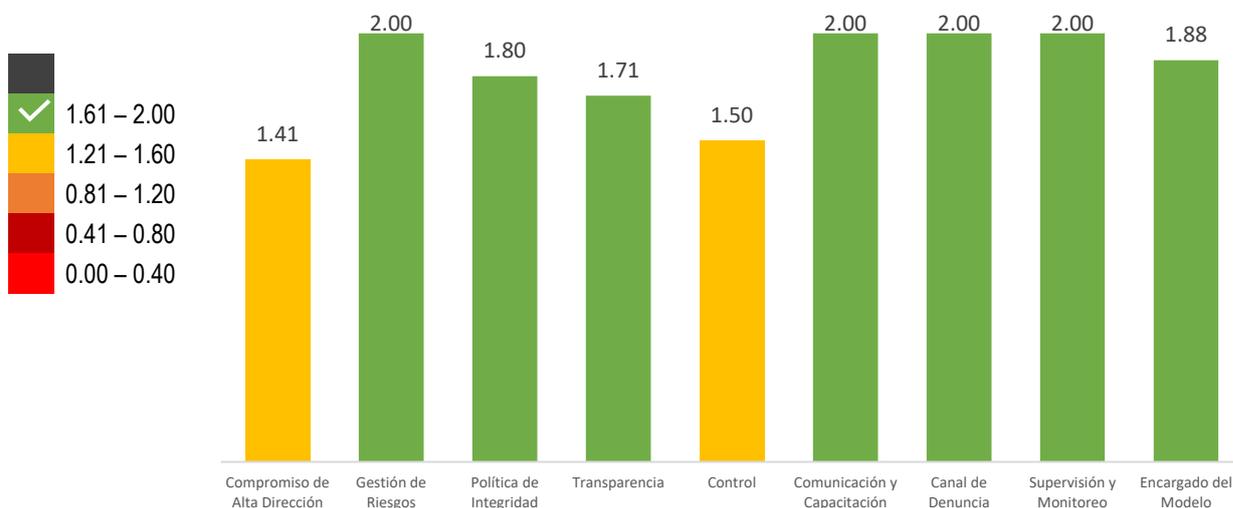
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Recursos Humanos (por delegación) (no aplica a gobiernos regionales ni locales)	Número de personas	03
-----------------------------	--	--------------------	----

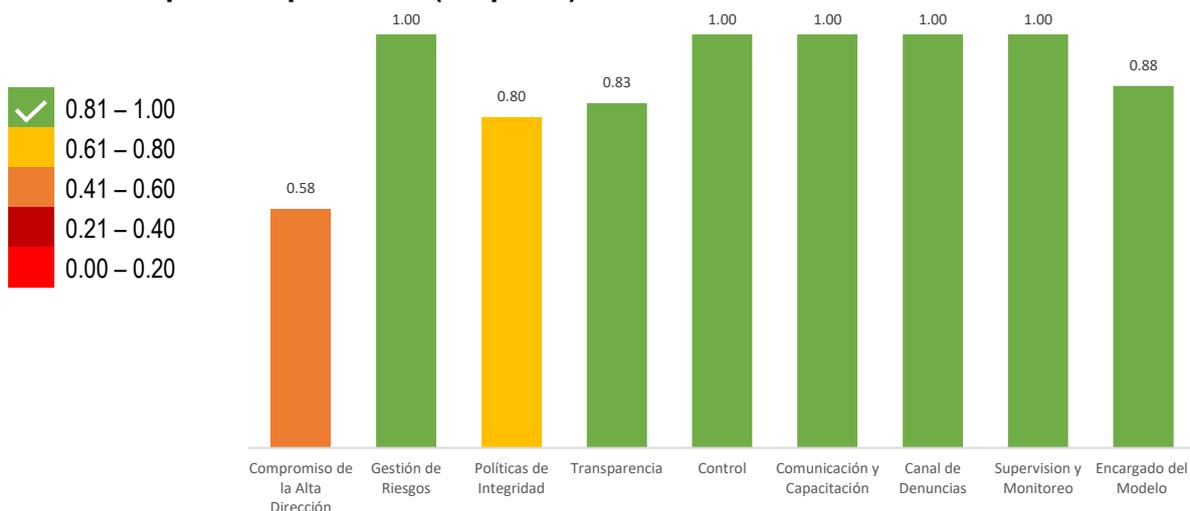
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.88 en la primera etapa y de 0.93 en la segunda, logrando un ICP de 1.81.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencias, Comunicación y Capacitaciones, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Compromiso de Alta Dirección Gestión de Riesgo.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

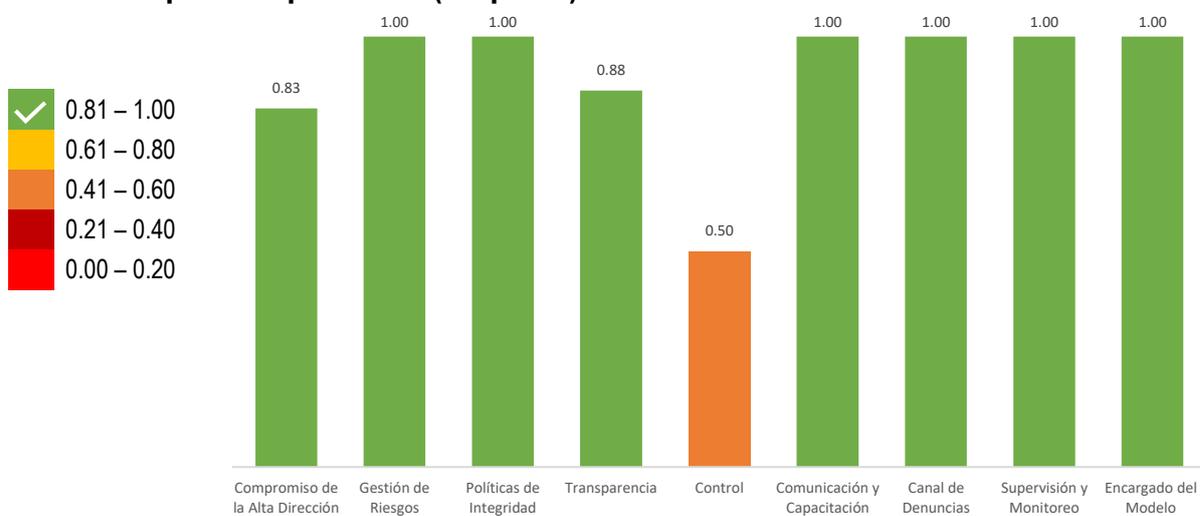


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.

SECTOR PRODUCCIÓN

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

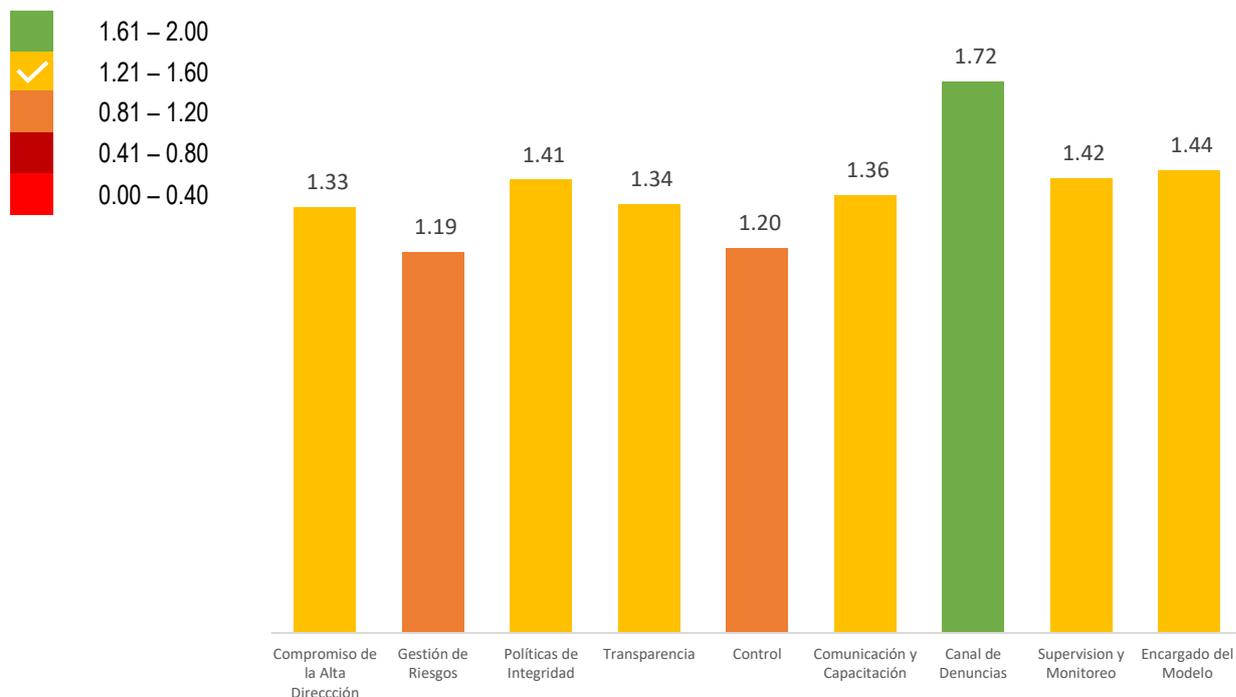
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.72	0.64				1.36

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

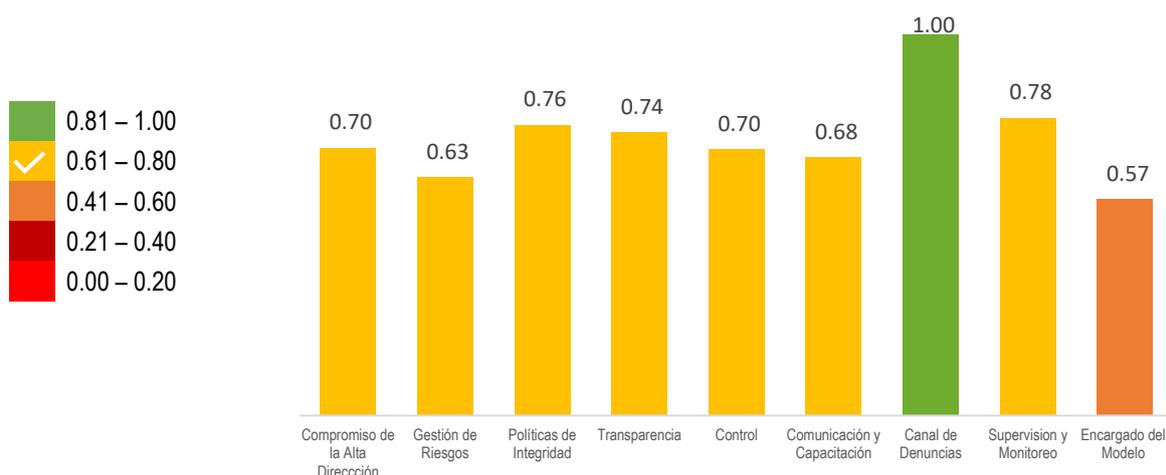
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02; obteniendo un avance promedio de 0.72 en la primera etapa y de 0.64 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.36.
- El componente que mostró un mayor avance es Canal de Denuncias. Los componentes que presentaron un menor avance han sido Gestión de Riesgos y Control.
- En la sección “Acciones a priorizar por el Sector” se presentan acciones para cerrar las brechas de implementación de los aspectos evaluados.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

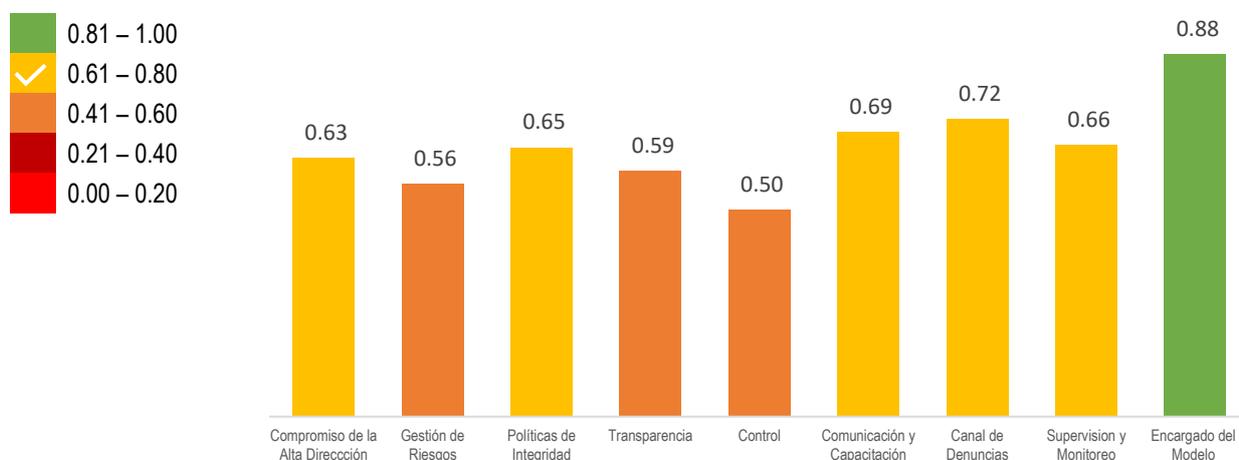


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Realizar reportes de supervisión, monitoreo y/o evaluación sobre la implementación del Modelo de Integridad.
- Difundir la función de asistencia técnica de la Oficina de Integridad a las demás áreas de la entidad.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapas 01	Etapas 02	ICP
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1.00	0.98	1.98
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	0.55	0.48	1.03
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA	0.81	0.64	1.45
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	0.38	0.19	0.57
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	0.49	0.43	0.92
PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO"	0.73	0.68	1.41
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION	0.91	0.91	1.82
INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD	0.88	0.84	1.72

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	0.69	0.00	0.80	0.50	0.25	0.33	1.00	0.75	0.50	0.55	0.45
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA	0.89	1.00	0.80	0.83	1.00	0.67	1.00	1.00	0.63	0.81	0.19
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	0.13	0.00	0.50	0.56	0.59	0.17	1.00	0.50	0.13	0.38	0.62
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	0.33	0.00	0.40	0.56	0.25	0.67	1.00	0.50	0.33	0.49	0.51
PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO"	0.80	1.00	1.00	0.61	0.50	0.75	1.00	0.75	0.42	0.73	0.27
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCION	1.00	1.00	0.70	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.67	0.91	0.09
INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD	0.78	1.00	0.90	0.89	1.00	0.83	1.00	0.75	0.88	0.88	0.12

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.98	0.02
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	0.67	1.00	0.20	0.25	0.00	1.00	0.75	0.50	1.00	0.48	0.52
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA	0.50	0.00	0.80	0.80	0.50	0.50	0.50	0.50	1.00	0.64	0.36
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	0.00	0.50	0.60	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.19	0.81
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	0.50	0.00	0.20	0.63	*	0.00	0.75	0.50	1.00	0.43	0.57
PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO"	0.67	0.00	0.80	0.38	1.00	1.00	0.75	0.75	1.00	0.68	0.32
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	1.00	1.00	0.90	0.80	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.91	0.09
INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD	0.67	1.00	0.70	0.90	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.84	0.16

*Este componente no obtuvo puntaje en mérito a que el aspecto evaluado, presentación oportuna de las acciones correctivas sobre situaciones adversas, se excluyó de la evaluación conforme a lo establecido en la Guía de Evaluación – Etapa 02.

Resultados

Las entidades del Sector Producción evaluadas en la primera etapa, obtuvieron un ICP 0.72 con una brecha de 0.28. Se evaluaron a ocho entidades: Ministerio de la Producción, Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, Instituto del Mar del Perú, Programa Nacional “A comer Pescado”, Instituto Tecnológico de la Producción, Instituto Nacional de la Calidad.

En relación al Ministerio de la Producción, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 1.00 sin brecha de implementación. Este resultado se mantiene en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 1.00.

En relación al nivel de avance del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación, en la primera etapa fue de 0.55 con una brecha de implementación de 0.45. Este resultado representa un incremento de 0.25 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.30 y una brecha de implementación de 0.70.

En relación al nivel de avance del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, en la primera etapa obtuvo un puntaje de 0.81 con una brecha de implementación de 0.19. Este resultado representa una disminución de 0.05 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.86 y una brecha de implementación de 0.14.

En relación al nivel de avance de Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, en la primera etapa obtuvo un puntaje de 0.38 con una brecha de implementación de 0.62. Este resultado representa un incremento de 0.08 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.30 y una brecha de implementación de 0.70.

En relación al nivel de avance de Instituto del Mar del Perú, en la primera etapa obtuvo un puntaje de 0.49 con una brecha de implementación de 0.51. Este resultado representa una disminución de 0.11 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.60 y una brecha de implementación de 0.40.

En relación al nivel de avance de Programa Nacional “A Comer Pescado”, en la primera etapa obtuvo un puntaje de 0.73 con una brecha de implementación de 0.27. Este resultado representa un incremento de 0.20 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.53 y una brecha de implementación de 0.47.

En relación al nivel de avance de Instituto Tecnológico de la Producción, en la primera etapa obtuvo un puntaje de 0.91 con una brecha de implementación de 0.09. Este resultado representa un incremento de 0.20 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.66 y una brecha de implementación de 0.34.

En relación al nivel de avance de Instituto Nacional de Calidad, en la primera etapa fue de 0.88 con una brecha de implementación de 0.12. Este resultado representa un incremento de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.82 y una brecha de implementación de 0.18.

Las entidades del Sector Producción fueron evaluadas en la segunda etapa, obteniendo un ICP 0.64 con una brecha de 0.36. Se evaluaron a ocho entidades: Ministerio de la Producción, Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, Instituto del Mar del Perú, Programa Nacional “A comer Pescado”, Instituto Tecnológico de la Producción, Instituto Nacional de la Calidad.

En relación al Ministerio de la Producción, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 0.98 y la brecha de implementación fue de 0.02. Este resultado se mantiene en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.98 y una brecha de implementación de 0.02.

En relación al nivel de avance del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación, en la segunda etapa fue de 0.48 con una brecha de implementación de 0.52. Este resultado representa un incremento de 0.27 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.21 y una brecha de implementación de 0.79.

En relación al nivel de avance del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, en la segunda etapa obtuvo un puntaje de 0.64 con una brecha de implementación de 0.36. Este resultado representa una disminución de 0.22 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.86 y una brecha de implementación de 0.14.

En relación al nivel de avance de Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, en la segunda etapa obtuvo un puntaje de 0.19 con una brecha de implementación de 0.81. Este resultado representa una disminución de 0.14 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.33 y una brecha de implementación de 0.67.

En relación al nivel de avance de Instituto del Mar del Perú, en la segunda etapa obtuvo un puntaje de 0.43 con una brecha de implementación de 0.57. Este resultado representa un incremento de 0.26 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.17 y una brecha de implementación de 0.83.

En relación al nivel de avance de Programa Nacional "A comer Pescado", en la segunda etapa obtuvo un puntaje de 0.68 con una brecha de implementación de 0.32. Este resultado representa un incremento de 0.40 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.28 y una brecha de implementación de 0.72.

En relación al nivel de avance de Instituto Tecnológico de la Producción, en la segunda etapa obtuvo un puntaje de 0.91 con una brecha de implementación de 0.09. Este resultado representa un incremento de 0.35 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.56 y una brecha de implementación de 0.44.

En relación al nivel de avance de Instituto Nacional de Calidad, en la segunda etapa obtuvo un puntaje de 0.84 con una brecha de implementación de 0.16. Este resultado representa un incremento de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.78 y una brecha de implementación de 0.22.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Ha habido un avance y preocupación de mejora en entidades como el Programa Nacional "A comer Pescado" y el Instituto Tecnológico de la Producción.
- Es un grupo que mantiene su preocupación en el componente "Canal de Denuncias" que tiene la puntuación más alta que otros componentes, siendo de 1.72.
- Solo uno de sus componentes se encuentra con un puntaje superior o igual a 1.61 y los otros ocho componentes: Compromiso de Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo, necesitan de mayor trabajo.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	REPORTE MINISTERIO DE LA PRODUCCION.pdf
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	REPORTE PROINNOVATE.pdf
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA	REPORTE ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA.pdf
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	REPORTE FONDEPES.pdf
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	REPORTE INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ.pdf
PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO"	REPORTE PNACP.pdf
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	REPORTE ITP.pdf
INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD	REPORTE INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD.pdf

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
1.00	0.98				1.98

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

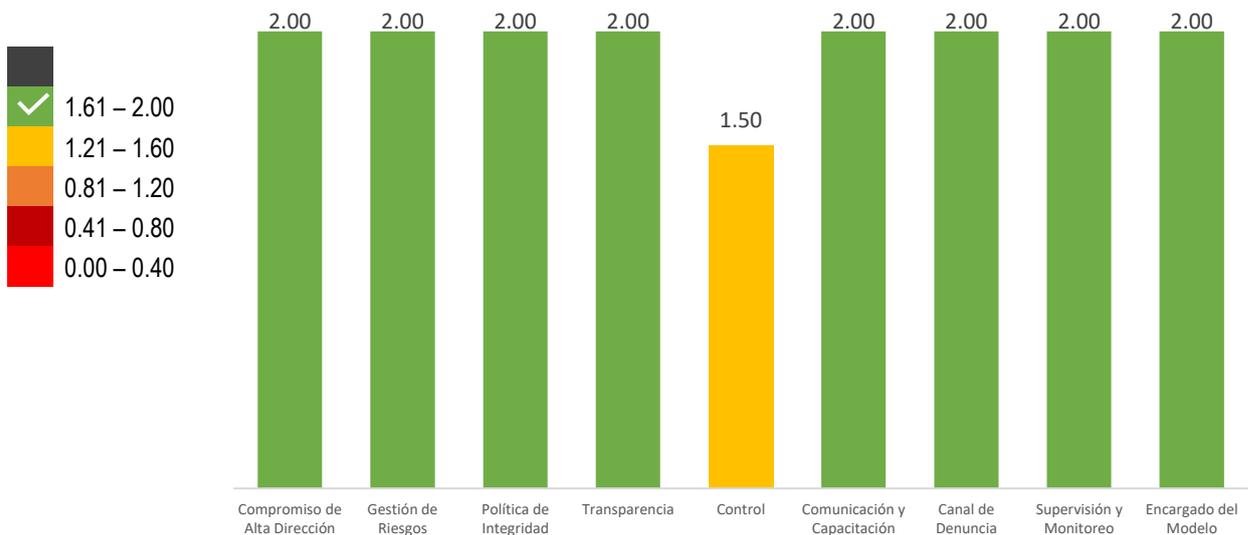
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	06
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	-----------

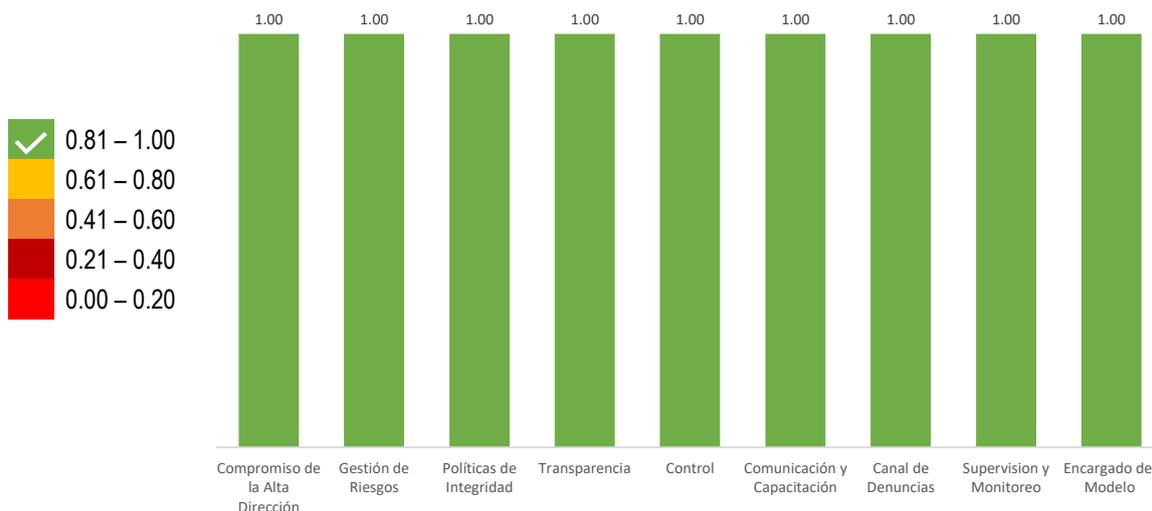
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 1.00 en la primera etapa y de 0.98 en la segunda, logrando un ICP de 1.98.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Control.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

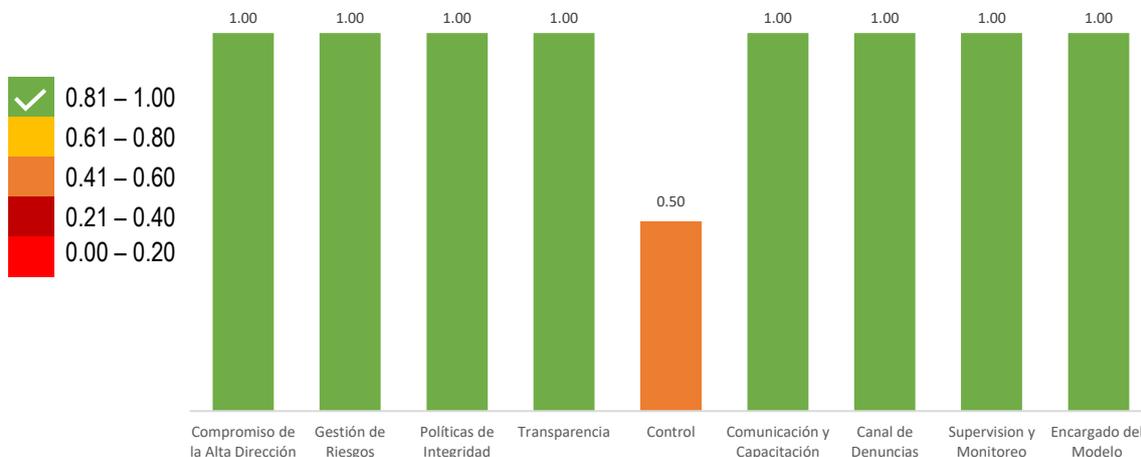


Acciones a priorizar

Etapa 01

- No se advierten brechas en ninguno de los aspectos evaluados en la Etapa 01. Por lo que, se recomienda la continuidad de las acciones ejecutadas por la Oficina de Integridad a fin de sostener el cumplimiento pleno.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.

SECTOR AMBIENTE

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

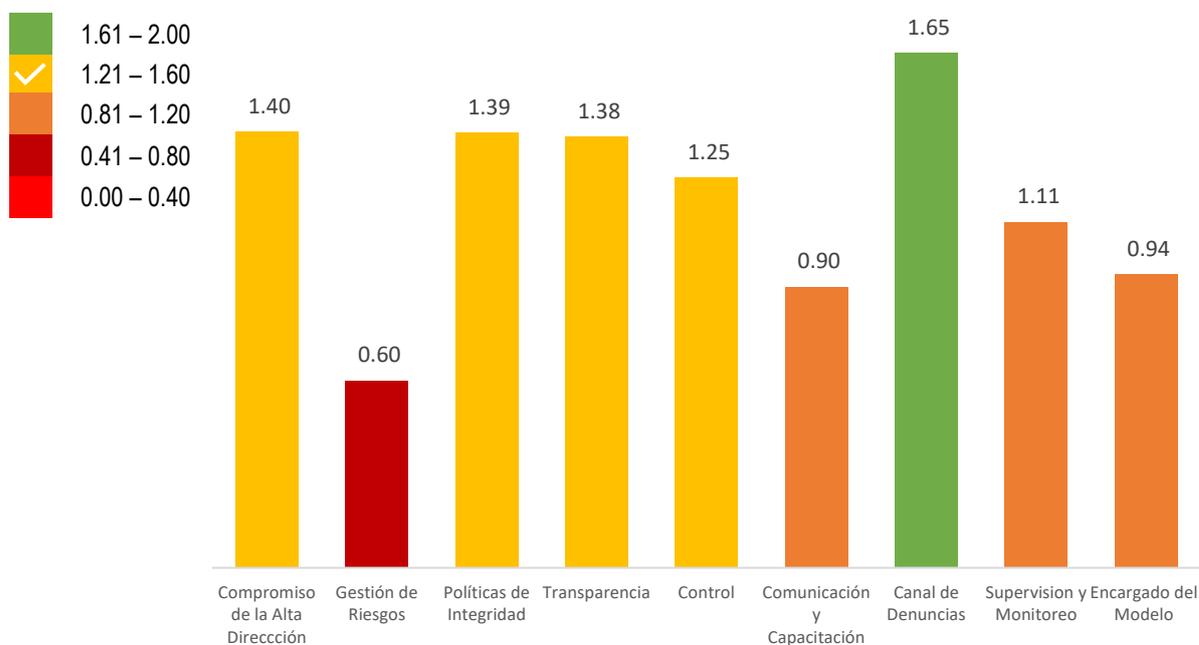
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.75	0.61				1.36

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

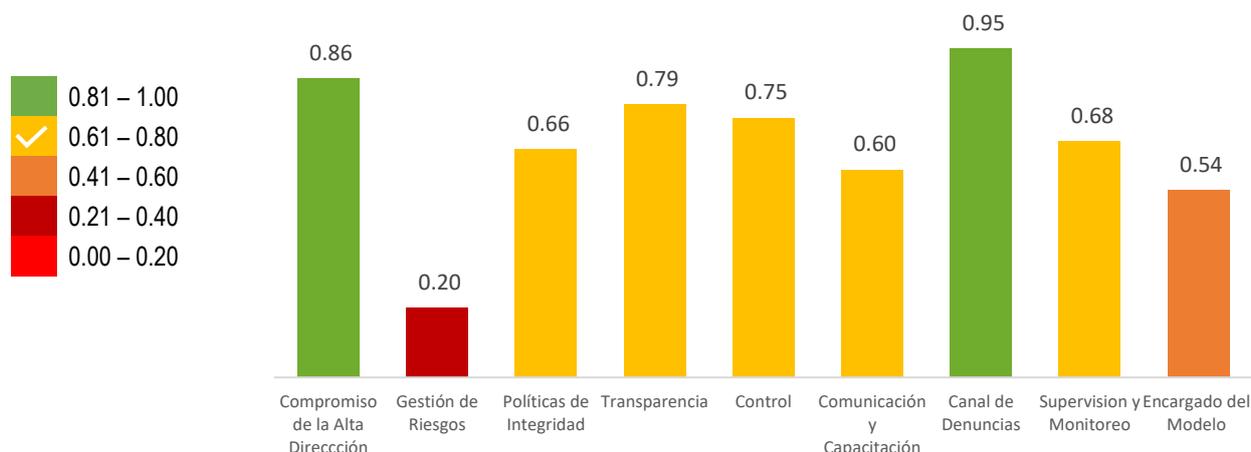
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.75 en la primera etapa y de 0.61 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.36.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Canal de Denuncias, Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Control. Los componentes que presentaron un menor avance fueron: Gestión de Riesgos., Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo y Encargado del Modelo.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

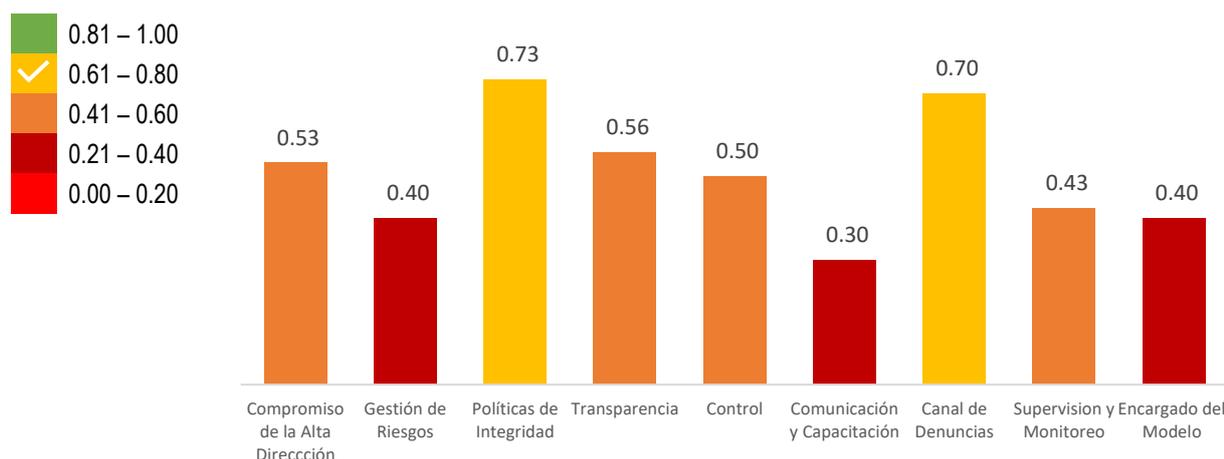


Acciones a priorizar por el Sector

Etapa 01

- Cumplimiento de disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses en el acceso y salida de personal del servicio público y su Reglamento.
- Realizar jornadas adicionales de difusión y/o capacitación sobre ética, integridad pública.
- Articular con las distintas áreas de la entidad la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.
- Incorporar en el ROF o documento equivalente de la entidad la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas de la entidad.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapas 01	Etapas 02	ICP
MINISTERIO DEL AMBIENTE	0.81	0.57	1.38
INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERU	0.82	0.58	1.41
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	0.53	0.50	1.03
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERU	0.72	0.52	1.24
SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES	0.93	0.88	1.81
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO	0.92	0.85	1.77
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	0.90	0.75	1.65
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	0.68	0.61	1.29
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO	0.39	0.24	0.63
UNIDAD EJECUTORA 003: GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD AMBIENTAL	0.72	0.10	0.82

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DEL AMBIENTE	1.00	0.00	0.80	0.89	1.00	0.83	1.00	0.83	0.50	0.81	0.19
INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERU	1.00	0.00	0.80	0.83	0.50	1.00	1.00	0.50	0.88	0.82	0.18
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	0.53	0.00	0.60	0.50	0.50	0.58	1.00	0.50	0.33	0.53	0.47
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERU	1.00	0.00	0.40	0.89	1.00	0.75	1.00	0.50	0.63	0.72	0.28
SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.83	1.00	1.00	0.75	0.93	0.07
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO	1.00	1.00	0.90	1.00	1.00	0.83	1.00	1.00	0.75	0.92	0.08
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	1.00	0.00	0.90	1.00	1.00	0.83	1.00	1.00	0.88	0.90	0.10
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	0.89	0.00	0.80	0.83	1.00	0.33	1.00	1.00	0.38	0.68	0.32
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO	1.00	0.00	0.20	0.61	0.00	0.00	1.00	0.50	0.33	0.39	0.61
UNIDAD EJECUTORA 003: GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD AMBIENTAL	0.22	0	0.2	0.33	0.5	0	0.5	0	0	0.72	0.28

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DEL AMBIENTE	0.50	1.00	0.80	0.40	0.50	0.75	0.50	0.00	1.00	0.57	0.43
INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERU	0.83	0.00	0.50	0.67	0.50	0.00	1.00	0.75	0.00	0.58	0.42
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	0.33	1.00	0.60	0.60		0.50	0.75	0.00	0.00	0.50	0.50
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERU	0.50	0.00	0.80	0.60	0.50	0.00	0.75	0.50	0.00	0.52	0.48
SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES	0.83	1.00	1.00	0.63	1.00	1.00	1.00	0.75	1.00	0.88	0.12
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE BOSQUES PARA MITIGACION DEL CAMBIO CLIMÁTICO	0.67	1.00	1.00	0.90	0.50	0.50	1.00	1.00	1.00	0.85	0.15
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	0.33	0.00	1.00	0.90	0.50	0.25	1.00	1.00	1.00	0.75	0.25
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONÍA PERUANA	0.83	0.00	0.83	0.70	1.00	0.00	0.75	0.25	0.00	0.61	0.39
SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO	0.17	0.00	0.60	0.20	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.24	0.76
UNIDAD EJECUTORA 003: GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD AMBIENTAL	0.33	0	0.2	0	0	0	0	0	0	0.10	0.90

*Este componente no obtuvo puntaje en mérito a que el aspecto evaluado, presentación oportuna de las acciones correctivas sobre situaciones adversas, se excluyó de la evaluación conforme a lo establecido en la Guía de Evaluación – Etapa 02.

Resultados:

Las entidades del Sector Ambiente evaluadas en la primera etapa del Modelo de Integridad “Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad”, obtuvieron un ICP 0.75 con una brecha de 0.26 se evaluaron a 10 entidades: Ministerio del Ambiente, Instituto Geofísico del Perú, Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, Programa Nacional de Conservación de Bosques para mitigación del Cambio Climático, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado y UNIDAD EJECUTORA 003: Gestión Integral de Calidad Ambiental.

En relación al Ministerio del Ambiente, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.81 con una brecha de implementación de 0.19. Este resultado representa un incremento de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.75 y una brecha de implementación de 0.25.

En relación al Instituto Geofísico del Perú, el nivel de avance en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.82 con una brecha de implementación de 0.18. Este resultado representa una disminución de 0.06. en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.88 y una brecha de implementación de 0.12.

En relación al Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.53 con una brecha de implementación de 0.47. Este resultado representa un incremento 0.46 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.07 y una brecha de implementación de 0.93.

En relación al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.72 con una brecha de implementación de 0.28. Este resultado representa una ligera disminución de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.73 y una brecha de implementación de 0.27.

En relación al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un incremento de 0.22 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.96 y una brecha de implementación de 0.04.

En relación al Programa Nacional de Conservación de Bosques para mitigación del Cambio Climático, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.92 con una brecha de implementación de 0.08. Este resultado representa un aumento de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.85 y una brecha de implementación de 0.15.

En relación al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.90 con una brecha de implementación de 0.10. Este resultado representa un aumento de 0.41 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.59 y una brecha de implementación de 0.41.

En relación al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.68 con una brecha de implementación de 0.32. Este resultado representa un aumento de 0.09 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.59 y una brecha de implementación de 0.41.

En relación al Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.39 con una brecha de implementación de 0.61. Este resultado representa una ligera disminución de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.43 y una brecha de implementación de 0.57.

En relación a la UNIDAD EJECUTORA 003: Gestión Integral de Calidad Ambiental, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.72 con una brecha de implementación de 0.28. Este resultado representa un aumento de 0.52 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.20 y una brecha de implementación de 0.80.

Las entidades del Sector Ambiente evaluadas con la segunda etapa del Modelo de Integridad “Aplicación e implementación de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.61 con una brecha de 0.44. Se evaluaron a 10 entidades: Ministerio del Ambiente, Instituto Geofísico del Perú, Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, Programa Nacional de Conservación de Bosques para mitigación del Cambio Climático, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado y UNIDAD EJECUTORA 003: Gestión Integral de Calidad Ambiental.

En relación al Ministerio del Ambiente, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.57 con una brecha de implementación de 0.43. Este resultado representa una disminución de 0.13 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.70 y una brecha de implementación de 0.30.

En relación al Instituto Geofísico del Perú, el nivel de avance en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.58 con una brecha de implementación de 0.42. Este resultado representa una disminución de 0.07 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.65 y una brecha de implementación de 0.35.

En relación al Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.50 con una brecha de implementación de 0.50. Este

resultado representa un aumento de 0.50 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.00 y una brecha de implementación de 1.00.

En relación al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.52 con una brecha de implementación de 0.48. Este resultado se mantiene en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.52 y una brecha de implementación de 0.48.

En relación al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.88 con una brecha de implementación de 0.12. Este resultado representa un incremento de 0.10 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.78 y una brecha de implementación de 0.23.

En relación al Programa Nacional de Conservación de Bosques para mitigación del Cambio Climático, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.85 con una brecha de implementación de 0.15. Este resultado representa un aumento de 0.12 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.73 y una brecha de implementación de 0.28.

En relación al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.75 con una brecha de implementación de 0.25. Este resultado representa un aumento de 0.11 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.64 y una brecha de implementación de 0.36.

En relación al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.61 con una brecha de implementación de 0.39. Este resultado representa un aumento de 0.19 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.42 y una brecha de implementación de 0.58.

En relación al Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad fue de 0.24 con una brecha de implementación de 0.76. Este resultado representa una ligera disminución de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.27 y una brecha de implementación de 0.73.

En relación a la UNIDAD EJECUTORA 003: Gestión Integral de Calidad Ambiental, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.10 con una brecha de implementación de 0.90. Este resultado que se mantiene 1. en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.10 y una brecha de implementación de 0.90.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Ha habido una disminución de puntaje en la evaluación de la segunda etapa de varias entidades, algunas se han mantenido y una excepción es el Instituto Nacional de Investigación de Glaciares y Ecosistemas de Montaña quien aumentó su puntaje en esta segunda etapa de evaluación.
- Se debe reforzar a la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de Calidad Ambiental, debido a que no han implementado correctamente la función de integridad, dado que dicha observación no ha sido subsanada. Se mantiene el puntaje de la evaluación de medio termino de 2023 de la primera etapa.
- Hay variables en el puntaje de sus componentes: un componente alcanzó un puntaje superior a 1.65; cuatro componentes alcanzaron puntajes superiores a 1.25. tres componentes puntaje superior a 0.90 y alcanzó un puntaje de 0.60.
- Es un grupo que mantiene su preocupación por la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, pero debe reforzar su evaluación de la segunda etapa.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DEL AMBIENTE	Reporte Ministerio del Ambiente.Pdf
INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERU	Reporte Instituto Geofísico del Perú.pdf
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	Reporte INAIGEM.pdf
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERU	Reporte SENAMHI.pdf
SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES	Reporte SENACE.pdf
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO	Reporte PNCBMCC.pdf
ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Reporte OEFA.pdf
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA	Reporte Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.Pdf
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO	Reporte Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.Pdf
UNIDAD EJECUTORA 003: GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD AMBIENTAL	Reporte Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental.Pdf

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.81	0.57				1.38

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

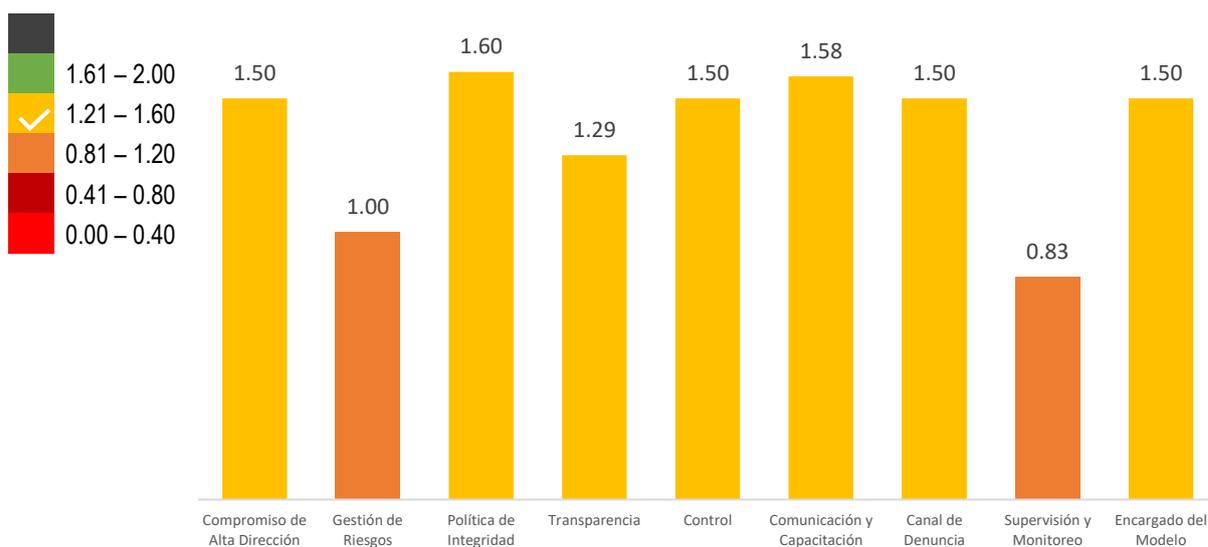
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	04
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	----

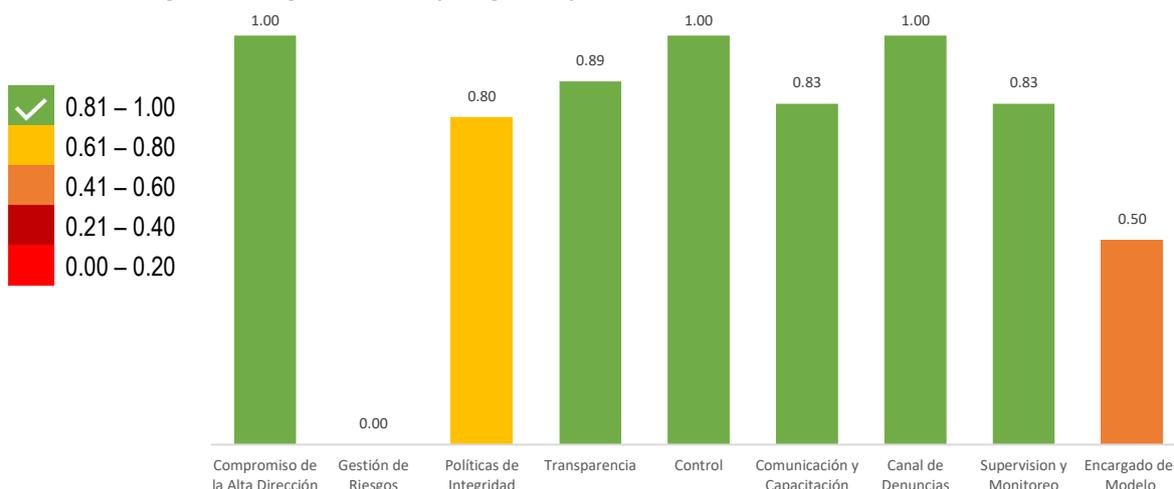
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.81 en la primera etapa y de 0.57 en la segunda, logrando un ICP de 1.38.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencias, Comunicación y Capacitaciones, Canal de Denuncias, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Gestión de Riesgo, Supervisión y Monitoreo.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

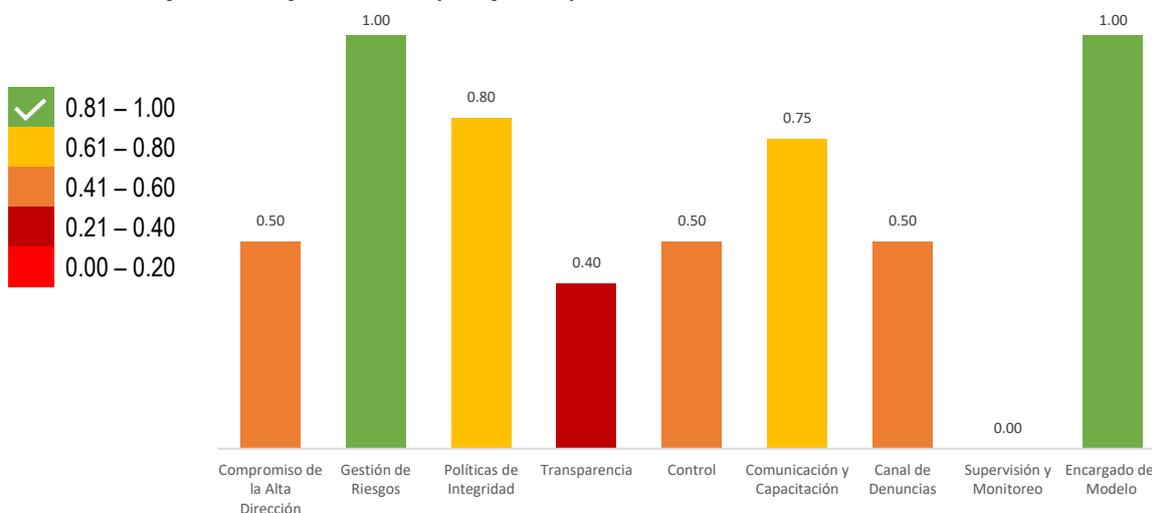


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Elaborar de informes de evaluación de resultados emitidos por la SIP.
- Articular con las distintas áreas de la entidad la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la actualización permanente del Registro de Visitas en Línea.
- Asegurar la actualización permanente del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios.
- Generar información estadística sobre la eficacia de la aplicación de los mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad.
- Emitir comunicaciones a las áreas de la entidad recordando sus funciones, metas y/o responsabilidades vinculadas con la implementación del Modelo de Integridad.

SECTOR PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

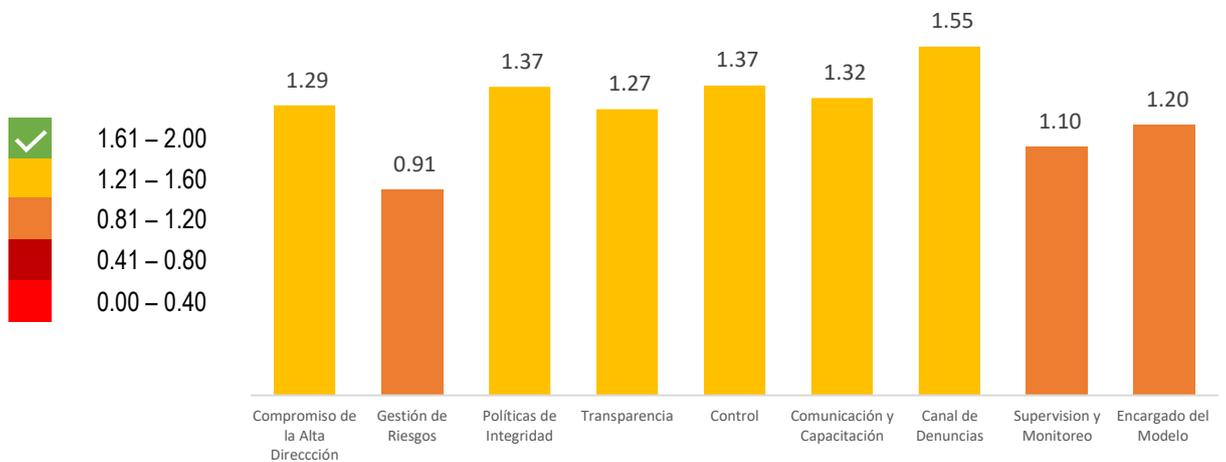
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.66	0.62				1.29

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

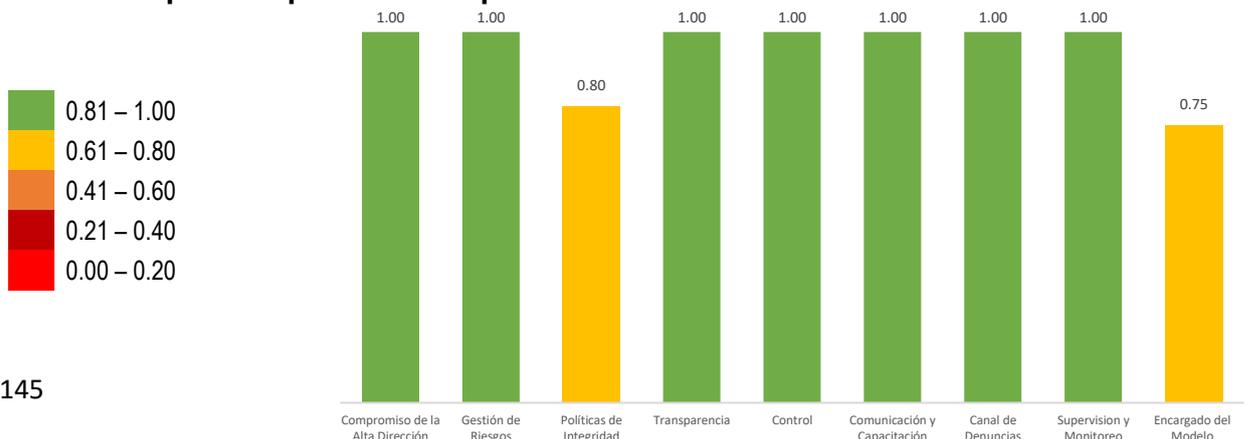
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.66 en la primera etapa y de 0.62 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.29.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad; Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación y Canal de Denuncias. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Control de Riesgos, Supervisión y Monitoreo y Encargado del Modelo.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes Etapa 01

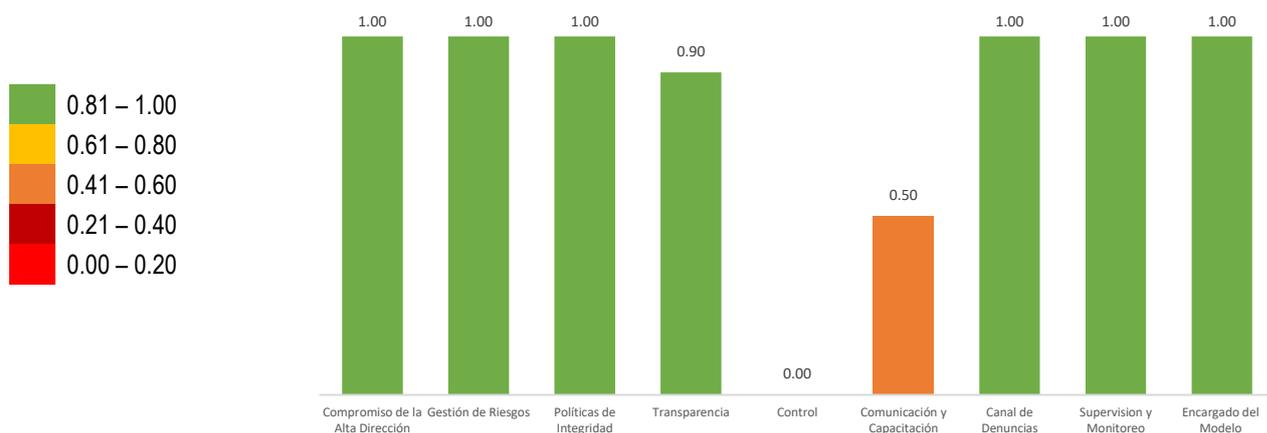


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal.
- Realizar comunicaciones a las áreas de la entidad informando que la Oficina de Integridad Institucional es la encargada de brindar asistencia técnica respecto a la implementación del Modelo de Integridad.

Resultado por componentes Etapa 02



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas de la entidad.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS	0.94	0.89	1.82
PROYECTO ESPECIAL LEGADO	0.70	0.60	1.29
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0.26	0.11	0.36
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	0.20	0.14	0.34
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	0.86	0.91	1.77
ORGANISMO SUPERVISOR DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	0.63	0.75	1.38
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINAS	0.79	0.66	1.45
PROYECTO ESPECIAL SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN AD HOC CREADA POR EL D.S. N° 006-2012-E	0.77	0.63	1.40

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0.26	0.09	0.35
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	0.97	0.93	1.90
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO	0.96	0.79	1.75
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	0.62	0.57	1.18
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	0.94	0.95	1.90
DESPACHO PRESIDENCIAL	0.63	0.84	1.48
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS	0.54	0.65	1.19
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	0.75	0.74	1.49
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	0.47	0.39	0.85

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	1.00	1.00	0.80	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.75	0.94	0.06
PROYECTO ESPECIAL LEGADO	0.47	0.00	0.80	0.78	1.00	1.00	0.50	0.00	0.63	0.70	0.30
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0.31	0.00	0.10	0.67	0.50	0.08	0.50	0.00	0.00	0.26	0.74
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	0.24	0.00	0.20	0.33	0.50	0.00	0.50	0.00	0.13	0.20	0.80
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	0.87	1.00	1.00	0.72	1.00	0.92	1.00	0.75	0.75	0.86	0.14
ORGANISMO SUPERVISOR DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	0.58	0.00	0.50	0.67	0.84	0.75	1.00	0.75	0.38	0.63	0.37
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINAS	0.89	1.00	1.00	0.72	1.00	0.58	1.00	1.00	0.58	0.79	0.21
PROYECTO ESPECIAL SECRETARIA TÉCNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC CREADA POR EL D.S. N° 006-2012-E	0.58	0.00	0.80	0.67	1.00	0.92	1.00	0.50	0.88	0.77	0.23
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0.13	0.00	0.20	0.39	0.50	0.17	1.00	0.00	0.08	0.26	0.74
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	0.67	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.97	0.03
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO	0.80	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.96	0.04
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	0.47	0.00	0.60	0.67	1.00	0.50	1.00	0.75	0.54	0.62	0.38
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	1.00	1.00	0.80	0.95	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.94	0.06

DESPACHO PRESIDENCIAL	0.89	0.00	0.50	0.56	0.50	0.83	1.00	0.50	0.54	0.63	0.37
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS	0.78	0.00	0.20	0.67	1.00	0.58	0.50	0.50	0.50	0.54	0.46
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA	0.47	1.00	0.90	0.61	1.00	0.83	1.00	0.50	0.71	0.75	0.25
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	0.89	0.00	0.30	0.50	0.50	0.50	1.00	0.25	0.21	0.47	0.53

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS	1.00	1.00	1.00	0.90	0.00	0.50	1.00	1.00	1.00	0.89	0.11
PROYECTO ESPECIAL LEGADO	0.83	0.50	1.00	0.20	0.00	1.00	1.00	0.25	0.00	0.60	0.40
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	0.00	0.00	0.33	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	0.89
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	0.33	0.00	0.30	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.86
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	0.83	1.00	0.90	0.90	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.91	0.09
ORGANISMO SUPERVISOR DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	0.83	0.00	0.90	0.70	1.00	0.25	0.75	1.00	1.00	0.75	0.25
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINAS	0.83	1.00	0.40	0.70	0.00	1.00	0.75	0.50	1.00	0.66	0.34
PROYECTO ESPECIAL SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN AD HOC CREADA POR EL D.S. N° 006-2012-E	0.33	0.00	0.67	0.80		0.50	1.00	0.50	1.00	0.63	0.37
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.09	0.91
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1.00	1.00	1.00	0.70	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO	1.00	1.00	0.70	0.63	0.50	0.50	1.00	1.00	1.00	0.79	0.21
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	0.50	1.00	0.90	0.60	1.00	0.50	0.25	0.00	0.00	0.57	0.43
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	0.83	1.00	1.00	0.90	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.95	0.05
DESPACHO PRESIDENCIAL	0.83	0.00	1.00	1.00	1.00	0.50	0.75	1.00	1.00	0.84	0.16
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS	0.83	0.00	0.75	0.60	0.50	1.00	0.50	0.50	1.00	0.65	0.35
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA	0.33	1.00	0.80	0.50	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	0.74	0.26
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	0.50	0.00	0.70	0.20	1.00	0.50	0.25	0.00	0.00	0.39	0.61

*Este componente no obtuvo puntaje en mérito a que el aspecto evaluado, presentación oportuna de las acciones correctivas sobre situaciones adversas, se excluyó de la evaluación conforme a lo establecido en la Guía de Evaluación – Etapa 02.

Resultados:

Las entidades del Sector Presidencia del Consejo de Ministros evaluadas en la primera etapa del Modelo de Integridad "Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad", obtuvieron un ICP 0.66 con una brecha de 0.34. Se evaluaron a diecisiete entidades: Presidencia del Consejo de Ministros, Proyecto Especial Legado, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Autoridad Nacional del Servicio Civil, Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas, Proyecto Especial Secretaría Técnica de apoyo de la Comisión Ad Hoc creada por el D.S. N° 006-2012-E, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección al Consumidor, Organismo Supervisor de la Inversión de la Infraestructura de Transporte Público, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, Despacho Presidencial, Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados, Dirección Nacional de Inteligencia y Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.

En relación a la Presidencia del Consejo de Ministros, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.94 con una brecha de implementación de 0.06. Este resultado representa una ligera disminución en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.98 y una brecha de implementación de 0.02.

En relación al Proyecto Especial Legado, en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.70 con una brecha de implementación de 0.30.

En relación al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.26 con una brecha de implementación de 0.74. Este resultado representa un ligero incremento de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.25 y una brecha de 0.75.

En relación al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.20 con una brecha de implementación de 0.80. Este resultado representa un incremento de 0.16 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual también logró un avance de 0.04 y una brecha de implementación de 0.96.

En relación a la Autoridad Nacional del Servicio Civil; en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.86 con una brecha de implementación de 0.14. Este resultado representa un incremento de 0.16 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.70 y una brecha de implementación de 0.30.

En relación al Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.63 con una brecha de implementación de 0.37. Este resultado representa un incremento de 0.19 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.44 y una brecha de implementación de 0.56.

En relación Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas, en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.79 con una brecha de implementación de 0.21. Este resultado representa un incremento de 0.29 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.50 y una brecha de implementación de 0.50.

En relación al Proyecto Especial Secretaría Técnica de apoyo de la Comisión Ad Hoc creada por el D.S. N° 006-2012-E, en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.77 con una brecha de implementación de 0.23. Este resultado representa un incremento de 0.35 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.38 y una brecha de implementación de 0.63.

En relación al Instituto Nacional de Estadística e Informática, en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.26 con una brecha de implementación de 0.74. Este resultado representa un incremento de 0.12 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.00 y una brecha de implementación de 1.00.

En relación al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección al Consumidor, en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.97 con una brecha de implementación de 0.03. Este resultado representa un incremento de 0.07 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.90 y una brecha de implementación de 0.10.

En relación al Organismo Supervisor de la Inversión de la Infraestructura de Transporte Público, en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.96 con una brecha de implementación de 0.04. Este resultado representa un incremento de 0.18 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.78 y una brecha de implementación de 0.22.

En relación a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.62 con una brecha de implementación de 0.38. Este resultado representa un incremento de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.58 y una brecha de implementación de 0.42

En relación al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.63 con una brecha de implementación de 0.37. Este resultado representa una disminución de 0.29 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.92 y una brecha de implementación de 0.08.

En relación al Despacho Presidencial, en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.54 con una brecha de implementación de 0.46. Este resultado representa un incremento de 0.08 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.46 y una brecha de implementación de 0.54.

En relación al Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados., en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.75 con una brecha de implementación de 0.46. Este resultado representa un incremento de 0.31 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.23 y una brecha de implementación de 0.77.

En relación a la Dirección Nacional de Inteligencia, en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.75 con una brecha de implementación de 0.25. Este resultado representa un incremento de 0.36 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.39 y una brecha de implementación de 0.61.

En relación a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, en la primera etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.47 con una brecha de implementación de 0.53. Este resultado representa una ligera disminución de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.49 y una brecha de implementación de 0.51.

Las entidades del Sector Presidencia del Consejo de Ministros fueron evaluadas en la segunda etapa del Modelo de Integridad “Aplicación e implementación de mecanismos y herramientas de integridad”, obteniendo un ICP 0.62 con una brecha de 0.38 se evaluaron a diecisiete entidades: Presidencia del Consejo de Ministros, Proyecto Especial Legado, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Autoridad Nacional del Servicio Civil, Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas, Proyecto Especial Secretaría Técnica de apoyo de la Comisión Ad Hoc creada por el D.S. N° 006-2012-e, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección, Organismo Supervisor de la Inversión de la Infraestructura de Transporte Público, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, Despacho Presidencial, Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados, Dirección Nacional de Inteligencia y Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento.

En relación a la Presidencia del Consejo de Ministros, el nivel de avance, en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.89 con una brecha de implementación de 0.11. Este resultado representa una ligera disminución de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.90 y una brecha de implementación de 0.10.

En relación al Proyecto Legado, en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.60 con una brecha de implementación de 0.40.

En relación al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.11 con una brecha de implementación de 0.89. Este resultado representa una disminución de 0.07 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.18 y una brecha de implementación de 0.82.

En relación al Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.14 con una brecha de implementación de 0.86. Este resultado representa un incremento 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual también logró un avance de 0.08 y una brecha de implementación de 0.93.

En relación a la Autoridad Nacional del Servicio Civil; en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.91 con una brecha de implementación de 0.09. Este resultado representa un incremento de 0.39 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.52 y una brecha de implementación de 0.48.

En relación al Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.75 con una brecha de implementación de 0.25. Este resultado representa un incremento de 0.55 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.20 y una brecha de implementación de 0.80.

En relación Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas, en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.66 con una brecha de implementación de 0.34. Este resultado representa un incremento de 0.16 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.50 y una brecha de implementación de 0.50.

En relación al Proyecto Especial Secretaría Técnica de apoyo de la Comisión Ad Hoc creada por el D.S. N° 006-2012-E, en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.63 con una brecha de implementación de 0.37. Este resultado representa un incremento de 0.25 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.38 y una brecha de implementación de 0.63.

En relación al Instituto Nacional de Estadística e Informática, en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.09 con una brecha de implementación de 0.91. Este resultado representa un incremento de 0.09 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.00 y una brecha de implementación de 1.00

En relación al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección al Consumidor, en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un incremento de 0.16 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.77 y una brecha de implementación de 0.23.

En relación al Organismo Supervisor de la Inversión de la Infraestructura de Transporte Público, en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.79 con una brecha de implementación de 0.04. Este resultado representa un incremento de 0.15 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.64 y una brecha de implementación de 0.36.

En relación a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.57 con una brecha de implementación de 0.38. Este resultado representa un incremento de 0.14 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.43 y una brecha de implementación de 0.57.

En relación al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.95 con una brecha de implementación de 0.05. Este resultado representa un incremento de 0.29 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.71 y una brecha de implementación de 0.29.

En relación al Despacho Presidencial, en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.84 con una brecha de implementación de 0.16. Este resultado representa un incremento de 0.79 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.05 y una brecha de implementación de 0.95.

En relación al Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados., en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.65 con una brecha de implementación de 0.35. No fue evaluado en la segunda etapa del 2022.

En relación a la Dirección Nacional de Inteligencia, en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.74 con una brecha de implementación de 0.26. Este resultado representa un incremento de 0.49 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.25 y una brecha de implementación de 0.75.

En relación a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, en la segunda etapa del Modelo de Integridad obtuvo un puntaje de 0.39 con una brecha de implementación de 0.61. Este resultado representa disminución de 0.10 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.49 y una brecha de implementación de 0.51.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Una de las características de este grupo es su esfuerzo permanente por mejorar sus puntajes respecto a la evaluación de noviembre del 2022 a este año 2023.
- Ha habido un avance y preocupación de mejora en entidades como Despacho Presidencial, Indecopi y DINI.
- Es un grupo que mantiene su preocupación por la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción.
- Seis de sus componentes se encuentran con puntajes superiores a 1.29 y los otros tres componentes por debajo de 1.20.
- Autoridad para Reconstrucción con cambios ya no se encuentra en este grupo.
- Se ha incorporado Proyecto Especial Legado a este grupo.

Detalles de la evaluación por entidades del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	Reporte PCM.pdf
PROYECTO ESPECIAL LEGADO	Reporte LEGADO.pdf
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Reporte CEPLAN.pdf
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Reporte CONCYTEC.pdf
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Reporte SERVIR.pdf
ORGANISMO SUPERVISOR DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	Reporte OSINFOR.pdf
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINAS	Reporte OSINERMINING.pdf
PROYECTO ESPECIAL SECRETARIA TÉCNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC CREADA POR EL D.S. N° 006-2012-E	Reporte FONAVI.pdf
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	Reporte INEI.pdf
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Reporte INDECOPI.pdf

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO	Reporte OSITRAN.pdf
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	Reporte DEVIDA.pdf
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES	Reporte OSIPTEL.pdf
DESPACHO PRESIDENCIAL	Reporte Despacho Presidencial.Pdf
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS	Reporte Programa Nacional de Investigacion.pdf
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	Reporte DINI.pdf
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	Reporte SUNASS.pdf

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.94	0.89				1.83

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

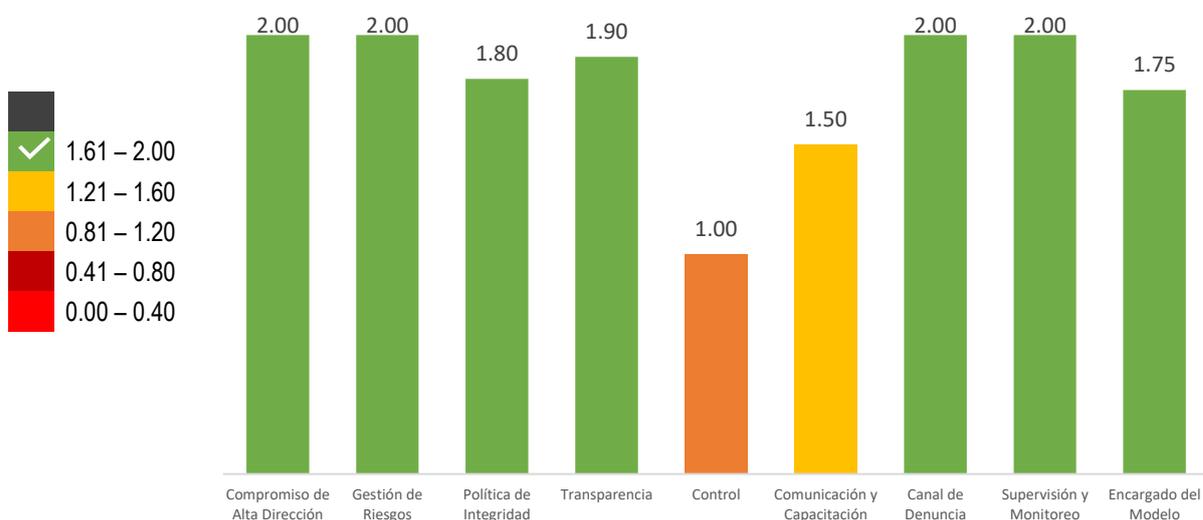
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	04
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	----

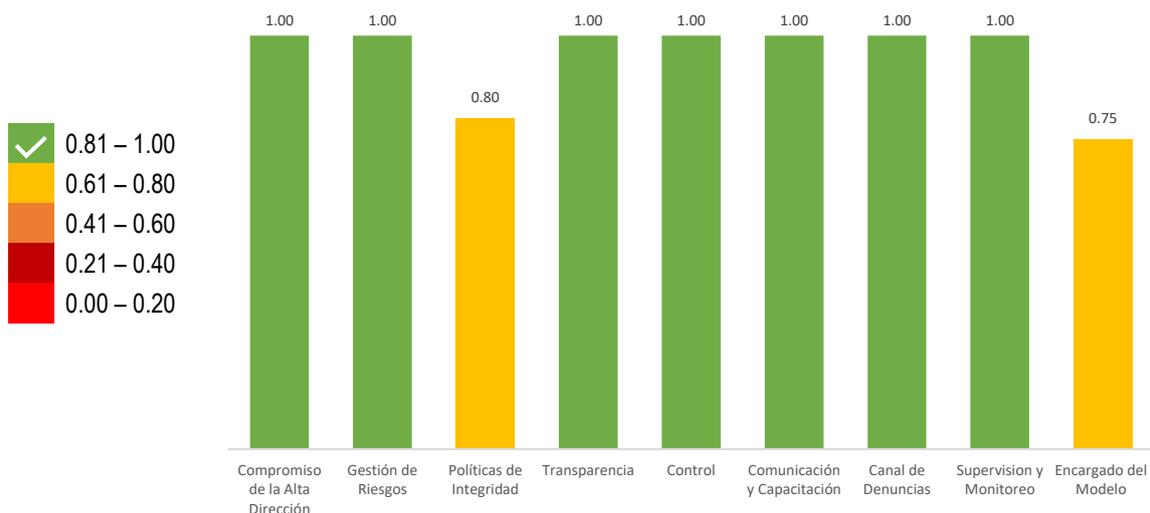
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.94 en la primera etapa y de 0.89 en la segunda, logrando un ICP de 1.83.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron: Control.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

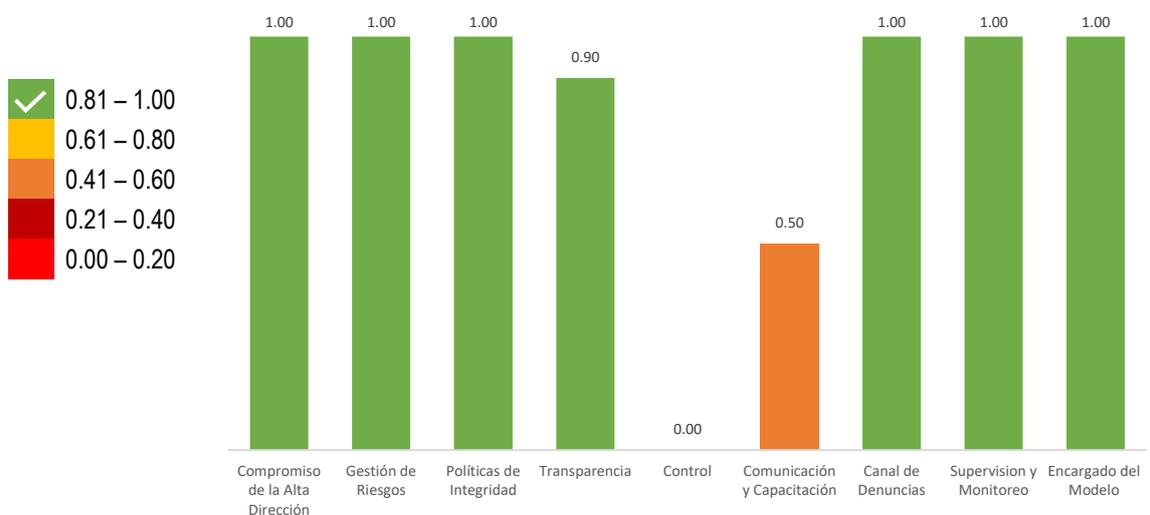


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Realizar comunicaciones a las áreas de la entidad informando que la Oficina de Integridad Institucional es la encargada de brindar asistencia técnica respecto a la implementación del Modelo de Integridad.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas de la entidad.

SECTOR DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

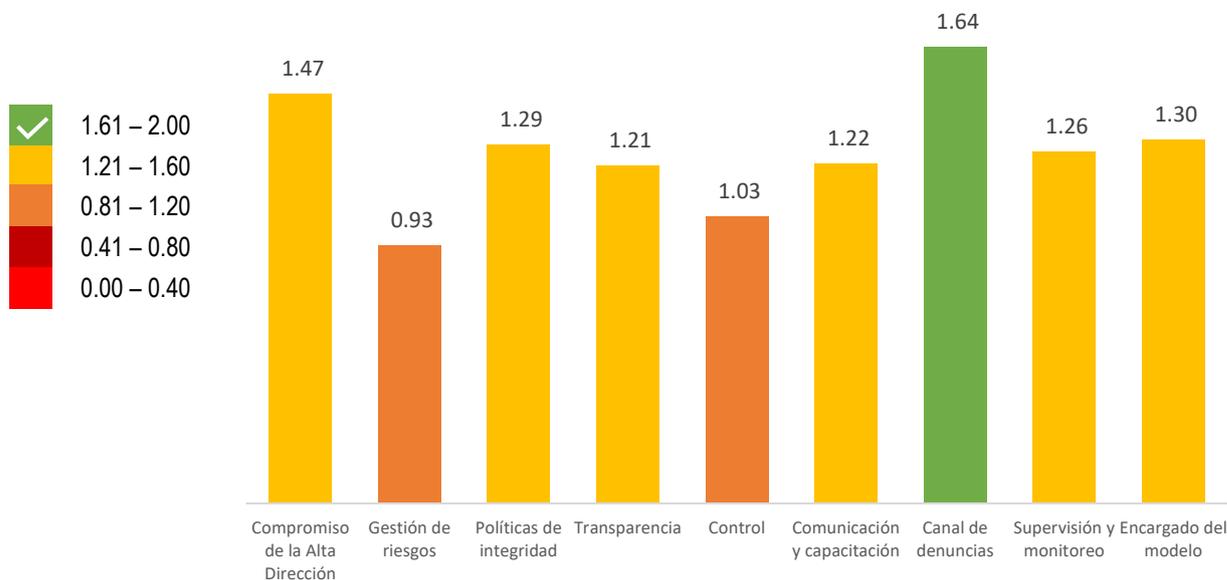
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.67	0.61				1.28

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

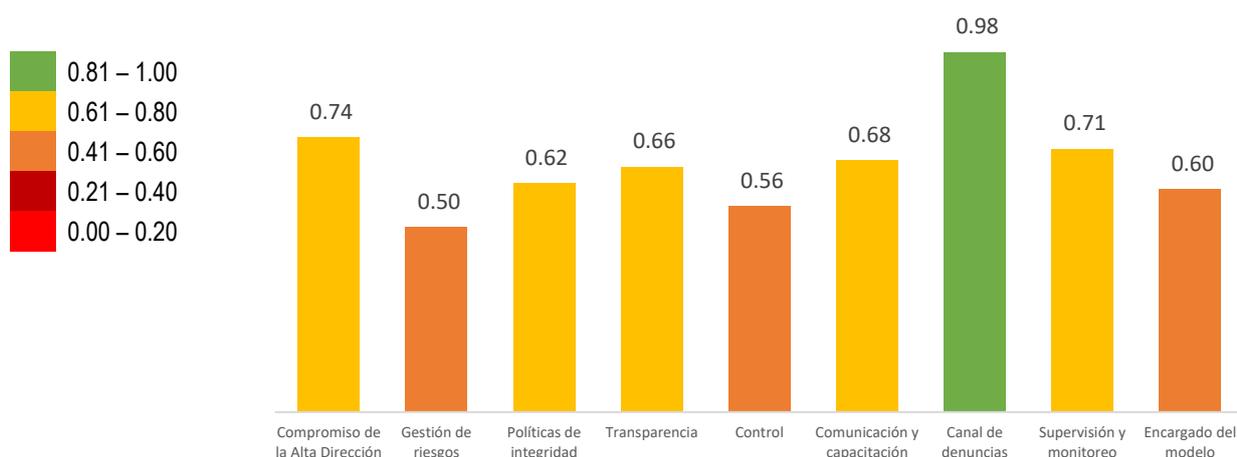
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.67 en la primera etapa y de 0.61 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.28
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Canal de Denuncias, Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo y Encargado del Modelo. El componente que presentó un menor avance fue: Gestión de Riesgos.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

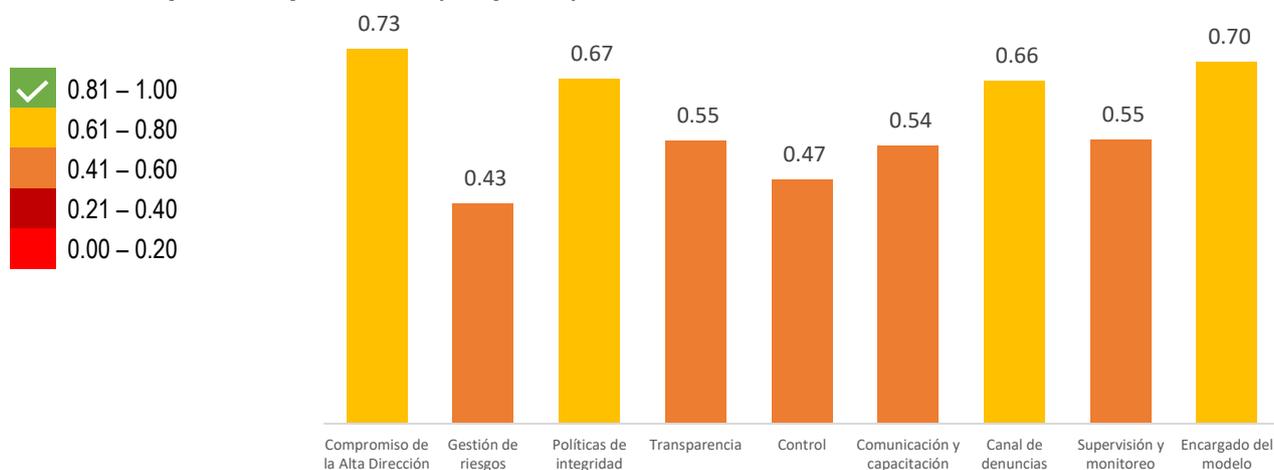


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Realizar la identificación de riesgos que afecten la integridad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.
- Incorporar en el ROF o documento equivalente de la entidad la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Realizar el seguimiento a las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción identificados.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapas 01	Etapas 02	ICP
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	1.00	0.91	1.91
PROYECTO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC, ENE Y MANTARO-PROVRAEM	0.73	0.55	1.28
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RPIO PUTUMAYO	0.74	0.68	1.42
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA	0.91	0.89	1.80
PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA	0.87	0.65	1.52
PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	0.83	0.82	1.65
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA	0.62	0.66	1.28
PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU	0.65	0.52	1.17
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL MIDAGRI	0.82	0.58	1.39
PROYECTO ESPECIAL JAEN SAN IGNACIO BAGUA	0.67	0.76	1.44
PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARAÑÓN ALTO AMAZONAS LORETO CONDORCANQUITO AMAZONAS CONDORCANQUI	0.64	0.60	1.23
PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA	0.24	0.45	0.69
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES	0.68	0.58	1.26
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR	0.36	0.24	0.60
SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	0.53	0.55	1.08
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA	0.88	0.82	1.69
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0.42	0.34	0.76
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL	0.33	0.18	0.51
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES -PSI	0.53	0.45	0.99
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	0.96	0.95	1.92

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
PROYECTO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC, ENE Y MANTARO-PROVRAEM	0.80	1.00	0.80	0.67	0.50	0.67	1.00	0.75	0.71	0.73	0.27

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO	0.80	1.00	0.40	0.72	0.50	1.00	1.00	0.75	0.75	0.74	0.26
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA	0.67	1.00	1.00	0.95	1.00	1.00	1.00	1.00	0.63	0.91	0.09
PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA	0.80	0.00	0.80	1.00	1.00	1.00	1.00	0.75	0.79	0.87	0.13
PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	0.58	0.00	0.90	1.00	0.50	0.83	1.00	1.00	0.88	0.83	0.17
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA	0.80	1.00	0.50	0.50	0.17	0.40	1.00	1.00	0.88	0.62	0.38
PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU	0.80	0.00	0.60	0.44	0.50	0.67	1.00	1.00	0.75	0.65	0.35
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL MIDAGRI	0.80	0.00	0.80	0.95	0.50	1.00	1.00	0.50	0.88	0.82	0.18
PROYECTO ESPECIAL JAEN SAN IGNACIO BAGUA	0.80	0.00	0.50	0.50	1.00	0.50	1.00	1.00	1.00	0.67	0.33
PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARAÑON ALTO AMAZONAS LORETO CONDORCANQUITO AMAZONAS CONDORCANQUI	0.80	1.00	0.40	0.50	0.59	0.67	1.00	1.00	0.54	0.64	0.36
PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA	0.80	1.00	0.30	0.11	0.00	0.17	0.50	0.00	0.00	0.24	0.76
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES	0.78	0.00	0.50	0.72	0.50	0.83	1.00	1.00	0.50	0.68	0.32
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR	0.58	0.00	0.30	0.50	0.50	0.17	1.00	0.25	0.13	0.36	0.64
SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	0.58	0.00	0.40	0.56	0.50	0.58	1.00	0.75	0.33	0.53	0.47
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	0.78	1.00	0.80	1.00	0.67	0.83	1.00	1.00	0.88	0.88	0.12
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0.58	0.00	0.60	0.22	0.75	0.42	1.00	0.00	0.21	0.42	0.58
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL	0.58	0.00	0.30	0.44	0.00	0.33	1.00	0.00	0.08	0.33	0.67
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES -PSI	0.80	1.00	0.50	0.50	0.00	0.58	1.00	0.50	0.29	0.53	0.47
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	0.78	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.88	0.96	0.04

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	1.00	1.00	0.80	0.90	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.91	0.09
PROYECTO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO-PROVRAEM	0.83	1.00	0.60	0.20	1.00	0.50	0.25	1.00	0.00	0.55	0.45
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO PUTUMAYO	1.00	0.50	0.63	0.25	0.50	1.00	1.00	0.50	1.00	0.68	0.33
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA	1.00	0.00	0.80	0.90	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.89	0.11
PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA	0.83	1.00	0.80	0.63	0.50	0.00	0.75	0.00	1.00	0.65	0.35

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	0.83	1.00	1.00	0.90	0.00	0.50	1.00	0.50	1.00	0.82	0.18
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA	0.83	0.00	0.60	1.00	0.00	0.50	1.00	0.50	1.00	0.66	0.34
PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU	0.83	0.00	1.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.50	0.00	0.52	0.48
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL MIDAGRI	0.83	0.00	0.50	0.63	*	1.00	0.50	0.50	0.00	0.58	0.43
PROYECTO ESPECIAL JAEN SAN IGNACIO BAGUA	0.83	0.00	1.00	0.50	0.50	0.75	0.75	1.00	1.00	0.76	0.24
PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARAÑON ALTO AMAZONAS LORETO CONDORCANQUITO AMAZONAS CONDORCANQUI	0.83	1.00	0.50	0.50	1.00	0.00	0.75	0.50	1.00	0.60	0.40
PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA	0.33	1.00	0.50	0.50	*	0.25	0.50	0.00	1.00	0.45	0.55
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES	0.83	0.00	0.70	0.63	0.00	0.00	0.50	0.50	1.00	0.58	0.43
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR	0.17	0.00	0.30	0.33	0.50	0.25	0.25	0.00	0.00	0.24	0.77
SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	0.33	0.00	0.40	0.70	0.50	1.00	0.75	0.50	1.00	0.55	0.45
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	0.83	1.00	1.00	0.60	0.50	0.50	1.00	1.00	1.00	0.82	0.18
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0.50	0.00	0.20	0.00	0.00	1.00	0.50	0.50	1.00	0.34	0.66
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL	0.33	0.00	0.40	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.18	0.82
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES -PSI	0.67	0.00	0.60	0.30	0.50	0.25	0.75	0.50	0.00	0.45	0.55
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	0.83	1.00	1.00	1.00	1.00	0.75	1.00	1.00	1.00	0.95	0.05

Resultados:

Las entidades del Sector Desarrollo Agrario y Riego evaluadas en la primera etapa del Modelo de Integridad "Cumplimiento Normativo e Institucionalización de mecanismos y herramientas de integridad", obtuvieron un ICP 0.67 con una brecha de 0.33. Se evaluaron a 20 entidades: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-PROVRAEM, Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Proyecto Especial Alto Huallaga, Programa de Compensaciones para la Competitividad, Proyecto Binacional Lago Titicaca, Proyecto Especial Pichis Palcazu, Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul-MIDAGRI, Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, Proyecto Especial Datem del Marañón Alto Amazonas Loreto Condorcanqui, Amazonas Condorcanqui, Proyecto Especial Jequetepeque Zaña, Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, Proyecto Especial Sierra Centro Sur, Sierra y Selva Exportadora, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Autoridad Nacional del Agua, Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-Agro Rural, Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI y Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

En relación al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 1.00 con una brecha de implementación de 0.00. Este resultado representa un incremento de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.97 y una brecha de implementación de 0.03

En relación a Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac Ene y Mantaro-PROVRAEM el nivel de avance en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.73 con una brecha de implementación de 0.27. Este resultado representa un aumento de 0.03. en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.69 y una brecha de implementación de 0.31.

En relación al Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.74 con una brecha de implementación de 0.26. Este resultado representa un incremento 0.74 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.00 y una brecha de implementación de 1.00.

En relación a Servicio Nacional de Sanidad Agraria el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.91 con una brecha de implementación de 0.09. Este resultado representa un aumento de 0.11 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.80 y una brecha de implementación de 0.20.

En relación al Proyecto Especial Alto Huallaga, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.87 con una brecha de implementación de 0.13. Este resultado representa un incremento de 0.10 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.77 y una brecha de implementación de 0.23.

En relación al Programa de Compensaciones para la Competitividad, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.83 con una brecha de implementación de 0.17. Este resultado representa una disminución de 0.05 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.88 y una brecha de implementación de 0.12.

En relación al Proyecto Binacional Lago Titicaca, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.62 con una brecha de implementación de 0.38. Este resultado mantiene el nivel de avance en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.62 y una brecha de implementación de 0.38.

En relación al Proyecto Especial Pichis Palcazu el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.65 con una brecha de implementación de 0.35. Este resultado representa una disminución de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.66 y una brecha de implementación de 0.34.

En relación al Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul-MIDAGRI, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.82 con una brecha de implementación de 0.18. Este resultado representa un aumento de 0.10 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.72 y una brecha de implementación de 0.28.

En relación al Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.67 con una brecha de implementación de 0.33. Este resultado representa un aumento de 0.29 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.38 y una brecha de implementación de 0.62.

En relación al Proyecto Especial Datem del Marañón Alto Amazonas Loreto Condorcanqui, Amazonas Condorcanqui, el nivel de avance en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.64 con una brecha de implementación de 0.36. Este resultado representa un aumento de 0.12 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.26 y una brecha de implementación de 0.74.

En relación al Proyecto Especial Jequetepeque Zaña, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.24 con una brecha de implementación de 0.76. Este resultado representa un aumento de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.23 y una brecha de implementación de 0.77.

En relación al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.68 con una brecha de implementación de 0.32. Este resultado representa un aumento de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.65 y una brecha de implementación de 0.35.

En relación al Proyecto Especial Sierra Centro Sur, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de

Integridad fue de 0.36 con una brecha de implementación de 0.64. Este resultado representa una ligera disminución de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.37 y una brecha de implementación de 0.63.

En relación al Sierra y Selva Exportadora, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.53 con una brecha de implementación de 0.47. Este resultado representa un aumento de 0.46 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.07 y una brecha de implementación de 0.93.

En relación al Instituto Nacional de Innovación Agraria, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.88 con una brecha de implementación de 0.12. Este resultado representa un aumento de 0.05 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.83 y una brecha de implementación de 0.18.

En relación al Autoridad Nacional del Agua, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.42 con una brecha de implementación de 0.58. Este resultado representa una disminución de 0.02 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.44 y una brecha de implementación de 0.56.

En relación a la Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-Agro Rural, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.33 con una brecha de implementación de 0.67. Este resultado representa una disminución de 0.12 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.45 y una brecha de implementación de 0.55.

En relación Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.53 con una brecha de implementación de 0.47. Este resultado se mantiene en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.58 y una brecha de implementación de 0.42.

En relación Programa Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre., el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.96 con una brecha de implementación de 0.04. Este resultado representa un aumento 0.08 de 0.52 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.88 y una brecha de implementación de 0.13.

Las entidades del Sector Desarrollo Agrario y Riego evaluadas en la segunda etapa del Modelo de Integridad "Aplicación e implementación de mecanismos y herramientas de integridad", obteniendo un ICP 0.61 con una brecha de 0.39 se evaluaron a 20 entidades: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-PROVRAEM, Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Proyecto Especial Alto Huallaga, Programa de Compensaciones para la Competitividad, Proyecto Binacional Lago Titicaca, Proyecto Especial Pichis Palcazu, Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul-MIDAGRI, Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, Proyecto Especial Datem del Marañón Alto Amazonas Loreto Condorcanquito, Amazonas Condorcanqui, Proyecto Especial Jequetepeque Zaña, Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, Proyecto Especial Sierra Centro Sur, Sierra y Selva Exportadora, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Autoridad Nacional del Agua, Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-Agro Rural, Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI y Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

En relación al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.91 con una brecha de implementación de 0.09. Este resultado representa un incremento de 0.09 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.82 y una brecha de implementación de 0.18.

En relación a Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac Ene y Mantaro-PROVRAEM el nivel de avance en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.55 con una brecha de implementación de 0.45. Este resultado representa un aumento de 0.16. en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.39 y una brecha de implementación de 0.61.

En relación al Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo, el nivel de

avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.68 con una brecha de implementación de 0.33. Este resultado representa un incremento 0.63 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.05 y una brecha de implementación de 0.95.

En relación a Servicio Nacional de Sanidad Agraria el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.89 con una brecha de implementación de 0.11. Este resultado representa un aumento de 0.30 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.59 y una brecha de implementación de 0.41.

En relación al Proyecto Especial Alto Huallaga, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.65 con una brecha de implementación de 0.35. Este resultado representa un incremento de 0.22 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.43 y una brecha de implementación de 0.57.

En relación al Programa de Compensaciones para la Competitividad, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.82 con una brecha de implementación de 0.18. Este resultado representa un aumento de 0.25 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.57 y una brecha de implementación de 0.43.

En relación al Proyecto Binacional Lago Titicaca, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.66 con una brecha de implementación de 0.34. Este resultado representa un aumento de 0.11 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.55 y una brecha de implementación de 0.45.

En relación al Proyecto Especial Pichis Palcazu el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.52 con una brecha de implementación de 0.48. Este resultado representa un aumento de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.48 y una brecha de implementación de 0.53.

En relación al Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul-MIDAGRI, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.58 con una brecha de implementación de 0.43. Este resultado representa una disminución de 0.13 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.71 y una brecha de implementación de 0.29.

En relación al Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.76 con una brecha de implementación de 0.24. Este resultado representa un aumento de 0.55 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.21 y una brecha de implementación de 0.79.

En relación al Proyecto Especial Datem del Marañón Alto Amazonas Loreto Condorcanqui, Amazonas Condorcanqui, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.60 con una brecha de implementación de 0.40. Este resultado representa un aumento de 0.60 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.00 y una brecha de implementación de 1.00.

En relación al Proyecto Especial Jequetepeque Zaña, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.45 con una brecha de implementación de 0.55. Este resultado representa un aumento de 0.37 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.08 y una brecha de implementación de 0.92.

En relación al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.58 con una brecha de implementación de 0.43. Este resultado representa un aumento de 0.15 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.43 y una brecha de implementación de 0.58.

En relación al Proyecto Especial Sierra Centro Sur, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.24 con una brecha de implementación de 0.77. Este resultado representa una disminución de 0.03 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.30 y una brecha de

implementación de 0.70.

En relación al Sierra y Selva Exportadora, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.55 con una brecha de implementación de 0.45. Este resultado representa un aumento de 0.10 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.09 y una brecha de implementación de 0.91

En relación al Instituto Nacional de Innovación Agraria, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.82 con una brecha de implementación de 0.18. Este resultado representa un aumento de 0.11 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.71 y una brecha de implementación de 0.29.

En relación al Autoridad Nacional del Agua, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.34 con una brecha de implementación de 0.66. Este resultado representa un aumento de 0.16 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.18 y una brecha de implementación de 0.82.

En relación a la Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-Agro Rural, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.18 con una brecha de implementación de 0.82. Este resultado representa un aumento de 0.05 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.13 y una brecha de implementación de 0.88.

En relación Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.45 con una brecha de implementación de 0.55. Este resultado representa un aumento de 0.22 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.23 y una brecha de implementación de 0.78.

En relación Programa Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, el nivel de avance, en la primera etapa del Modelo de Integridad fue de 0.95 con una brecha de implementación de 0.05. Este resultado representa un aumento de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.91 y una brecha de implementación de 0.09.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- El resultado de la primera etapa de evaluación es de 0.67 y la segunda etapa de evaluación muestra una disminución de puntaje a 0.61.
- Existe variables en el puntaje de sus componentes: un componente alcanzo puntaje superior a 1.64; seis componentes superiores a 1.21. y dos componentes se encuentran entre 0.93 y 1.03.
- Se debe mejorar el trabajo de los componentes de Gestión de Riesgos y Control.
- Es un grupo que mantiene su preocupación por la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, pero debe reforzar su evaluación de la segunda etapa.
- Se recomienda al Ministerio de Desarrollo y Riego acompañar de cerca el proceso de Implementación del Modelo de Integridad a nivel sectorial a fin de que las entidades que integran el sector puedan lograr mejores resultados en la próxima evaluación.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	REPORTE MINISTERIO DE AGRICULTURA.pdf
PROYECTO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO-PROVRAEM	REPORTE PROVRAEM.pdf

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO PUTUMAYO	Reporte PEBDICP.pdf
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA	REPORTE SENASA.pdf
PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA	REPORTE PEAH.pdf
PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	REPORTE PESCS.pdf
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA	Reporte PEBLT.pdf
PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU	REPORTE PEPP.pdf
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL MIDAGRI	REPORTE UEFSA.pdf
PROYECTO ESPECIAL JAEN SAN IGNACIO BAGUA	REPORTE PEJSIB.pdf
PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARAÑON ALTO AMAZONAS LORETO CONDORCANQUITO AMAZONAS CONDORCANQUI	REPORTE PEDAMAALC.pdf
PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA	Reporte PEJEZA.pdf
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES	REPORTE PEBPT.pdf
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR	REPORTE PESCS.pdf
SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	Reporte SSE.Pdf
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	Reporte INIA.Pdf
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	Reporte ANA.pdf
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL	Reporte Agro Rural.Pdf
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES -PSI	Reporte PSI.Pdf
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	Reporte SERFOR.Pdf

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
1.00	0.91				1.91

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

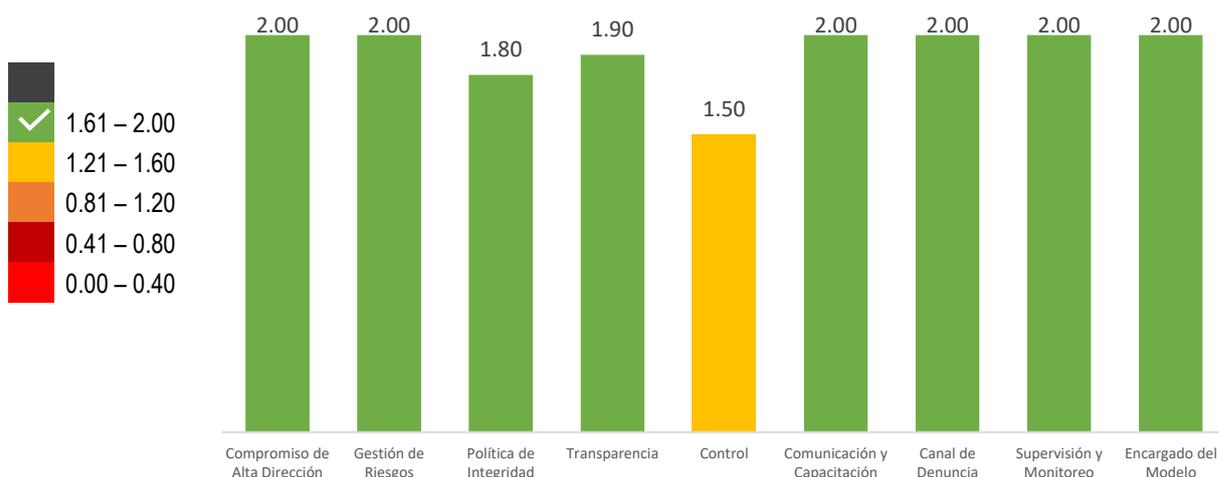
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	05
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	----

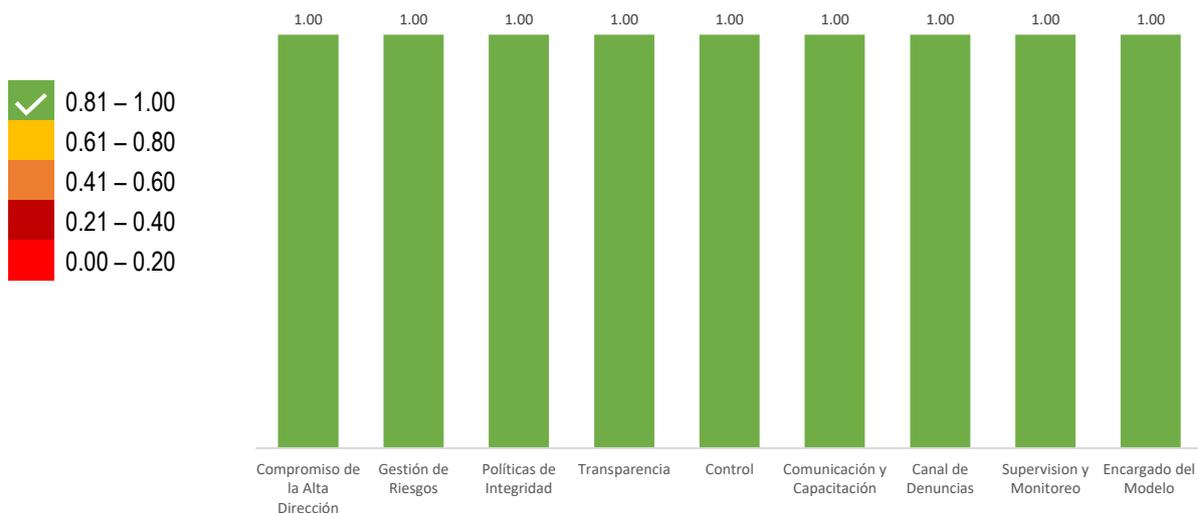
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 1.00 en la primera etapa y de 0.91 en la segunda, logrando un ICP de 1.91.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Comunicación y Capacitaciones, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. El componente que presenta un menor avance fue Control.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

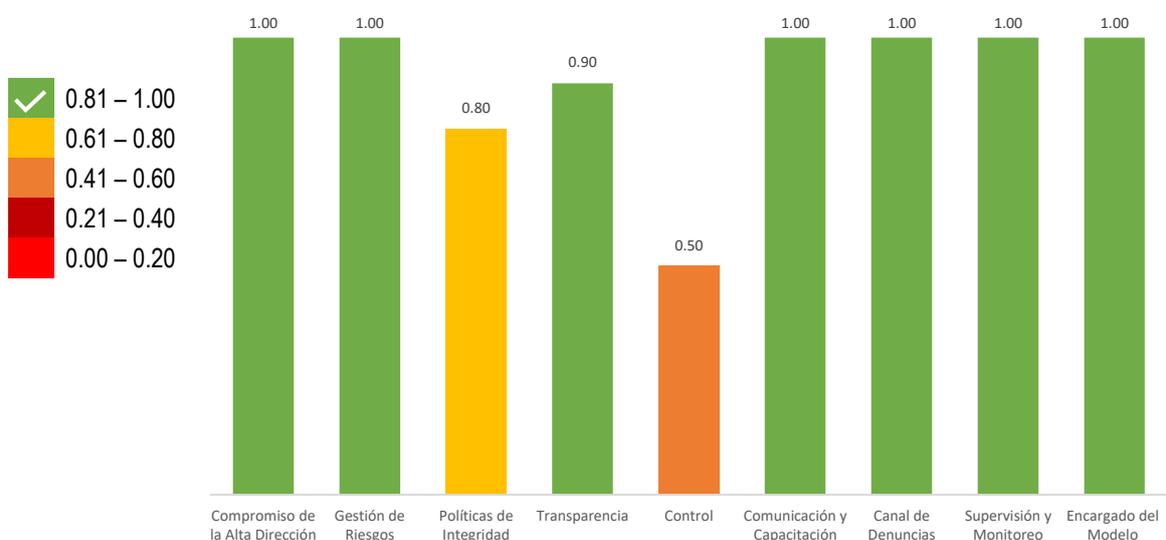


Acciones a priorizar

Etapa 01

- No se advierten brechas en ninguno de los aspectos evaluados en la Etapa 01. Por lo que, se recomienda la continuidad de las acciones ejecutadas por la Oficina de Integridad a fin de sostener el cumplimiento pleno.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.

SECTOR DEFENSA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

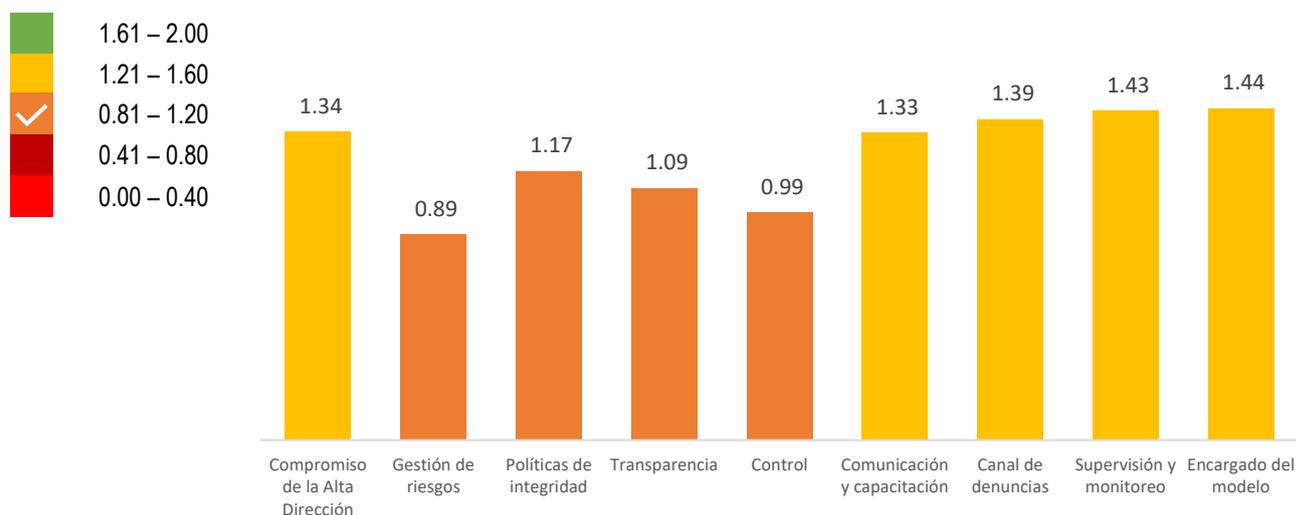
Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.65	0.55				1.20

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

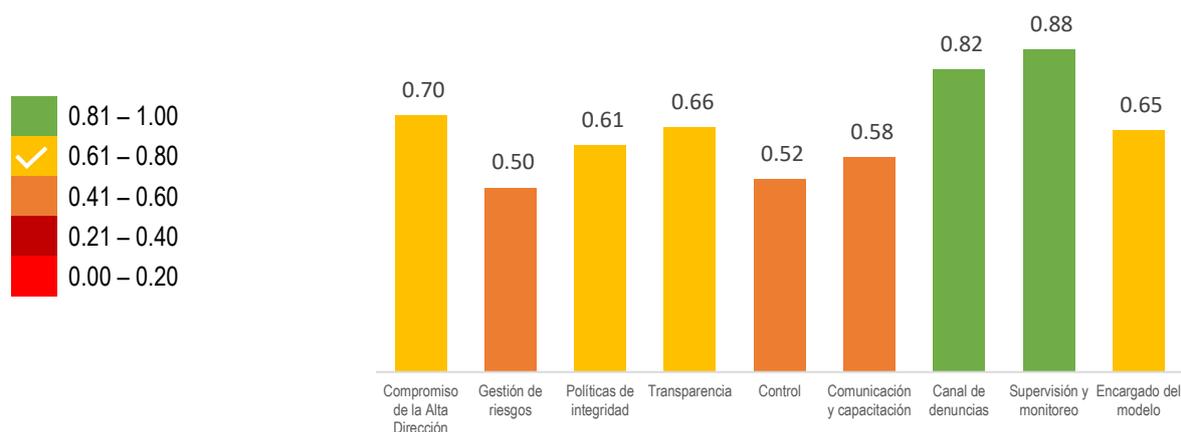
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02; obteniendo un avance promedio de 0.65 en la primera etapa y de 0.55 en la segunda, logrando un ICP sectorial de 1.20.
- El componente que mostró un mayor avance es el Encargado del Modelo. Los componentes que presentaron un menor avance fueron Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia y Control.
- En la sección “Acciones a priorizar por el Sector” se presentan acciones para cerrar las brechas de implementación de los aspectos evaluados.
- El ICP sectorial es el resultado del promedio del ICP de cada entidad que integra el sector. En ese sentido, se recomienda al ministerio, que lidera el sector, impulsar una estrategia para que en la evaluación anual todas las entidades adscritas superen los resultados obtenidos.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

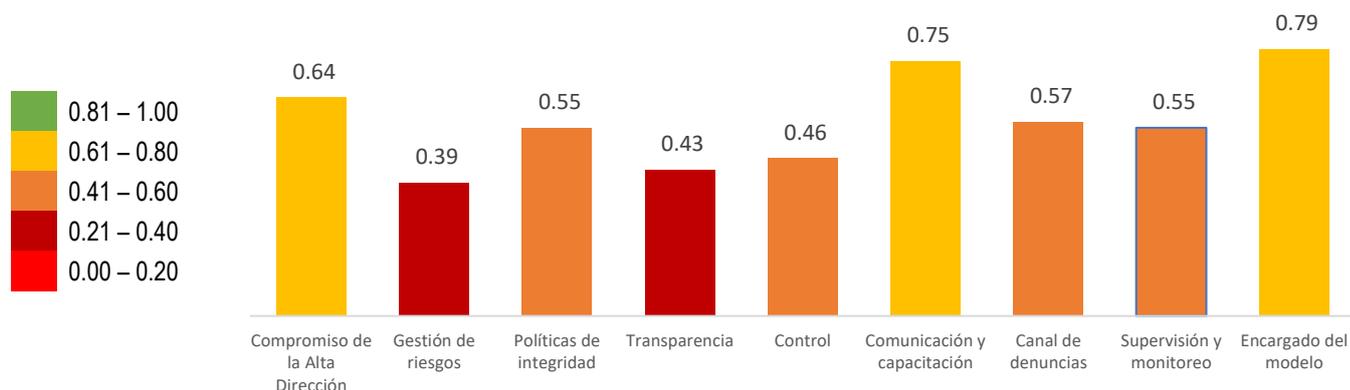


Acciones a priorizar por el Sector

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Incorporar la integridad en los documentos de planeamiento PEI-POI.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Asegurar la actualización de la lista de sujetos obligados a presentar DJI.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.
- Realizar actividades de reconocimiento al personal por contribución al desempeño ético.
- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de persona.
- Comunicar a la ciudadanía los avances de la implementación del modelo de integridad.
- Asegurar la presentación de la declaración jurada de intereses de los sujetos obligados.
- Implementar un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública.
- Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública.
- Asegurar la presentación oportuna de los entregables del Sistema de Control Interno
- Asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de OCI.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad pública en el proceso de inducción para el personal que ingresa a la entidad.
- Incorporar capacitaciones sobre integridad o ética en la Función Pública en el Plan de Desarrollo de Personas.
- Coordinar con la Oficina de Recursos Humanos, desarrolla durante el 2023, charlas de difusión y/o actividades de capacitación vinculadas a temas de ética e integridad pública.
- Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientados a generar una cultura de integridad.
- Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad pública dirigida a actores externos.
- Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral y/o estudios dirigidos a evaluar los conocimientos, actitudes, percepciones y/o prácticas sobre el desempeño ético de sus colaboradores.
- Realizar reuniones de coordinación con las áreas que participan en la implementación para el seguimiento del Modelo de Integridad.
- De crearse la Oficina de Integridad Institucional, explicitar en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Difundir la función de asistencia técnica de la Oficina de Integridad a las demás áreas de la entidad.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a priorizar por el Sector

Etapa 02

- Ejecutar las medidas de prevención y mitigación, conforme se establecieron en el Plan de Acción Anual.
- Realizar el seguimiento y actualización del registro de sujetos obligados a presentar su Declaración Jurada de Intereses.
- Implementar la Plataforma de Debida Diligencia.
- Incorporación de clausula anticorrupción en los contratos de locación de servicios (contrataciones menores a 8UIT).
- Asegurar la publicación de la relación de funcionarios que deben registrar actos de gestión de intereses.
- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.
- Asegurar la actualización permanente de su Registro de Visitas en Línea.
- Asegurar la actualización permanente del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios.
- Asegurar la publicación de la lista de funcionarios con capacidad de decisión, obligados a registrar actos de gestión de intereses.
- Realizar acciones de difusión y/o comunicación interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante al 2023
- Reportar de manera semestral a la Secretaría de Integridad Pública sobre las denuncias recibidas y medidas de protección otorgadas.
- Generar información estadística sobre la eficacia de la aplicación de los mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad.

Resultados por entidades (Etapas 01 y 02 / ICP)

Entidades	Etapa 01	Etapa 02	ICP
MINISTERIO DE DEFENSA	0.94	0.93	1.87
FUERZA AÉREA DEL PERÚ	0.61	0.40	1.01
EJÉRCITO DEL PERÚ	0.51	0.39	0.90
MARINA DE GUERRA DEL PERU	0.83	0.81	1.64
COMANDAS CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.77	0.58	1.35

AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.89	0.85	1.74
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.	0.75	0.85	1.60
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	0.79	0.68	1.47
ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE ALMIRANTE MIGUEL GRAU	0.68	0.25	0.83
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU-CONIDA	0.41	0.48	0.89
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	0.87	0.76	1.63
FÁBRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL PERÚ	0.41	0.24	0.65
CENTRO NACIONAL DE ESTIMULACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	0.21	0.05	0.27
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PERÚ SAC	0.46	0.53	0.99

Resultados por entidades Etapa 01

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE DEFENSA	0.92	1.00	1.00	1.00	0.84	0.83	1.00	1.00	0.88	0.94	0.06
FUERZA AÉREA DEL PERÚ	0.56	0.00	0.80	0.39	0.50	0.58	1.00	1.00	0.58	0.61	0.39
EJÉRCITO DEL PERÚ	0.56	0.00	0.50	0.33	0.50	0.33	1.00	1.00	0.67	0.51	0.49
MARINA DE GUERRA DEL PERU	0.56	1.00	0.80	0.83	1.00	0.83	0.50	1.00	1.00	0.83	0.17
COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.89	0.00	0.70	0.89	0.50	1.00	0.50	1.00	0.63	0.77	0.23
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.87	1.00	1.00	1.00	0.50	0.83	1.00	1.00	0.75	0.89	0.11
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.	0.47	1.00	0.40	0.67	1.00	0.83	1.00	1.00	1.00	0.75	0.25
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	1.00	1.00	0.60	0.67	1.00	0.58	1.00	1.00	1.00	0.79	0.21
ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE ALMIRANTE MIGUEL GRAU	0.89	1.00	0.60	0.61	0.50	0.58	1.00	0.75	0.67	0.68	0.32
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU-CONIDA	0.67	0.00	0.60	0.33	0.50	0.17	0.00	0.75	0.54	0.41	0.59
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	1.00	1.00	0.70	0.89	0.50	1.00	1.00	1.00	0.75	0.87	0.13
FÁBRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL PERÚ	0.47	0.00	0.50	0.56	0.00	0.00	1.00	1.00	0.33	0.41	0.59
CENTRO NACIONAL DE ESTIMULACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	0.47	0.00	0.00	0.33	0.00	0.17	1.00	0.00	0.00	0.21	0.79
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PERÚ SAC	0.44	0.00	0.40	0.80	0.00	0.42	0.50	0.75	0.38	0.46	0.54

Resultados por entidades Etapa 02

Entidades	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Avance	Brecha
MINISTERIO DE DEFENSA	1.00	1.00	1.00	0.80	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00	0.93	0.07
FUERZA AÉREA DEL PERÚ	0.67	1.00	0.00	0.60	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.40	0.60
EJÉRCITO DEL PERÚ	0.50	0.00	0.67	0.25	1.00	0.00	0.00	0.50	1.00	0.39	0.61

MARINA DE GUERRA DEL PERU	1.00	1.00	0.75	0.80	1.00	0.50	0.50	1.00	1.00	0.81	0.19
COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.67	0.00	0.33	0.50	0.00	1.00	1.00	0.50	1.00	0.58	0.42
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.83	1.00	0.80	0.63	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.85	0.15
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.	1.00	1.00	0.50	1.00	1.00	1.00	0.75	0.75	1.00	0.85	0.15
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	0.83	0.00	0.75	0.25	1.00	1.00	1.00	0.50	1.00	0.68	0.33
ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE ALMIRANTE MIGUEL GRAU	0.33	0.50	0.20	0.00	0.00	1.00	0.25	0.50	0.00	0.25	0.75
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU-CONIDA	0.67	0.00	0.67	0.30	0.00	1.00	0.00	0.50	1.00	0.48	0.52
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	0.83	0.00	1.00	0.40	1.00	1.00	1.00	0.75	1.00	0.76	0.24
FÁBRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL PERÚ	0.17	0.00	0.25	0.25	0.00	0.00	0.25	0.25	1.00	0.24	0.76
CENTRO NACIONAL DE ESTIMULACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.05	0.95
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PERÚ SAC	0.50	0.00	0.83	0.25	0.00	1.00	0.75	0.50	1.00	0.53	0.47

Resultados

Las entidades del Sector Defensa evaluadas en la primera etapa, obtuvieron un ICP 0.65 con una brecha de 0.35 se evaluaron a catorce entidades : Ministerio de Defensa, Fuerza Aérea del Perú, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, Servicios Industriales de la Marina, Instituto Geográfico Nacional, Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau, Agencia Especial del Perú Conida, Instituto Nacional de Defensa Civil, Fábrica de Armas y Municiones del Perú, Centro Nacional de Estimulación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Servicio de Mantenimiento del Perú.

En relación al Ministerio de Defensa, el nivel de avance, en la primera etapa fue de 0.94 con una brecha de implementación de 0.06. Este resultado representa un aumento de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.88 y una brecha de implementación de 0.12.

En relación al nivel de avance de la Fuerza Aérea del Perú, en la primera etapa fue de 0.61 con una brecha de implementación de 0.39. Este resultado representa un incremento de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.60 y una brecha de implementación de 0.24.

En relación al nivel de avance del Ejército del Perú, en la primera etapa fue de 0.51 con una brecha de implementación de 0.49. Este resultado representa una disminución de 0.12 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.63 y una brecha de implementación de 0.37.

En relación al nivel de avance de la Marina de Guerra del Perú, en la primera etapa fue de 0.83 con una brecha de implementación de 0.17. Este resultado representa una disminución de 0.05 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.88 y una brecha de implementación de 0.12.

En relación al nivel de avance del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en la primera etapa fue de 0.77 con una brecha de implementación de 0.23. Este resultado representa un incremento de 0.08 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.69 y una brecha de implementación de 0.31.

En relación al nivel de avance de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, en la primera etapa fue de 0.89 con una brecha de implementación de 0.11. Este resultado representa un incremento de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.85 y una brecha de implementación de 0.15.

En relación al nivel de avance de Servicios Industriales de la Marina, en la primera etapa fue de 0.75 con una brecha

de implementación de 0.25. Este resultado representa un incremento de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.81 y una brecha de implementación de 0.19.

En relación al nivel de avance de Instituto Geográfico Nacional , en la primera etapa fue de 0.79 con una brecha de implementación de 0.21. Este resultado representa una disminución de 0.17 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.96 y una brecha de implementación de 0.04.

En relación al nivel de avance de Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau , en la primera etapa fue de 0.68 con una brecha de implementación de 0.32. Este resultado se mantiene en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.68 y una brecha de implementación de 0.32.

En relación al nivel de avance de Agencia Espacial del Perú Conida, en la primera etapa fue de 0.41 con una brecha de implementación de 0.59.

En relación al nivel de avance de Instituto Nacional de Defensa Civil, en la primera etapa fue de 0.87 con una brecha de implementación de 0.13. Este resultado representa un incremento de 0.32 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.55 y una brecha de implementación de 0.45.

En relación al nivel de avance de Fábrica de Armas y Municiones del Perú, en la primera etapa fue de 0.41 con una brecha de implementación de 0.59. Este resultado representa un incremento de 0.32 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.19 y una brecha de implementación de 0.81.

En relación al nivel de avance de Centro Nacional de Estimulación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, en la primera etapa fue de 0.21 con una brecha de implementación de 0.79. Este resultado representa una disminución de 0.63 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.84 y una brecha de implementación de 0.16.

En relación al nivel de avance de Servicio de Mantenimiento del Perú, en la primera etapa fue de 0.46 con una brecha de implementación de 0.54. Este resultado representa un incremento de 0. en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.27 y una brecha de implementación de 0.73.

Las entidades del Sector Defensa evaluadas en la segunda etapa, obteniendo un ICP 0.55 con una brecha de 0.45. Se evaluaron a catorce entidades : Ministerio de Defensa, Fuerza Aérea del Perú, Ejército del Perú, Marina de Guerra del Perú, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, Servicios Industriales de la Marina, Instituto Geográfico Nacional, Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau, Agencia Especial del Perú Conida, Instituto Nacional de Defensa Civil, Fábrica de Armas y Municiones del Perú, Centro Nacional de Estimulación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Cenepred, Servicio de Mantenimiento del Perú.

En relación al Ministerio de Defensa, el nivel de avance, en la segunda etapa fue de 0.93 con una brecha de implementación de 0.07. Este resultado representa un aumento de 0.35 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.58 y una brecha de implementación de 0.42.

En relación al nivel de avance de la Fuerza Aérea del Perú, en la segunda etapa fue de 0.40 con una brecha de implementación de 0.60. Este resultado representa un ligero aumento de 0.01 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.39 y una brecha de implementación de 0.61.

En relación al nivel de avance del Ejército del Perú, en la segunda etapa fue de 0.39 con una brecha de implementación de 0.61. Este resultado representa una disminución de 0.11 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.50 y una brecha de implementación de 0.50.

En relación al nivel de avance de la Marina de Guerra del Perú, en la segunda etapa fue de 0.81 con una brecha de implementación de 0.18. Este resultado representa una disminución de 0.17 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.98 y una brecha de implementación de 0.02.

En relación al nivel de avance del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en la segunda etapa fue de 0.58 con una brecha de implementación de 0.42. Este resultado representa un incremento de 0.08 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.69 y una brecha de implementación de 0.31.

En relación al nivel de avance de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, en la primera etapa fue de 0.85 con una brecha de implementación de 0.15. Este resultado representa una disminución de 0.04 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.89 y una brecha de implementación de 0.11.

En relación al nivel de avance de Servicios Industriales de la Marina, en la segunda etapa fue de 0.73 con una brecha de implementación de 0.27. Este resultado representa un aumento de 0.30 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.43 y una brecha de implementación de 0.57.

En relación al nivel de avance de Instituto Geográfico Nacional , en la segunda etapa fue de 0.68 con una brecha de implementación de 0.32. Este resultado representa una disminución de 0.26 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.94 y una brecha de implementación de 0.06.

En relación al nivel de avance de Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau , en la segunda etapa fue de 0.25 con una brecha de implementación de 0.75. Este resultado representa una disminución de 0.33 relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.58 y una brecha de implementación de 0.42.

En relación al nivel de avance de Agencia Espacial del Perú Conida, en la segunda etapa fue de 0.48 con una brecha de implementación de 0.52.

En relación al nivel de avance de Instituto Nacional de Defensa Civil, en la segunda etapa fue de 0.76 con una brecha de implementación de 0.24. Este resultado representa un incremento de 0.43 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.33 y una brecha de implementación de 0.67.

En relación al nivel de avance de Fábrica de Armas y Municiones del Perú, en la segunda etapa fue de 0.24 con una brecha de implementación de 0.56. Este resultado representa un incremento de 0.06 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.18 y una brecha de implementación de 0.82.

En relación al nivel de avance de Centro Nacional de Estimulación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, en la segunda etapa fue de 0.05 con una brecha de implementación de 0.79. Este resultado representa una disminución de 0.73 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.78 y una brecha de implementación de 0.22.

En relación al nivel de avance de Servicio de Mantenimiento del Perú, en la segunda etapa fue de 0.53 con una brecha de implementación de 0.47. Este resultado representa un incremento de 0.41 en relación a su evaluación de noviembre del 2022, en la cual logró un avance de 0.12 y una brecha de implementación de 0.88.

Análisis de los avances a nivel grupo:

- Ha habido un avance y preocupación de mejora en la entidad Instituto Nacional de Defensa Civil en la primera etapa, asimismo, en el Ministerio de Defensa, Instituto Nacional de Defensa Civil, Servicios Industriales de la Marina en la segunda etapa.
- Se debe trabajar en mejorar los componentes Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia y Control.

Detalles de la evaluación por entidad del Sector:

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
MINISTERIO DE DEFENSA	Reporte MINDEF.pdf
FUERZA AÉREA DEL PERÚ	Reporte FAP.Pdf
EJÉRCITO DEL PERÚ	Reporte EP.pdf
MARINA DE GUERRA DEL PERU	Reporte MGP.pdf

COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	Reporte CCFFAA.Pdf
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	Reporte ACFFAA.Pdf
SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A.	Reporte SIMA.pdf
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	Reporte IGN.Pdf
ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE ALMIRANTE MIGUEL GRAU	Reporte ENAMM.pdf
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU-CONIDA	Reporte CONIDA.pdf
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	Reporte INDECI.Pdf
FÁBRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL PERÚ	Reporte FAMESAC.pdf
CENTRO NACIONAL DE ESTIMULACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	Reporte CENEPRED.Pdf
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PERÚ SAC	Reporte SEMSAC.pdf

MINISTERIO DE DEFENSA

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.94	0.93				1.87

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

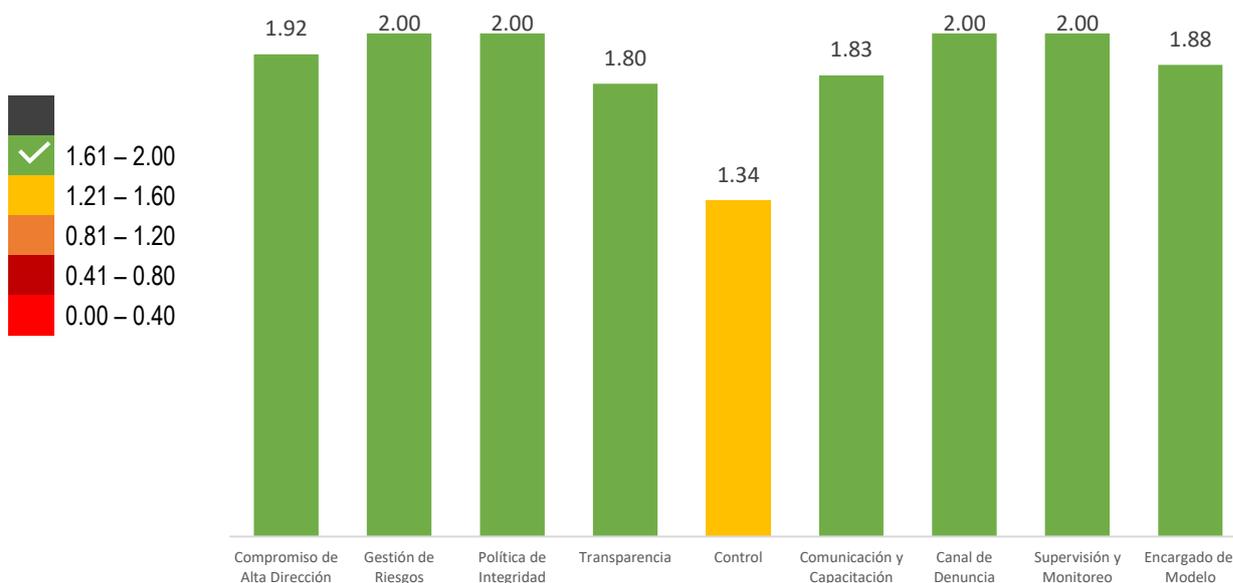
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Máxima autoridad administrativa con Unidad Funcional de Integridad	Número de personas	06
-----------------------------	--	--------------------	-----------

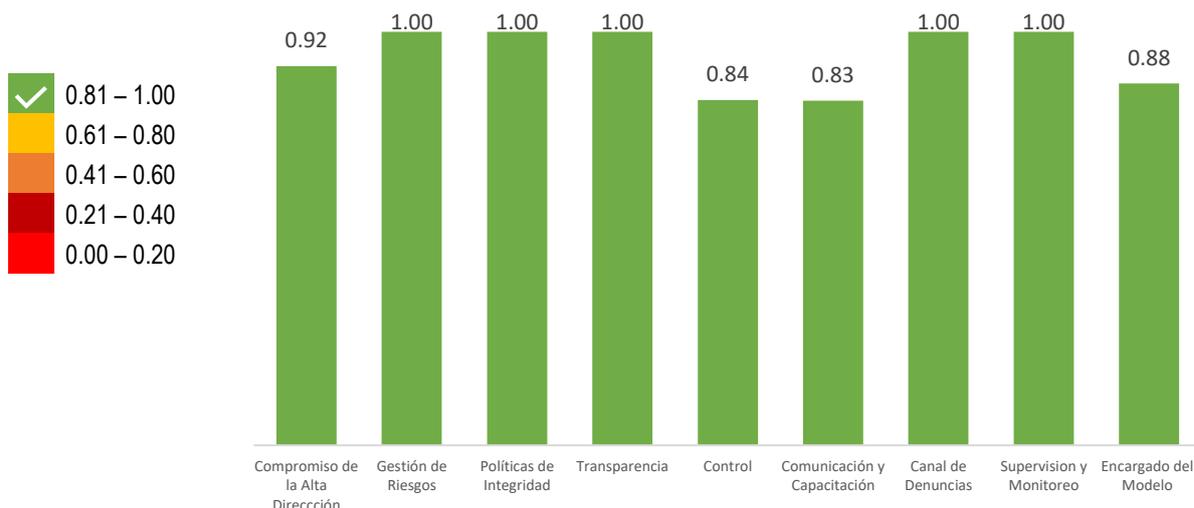
Síntesis:

- Las entidades del sector fueron evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad; obteniendo un avance promedio de 0.94 en la primera etapa y de 0.93 en la segunda, logrando un ICP de 1.87.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. Los componentes que presentan un menor avance fueron en la Etapa 02 son: Transparencia y Control.
- El ICP es el resultado de la sumatoria del ICP de la entidad cada etapa.

Resultado por sector (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapas 1)

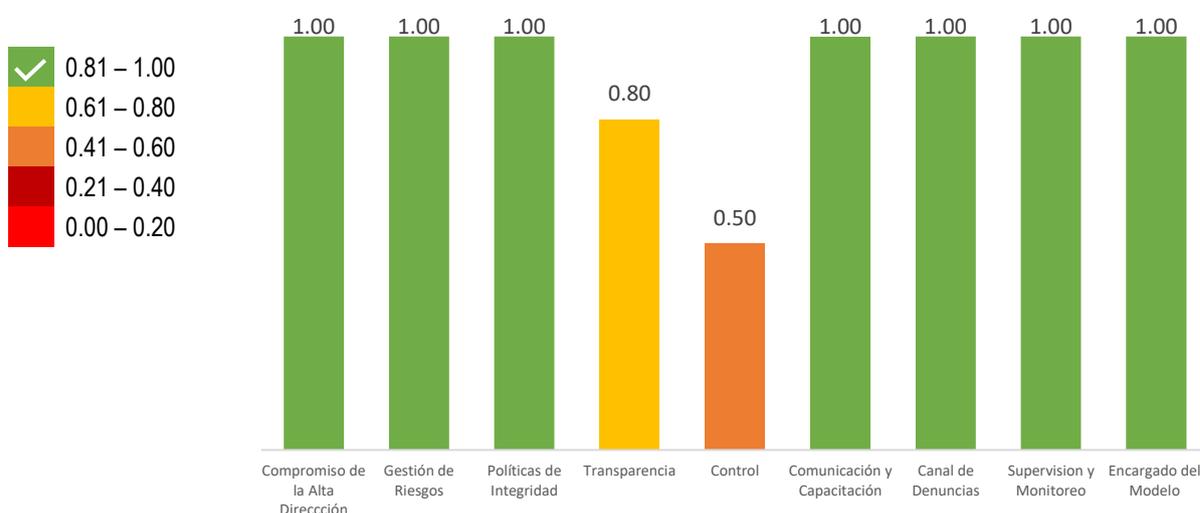


Acciones a priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad en el proceso de inducción, siguiendo las pautas de la Secretaría de Integridad Pública.

Resultado por componentes (Etapas 2)



Acciones a priorizar

Etapa 02

- Publicar la lista de funcionarios con capacidad de decisión, conforme el artículo 8 del Decreto Supremo N°120-2019-PCM.
- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.

Conclusiones

1. En general a nivel del Poder Ejecutivo se advierten avances en la implementación de las dos etapas del Modelo de Integridad evaluadas. Respecto a la Etapa 1, los resultados pasaron de 0.67 en junio a 0.76 en la evaluación final; una situación similar ocurre con los resultados de la Etapa 2, en este caso pasaron de 0.52, en junio, a 0.70, en la evaluación final.
2. Los resultados sectoriales reflejan la institucionalización del modelo y el liderazgo del titular del sector; en ese sentido se destaca a los sectores que muestran mejores resultados: Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Economía y Finanzas (MEF), y Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). Es importante mencionar al Sector Trabajo y Promoción del Empleo ((MTPE), es el que más superó y mejoró los resultados que obtuvo en la evaluación de medio término.
3. Los Ministerios fueron las primeras entidades públicas que implementaron el modelo de integridad y este año están siendo evaluados por tercer año consecutivo, en ese sentido se destaca los resultados y avances del Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
4. Las entidades adscritas que destacan respecto a sus avances en la implementación del modelo y su capacidad para prevenir la corrupción son; Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y Programa Nacional Cuna Mas (PNCM).
5. Los componentes que tienen mejores resultados a nivel de todas las entidades del ejecutivo son: **Etapa 1**; Canal de denuncias, y Supervisión y Monitoreo. **Etapa 2**; Políticas de Integridad, Canal de Denuncias y Encargado del modelo
6. Los componentes que muestran las mayores brechas de implementación; **Etapa 1**; Gestión de riesgos y Encargado del Modelo. **Etapa 2**; Gestión de riesgos y Control.
7. A nivel del Ejecutivo el 93% de las entidades evaluadas han implementado correctamente la Función de Integridad; se espera que en el 2024 las 10 entidades que a la fecha tienen pendiente dicha tarea lo logren a fin de que las 151 entidades evaluadas acrediten y fortalezcan la función de integridad.

Recomendaciones

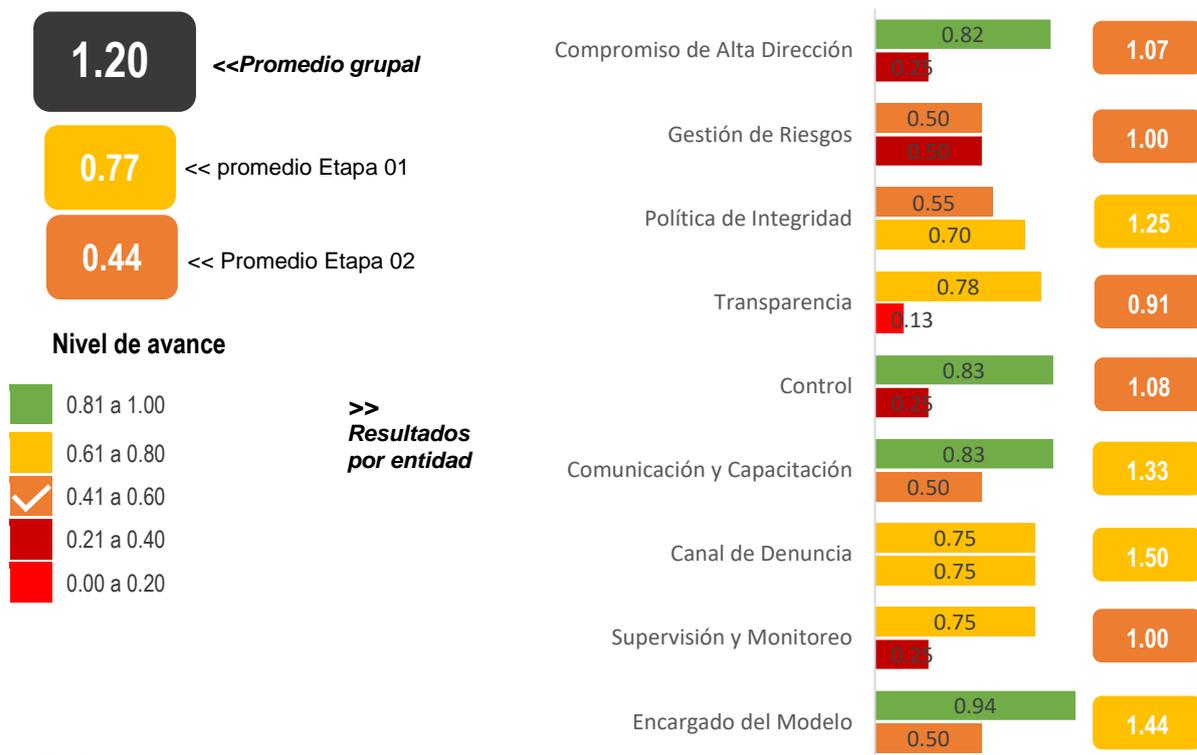
1. A los Titulares de las entidades; encargar a Oficinas de Integridad o las que hagan sus veces continuar fortaleciendo la implementación del modelo de integridad, así como brindar acompañamiento y asistencia técnica a las entidades adscritas del sector a efectos de promover un avance articulado a nivel sectorial para fortalecer su capacidad preventiva frente a la corrupción.
2. A la máxima autoridad administrativa de las entidades; impulsar y fortalecer la Función de Integridad, asegurando el crecimiento del número de entidades que cuentan con oficinas de integridad, unidades funcionales o equipos de trabajo, y que estos sean conformados por personal que tenga experiencia y capacitación en temas vinculados con el Modelo de Integridad.
3. A las entidades del ejecutivo; analizar los resultados obtenidos, identificando las oportunidades de mejora especialmente con relación a las brechas de implementación a efectos de priorizarlas en el próximo Programa de Integridad.
4. Adoptar las acciones necesarias para asegurar la implementación de los aspectos que obtuvieron los menores niveles de avance, se sugieren priorizar:
 - La actualización del Registro de Visitas en Línea (nivel de avance: 0.48)
 - La actualización del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios (nivel de avance: 0.47)
 - Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo (nivel de avance: 0.54)
 - Generar información estadística sobre la eficacia de la aplicación de los mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad (nivel de avance: 0.53)

Sección 3

ENTIDADES DEL PODER JUDICIAL

Información consolidada y detallada de 02 entidades del Poder Judicial: i) Corte Suprema de Justicia de la República y ii) Academia de la Magistratura. Estas entidades han sido evaluadas en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad, y vienen siendo evaluadas con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción desde el 2022.

Resultados del Poder Judicial por componente: Etapas 01 y 02



Resultados:

- En relación a la Etapa 01, se obtuvo un avance de 0.77, con una brecha de implementación de 0.23. Este resultado representa un ligero avance en relación a la evaluación de medio término en la que se obtuvo un avance de 0.75. Destacan los componentes Compromiso de la Alta Dirección, Control, Comunicación y Capacitación, y Encargado del Modelo. En un siguiente nivel de avance se encuentran los componentes de Transparencia, Canal de Denuncias y Supervisión y monitoreo.
- El componente Gestión de Riesgos (Etapa 01) fue el que registró un menor avance. En cuanto a este componente, la Corte Suprema de Justicia logró su plena implementación; mientras que la Academia de la Magistratura no registró avances. Cabe precisar que para la presente evaluación las entidades debían acreditar la implementación de este componente en el marco de la metodología establecida en la Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la integridad pública.
- En relación a la Etapa 02, se obtuvo un avance de 0.44, con una brecha de implementación de 0.56. En este caso, ningún componente logró un nivel de avance destacable. Los componentes Políticas de Integridad y Canal de Denuncias fueron los que registraron mayor avance; mientras que, el componente Transparencia fue el de menor avance, seguido por los componentes Compromiso de la Alta Dirección, Control, y Supervisión y monitoreo.
- El componente Transparencia (Etapa 02) ha sido el más bajo porque el Registro de Visitas en Línea, y su Módulo de Agendas Oficiales no se han mantenido actualizados por ninguna de las entidades. Tampoco han publicado la lista de funcionarios con capacidad de decisión.
- En relación a la Corte Suprema de Justicia, el nivel de avance, en la primera etapa fue 0.72 (en la evaluación anterior fue 0.70) con una brecha de 0.28; mientras que, en la segunda etapa, obtuvo un avance de 0.45 con una brecha de 0.55. En relación a la Academia de la Magistratura, el nivel de avance, en la primera etapa fue 0.82 (en la evaluación anterior fue 0.80) con una brecha de 0.18; mientras que, en la segunda etapa, obtuvo un avance de 0.42 con una brecha de 0.58.

Análisis de los avances a nivel del grupo

- En el caso de las entidades del Poder Judicial las personas responsables de la coordinación se han mantenido en las últimas dos evaluaciones (de diciembre del 2022 y de junio del 2023). Ello permitió que en ambas entidades estos profesionales adquieran mayor conocimiento sobre los mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad; así como del proceso de reporte de información. Destacamos que, además de la coordinación permanente, ambas entidades han participado constantemente durante las asistencias técnicas brindadas por la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública de la Secretaría de Integridad Pública.
- Un aspecto a destacar en ambas entidades es la institucionalización de la Función de Integridad. En el caso de la Corte Suprema de Justicia, este año se implementó la Función de Integridad a través de una unidad orgánica especializada y cuenta con un equipo de cuatro personas destinadas a las labores de implementación del Modelo de Integridad. En el caso de la Academia de la Magistratura, la función de integridad se encuentra en la máxima autoridad administrativa de la entidad, que la ejerce a través de un equipo de trabajo permanente.
- Otro aspecto a destacar en el caso de la Corte Suprema de Justicia, es que ha impulsado la implementación del Modelo de Integridad a nivel de las Cortes Superiores de Justicia. Durante julio del 2023 se inició con un proyecto piloto para iniciar la implementación del Modelo de Integridad en las Cortes Superiores de Justicia, proyecto que fue respaldado por la Comisión de Integridad e impulsado por la Secretaría Técnica de la Comisión.

Considerando el análisis descrito y los resultados presentados a nivel de las 02 entidades que conforman el Poder Judicial, destacamos:

Los avances en la institucionalidad de la Función de Integridad, especialmente, en el caso de la Corte Suprema de Justicia, en la implementación de una unidad orgánica de integridad; mientras que, la Academia de la Magistratura se conformó un equipo de trabajo permanente. Contar con una unidad orgánica permite tener personal especializado y recursos específicos para los temas vinculados con la implementación del Modelo de Integridad; asimismo, favorece la coordinación con otras unidades orgánicas y áreas de la entidad.

Ambas entidades aprobaron su Programa de Integridad, este es el plan de trabajo para la implementación del Modelo de Integridad, establece las acciones y los plazos de ejecución, favoreciendo la participación de las distintas áreas, así como el seguimiento y monitoreo de las metas establecidas.

A nivel de Gestión de Riesgos, la Corte Suprema de Justicia acreditó la Gestión de Riesgos, conforme a la metodología establecida por la Secretaría de Integridad Pública, y también acreditó el seguimiento de las medidas de control y mitigación (evaluado en la Etapa 02); en el caso de la Academia de la Magistratura, estos aspectos no fueron acreditados y representan una oportunidad de mejora para la próxima evaluación.

A nivel del componente de Comunicación y capacitación, destaca la Academia de la Magistratura, al difundir la temática de integridad a nivel de actores externos a la entidad, realizar las evaluaciones de clima laboral o estudios de integridad, y difundir información a la ciudadanía sobre los avances del Modelo.

A efectos de favorecer un avance a nivel del grupo, identificamos aquellos aspectos evaluados que obtuvieron un promedio grupal igual o inferior a 0.25:

- Implementar un Código de Conducta.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 31564 y su Reglamento.
- Asegurar el personal necesario para cubrir líneas de trabajo prioritarias en materia de integridad.
- Asegurar el seguimiento mensual al registro y actualización de la lista de sujetos obligados a presentar su declaración jurada de intereses.
- Asegurar la actualización del Registro de Visitas en Línea y el Módulo de Agendas Oficiales.
- Asegurar la publicación de la lista de funcionarios con capacidad de decisión.
- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas por el Órgano de Control Institucional.
- Remitir comunicaciones a las áreas de la entidad recordando funciones/metodologías/responsabilidades vinculadas con la implementación de mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad.

Información detallada por entidad del Poder Judicial

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.82	0.42				1.24

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

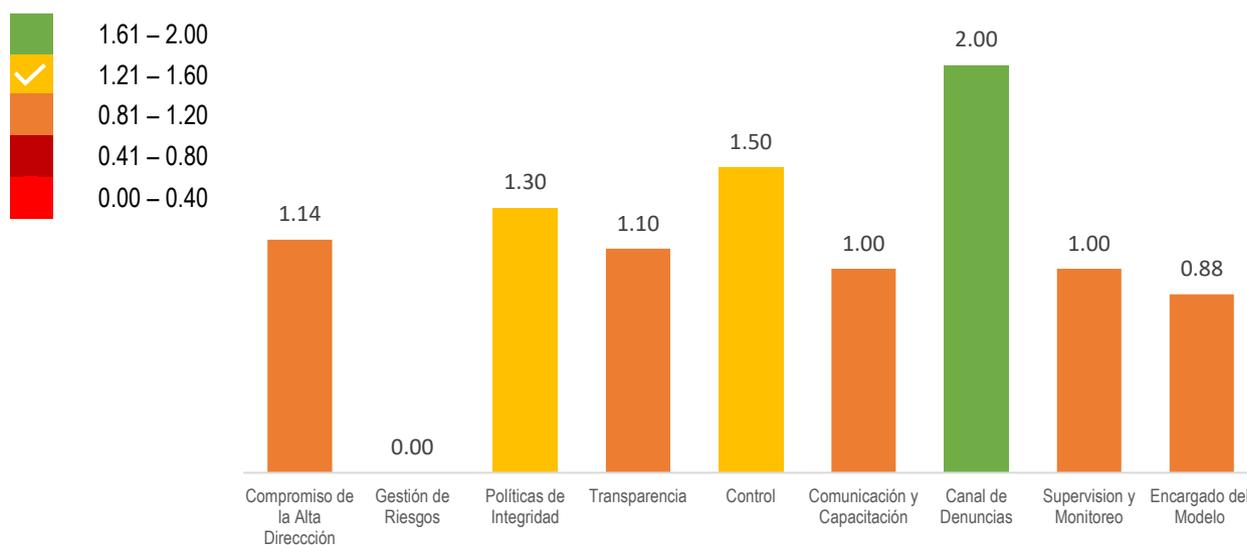
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Equipo de trabajo permanente	Número de personas	04
-----------------------------	------------------------------	--------------------	----

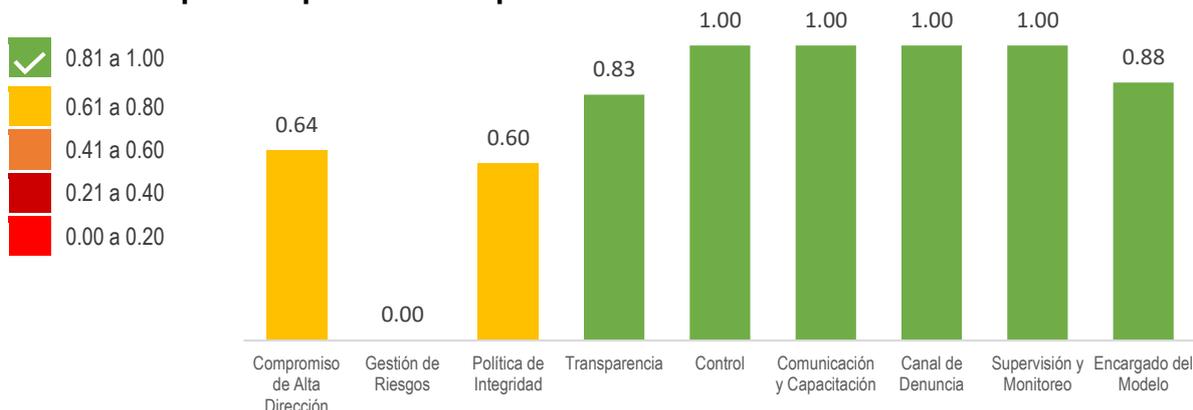
Síntesis:

- La entidad fue evaluada en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad, obteniendo un ICP de 1.24 y una brecha de implementación del estándar 0.76. En la primera etapa obtuvo un avance de 0.82; mientras que, en la segunda, un avance de 0.42.
- El componente Canal de Denuncia logró su plena implementación. Le siguen los componentes Políticas de Integridad (1.30) y Control (1.50). El componente Gestión de Riesgos no presentó avances.
- Para cerrar las brechas de implementación advertidas, en las Etapas 01 y 02, la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones pendientes de implementar".

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultados por componentes Etapa 01

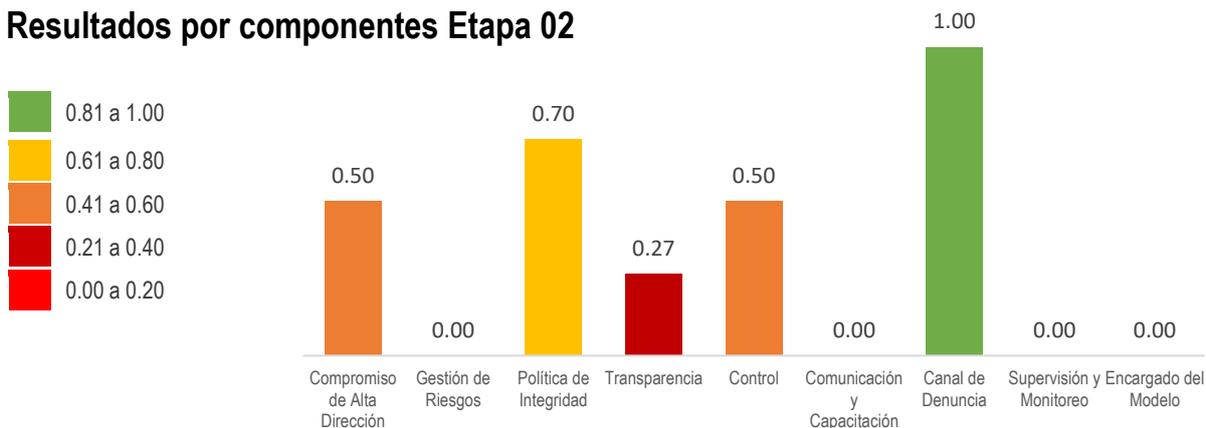


Acciones pendientes a implementar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.

Resultados por componentes Etapa 02



Acciones pendientes a implementar

Etapa 02

- Asegurar la ejecución de las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad pública, identificados en su Plan de Acción Anual.
- Incorporar en el PDP capacitaciones específicas sobre i) Gestión de conflictos de intereses y ii) Transparencia y acceso a la información pública, iii) Toma de decisiones éticas, iv) Gestión de intereses, v) Delitos contra la administración pública, y/o vi) Gestión de Riesgos.
- Generar información estadística sobre la eficacia de la aplicación de los mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad.
- Remitir comunicaciones a las áreas de la entidad recordando funciones/metas/responsabilidades vinculadas con la implementación de mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad.

Entidad	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Academia de la Magistratura	Reporte Academia de la Magistratura.Pdf

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.72	0.45				1.16

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

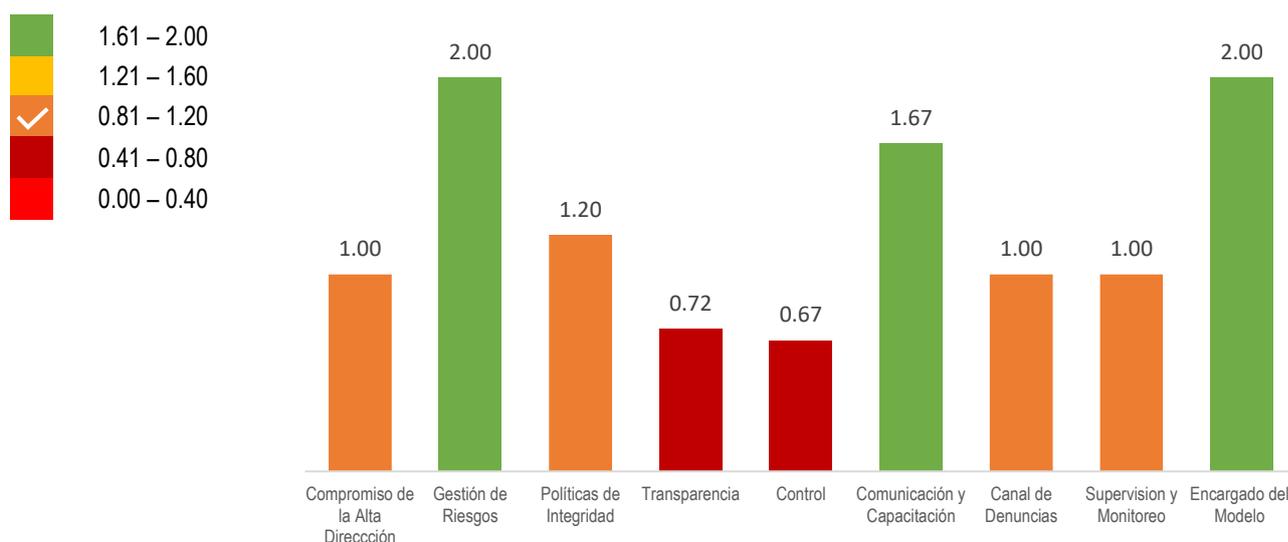
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	04
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	----

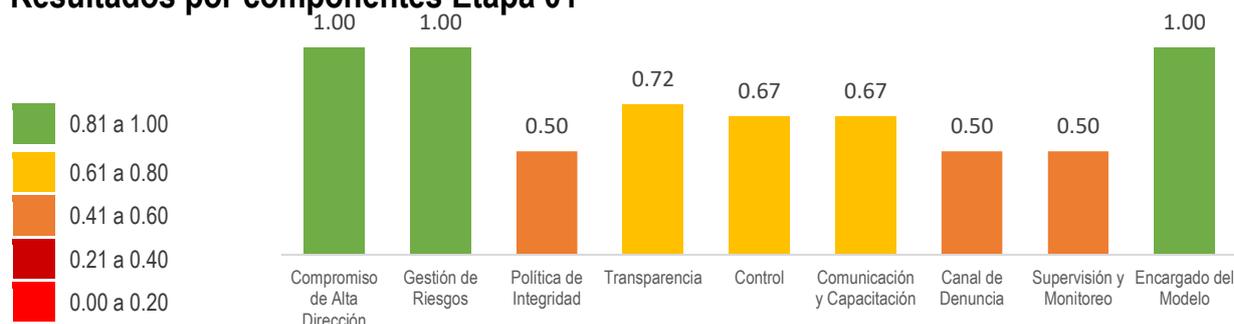
Síntesis:

- La entidad fue evaluada en las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad, obteniendo un ICP de 1.16 y una brecha de implementación del estándar 0.84. En la primera etapa obtuvo un avance de 0.72; mientras que, en la segunda, un avance de 0.45.
- Los componentes Gestión de Riesgos (C2) y Encargado del Modelo (C9) lograron su plena implementación. El componente Comunicación y Capacitación registró un avance importante, ubicándose en el quintil superior del rango de evaluación. Los componentes Transparencia (C4) y Control (C5) fueron los que registraron un menor avance.
- Para cerrar las brechas de implementación advertidas, en las Etapas 01 y 02, la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones pendientes de implementar".

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultados por componentes Etapa 01

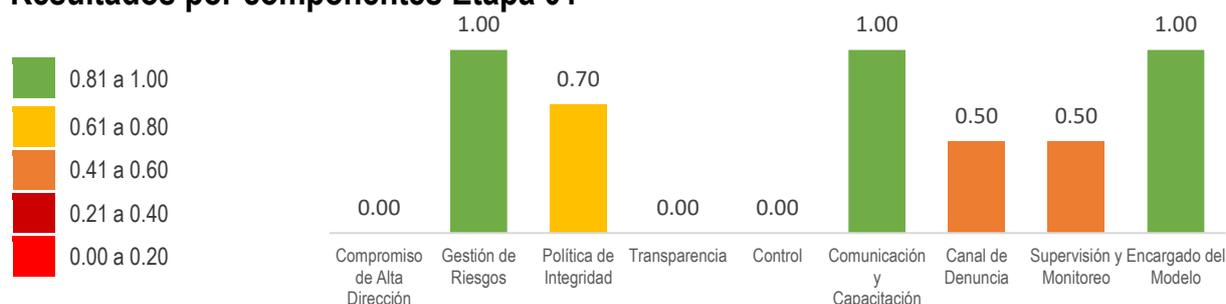


Acciones pendientes a implementar

Etapa 01

- Aprobar un Código de Conducta.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.
- Desarrollar un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Aprobar una directiva que establezca el otorgamiento de medidas de protección al denunciante.
- Elaborar el Informe de Capacidad Operativa del órgano que ejerce la Función de Integridad.

Resultados por componentes Etapa 01



Acciones pendientes a implementar

Etapa 02

- Fortalecer al órgano que ejerce la Función de Integridad a fin de que pueda fortalecer líneas de trabajo prioritarias en materia de integridad.
- Promover reuniones con la Alta Dirección de la entidad a fin de poner en conocimiento los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Implementar un apartado específico en la página web institucional para alojar información relacionada con la implementación del Modelo de Integridad.
- Mantener actualizado su Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024.
- Publicar la lista de funcionarios con capacidad de decisión, obligados a registrar actos de gestión de intereses.
- Mantener actualizado el Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios que se ubica en la Plataforma del Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024
- Cumplir con presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.

Entidad	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Corte Suprema de Justicia	Reporte Corte Suprema.Pdf

Conclusiones

1. Las entidades del Poder Judicial muestran avances en la implementación del Modelo de Integridad respecto a anteriores mediciones del ICP. Con relación a la Etapa 01, mejoraron sus resultados,

pasando de 0.75 en junio a 0.77 en la evaluación actual. En la Etapa 02 -aplicada por primera vez a este grupo- se evidenció un avance promedio de 0.43.

2. La Academia de la Magistratura acreditó el mayor avance, con un ICP de 1.24, superando en la Etapa 01 el ICP de 0.80 obtenido en junio con un puntaje de 0.82. Por su parte, la Corte Suprema de Justicia obtuvo un ICP de 1.16, obteniendo un mayor puntaje que la Academia de la Magistratura en la Etapa 02 con un avance de 0.45
3. Los componentes con mejor resultado son: En la **Etapa 01**; Encargado del Modelo; Capacitación y comunicación; y Control. Y en la **Etapa 02**; Canal de Denuncias y Políticas de Integridad. De otro lado, los componentes con mayores brechas de implementación son: En la **Etapa 01**; Gestión de Riesgos y Políticas de Integridad. En la **Etapa 02**; Compromiso de Alta Dirección; Transparencia; Control y Supervisión; y Monitoreo.
4. La Función de Integridad se implementó dentro de los parámetros establecidos. En el caso de la Corte Suprema con una oficina de integridad y en la Academia de la Magistratura con un equipo de trabajo permanente.

Recomendaciones

A LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA:

1. Impulsar la implementación de la Función de Integridad mediante una Oficina de Integridad, asegurando los recursos presupuestales, logísticos y de recursos humanos.

A LA CORTE SUPREMA Y A LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA:

2. Analizar los resultados obtenidos, identificando, los avances; pero, especialmente, las brechas de implementación, las oportunidades de mejora y las acciones de permanente implementación, a efectos de priorizarlas en su próximo Programa de Integridad.
3. Socializar las experiencias en el proceso de implementación del Modelo de Integridad con las Cortes Superiores de Justicia, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y un mayor conocimiento sobre el Modelo de Integridad y el proceso de evaluación por parte de la Secretaría de Integridad Pública.
4. Adoptar las acciones necesarias para asegurar la implementación de los aspectos que obtuvieron los menores niveles de avance, tomando en consideración las brechas advertidas en los siguientes aspectos:
 - Elaboración y aprobación del Código de Conducta (nivel de avance: 0.25).
 - Cumplimiento de las disposiciones específicas de las Ley N° 31564 y su Reglamento (nivel de avance: 0.25).
 - Asegurar la atención permanente de las funciones prioritarias para la implementación del Modelo de Integridad (nivel de avance: 0.00).
 - Realizar el seguimiento mensual al registro y actualización de la información que realiza la máxima autoridad administrativa de la entidad respecto a la lista de sujetos obligados a presentar su declaración jurada de intereses (nivel de avance: 0.25).
 - Presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo (nivel de avance: 0.54) .
 - Comunicar a las otras áreas de la entidad donde sus funciones, metas y responsabilidades respecto a la implementación del Modelo de Integridad (nivel de avance: 0.00).

Sección 4

PODER LEGISLATIVO

Información consolidada y detallada de la evaluación del Congreso de la República. Esta entidad viene siendo evaluada con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción desde junio del 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.55					0.55

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Modelo de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

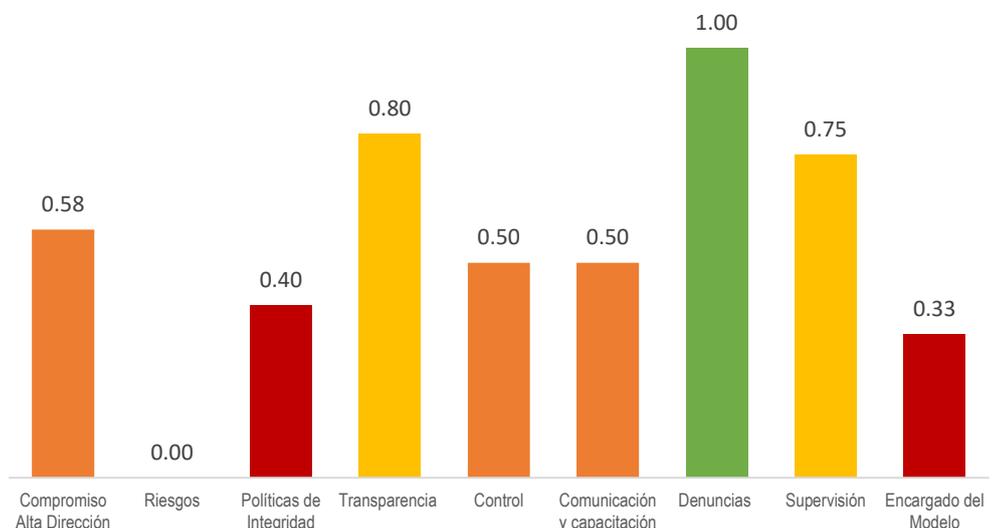
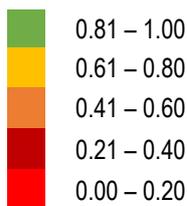
Síntesis

- La entidad fue evaluada con la Etapa 01 de implementación del Modelo de Integridad, logrando un avance de 0.55, en una escala de 0 a 1.
- El componente Canal de Denuncia logró su plena implementación. Le siguen los componentes Transparencia (0.80) y Supervisión y Monitoreo (0.75) que se ubican en el segundo quintil del rango de evaluación. El componente Gestión de Riesgos no mostró avances.
- En relación a la evaluación de medio término, de junio del 2023, se aprecia un avance considerable: se pasó de un ICP de 0.04 a 0.55.
- La brecha de implementación es de 0.45. Para cerrar la brecha de implementación en el apartado “Acciones pendientes de implementar” se sugiere un conjunto de acciones que permitirán lograr la plena implementación de la primera etapa del Modelo de Integridad. Por el tipo de entidad (de alcance nacional) y los resultados obtenidos se recomienda que para el 2024 el Congreso de la República pase a ser evaluado con la segunda etapa del Modelo de Integridad.

Modelo de Integridad - Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

Resultado general

0.55



Análisis de los avances

El Congreso de la República inició el proceso de implementación del Modelo de Integridad en el 2023. Durante el mes de abril, la Secretaría Integridad Pública tuvo un primer acercamiento con el Oficial Mayor del Congreso de la República, a fin de informar sobre el Modelo de Integridad y el enfoque preventivo que se viene impulsando desde el 2017 con la aprobación de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. De forma posterior a la reunión, el Oficial Mayor alcanzó a la Secretaría de Integridad Pública una matriz de compromisos suscrita en donde se establecieron las acciones necesarias para fortalecer la implementación del Modelo de Integridad.

El primer paso fue implementar la función de integridad, la cual fue asignada a una coordinadora de la Dirección General de Administración. Posteriormente, se conformó un equipo de 6 servidores que estuvo a cargo de las labores vinculadas con la implementación del Modelo de Integridad. Dicho equipo tuvo un contacto permanente con el equipo de asistencia técnica de la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública de la Secretaría de Integridad Pública a fin de recibir la asistencia técnica y el acompañamiento para el proceso de evaluación con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción.

Llegada la fecha de reporte, 10 de junio del 2023, el Congreso de la República presentó el reporte (formulario 174 y carpetas compartidas). No obstante, a partir de la revisión de las carpetas compartidas se advirtió que no se adjuntaron los medios de verificación, exigidos conforme a la guía de evaluación de la Etapa 01, aprobada a través de la Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP, del 30 de marzo del 2023. A partir de la información reportada, el Congreso de la República obtuvo un ICP de 0.04.

De forma posterior a la presentación de resultados, 24 de agosto del 2023, el Congreso de la República retomó las coordinaciones con la Secretaría de Integridad Pública, a fin de conocer los alcances de la evaluación de medio término e impulsar el proceso de implementación, para este momento con un nuevo equipo a cargo.

Este segundo acercamiento y cambio de equipo, implicó un nuevo proceso de asistencia técnica y capacitación, para lo cual la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública tomó contacto con el equipo de integridad del Congreso de la República a fin de explicar los parámetros de la evaluación y el proceso de reporte de información. De esta forma, el Congreso de la República logró concretar su reporte el 10 de noviembre del 2023.

En atención al reporte realizado, se destaca lo siguiente:

Los componentes Canal de Denuncia, Transparencia y Supervisión y monitoreo fueron los que lograron un mayor avance. El componente Canal de Denuncia logró su plena implementación, acreditándose la implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y la aprobación de una directiva que establezca el otorgamiento de medidas de protección al denunciante. El componente Transparencia destaca porque se acreditó la visibilización de avances en la implementación del Modelo, la actualización del Portal de Transparencia Estándar, la implementación de una plataforma en línea para recibir solicitudes de acceso a la información pública, y el nivel óptimo de atención de solicitudes de accesos a la información: 4 de 5 aspectos en donde se obtuvo la máxima puntuación. En cuanto al componente Supervisión y monitoreo, se emitió un reporte de evaluación y el informe de capacidad operativa.

De otro lado, no se logró acreditar la identificación de riesgos en el marco de la metodología establecida por la Secretaría de Integridad Pública, un aspecto que se debe priorizar para la próxima evaluación. En cuanto al componente Encargado del Modelo, se requiere involucrar a las demás áreas de la entidad en el proceso de implementación, hacer una evaluación de los reportes emitidos por la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad, e informar a las demás áreas sobre el rol de orientación y asistencia técnica que cumple el órgano que ejerce la Función de Integridad.

Acciones pendientes de implementar

En esta sección se consigan aquellas acciones en las que la entidad no logró la máxima puntuación, a efectos de que puedan ser priorizadas para el cierre de brechas.

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Aprobar un Programa de Integridad, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Aprobar un Código de Conducta (Directiva 02-2021-PCM/SIP).
- Asegurar la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses, conforme a lo establecido en la Directiva 02-2021-PCM/SIP.
- Desarrollar un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores que promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal.
- Informar a la ciudadanía a través de medios virtuales los avances logrados respecto del Modelo de Integridad.
- Asegurar la presentación de los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad en el proceso de inducción, siguiendo las pautas de la Secretaría de Integridad Pública.
- Incluir en el PDP 2024 capacitaciones relacionadas con ética, integridad pública, u otros temas afines a la prevención y lucha contra la corrupción.
- Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad.
- Elaborar un informe de evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Contar con un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que de cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.

Entidad	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Congreso de la República	Reporte Congreso.Pdf

Conclusiones

1. El Poder Legislativo, se ha incorporado a la evaluación en el presente año, razón por la cual viene siendo evaluado únicamente con la primera etapa de implementación, y es oportuno destacar que ha mostrado un importante avance al mejorar el resultado de medio término (0.04) toda vez que ha logrado 0.55 como resultado anual.
2. Los componentes que han mostrado un mejor avance son Canal de Denuncias y Transparencia; sin embargo, en los componentes de Gestión de Riesgos, Encargado del Modelo y Políticas de Integridad, hay mucho trabajo que desplegar.
3. La Función de Integridad ha recaído en la Dirección General de Administración, y si bien se encuentra dentro de los parámetros aprobados por la Secretaría de Integridad Pública, se considera que por tratarse de un Poder del Estado, naturaleza e importancia de la entidad será destacable que puedan disponer que dicha función pase a recaer en la máxima autoridad administrativa lo cual podría mejorar significativamente los resultados en la próxima evaluación.

Recomendaciones

1. Al titular de la entidad ejercer el liderazgo que requiere el Modelo de Integridad para instaurar y promover el enfoque preventivo como un mecanismo para combatir la corrupción.
2. A la máxima autoridad administrativa asegurar la implementación de la Función de Integridad y fortalecimiento de la Oficina de Integridad Institucional, dotándola de las condiciones y herramientas necesarias para desarrollar las labores vinculadas con la Función de Integridad.
3. Al responsable de la función de integridad desarrollar acciones de comunicación y sensibilización con el personal de la entidad, a fin de favorecer un mayor conocimiento por parte de funcionarios y servidores de los mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad.
4. Al responsable de la función de integridad promover y asegurar la capacitación y fortalecimiento de capacidades para la adecuada Gestión de Riesgos, en el marco de la Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la integridad pública, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP.
5. A la máxima autoridad administrativa, asegurar la participación del personal vinculado a las labores de implementación del Modelo de Integridad en las asistencias técnicas desarrolladas por la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública.
6. Al responsable de la función de integridad, adoptar las acciones necesarias para asegurar los aspectos que obtuvieron los niveles más bajos de implementación, se sugieren priorizar:
 - Fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, donde se establezca la función de monitoreo del Modelo de Integridad (nivel de avance: 0.40).
 - Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP. (nivel de avance: 0.00).
 - Asegurar la implementación de las acciones de prevención y mitigación de conflicto de intereses, conforme a lo establecido en la Ley N° 31564 y su Reglamento. (nivel de avance: 0.00).
 - Impulsar la aprobación de una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal. (nivel de avance: 0.00)
 - Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI. (nivel de avance: 0.00).
 - Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad. (nivel de avance: 0.00).
 - Realizar una evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad. (nivel de avance: 0.00).

Sección 5

GOBIERNOS REGIONALES

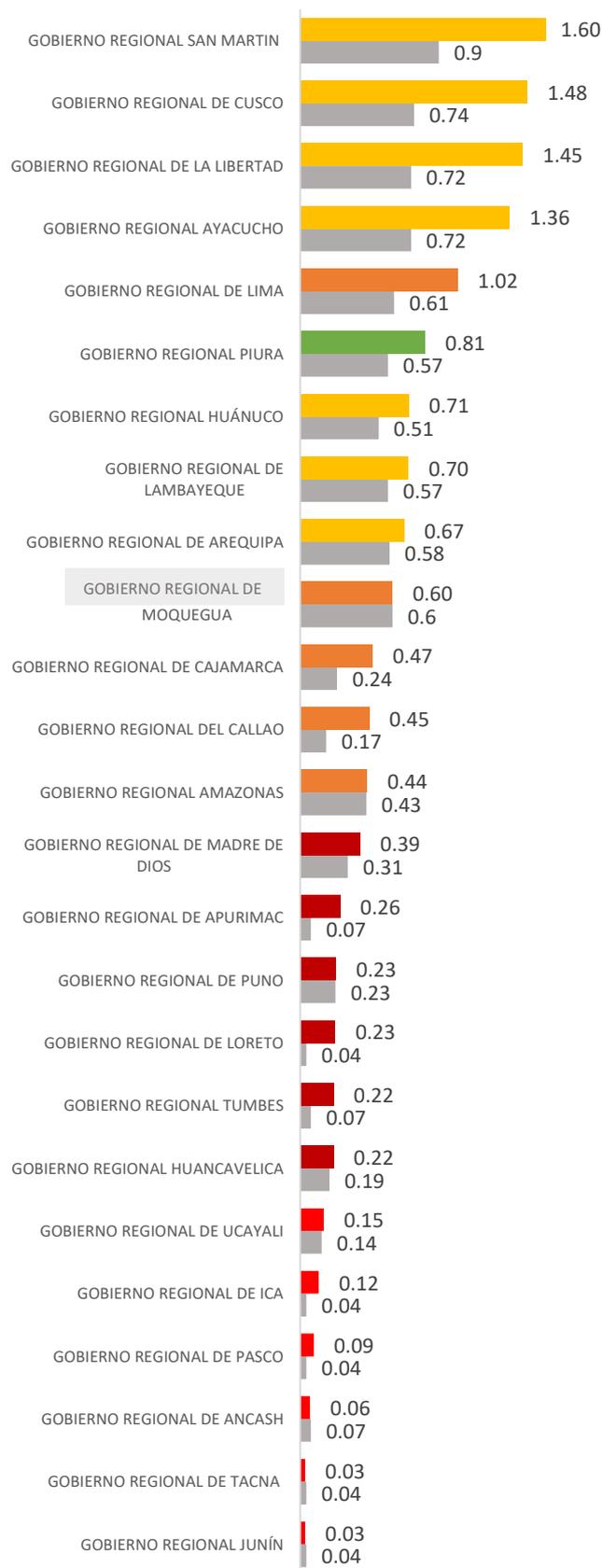
Información consolidada y detallada de los 25 gobiernos regionales: 20 Gobiernos Regionales fueron evaluados con las Etapas N° 1 y 2 de implementación del Modelo de Integridad y 05 Gobiernos Regionales fueron evaluados con las Etapa N°1 y 2.

Resultados por Gobierno Regional: Etapa 01 y 2



Resultados:

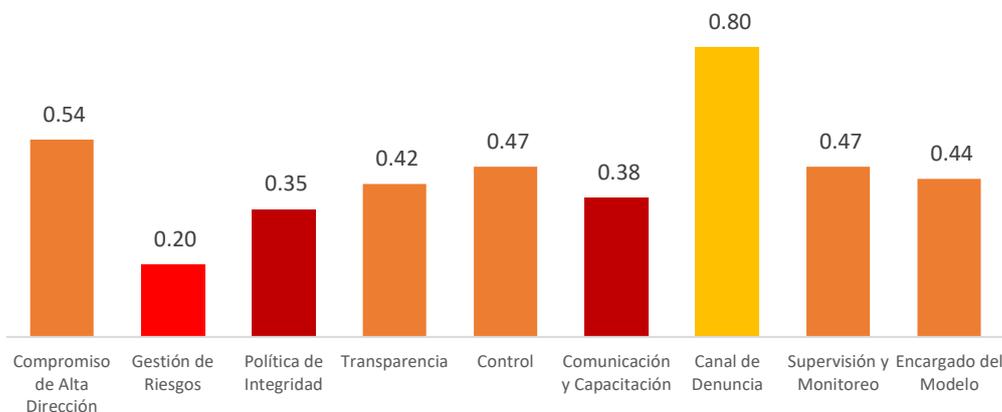
- A nivel de la Etapa 01, se obtuvo un avance de 0.44 con una brecha de implementación de 0.54. Dicho resultado representa una mejora respecto a la evaluación de junio del 2023, en la que se obtuvo un avance de 0.34.
- A nivel de la Etapa 02, evaluada por primera vez en cinco gobiernos regionales, destacamos a los gobiernos regionales de San Martín, Cusco, La Libertad, Ayacucho, y Lima que lograron un nivel de avance promedio de 0.56 con una brecha de 0.44.
- A nivel de los 25 gobiernos regionales se obtuvo un ICP promedio de 0.56. Este resultado considera también los avances de los 5 GORES que han sido evaluados con la segunda etapa.
- En relación al ICP promedio de los grupos evaluados con la Etapa 01 y en las Etapas 01 y 02: los cinco (05) GORES que fueron evaluados con las dos etapas, obtuvieron un ICP promedio de 1.39 y una brecha de 0.61; y los veinte (20) GORES que fueron evaluados con la primera etapa, obtuvieron un puntaje de 0.35 y una brecha de 0.65.
- Los resultados muestran que es un grupo bastante heterogéneo. En ambos subgrupos se aprecia que solo una entidad logró ubicarse en el quintil superior del rango de evaluación: GORE San Martín ocupó el primer lugar en el grupo de las entidades evaluadas con ambas etapas; y GORE Piura, en el grupo de las entidades evaluadas con una etapa.
- En relación a la evaluación del medio término del 2023, 22 gobiernos regionales lograron mejorar sus resultados; mientras que 03, disminuyeron su puntuación en (0.01). Los tres gobiernos regionales que mayores brechas cerraron son: Callao (0.29), Cajamarca (0.24) y Piura (0.24).



■ ICP Nov ■ ICP Jun

Resultados por componentes: Etapa 01

ETAPA 01
0.44
25 entidades



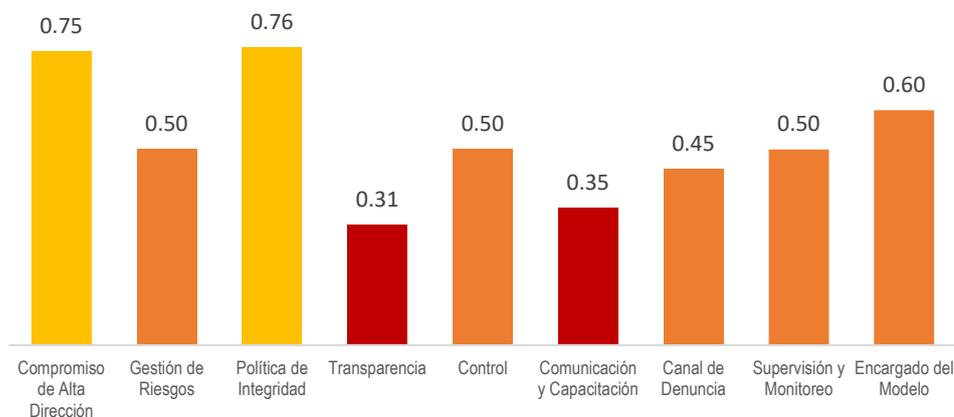
Resultados:

- Se aprecia un avance variable: el componente más destacado fue el Canal de Denuncias, seguido del componente Compromiso de la Alta Dirección. El componente que registra un menor nivel de implementación es el de Gestión de Riesgos.
- En el componente Canal de Denuncias se evalúan dos aspectos: i) la implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y ii) la emisión de una directiva que establezca el otorgamiento de medidas de protección al denunciante. Se destaca que los 25 gobiernos regionales implementaron la Plataforma. Para cerrar la brecha, únicamente falta que 9 gobiernos regionales emitan su directiva de protección al denunciante.
- Respecto al componente Gestión de Riesgos, se evaluó que estos realicen la identificación y establecimiento de medidas de control y mitigación, conforme a la metodología prevista en la Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la integridad. De las 25 entidades evaluadas, 5 pudieron acreditar la aplicación de la metodología (Piura, Arequipa, San Martín, Lima y Ayacucho), quedan como brecha de implementación para 20 gobiernos regionales.
- Los componentes Políticas de Integridad, y Comunicación y capacitación mostraron un nivel bajo de implementación. En el caso del componente Políticas de Integridad el aspecto evaluado que registró un menor nivel de implementación fue el relacionado con el cumplimiento de disposiciones de la Ley N° 31564 y su Reglamento, solo 4 entidades lograron un avance parcial (Madre de Dios, Huánuco, La Libertad y Cusco), el resto de entidades no acreditó avances.

En el caso del componente Comunicación y capacitación, el aspecto evaluado relacionado con acciones adicionales de difusión para promover una cultura de integridad fue el que registró menor avance: solo 5 entidades acreditaron su plena implementación, desarrollando de 4 a 6 acciones de difusión; 4 acreditaron una implementación parcial, desarrollando de 1 a 3 acciones de difusión; y 16 entidades no acreditaron avances.

Resultados por componentes: Etapa 02

ETAPA 01 y
2
0.56



Resultados:

- En esta etapa también se observan distintos niveles de avance: destaca el componente Compromiso de la Alta Dirección y Política de Integridad. Los componentes que menor avance registraron son Transparencia y Comunicación y Capacitación.
- Con relación al componente Compromiso de la Alta Dirección, son dos los aspectos evaluados: i) que el órgano que ejerce la Función de Integridad cuente con personal para asegurar líneas de trabajo prioritarias; y ii) que la Alta Dirección sostenga reuniones de coordinación con el órgano que ejerce la Función de Integridad para tomar conocimiento sobre los avances del Modelo. En el primer caso, tres gobiernos regionales lograron acreditar el aspecto evaluado (Cusco, La Libertad y San Martín); y, respecto al segundo, también fueron tres (Ayacucho, La Libertad y San Martín).
- En relación al componente Políticas de Integridad, destacamos que los cinco gobiernos regionales evaluados acreditaron el uso de la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público para los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción; de otro lado, el aspecto evaluado relacionado con el seguimiento mensual al registro y actualización de la información respecto a la lista de sujetos obligados a presentar su declaración jurada de intereses, fue el que obtuvo un menor avance (4 GORES registraron un avance parcial y el GORE Ayacucho no registró avances).

Análisis de grupo:

El grupo de gobiernos regionales se caracteriza por un nivel alto de rotación de los servidores que laboran en el órgano que ejerce la Función de Integridad y, hasta la evaluación de medio término del 2023, por el bajo nivel de institucionalidad de la Función de Integridad, situación que se ha logrado revertir en los últimos meses.

A esta particularidad, habría que añadirle que, en enero del 2023 hubo un recambio de autoridades, a propósito de las elecciones regionales de octubre del 2022. Ello trajo consigo el cambio de la totalidad de coordinadores de integridad que habían estado ejerciendo funciones durante el 2022. No obstante, sabiendo de este contexto, la Secretaría de Integridad Pública, durante el 2023, promovió el desarrollo de reuniones de trabajo con los gerentes generales regionales y la firma de matrices de compromisos para explicitar los compromisos asumidos durante las reuniones.

De otro lado, la presentación de los resultados de la evaluación de medio término –de junio del 2023– permitió conocer el estado situacional de la implementación del Modelo de Integridad e identificar a los gobiernos regionales que dieron continuidad al proceso de implementación de los mecanismos y herramientas del Modelo. Siendo así y para no detener los avances del grupo, aquellos gobiernos regionales que lograron un puntaje superior a 0.61 fueron invitados a pasar a un siguiente nivel de implementación y evaluación del modelo (Etapa 02); mientras que, los gobiernos regionales que no lograron dicho puntaje, continuarían en la Etapa 01.

A partir de ello, se elaboró un plan de trabajo para el cierre de brechas orientado a trabajar sobre los aspectos en los que se advirtieron mayores oportunidades de mejora. Este plan se ejecutó del 27 de septiembre al 13 de octubre e incluyó una asistencia técnica para los gobiernos regionales. Luego del 13 de octubre el trabajo estuvo orientado a realizar un seguimiento y acompañamiento individualizado a fin de atender las consultas y requerimientos de los gobiernos regionales, proceso que concluyó el 10 de noviembre, último día para presentar el reporte.

Cabe resaltar que, culminado el periodo de reporte (10 de noviembre), ninguna entidad ingresó medios de verificación complementarios como parte de la evaluación. En esa línea, la única información que se podía presentar o rectificar durante el periodo de revisión de reporte fue la Declaración Jurada del Oficial de Integridad; la cual no tiene ninguna incidencia en el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, pero es un requisito para proseguir con la evaluación del reporte.

Considerando el análisis descrito y los resultados presentados a nivel de los 25 gobiernos regionales, destacamos:

1. Los avances significativos respecto a la evaluación de medio término. En principio, por primera vez algunas entidades de este grupo avanzaron a la segunda etapa del modelo de integridad; tal es el caso de los gobiernos regionales de San Martín, Cusco, La Libertad, Ayacucho y Lima. Dichos gobiernos tuvieron resultados expectantes -promedio de Etapa 02 (0.56) en escala de 0 a 1; lo cual nos lleva a pensar que en el corto plazo todos los gobiernos regionales deberían avanzar a la segunda etapa de implementación.
2. De igual forma, en relación a los gobiernos regionales que solo fueron evaluados con la primera etapa notamos avances en la implementación del Modelo. En la evaluación de medio término ninguno de estos gobiernos regionales superó el 0.61 y en la evaluación actual cinco gobiernos superaron esa puntuación: Piura, Huánuco, Lambayeque, Arequipa y Moquegua.
3. En relación al avance en la implementación de la Función de Integridad: todos los gobiernos regionales institucionalizaron la función a través de la implementación de una oficina de integridad institucional o conformación de una unidad funcional. En la evaluación de medio término del 2023, 14 gobiernos regionales no contaban con la función de integridad implementada.
4. La institucionalización de la Función de Integridad implicó una mayor dedicación y compromiso por parte de los coordinadores de integridad con la temática, lo cual contribuyó a generar mayor expertis y conocimiento sobre los temas vinculados con el modelo. A ello se suma la experiencia adquirida del proceso de reporte de junio del 2023 y el proceso de asistencia técnica del segundo semestre: como resultado de ello, 22 gobiernos regionales mejoraron sus resultados en relación a la evaluación de medio término. Asimismo, se aprecia una reducción en la cantidad de observaciones por reporte. En la evaluación de medio término fue de 501 validaciones y 274 observaciones o comentarios, (ratio 0.55) y en la evolución actual fue 534 validaciones y 241 observaciones o comentarios (0.45).
5. Un punto que fue mencionado en el reporte anterior (de junio del 2023) y que destacamos nuevamente es el apoyo de la cooperación internacional, brindando asistencia técnica y acompañamiento, e impulsando el trabajo a nivel de la Alta Dirección de los gobiernos regionales. Este es el caso del Proyecto Inversión Pública Transparente – TAPI (por sus siglas en inglés) que acompañó a las regiones de San Martín, Piura, Lima, Cusco, Cajamarca y Loreto.
6. Finalmente, un aspecto que debe ser reforzado es el involucramiento de la Alta Dirección en el proceso de implementación del Modelo de Integridad. Durante el primer semestre fueron pocos los gerentes regionales que mostraron disposición para participar de reuniones con la Secretaría de Integridad Pública y firmar la matriz de compromiso para avanzar en la implementación del Modelo de Integridad. De otro lado, en el segundo semestre, a propósito de la presentación de resultados, fueron pocos los gobiernos regionales que buscaron un acercamiento con la Secretaría de Integridad Pública para impulsar la implementación del Modelo.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.82	0.78				1.60

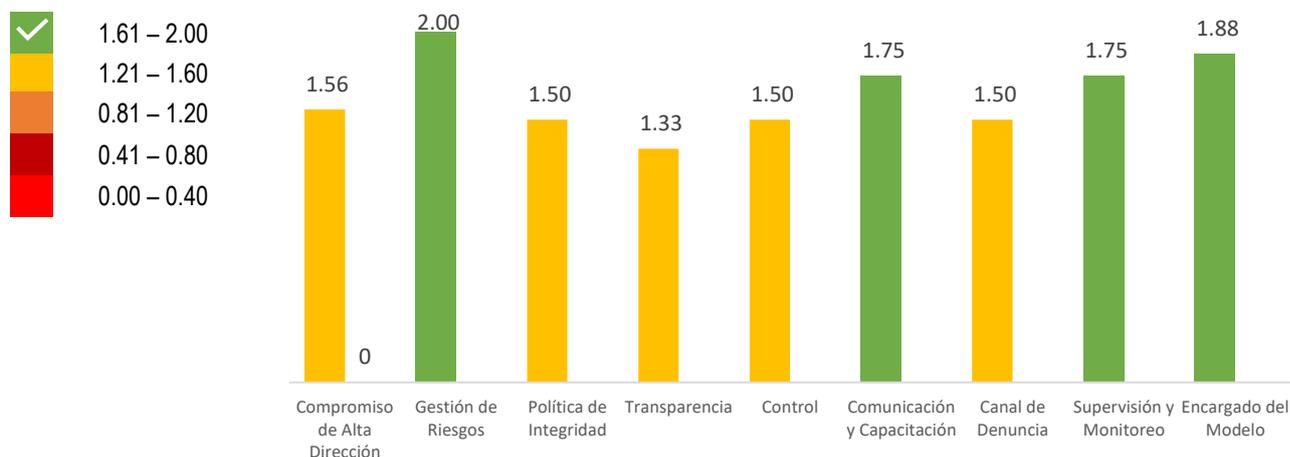
(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Síntesis:

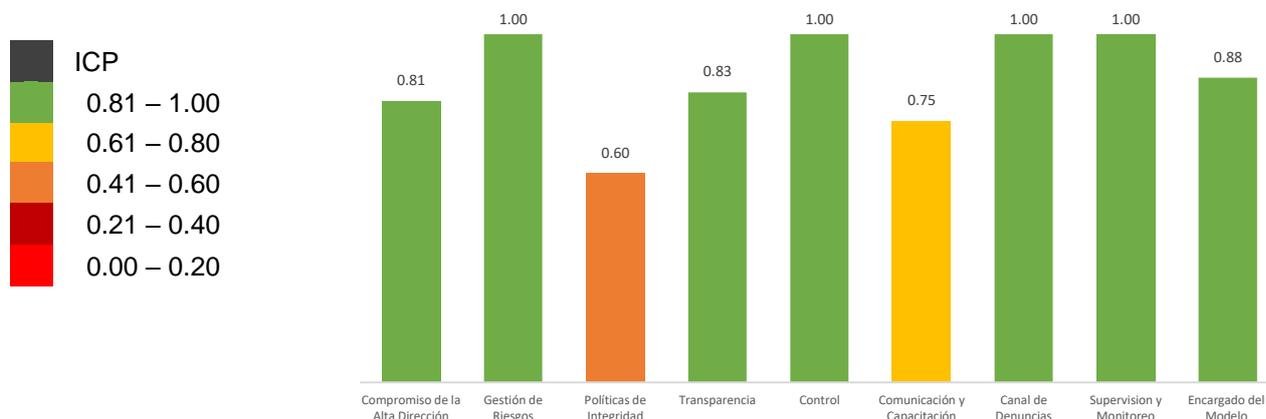
- El Gobierno Regional San Martín ha sido evaluado en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.82 en la primera etapa y de 0.78 en la segunda, logrando un ICP de 1.60.
- Los componentes que mostraron un pleno cumplimiento fue Gestión de Riesgos. El componente que presenta un menor avance ha sido: Transparencia.
- En la sección "Acciones a priorizar" se presentan acciones para cerrar las brechas de implementación de los aspectos evaluados.

Modalidad de implementación	Máxima Autoridad Administrativa con Unidad Funcional	Número de personas	04
-----------------------------	--	--------------------	-----------

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

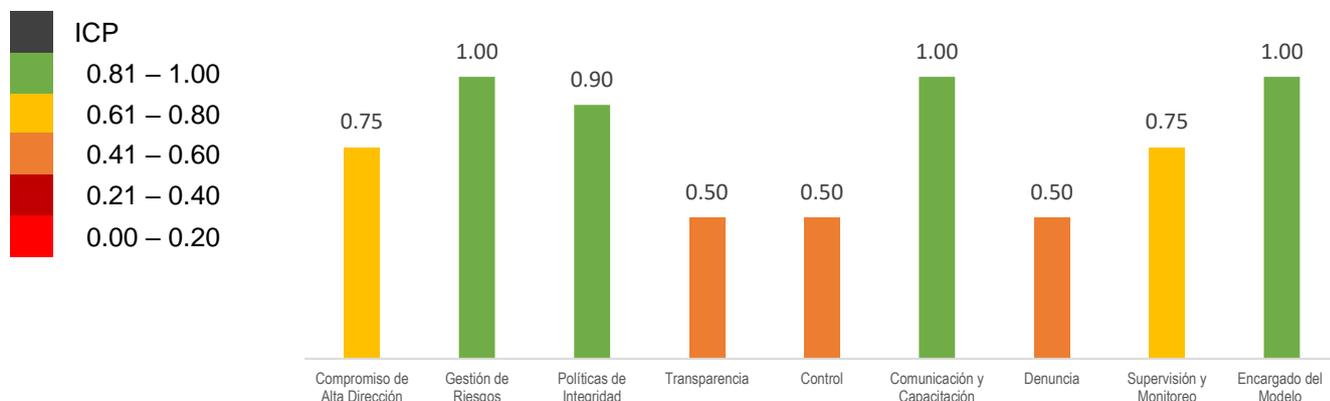


Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a Priorizar

Etapa 02

- Realizar el seguimiento a las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción identificados.
- Elaborar informes con recomendaciones u orientaciones frente a situaciones que representen algún riesgo al comportamiento ético de funcionarios y servidores de la entidad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de San Martín	Reporte San Martin.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.95	0.52				1.48

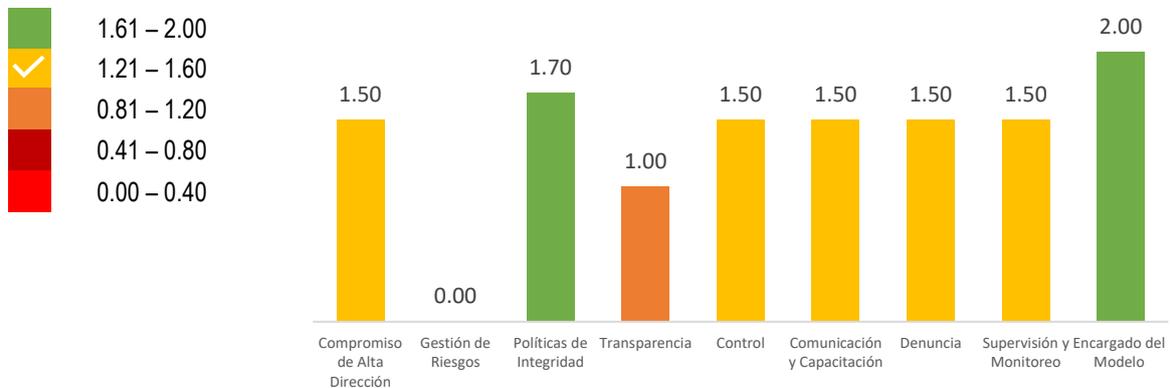
(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Síntesis:

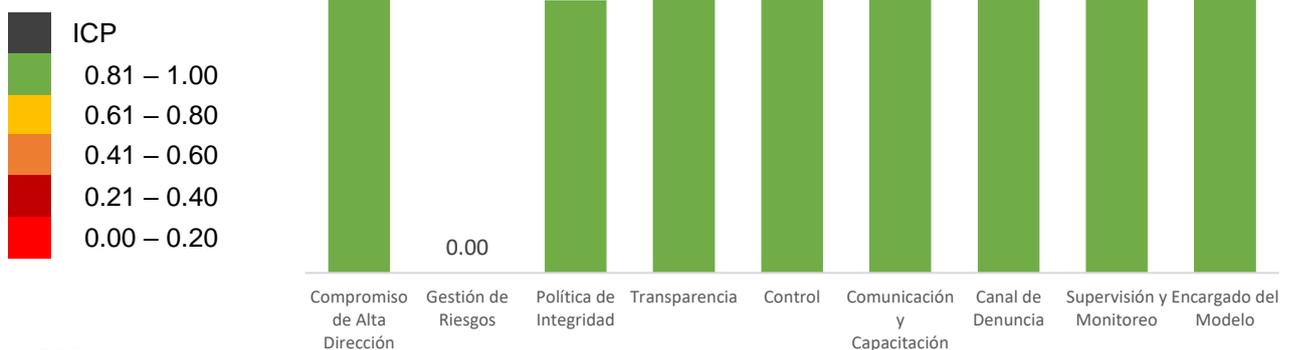
- El Gobierno Regional de Cusco ha sido evaluado en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.95 en la primera etapa y de 0.52 en la segunda, logrando un ICP de 1.48.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Políticas de Integridad, y Encargado del Modelo. El componente que no presentó avances ha sido: Gestión de Riesgos.
- En la sección "Acciones a priorizar" se presentan acciones para cerrar las brechas de implementación de los aspectos evaluados.

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	06
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	----

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

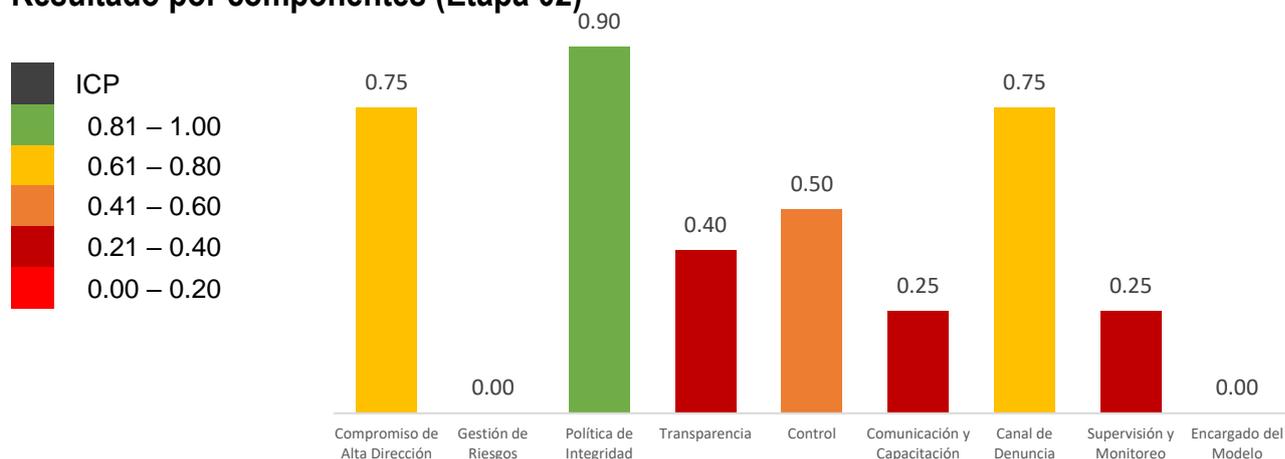


Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Etapa 02

- Realizar el seguimiento a las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción identificados.
- Elaborar informes con recomendaciones u orientaciones frente a situaciones que representen algún riesgo al comportamiento ético de funcionarios y servidores de la entidad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Cusco	Reporte Gore Cusco.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.71	0.73				1.44

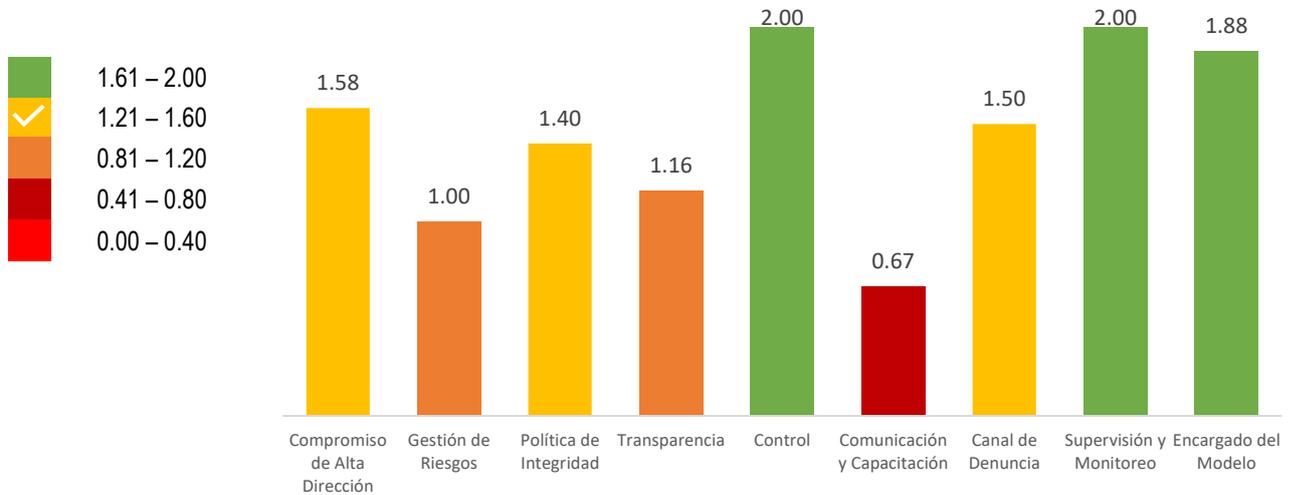
(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Síntesis:

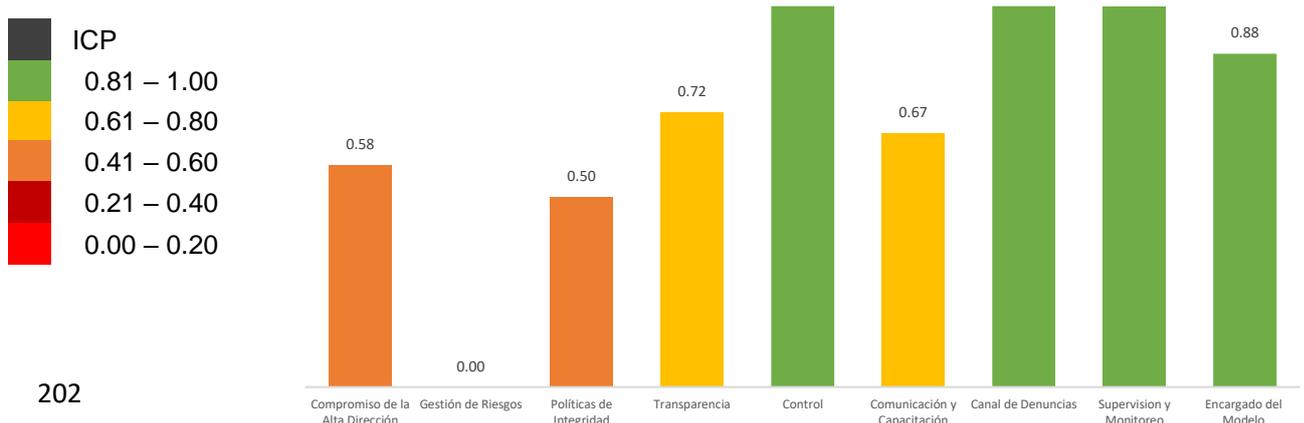
- El Gobierno Regional de La Libertad ha sido evaluado en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.71 en la primera etapa y de 0.73 en la segunda, logrando un ICP de 1.44.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Control, y Supervisión y Monitoreo. El componente que presenta menor avance ha sido Comunicación y Capacitación.

Modalidad de implementación	Máxima Autoridad Administrativa con Unidad Funcional	Número de personas	04
-----------------------------	--	--------------------	----

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

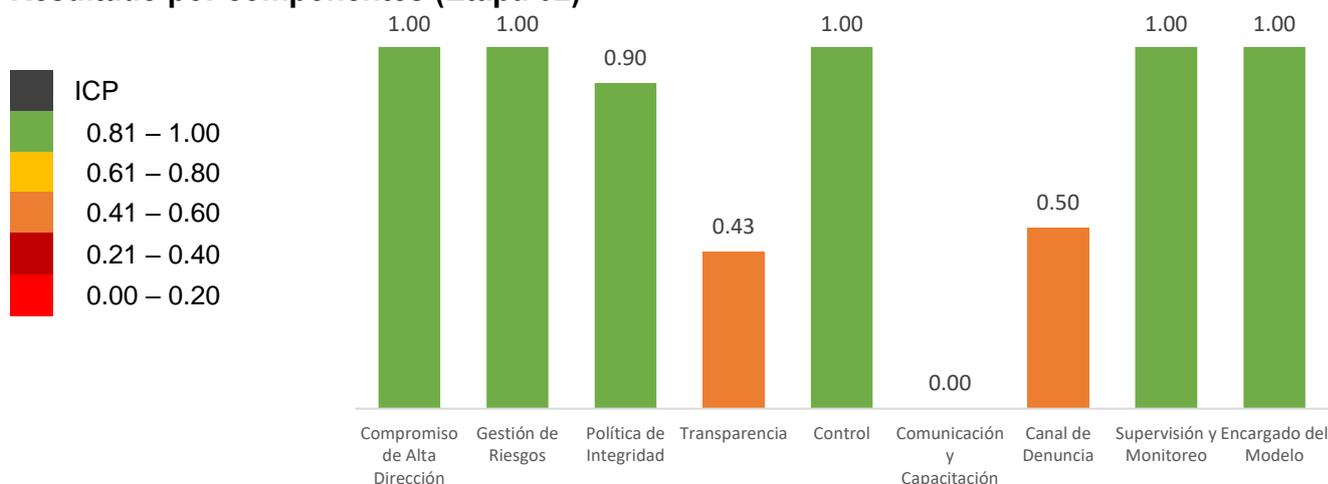


Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.
- Desarrollar un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a Priorizar

Etapa 02

- Asegurar la actualización permanente del Registro de Visitas en Línea.
- Asegurar la publicación de la lista de funcionarios con capacidad de decisión, obligados a registrar actos de gestión de intereses.
- Asegurar la implementación del Registro de Visitas en Línea en todas sus sedes institucionales.
- Asegurar la actualización permanente del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas de la entidad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de La Libertad	Reporte La Libertad.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.83	0.53				1.36

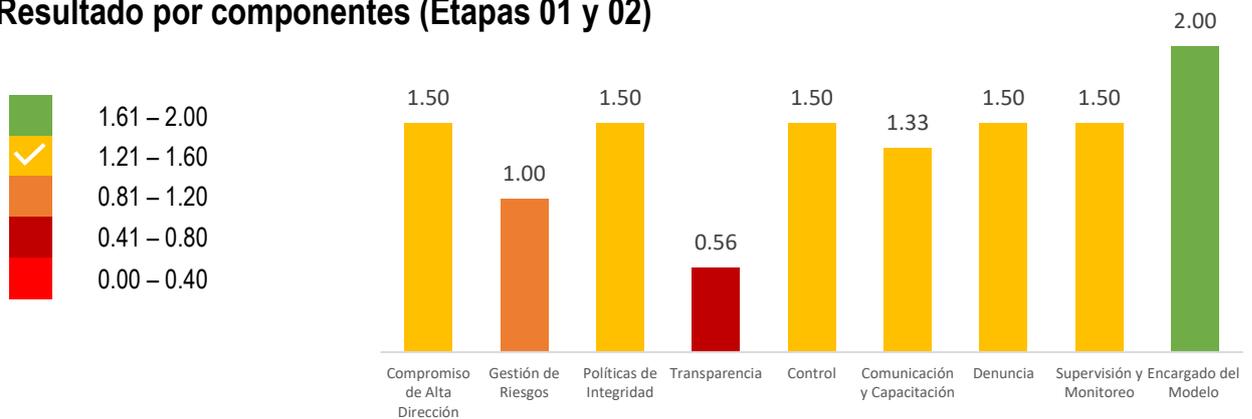
(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Síntesis:

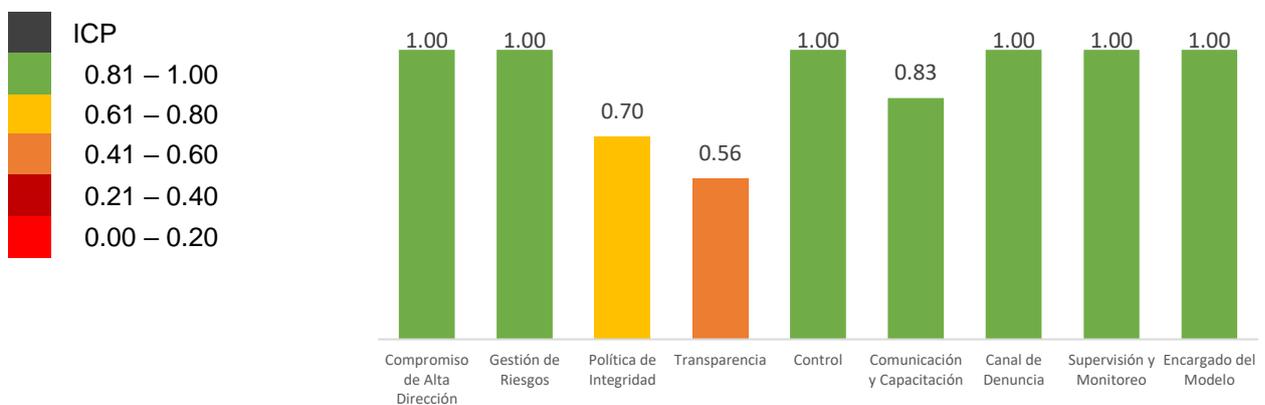
- El Gobierno Regional de Ayacucho ha sido evaluado en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.83 en la primera etapa y de 0.53 en la segunda, logrando un ICP de 1.36.
- El componente que presentó mayor avance fue el Encargado del Modelo. El componente que presentó menor avance ha sido: Transparencia.

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	03
------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------	----

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

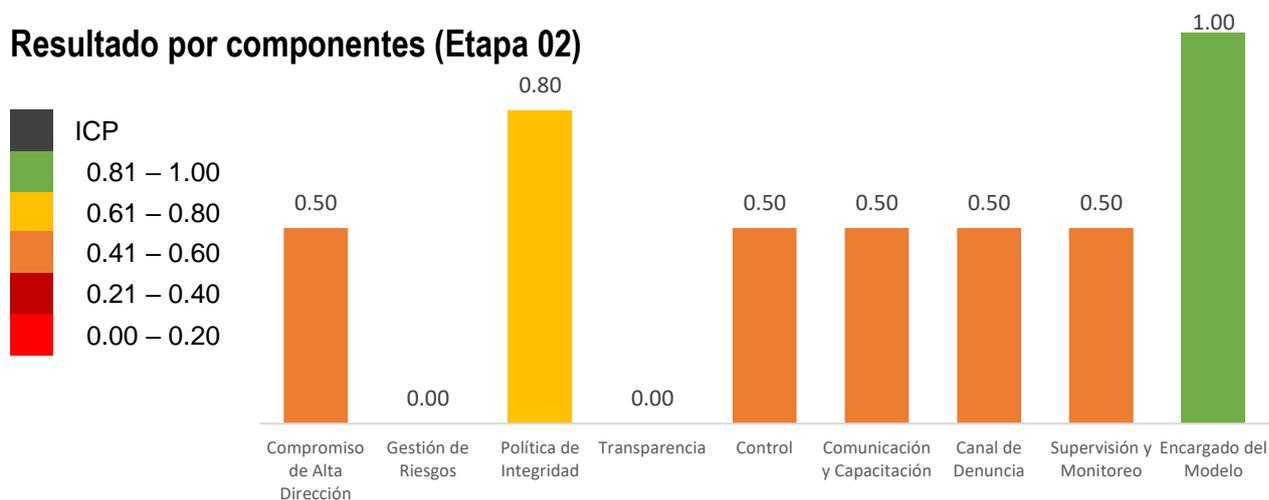


Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.
- Realizar actividades de reconocimiento sobre la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Implementar el Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024.
- Asegurar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información pública.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a Priorizar

Etapa 02

- Realizar el seguimiento a las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción identificados.
- Asegurar la implementación del Registro de Visitas en Línea en todas sus sedes institucionales.
- Asegurar la actualización permanente del Módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Ayacucho	Reporte Gore Ayacucho.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.80	0.22				1.02

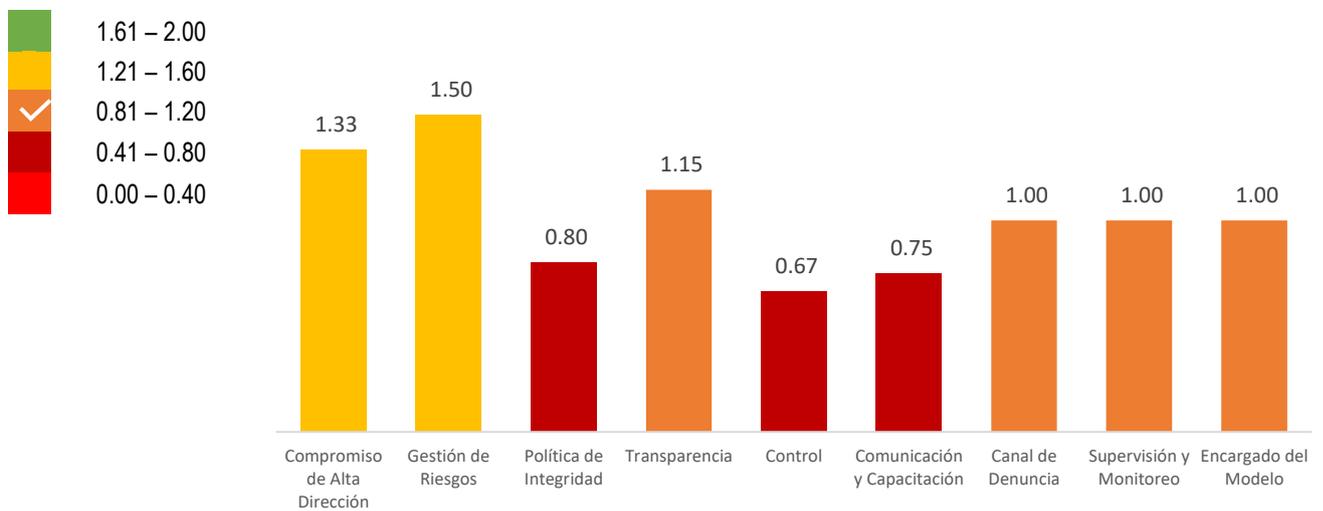
(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Síntesis:

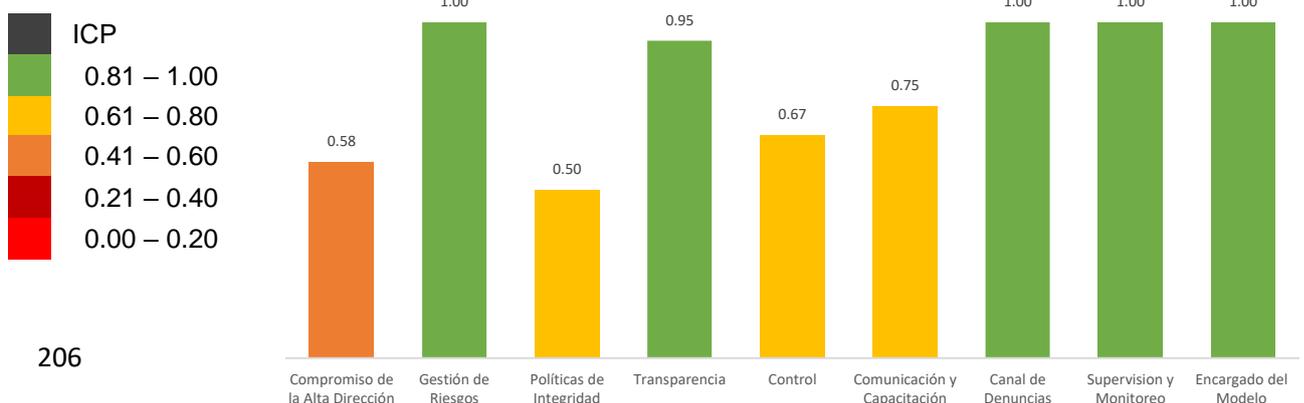
- El Gobierno Regional de Lima ha sido evaluado en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.80 en la primera etapa y de 0.22 en la segunda, logrando un ICP de 1.02.
- Los componentes que presentaron mayor avance fueron Compromiso de Alta Dirección y Gestión de Riesgos. Los componentes que presentan menor avance han sido: Políticas de Integridad, Control y Comunicación y Capacitación.
- En la sección "Acciones a priorizar por el Sector" se presentan acciones para cerrar las brechas de implementación de los aspectos evaluados.

Modalidad de implementación	Máxima Autoridad Administrativa con Unidad Funcional	Número de personas	01
-----------------------------	--	--------------------	----

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

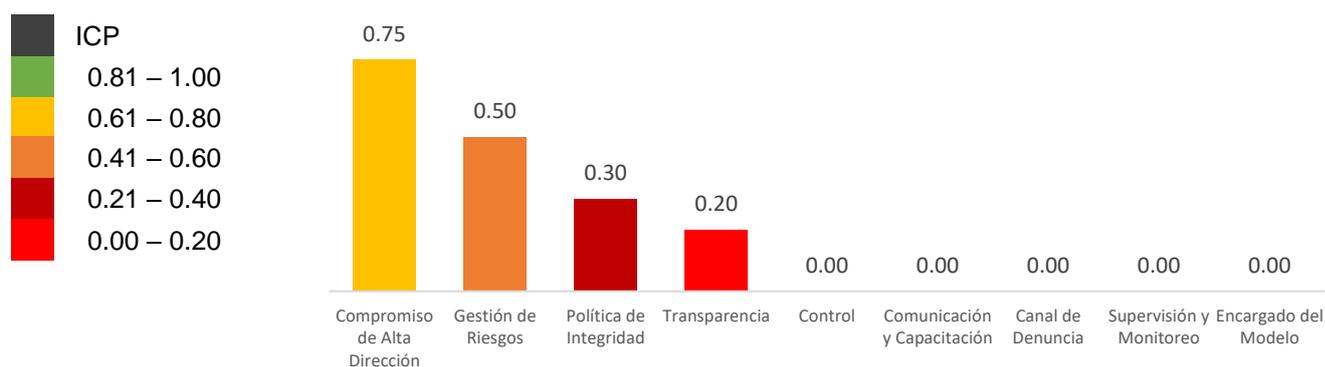


Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.
- Desarrollar un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a Priorizar

Etapa 02

- Asegurar la presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas frente a situaciones adversas.
- Aprobar la incorporación de acciones de difusión en materia de integridad en el Plan de Comunicación Interna.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas de la entidad.
- Realizar difusión interna y externa de la Plataforma Digital Única de Denuncias y las medidas de protección al denunciante.
- Reportar de manera semestral a la Secretaría de Integridad Pública las denuncias recibidas y medidas de protección otorgadas.
- Generar información estadística sobre la eficacia de la aplicación de los mecanismos o herramientas del Modelo de Integridad.
- Emitir comunicaciones a las áreas de la entidad recordando sus funciones, metas y/o responsabilidades vinculadas con la implementación del Modelo de Integridad.
- Elaborar informes con recomendaciones u orientaciones frente a situaciones que representen algún riesgo al comportamiento ético de funcionarios y servidores de la entidad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Lima	Reporte Gore Lima .pdf

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.81					0.81

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	12
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	-----------

Síntesis:

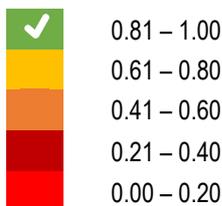
- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.81 y una brecha de implementación del estándar de 0.19.
- Los componentes de Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo lograron su plena implementación; por otro lado, los componentes que tienen brechas de implementación son: Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, y Encargado del Modelo.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad – Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

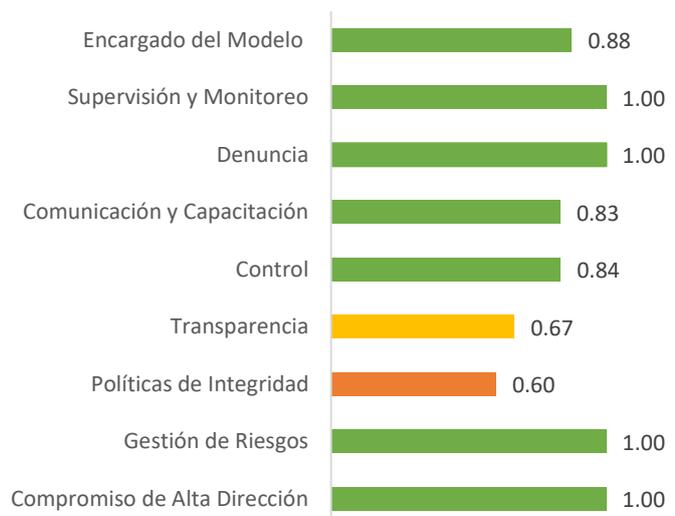
Resultado

0.81

Nivel de avance



>>
Resultados
por
componentes



Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.
- Desarrollar un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Comunicar a la ciudadanía los avances de la implementación del modelo de integridad.
- Implementar el Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Piura	Reporte Gore Piura.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.71					0.71

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		1

Síntesis:

- La entidad fue evaluada con la primera etapa del Modelo de Integridad: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.71 y una brecha de implementación del estándar de 0.29.
- Los componentes de Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo lograron su plena implementación; por otro lado, los componentes que tienen brechas de implementación son: Compromiso de Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación. El componente que no acreditó avances es el de Gestión de Riesgos.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad – Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

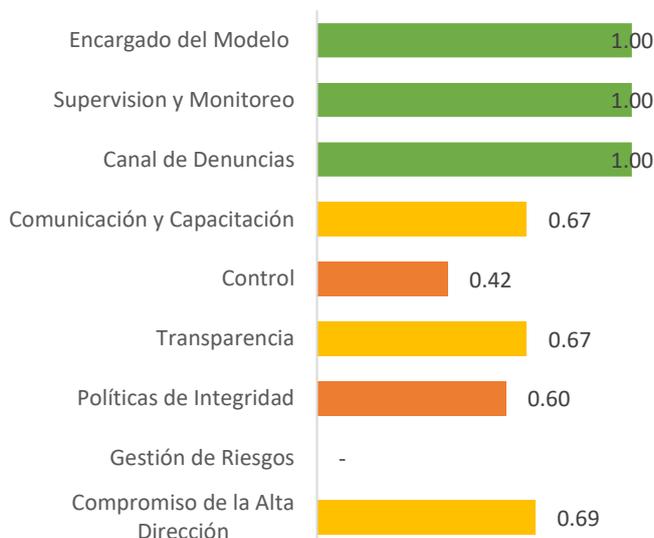
Resultado

0.71

Nivel de avance



>>
Resultados por componentes



Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.
- Realizar actividades de reconocimiento sobre la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal.
- Implementar el Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024.
- Cumplir con la presentación de los siete entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Huánuco	Reporte Huanuco.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.70					0.70

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	7
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	---

Síntesis:

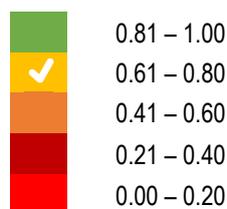
- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.70 y una brecha de implementación del estándar de 0.30.
- Los componentes que lograron su plena implementación han sido: Compromiso de Alta Dirección, Control, Canal de Denuncias, y Supervisión y Monitoreo; por otro lado, los componentes que tienen brechas de implementación son: Políticas de Integridad, Transparencia, Comunicación y Capacitación, y Encargado del Modelo. El componente que no acreditó avances es el de Gestión de Riesgos.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad – Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

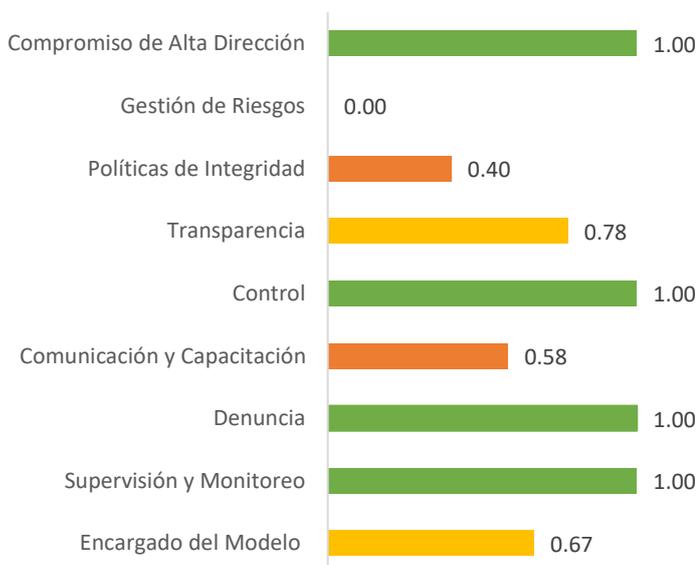
Resultado

0.70

Nivel de avance



>>
Resultados por componentes



Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.
- Realizar actividades de reconocimiento sobre la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad pública en el proceso de inducción para el personal que ingresa a la entidad al 2023.
- Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientados a generar una cultura de integridad.
- Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad pública dirigidas a actores externos a la entidad

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Lambayeque	Reporte Gore Lambayeque.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.67					0.67

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		2

Síntesis:

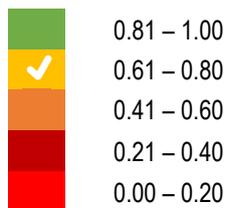
- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.67 y una brecha de implementación del estándar de 0.33.
- Los componentes que lograron su plena implementación han sido: Gestión de Riesgos, Canal de Denuncias, y Supervisión y Monitoreo; por otro lado, los componentes que tienen brechas de implementación son: Compromiso de Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, y Encargado del Modelo.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

**Modelo de Integridad – Etapa 01:
Cumplimiento normativo e institucionalización**

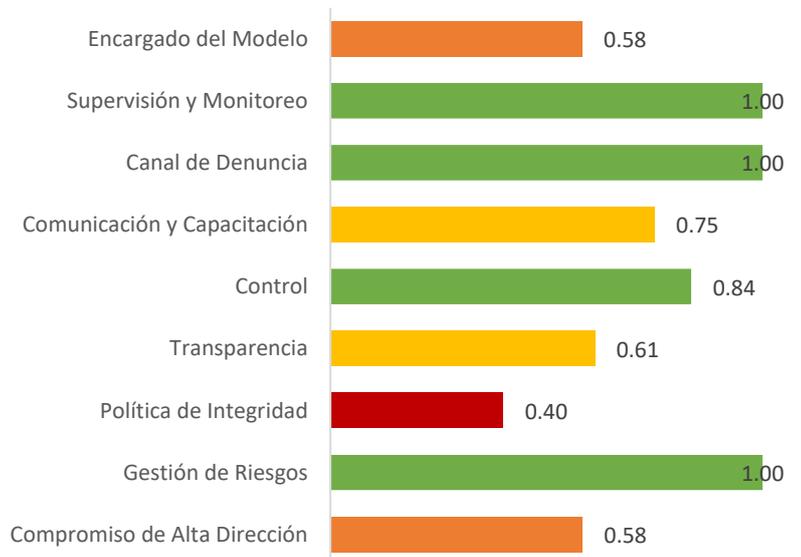
Resultado

0.67

Nivel de avance



>>
Resultados por componentes



Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.
- Realizar actividades de reconocimiento sobre la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal.
- Realizar reuniones de coordinación con las áreas que participan en la implementación para el seguimiento del Modelo de Integridad.
- Comunicar formalmente a las distintas áreas de la entidad que es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Arequipa	Reporte Arequipa.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.60					0.60

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		2

Síntesis:

- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.60 y una brecha de implementación del estándar de 0.40.
- El componente que logró su plena implementación ha sido: Canal de Denuncias; por otro lado, los componentes que tienen brechas de implementación son: Compromiso de Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo. El componente que no acreditó avances es el de Gestión de Riesgos.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad – Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

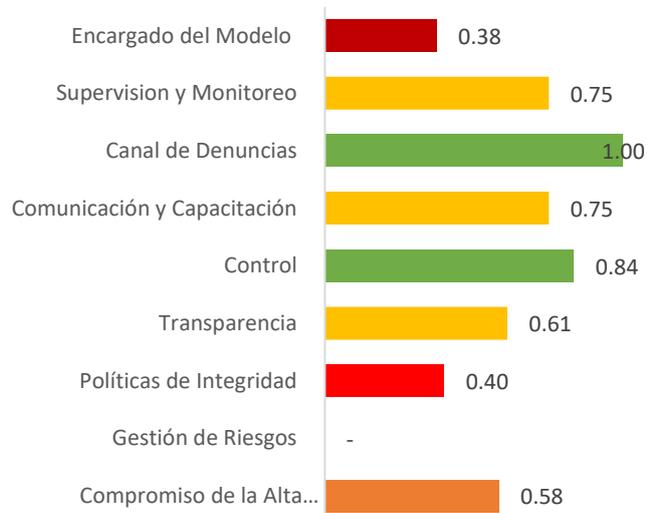
Resultado

0.60

Nivel de avance



>>
Resultados por componentes



Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.
- Realizar actividades de reconocimiento sobre la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal.
- Monitorear el cumplimiento de la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar
- Realizar reuniones de coordinación con las áreas que participan en la implementación para el seguimiento del Modelo de Integridad.
- Comunicar formalmente a las distintas áreas de la entidad que es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
<u>Gobierno Regional de Moquegua</u>	Reporte Gore Moquegua.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.47					0.47

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		2

Síntesis:

- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.47 y una brecha de implementación del estándar de 0.53.
- Los componentes que lograron su plena implementación han sido: Compromiso de Alta Dirección, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo; por otro lado, los componentes que tienen brechas de implementación son: Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, y Encargado del Modelo. El componente que no presentó ningún avance ha sido Gestión de Riesgos.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad – Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

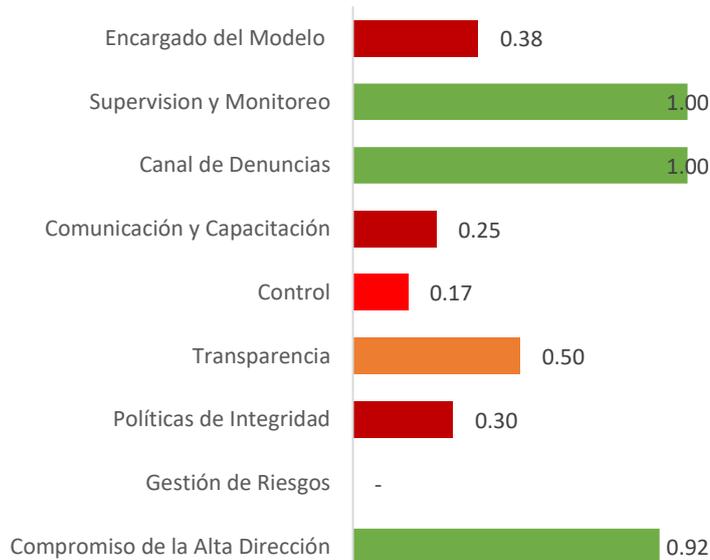
Resultado

0.47

Nivel de avance



>>
Resultados por componentes



Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Cumplir con la presentación de los siete entregables del Sistema de Control Interno.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Cajamarca	Reporte Cajamarca.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.45					0.45

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		4

Síntesis:

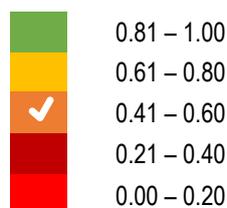
- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.45 y una brecha de implementación del estándar de 0.55.
- El componente que logró su plena implementación ha sido: Canal de Denuncias; por otro lado, los componentes que tienen brechas de implementación son: Compromiso de Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo y Encargado del Modelo.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad – Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

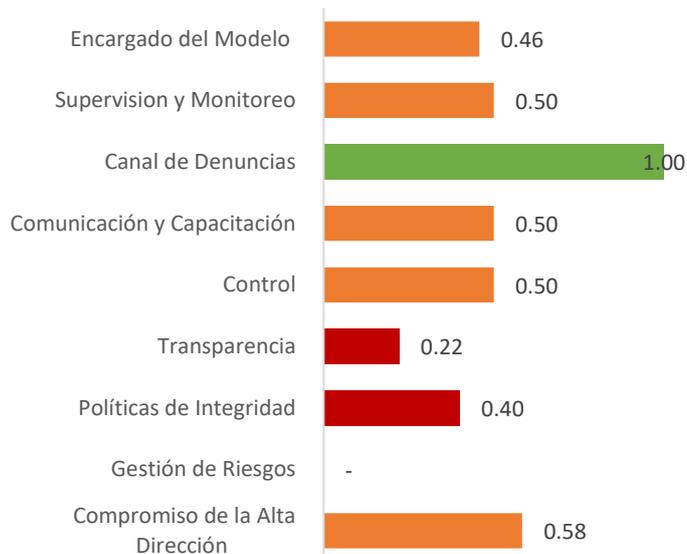
Resultado

0.45

Nivel de avance



>>
Resultados por componentes



Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Monitorear el cumplimiento de la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar.
- Monitorear el cumplimiento de presentación de DJI por parte de los sujetos obligados.
- Implementar el Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024.
- Asegurar la atención oportuna de las solicitudes de acceso a la información.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Callao	Reporte Gore Callao.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.44					0.44

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		1

Síntesis:

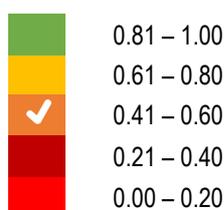
- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.44 y una brecha de implementación del estándar de 0.56.
- Ningún componente logró su plena implementación. Los componentes que presentan avances son: el Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias y Encargado del Modelo, asimismo, los componentes: Gestión de Riesgos, y Supervisión y Monitoreo, no presentan avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad – Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

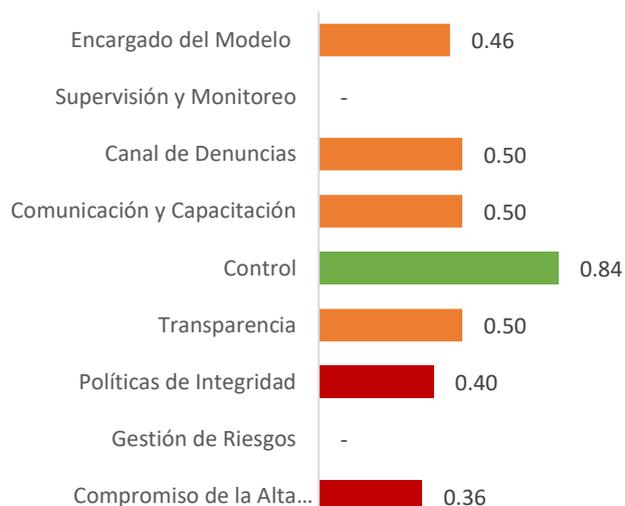
Resultado

0.44

Nivel de avance



>>
Resultados por componentes



Acciones a priorizar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Realizar una evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Contar con un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que dé cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Elaborar el Informe de Capacidad Operativa del órgano que ejerce la Función de Integridad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Amazonas	Reporte Amazonas.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.39					0.39

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		2

Síntesis:

- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.39 y una brecha de implementación del estándar de 0.61.
- El componente que logró su plena implementación ha sido Canal de Denuncias; por otro lado, los componentes que tienen brechas de implementación son: Compromiso de Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, y Encargado del Modelo. Los componentes que no acreditaron avances son los de Gestión de Riesgos, y Supervisión y Monitoreo.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad – Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

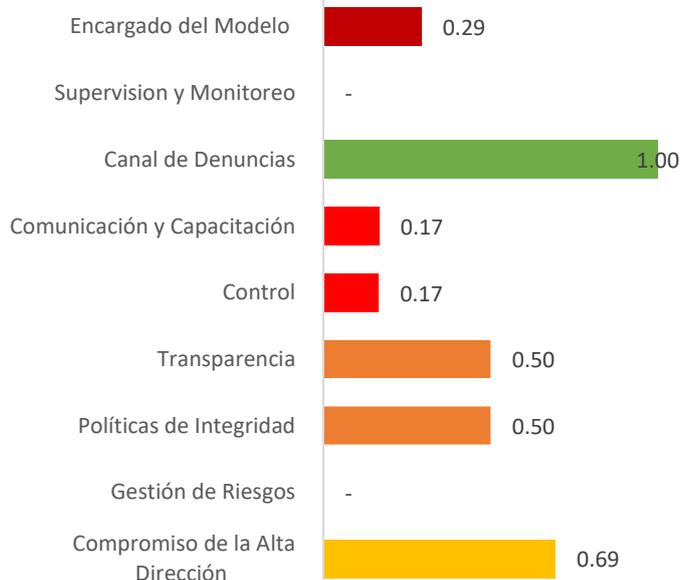
Resultado

0.39

Nivel de avance



>>
Resultados por componentes



Acciones a priorizar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Realizar una evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Contar con un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que dé cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Elaborar el Informe de Capacidad Operativa del órgano que ejerce la Función de Integridad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Madre de Dios	Reporte Madre de Dios.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.26					0.26

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		2

Síntesis:

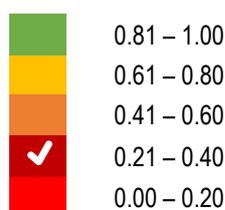
- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.26 y una brecha de implementación del estándar de 0.74.
- Ningún componente logró su plena implementación. Los componentes que presentan avances son el Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Canal de Denuncias y Encargado del Modelo, asimismo, los componentes: Gestión de Riesgos, Control, Comunicación y Capacitación, y Supervisión y Monitoreo, no presentan avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad – Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

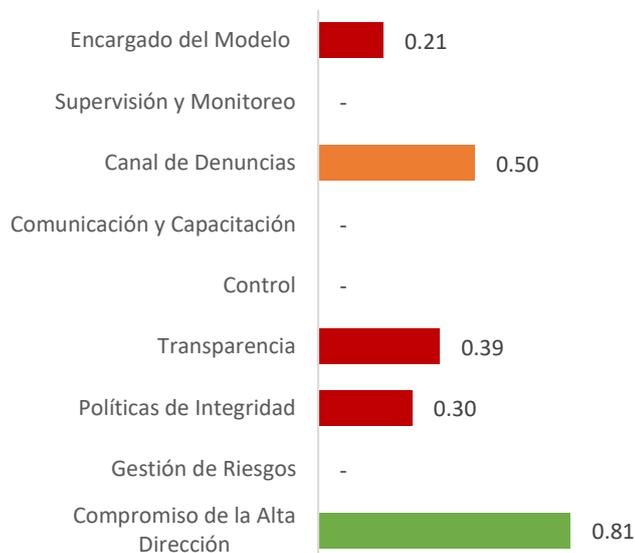
Resultado

0.26

Nivel de avance



**>>
Resultados
por
componentes**



Acciones a priorizar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Asegurar la presentación de los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad en el proceso de inducción, siguiendo las pautas de la Secretaría de Integridad Pública.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas de la entidad.
- Realizar en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos charlas de difusión y/o actividades de capacitación vinculadas a temas de ética e integridad pública.
- Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad.
- Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad, dirigidas a actores externos a la entidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral que incluyan un componente de integridad o un estudio, conforme a la Guía de Evaluación.
- Realizar una evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Contar con un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que dé cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Elaborar el Informe de Capacidad Operativa del órgano que ejerce la Función de Integridad.
- Realizar reuniones de coordinación con las áreas que participan en la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Apurímac	Reporte Apurímac.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.23					0.23

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		2

Síntesis:

- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.23 y una brecha de implementación del estándar de 0.77.
- El componente que logró su plena implementación ha sido Canal de Denuncias. Los componentes que presentan avances son: el Compromiso de la Alta Dirección, Transparencia, Control, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo, asimismo, los componentes: Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Comunicación y Capacitación, no presentan avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

**Modelo de Integridad – Etapa 01:
Cumplimiento normativo e institucionalización**

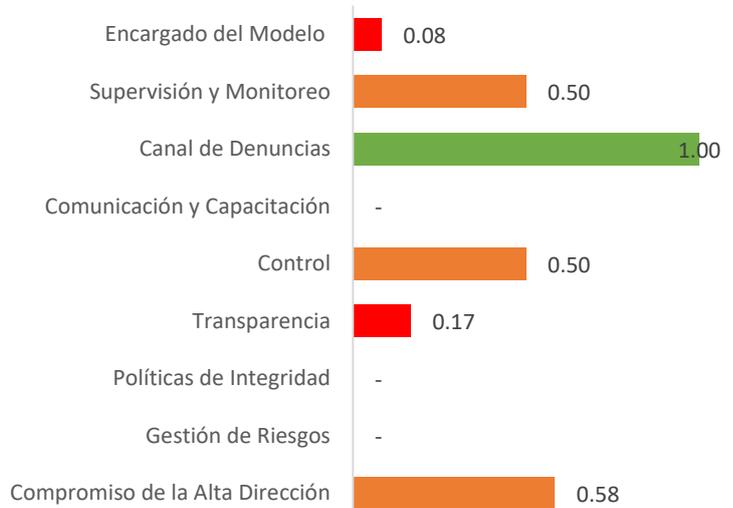
Resultado

0.23

Nivel de avance



>>
Resultados por componentes



Acciones a priorizar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Incorporar la Integridad como actividad operativa y/o tarea programada en el Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Aprobar un código de conducta.
- Asegurar la actualización de la lista de sujetos obligados a presentar la DJI.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.
- Realizar actividades de reconocimiento al personal en base a lo establecido en su directiva aprobada.
- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad en el proceso de inducción, siguiendo las pautas de la Secretaría de Integridad Pública.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas de la entidad.
- Realizar en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos charlas de difusión y/o actividades de capacitación vinculadas a temas de ética e integridad pública.
- Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad.
- Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad, dirigidas a actores externos a la entidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral que incluyan un componente de integridad o un estudio, conforme a la Guía de evaluación.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Loreto	Reporte Loreto.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.23					0.23

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		1

Síntesis:

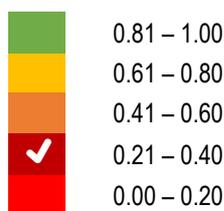
- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.23 y una brecha de implementación del estándar de 0.77.
- Ningún componente logró su plena implementación. Los componentes que presentan avances son: el Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Canal de Denuncias, y Encargado del Modelo, asimismo, los componentes: Gestión de Riesgos, Control, Comunicación y Capacitación, y Supervisión y Monitoreo no presentan avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad – Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

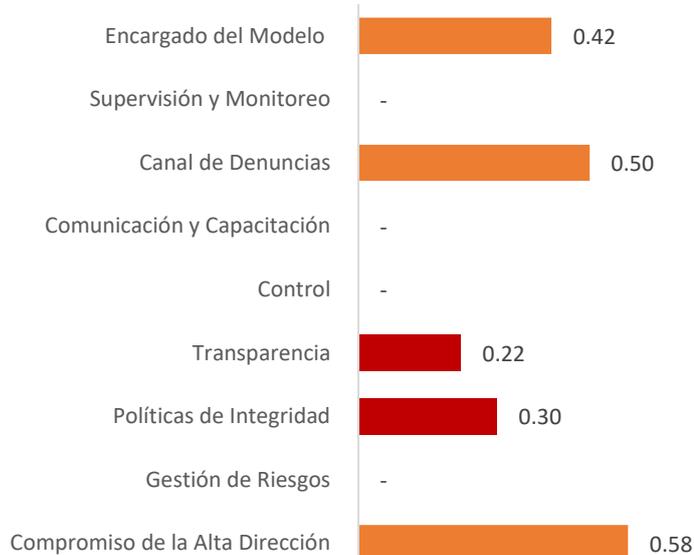
Resultado

0.23

Nivel de avance



**>>
Resultados
por
componentes**



Acciones a priorizar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Presentar los siete entregables del Sistema de Control Interno.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad en el proceso de inducción, siguiendo las pautas de la Secretaría de Integridad Pública.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas de la entidad.
- Realizar en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos charlas de difusión y/o actividades de capacitación vinculadas a temas de ética e integridad pública.
- Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad.
- Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad, dirigidas a actores externos a la entidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral que incluyan un componente de integridad o un estudio, conforme a la Guía de Evaluación.
- Realizar una evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Contar con un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que dé cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Elaborar un informe de capacidad operativa según las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar una evaluación de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Realizar reuniones de coordinación con las áreas que participan en la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Puno	Reporte Puno.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.22					0.22

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		1

Síntesis:

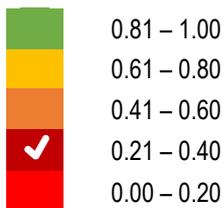
- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.22 y una brecha de implementación del estándar de 0.78.
- Ningún componente logró su plena implementación. Los componentes que presentan avances son: el Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Control, Comunicación y Capacitación, Canal de Denuncias, y Encargado del Modelo, asimismo, los componentes: Gestión de Riesgos, Transparencia, y Supervisión y Monitoreo no presentan avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad – Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

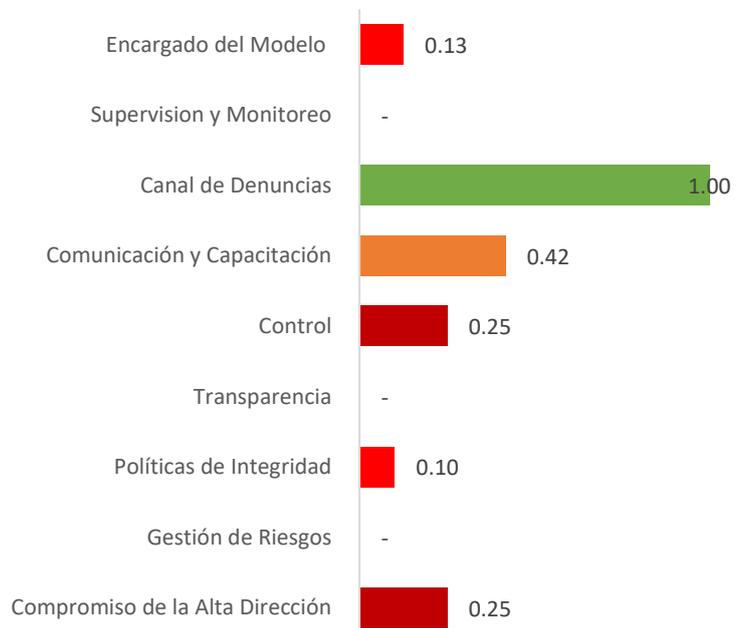
Resultado

0.22

Nivel de avance



>>
Resultados por componentes



Acciones a priorizar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Informar a la ciudadanía a través de medios virtuales los avances logrados respecto del Modelo de Integridad.
- Realizar el monitoreo de la actualización del Portal de Transparencia Estándar.
- Monitorear el cumplimiento de presentación de la DJI por parte de los sujetos obligados.
- Implementar el Registro de Visitas en Línea, conforme a la Ley N° 28024.
- Implementar un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública.
- Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información.
- Realizar una evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Contar con un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que dé cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Elaborar un informe de capacidad operativa según las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar una evaluación de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Realizar reuniones de coordinación con las áreas que participan en la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.
- De crearse la Oficina de Integridad Institucional, explicitar en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Realizar comunicaciones a las áreas de la entidad informando que la Oficina de Integridad Institucional es la encargada de brindar asistencia técnica respecto a la implementación del Modelo de Integridad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Huancavelica	Reporte Huancavelica.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.22					0.22

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		1

Síntesis:

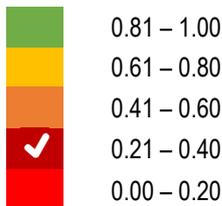
- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.22 y una brecha de implementación del estándar de 0.78.
- Ningún componente logró su plena implementación. Los componentes que presentan avances son: el Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Canal de Denuncias, asimismo, los componentes: Gestión de Riesgos, Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo, no presentan avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

**Modelo de Integridad – Etapa 01:
Cumplimiento normativo e institucionalización**

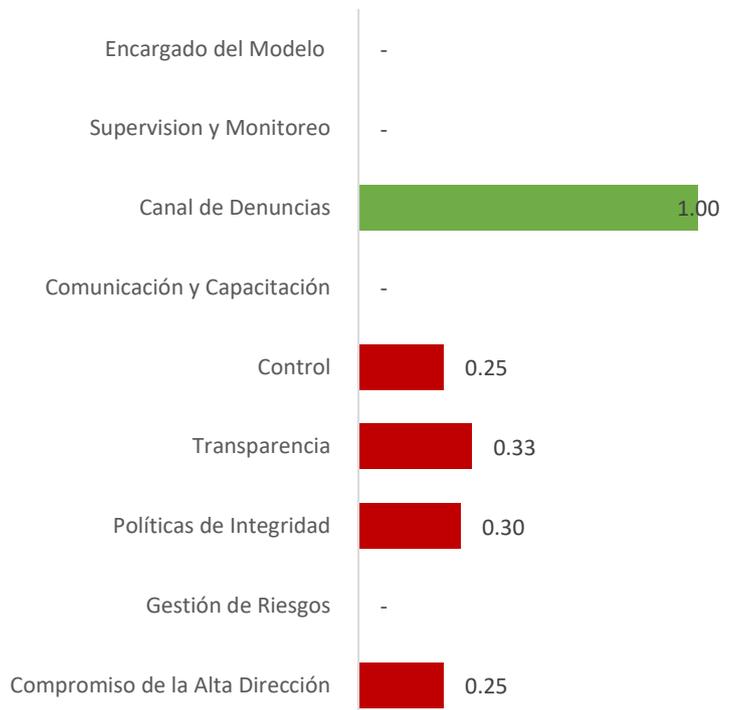
Resultado

0.22

Nivel de avance



**>>
Resultados
por
componentes**



Acciones a priorizar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad pública en el proceso de inducción para el personal que ingresa a la entidad.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas.
- Realizar en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos charlas de difusión y/o actividades de capacitación vinculadas a temas de ética e integridad pública.
- Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad.
- Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad, dirigidas a actores externos a la entidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral que incluyan un componente de integridad o un estudio, conforme a la Guía de Evaluación.
- Realizar una evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Contar con un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que dé cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Elaborar un informe de capacidad operativa según las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar una evaluación de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Realizar reuniones de coordinación con las áreas que participan en la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.
- De crearse la Oficina de Integridad Institucional, explicitar en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Realizar comunicaciones a las áreas de la entidad informando que la Oficina de Integridad Institucional es la encargada de brindar asistencia técnica respecto a la implementación del Modelo de Integridad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Tumbes	Reporte Tumbes.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.15					0.15

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		3

Síntesis:

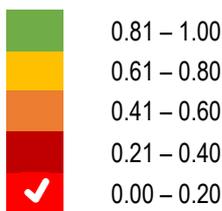
- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.15 y una brecha de implementación del estándar de 0.85.
- Ningún componente logró su plena implementación. Los componentes que presentan avances son: el Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, asimismo, los componentes: Gestión de Riesgos, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo, no presentan avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

**Modelo de Integridad – Etapa 01:
Cumplimiento normativo e institucionalización**

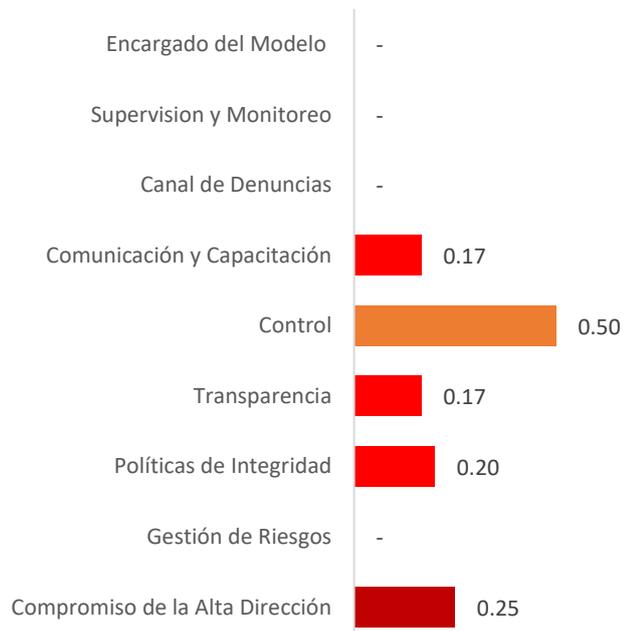
Resultado

0.15

Nivel de avance



>>
Resultados por componentes



Acciones a priorizar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Implementar la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
- Aprobar una directiva sobre el otorgamiento de medidas de protección al denunciante.
- Realizar una evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Contar con un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que dé cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Elaborar un informe de capacidad operativa según las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar una evaluación de los resultados proporcionados por la Secretaría de Integridad Pública respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Realizar reuniones de coordinación con las áreas que participan en la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.
- De crearse la Oficina de Integridad Institucional, explicitar en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Realizar comunicaciones a las áreas de la entidad informando que la Oficina de Integridad Institucional es la encargada de brindar asistencia técnica respecto a la implementación del Modelo de Integridad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Ucayali	Reporte Ucayali.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Implementación del Modelo de Integridad ¹

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.12					0.12

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		1

Síntesis:

- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.12 y una brecha de implementación del estándar de 0.88.
- Ningún componente logró su plena implementación. Los componentes que presentan avances son: Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Canal de Denuncias; asimismo, los componentes: Gestión de Riesgos, Control, Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo, no presentaron avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad - Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

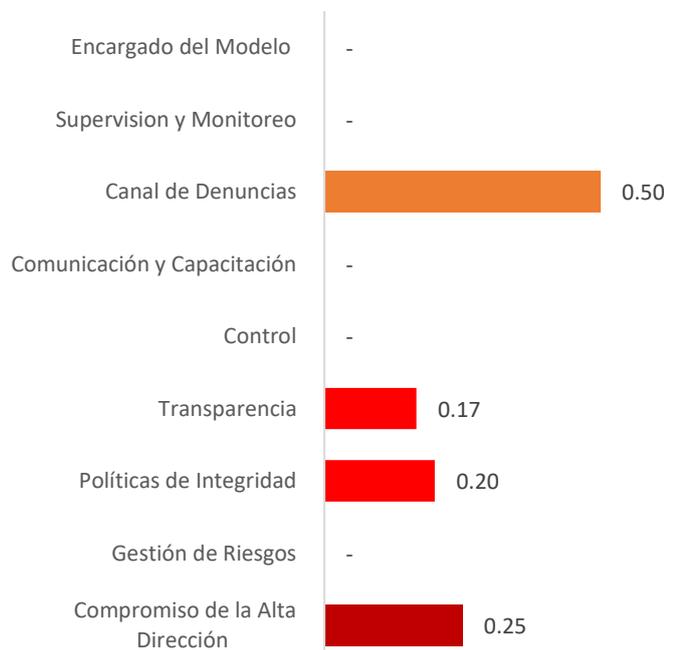
Resultado

0.12

Nivel de avance



>>
Resultados por componentes



Acciones a priorizar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la función de integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Asegurar la presentación de los entregables del Sistema de Control Interno.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad en el proceso de inducción, siguiendo las pautas de la Secretaría de Integridad Pública.
- Incluir capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de personas.
- Realizar jornadas adicionales de difusión y/o capacitación sobre ética, integridad pública.
- Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad.
- Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad, dirigidas a actores externos a la entidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral que incluyan un componente de integridad o un estudio, conforme a la Guía de Evaluación.
- Realizar una evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Contar con un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que dé cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Elaborar el Informe de Capacidad Operativa del órgano que ejerce la Función de Integridad.
- Realizar reuniones de coordinación con las distintas áreas de la entidad vinculadas a la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.
- De crearse la Oficina de Integridad Institucional, explicitar en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Realizar comunicaciones a las áreas de la entidad informando que la Oficina de Integridad Institucional es la encargada de brindar asistencia técnica respecto a la implementación del Modelo de Integridad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Ica	Reporte Ica.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.09					0.09

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	6
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	---

Síntesis:

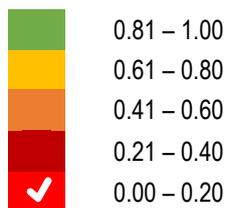
- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.09 y una brecha de implementación del estándar de 0.91.
- Ningún componente logró su plena implementación. Los componentes que presentan avances son: Compromiso de la Alta Dirección, Políticas de Integridad, Canal de Denuncias; asimismo, los componentes: Gestión de Riesgos, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo, no presentaron avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad - Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

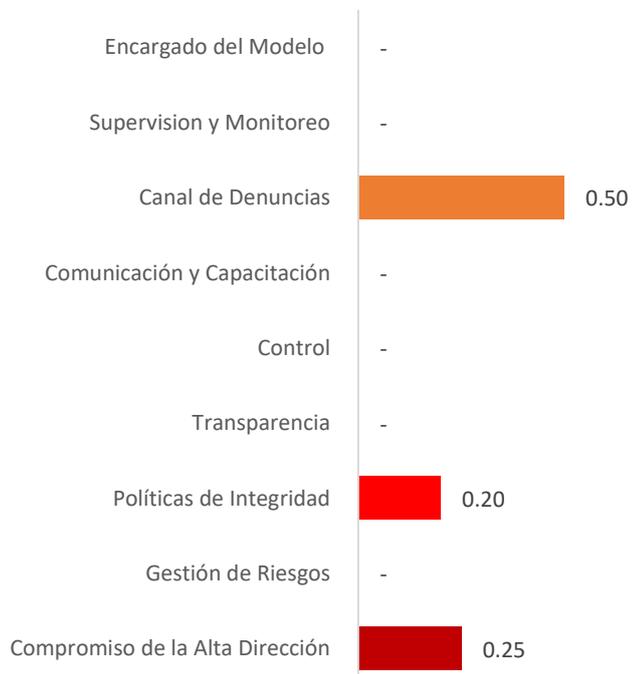
Resultado

0.09

Nivel de avance



>>
Resultados por componentes



Acciones a priorizar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la función de integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Realizar el monitoreo de la actualización del Portal de Transparencia Estándar.
- Implementar un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública.
- Realizar un reporte de seguimiento y monitoreo a la atención de las solicitudes de acceso a la información.
- Asegurar la presentación de los entregables del Sistema de Control Interno.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad en el proceso de inducción, siguiendo las pautas de la Secretaría de Integridad Pública.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de personas.
- Realizar jornadas adicionales de difusión y/o capacitación sobre ética, integridad pública.
- Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad.
- Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad, dirigidas a actores externos a la entidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral que incluyan un componente de integridad o un estudio, conforme a la Guía de Evaluación.
- Realizar una evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Contar con un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que dé cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Elaborar el Informe de Capacidad Operativa del órgano que ejerce la Función de Integridad.
- Realizar reuniones de coordinación con las distintas áreas de la entidad vinculadas a la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.
- De crearse la Oficina de Integridad Institucional, explicitar en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Realizar comunicaciones a las áreas de la entidad informando que la Oficina de Integridad Institucional es la encargada de brindar asistencia técnica respecto a la implementación del Modelo de Integridad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Pasco	Reporte Pasco.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.06					0.06

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas
		1

Síntesis:

- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.06 y una brecha de implementación del estándar de 0.94.
- Ningún componente logró su plena implementación. Los componentes que presentan avances son el Canal de Denuncias y Encargado del Modelo; asimismo, los componentes: Compromiso de la Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo, no presentan avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad – Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

Resultado

0.06

Nivel de avance



>> Resultados por componentes



Acciones a priorizar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Aprobar un Código de Conducta.
- Asegurar la actualización de la lista de sujetos obligados a presentar DJI.
- Desarrollar un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal.
- Informar a la ciudadanía a través de medios virtuales los avances logrados respecto del Modelo de Integridad.
- Monitorear el cumplimiento de presentación de la Declaración Jurada de Intereses por parte de los sujetos obligados.
- Realizar el monitoreo de la actualización del Portal de Transparencia Estándar.
- Implementar un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública.
- Realizar un reporte de seguimiento y monitoreo a la atención de las solicitudes de acceso a la información.
- Asegurar la presentación de los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad en el proceso de inducción, siguiendo las pautas de la Secretaría de Integridad Pública.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas.
- Realizar jornadas adicionales de difusión y/o capacitación sobre ética e integridad pública.
- Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad.
- Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad, dirigidas a actores externos a la entidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral que incluyan un componente de integridad o un estudio, conforme a la Guía de evaluación.
- Realizar una evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Contar con un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que dé cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Elaborar el Informe de Capacidad Operativa del órgano que ejerce la Función de Integridad.
- Realizar reuniones de coordinación con las distintas áreas de la entidad la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.
- De crearse la Oficina de Integridad Institucional, explicitar en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Ancash	Reporte Gore Ancash.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.03					0.03

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	No han registrado información

Síntesis:

- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.03 y una brecha de implementación del estándar de 0.97.
- Ningún componente logró su plena implementación. El componente que presenta avances es: Canal de Denuncias; asimismo, los componentes: Compromisos de Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo, no presentaron avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Modelo de Integridad - Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

Resultado

0.03

Nivel de avance

	0.81 – 1.00
	0.61 – 0.80
	0.41 – 0.60
	0.21 – 0.40
	0.00 – 0.20

>>
Resultados por componentes

Compromiso de Alta Dirección	0.00
Gestión de Riesgos	0.00
Políticas de Integridad	0.00
Transparencia	0.00
Control	0.00
Comunicación y Capacitación	0.00
Denuncia	0.50
Supervisión y Monitoreo	0.00
Encargado del Modelo	0.00

Acciones a priorizar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Aprobar un Código de Conducta.
- Asegurar la actualización de la lista de sujetos obligados a presentar DJI.
- Desarrollar un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal.
- Informar a la ciudadanía a través de medios virtuales los avances logrados respecto del Modelo de Integridad.
- Monitorear el cumplimiento de presentación de la Declaración Jurada de Intereses por parte de los sujetos obligados.
- Realizar el monitoreo de la actualización del Portal de Transparencia Estándar.
- Implementar un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública.
- Realizar un reporte de seguimiento y monitoreo a la atención de las solicitudes de acceso a la información.
- Asegurar la presentación de los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad en el proceso de inducción, siguiendo las pautas de la Secretaría de Integridad Pública.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas.
- Realizar jornadas adicionales de difusión y/o capacitación sobre ética e integridad pública.
- Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad.
- Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad, dirigidas a actores externos a la entidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral que incluyan un componente de integridad o un estudio, conforme a la Guía de evaluación.
- Realizar una evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Contar con un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que dé cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Elaborar el Informe de Capacidad Operativa del órgano que ejerce la Función de Integridad.
- Realizar reuniones de coordinación con las distintas áreas de la entidad la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.
- De crearse la Oficina de Integridad Institucional, explicitar en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Realizar comunicaciones a las áreas de la entidad informando que la Oficina de Integridad Institucional es la encargada de brindar asistencia técnica respecto a la implementación del Modelo de Integridad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Junín	Reporte Gore Junin.Pdf

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.03					0.03

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	2
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	---

Síntesis:

- La entidad fue evaluada con la primera etapa: Cumplimiento Normativo e Institucionalización; logrando un ICP de 0.03 y una brecha de implementación del estándar de 0.97.
- Ningún componente logró su plena implementación. El componente que presenta avances es : Canal de Denuncias; asimismo, los componentes: Compromisos de Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Políticas de Integridad, Transparencia, Control, Comunicación y Capacitación, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo, no presentaron avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

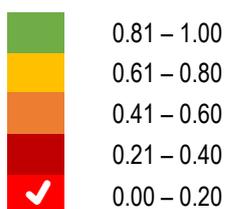
Modelo de Integridad - Etapa 01: Cumplimiento normativo e institucionalización

2

Resultado

0.03

Nivel de avance



>> Resultados por componentes

Compromiso de Alta Dirección	0.00
Gestión de Riesgos	0.00
Políticas de Integridad	0.00
Transparencia	0.00
Control	0.00
Comunicación y Capacitación	0.00
Denuncia	0.50
Supervisión y Monitoreo	0.00
Encargado del Modelo	0.00

Acciones a priorizar:

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Aprobar un Código de Conducta.
- Asegurar la actualización de la lista de sujetos obligados a presentar DJI.
- Desarrollar un procedimiento para reconocer la contribución del personal a la observancia de los valores promuevan y protejan el desempeño ético de la función pública.
- Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal.
- Informar a la ciudadanía a través de medios virtuales los avances logrados respecto del Modelo de Integridad.
- Monitorear el cumplimiento de presentación de la Declaración Jurada de Intereses por parte de los sujetos obligados.
- Realizar el monitoreo de la actualización del Portal de Transparencia Estándar.
- Implementar un sistema en línea de solicitudes de acceso a la información pública.
- Realizar un reporte de seguimiento y monitoreo a la atención de las solicitudes de acceso a la información.
- Asegurar la presentación de los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.
- Asegurar la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI.
- Incorporar contenidos sobre ética e integridad en el proceso de inducción, siguiendo las pautas de la Secretaría de Integridad Pública.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas.
- Realizar jornadas adicionales de difusión y/o capacitación sobre ética e integridad pública.
- Realizar acciones adicionales de difusión y promoción orientadas a generar una cultura de integridad.
- Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad, dirigidas a actores externos a la entidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral que incluyan un componente de integridad o un estudio, conforme a la Guía de evaluación.
- Realizar una evaluación de los resultados del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción respecto a la implementación del Modelo de Integridad.
- Contar con un reporte de supervisión, monitoreo y/o evaluación que dé cuenta de los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Elaborar el Informe de Capacidad Operativa del órgano que ejerce la Función de Integridad.
- Realizar reuniones de coordinación con las distintas áreas de la entidad la implementación de las acciones vinculadas con el Modelo de Integridad.
- De crearse la Oficina de Integridad Institucional, explicitar en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Realizar comunicaciones a las áreas de la entidad informando que la Oficina de Integridad Institucional es la encargada de brindar asistencia técnica respecto a la implementación del Modelo de Integridad.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Gobierno Regional de Tacna	Reporte Gore Tacna.Pdf

Conclusiones

1. En general a nivel de Gobiernos Regionales se observan avances en la implementación de las dos primeras etapas de implementación del Modelo de Integridad. Respecto a la **Etapa 01**, los resultados pasaron de 0.34 en junio a 0.44 en la evaluación final. Considerando que por primera vez 05 Gobiernos Regionales son evaluados con la **Etapa 02** el resultado obtenido es 0.56 en promedio.
2. Los gobiernos regionales que han sido evaluados con las 02 primeras etapas de implementación de modelo son: GORE San Martín, GORE Cusco; GORE La Libertad; GORE Ayacucho; y GORE Lima; entre los cuales destaca los resultados obtenidos por GORE San Martín, GORE Cusco y GORE La Libertad.
3. Destacan los resultados obtenidos, en la Etapa 01, por el GORE Callao, el GORE Piura y GORE Cajamarca; debido a que con relación a los resultados que obtuvieron en la evaluación de medio término (junio 2023); enfrentaban la evaluación final con brechas bastante amplias; los resultados muestran que los GORES han logrado superar y mejorar los resultados anteriores.
4. Los componentes que tienen mejores resultados en este grupo de entidades son; **Etapa 01**: Canal de Denuncias, y Compromiso de Alta Dirección. **Etapa 02**: consideramos únicamente a los 05 gobiernos regionales que transitaron hasta la mencionada etapa, destacando Políticas de Integridad y Compromiso de Alta Dirección.
5. Los componentes que tienen mayores brechas de implementación en este grupo de entidades son: **Etapa 01**: Gestión de Riesgos y Políticas de integridad. **Etapa 02**: los componentes de Transparencia y Comunicación y capacitación
6. La Función de Integridad se implementó de manera correcta en todas las entidades evaluadas: 07 implementaron bajo la modalidad de Oficina de Integridad y 18 a través de la modalidad de Unidad Funcional.

Recomendaciones

1. A los Gobernadores Regionales asumir el liderazgo para la implementación del Modelo de Integridad para prevenir y combatir la corrupción bajo el enfoque preventivo.
2. A la máxima autoridad administrativa de los Gobiernos Regionales, asegurar y fortalecer la función de integridad y los equipos que se han conformado a nivel de las oficinas de integridad y unidades Funcionales, a fin de que se pueda consolidar los resultados alcanzados y todos los GORES transiten a la segunda etapa de implementación del Modelo de Integridad.
3. A la máxima autoridad administrativa, impulsar el fortalecimiento de capacidades y especialización de los equipos que conformar las oficinas de integridad y unidades funcionales, a fin de lograr el cierre de brechas para la implementación de todos los componentes del modelo, especialmente en el componente de Gestión de Riesgos, conforme a la metodología establecida en la Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la integridad pública.
4. Adoptar las acciones necesarias para asegurar la implementación de los aspectos que obtuvieron los niveles más bajos de implementación, se sugieren priorizar:
 - Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 001-2023-PCM/SIP. (nivel de avance: 0.20).
 - Asegurar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento. (nivel de avance: 0.08).
 - Aprobar una directiva o lineamiento que promueva la transparencia e integridad en el proceso de contratación de personal. (nivel de avance: 0.16).
 - Implementación del Registro de Visitas en Línea (nivel de avance: 0.20).
 - Publicación de la lista de funcionarios con capacidad de decisión (nivel de avance: 0.20).

Sección 6

Organismos Constitucionalmente Autónomos

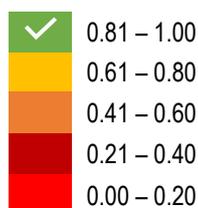
Información consolidada y detallada de 09 Organismos Constitucionalmente Autónomos. Este grupo viene siendo evaluado con el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción desde el 2022. La evaluación que se presenta corresponde a las Etapas 01 y 02 del Modelo de Integridad.

Resultados por Organismo Constitucionalmente Autónomo: Etapa 01 y 02

1.68 << Promedio a nivel de grupo

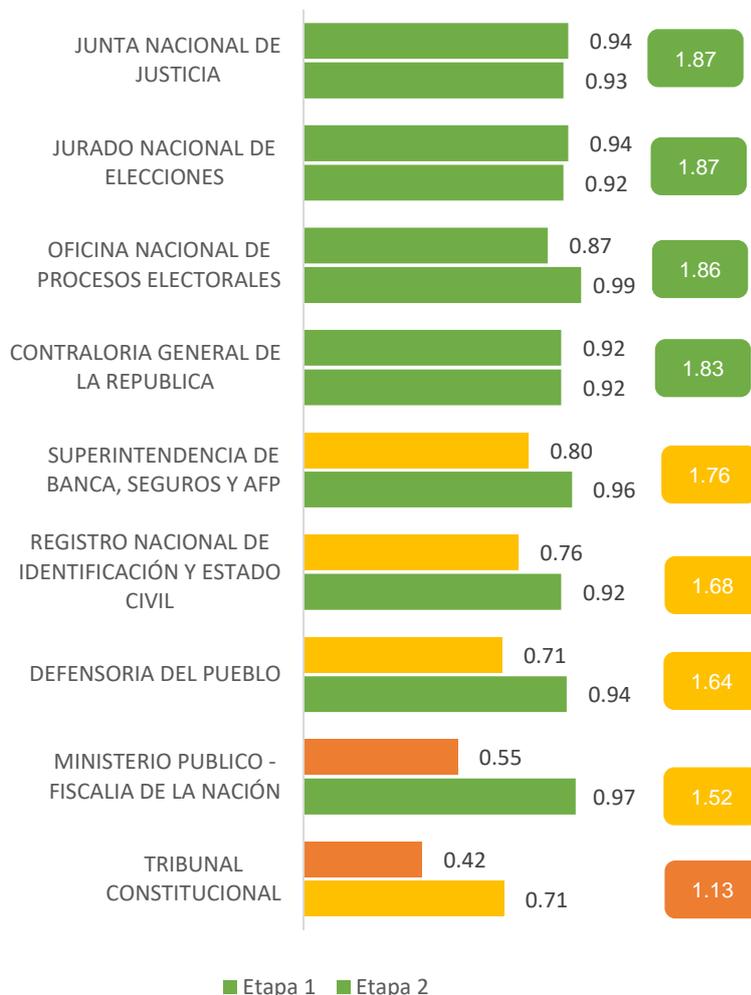
0.92 << Promedio avance Etapa 01

0.77 << Promedio avance Etapa 02



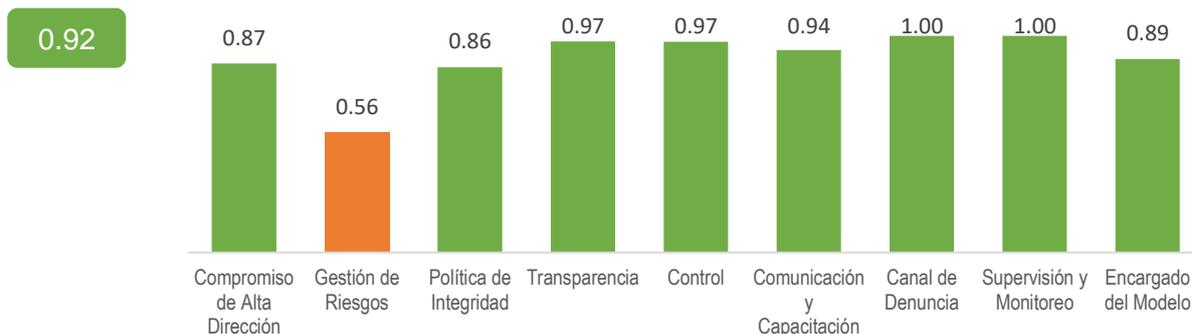
Resultados:

- En relación a la Etapa 01, se aprecia, en promedio, que los organismos constitucionalmente autónomos han sostenido los resultados: el promedio en la evaluación de junio fue de 0.87 y, en la evaluación actual, 0.92; seis organismos mejoraron sus resultados y si bien, se aprecia que tres entidades tuvieron una leve disminución, esta fue de 0.02.
- En relación a la Etapa 02, evaluada por primera vez a nivel de los organismos constitucionalmente autónomos, se observa un nivel de avance variable: la JNJ, el JNE y la CGR estuvieron cerca de lograr su plena implementación; y si bien en el caso del MP y el TC la brecha es mayor, se puede apreciar en estas entidades un nivel de cumplimiento medio.



- A nivel general el ICP promedio es 1.68, con una brecha de implementación de 0.32 en la mayoría de entidades. En total fueron evaluados 09 organismos constitucionalmente autónomos. El Banco Central de Reserva del Perú fue el único Organismo Constitucionalmente Autónomo que decidió no reportar información para la evaluación.
- Los resultados reflejan un avance considerable en ambas etapas: seis organismos se ubican en el quintil superior del rango de evaluación (1.61 a 2.00): Junta Nacional de Justicia; Jurado Nacional de Elecciones; Oficina Nacional de Procesos Electorales; Contraloría General de la República; Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; y Defensoría del Pueblo.
- Si bien el Ministerio Público – Fiscalía de la Nación y el Tribunal Constitucional se ubican, respectivamente, en el segundo y tercer quintil del rango de evaluación, se aprecian en ambas entidades mejoras a nivel de la Etapa 01; asimismo, en el caso del TC destacamos su solicitud para ser evaluado en la Etapa 02.

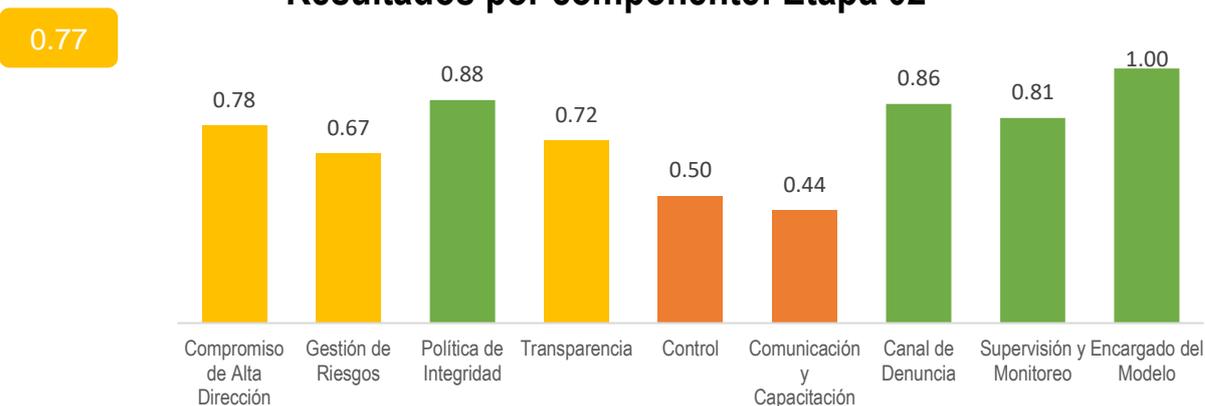
Resultados por componente: Etapa 01



Resultados:

- La mayoría de componentes logró un avance significativo en esta etapa: dos componentes lograron su plena implementación y siete tuvieron un avance destacable, con puntajes entre 0.86 y 0.97. El componente 2 Gestión de Riesgos fue el que registró un menor avance: de las 9 entidades evaluadas, cinco acreditaron su plena implementación y 4 no registraron avances (JNJ, RENIEC, MP-FN, TC).
- En relación al componente 3, Políticas de Integridad, solo la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Ministerio Pública, lograron su plena implementación. A las demás entidades, en promedio, les faltó un aspecto evaluado. El aspecto evaluado que tiene mayor brecha de implementación es el relacionado al cumplimiento de disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.
- En relación al componente 1, Compromiso de la Alta Dirección, cuatro entidades lograron su plena implementación (CGR, Reniec, MP-FN y SBS); mientras que, el resto de entidades presenta avances parciales. El aspecto evaluado que registra un menor avance es el relacionado con la implementación de la Función de Integridad: solo cuatro entidades lograron acreditar la máxima puntuación, al contar con una Oficina de Integridad Institucional (CGR, Reniec, MP-FN, SBS).

Resultados por componente: Etapa 02

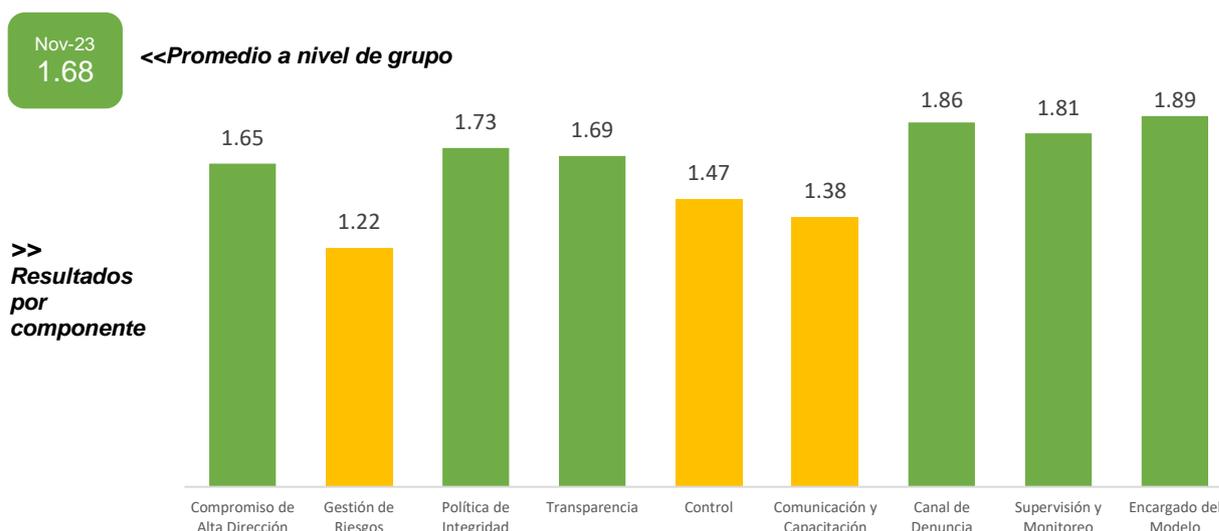


Resultados:

- En esta etapa se aprecia un desarrollo variado a nivel de los componentes: únicamente, el componente Encargado del Modelo logró su plena implementación, le siguen los componentes Políticas de Integridad, Canal de Denuncia y Supervisión y monitoreo. En el siguiente nivel de avance se ubican los componentes Compromiso de Alta dirección, Gestión de Riesgos y Transparencia. Finalmente, los componentes Control, y Comunicación y Capacitación fueron los que registraron un menor avance.

- En el caso del componente de Control, el Ministerio Público fue la única entidad que logró su plena implementación, mientras que el Tribunal Constitucional no registró avances. Las demás entidades obtuvieron un avance parcial de 0.5. En este componente se evalúa el cumplimiento con la presentación de las acciones correctivas frente a las situaciones adversas advertidas en los informes de control simultaneo.
- En el caso del componente de Comunicación y capacitación, dos entidades lograron su plena implementación (Junta Nacional de Justicia y Jurado Nacional de Elecciones); tres entidades no registraron avances (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Defensoría del Pueblo y Tribunal Constitucional); y cuatro, registraron avances parciales.

Resultados por componente: Etapa 01 y 2



Resultados:

- A nivel general los componentes presentan un desarrollo variado; no obstante, la mayoría de ellos ha logrado avances destacables. Seis componentes lograron puntajes elevados, por encima del 1.61, lo cual refleja un mayor grado de madurez, estos son: Compromiso de Alta Dirección, Políticas de Integridad, Transparencia, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, y Encargado del Modelo. Los tres componentes restantes se ubican en el siguiente nivel de implementación (1.21 – 1.60), aquí se encuentran los componentes Gestión de Riesgos (1.22), Control (1.47), y Comunicación y capacitación (1.38).
- El componente N° 9 “Encargado del Modelo” fue el que presentó un mayor ascenso. Este componente es importante porque refleja un avance en el posicionamiento del oficial de integridad, destacando su rol articulador, como responsable del órgano que ejerce la función de integridad. En este componente, entre otros aspectos se evalúa: el desarrollo de reuniones de coordinación para monitorear la implementación del Modelo de Integridad; y la comunicación de la función de orientación y asistencia técnica de la oficina de integridad.
- El componente N° 2 “Gestión de Riesgos” fue el que presentó un menor avance: en la primera etapa se ubicó en el noveno lugar y en la tercera, en el séptimo lugar. Cabe señalar que, conforme se estableció en la “Guía de evaluación del Estándar de Integridad de la Etapa N° 01”, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP, del 30 de marzo del 2023, para la evaluación de noviembre las entidades tenían que acreditar la Gestión de Riesgos, conforme a los parámetros establecidos en la “Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la integridad pública”, publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 7 de enero del 2023, mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2023-PCM/SIP.

Análisis de los avances a nivel del grupo

- Este grupo se caracteriza por tener un bajo nivel de rotación de personal y un alto nivel de institucionalidad de la función de integridad, la cual está implementada en todas las entidades evaluadas, contando además con equipos avocados exclusivamente a las labores vinculadas con la implementación del Modelo de Integridad.
- En este grupo, la mayoría de equipos de trabajo se ha mantenido; lo cual ha permitido que se pueda trabajar sobre la base de los conocimientos adquiridos durante el proceso de evaluación del 2022, el proceso de asistencia técnica del 2023 y la evaluación de medio término de este año. Esto se pudo apreciar durante el periodo de asistencia técnica, a partir de las consultas técnicas formuladas y la demanda de información especializada sobre los mecanismos y herramientas del Modelo de Integridad.
- El Ministerio Público sostuvo un cambio de coordinador una semana antes del inicio del proceso de reporte de información; pese a ello, los resultados obtenidos muestran que se han mantenido los avances y no han sufrido complicaciones en la formulación del reporte. Respecto a la Etapa 01, en la evaluación de medio término obtuvo un ICP de 0.89 y en la evaluación de noviembre logró un avance de 0.97, ubicándose entre los primeros lugares a nivel de esta etapa.
- De otro lado, destacamos el avance del Tribunal Constitucional, cuyo equipo de integridad se ha fortalecido. Anteriormente, la Función de Integridad se encontraba en el área de recursos humanos; no obstante, esta función ahora se encuentra implementada a nivel de la máxima autoridad administrativa con delegación a un servidor, quien tiene como apoyo adicional a un especialista en materia de integridad. En la Contraloría General de la República cambió el oficial del Integridad y se mantuvo el equipo. De igual forma que en las entidades anteriores, la entidad continuó con los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- En el caso del Banco Central de Reserva del Perú, se tuvo un acercamiento por parte del equipo de la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad, a efectos de brindar la asistencia y orientación necesaria; no obstante, estando próximos a la fecha de reporte, la entidad señaló que no presentaría la información, comprometiéndose a participar en la próxima evaluación.

Considerando el análisis descrito y los resultados presentados a nivel de los 09 organismos constitucionalmente autónomos, destacamos:

- Los avances en la implementación de la Función de Integridad: 06 organismos tienen Oficinas de Integridad Institucional o Unidades Funcionales; las cuales son modalidades que favorecen los avances en la implementación del Modelo de Integridad al contar con personal asignado para la temática. No obstante, los organismos que no implementaron la función a través de esta modalidad, cuentan con equipos de 02 o 03 personas.
- La incorporación de la temática integridad en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan Operativo Institucional: 07 organismos cumplieron con este aspecto y en cuanto al Plan Operativo Institucional fueron 09 organismos los que lo incorporaron. Por otro lado, destacamos que los 09 organismos evaluados cuentan con un Programa de Integridad aprobado por el oficial de integridad o la Máxima Autoridad Administrativa de la entidad. Dicho instrumento constituye el plan de trabajo para la implementación del Modelo de Integridad, favoreciendo el involucramiento de las demás áreas en el proceso y permitiendo un adecuado seguimiento y monitoreo de los avances.
- El componente Gestión de Riesgos es el que registra menor avance. 05 organismos lograron acreditar la identificación de riesgos de corrupción y el establecimiento de mecanismos de control y mitigación en el marco de la metodología establecida por la Secretaría de Integridad de Integridad; mientras que 04 entidades no pudieron acreditarlo conforme a lo establecido; lo cual afectó el promedio global del componente. Cabe señalar que 02 organismos no presentaron medios de verificación para acreditar este aspecto evaluado; por lo que se deberá seguir trabajando para asegurar el cabal conocimiento de la metodología para la Gestión de Riesgos que afectan la integridad.

- Finalmente, resaltar de manera especial mecanismos y herramientas de la Etapa 01 del Modelo de Integridad que lograron su implementación a nivel de los 09 organismos evaluados:
 - Aprobación del Programa de Integridad
 - Avances en la implementación del Sistema de Control Interno
 - Inclusión de capacitaciones en materia de integridad en el Plan de Desarrollo de Personas.
 - Desarrollo de actividades adicionales de difusión en materia de integridad.
 - Implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.
 - Elaboración del reporte de supervisión y monitoreo de avances del Modelo de Integridad

- Los aspectos que mostraron mayores brechas de implementación fueron:
 - Identificación de riesgos de corrupción e inconducta funcional y establecimiento de medidas de control conforme a la metodología de la Guía de Gestión de Riesgos aprobada por la SIP.
 - Presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.
 - Incorporar acciones de difusión en materia de integridad en su Plan de Comunicación Interna.

Los dos primeros aspectos constituyen aspectos de gestión interna y el último aspecto implica una modificación en su documento de gestión.

Información detallada por cada Organismo Constitucional Autónomo

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.92	0.95				1.87

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

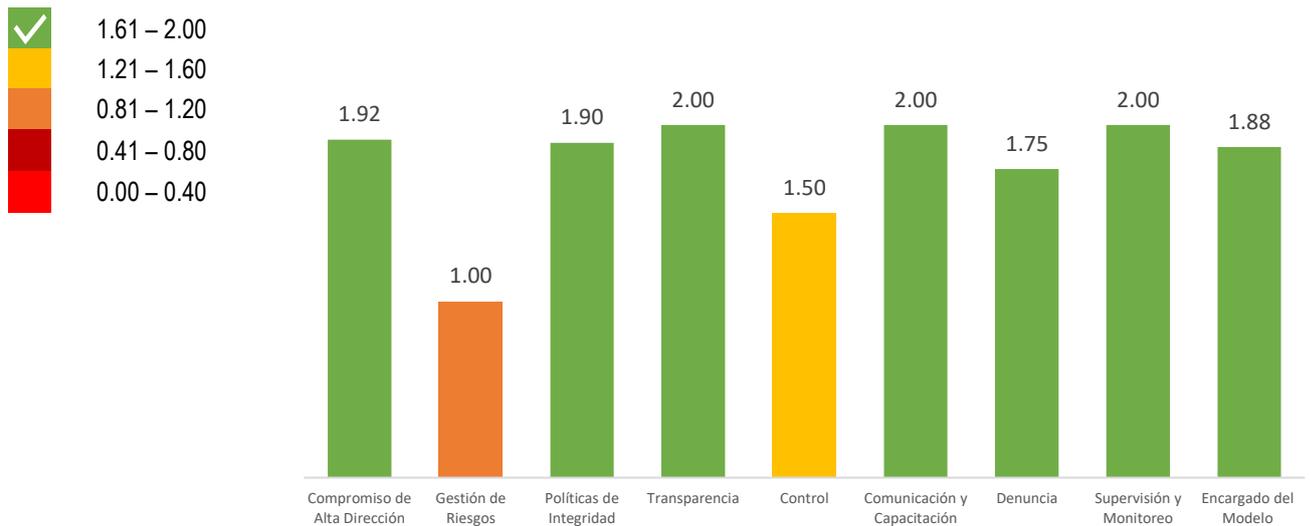
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas	04
------------------------------------	--------------------------------	---------------------------	----

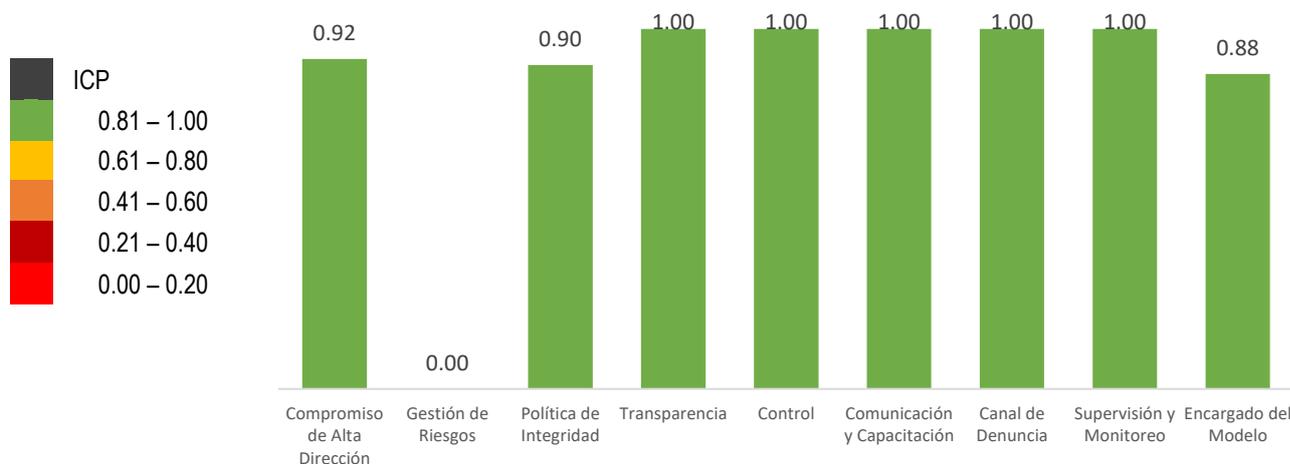
Síntesis:

- La entidad ha sido evaluada en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.92 en la primera etapa y de 0.95 en la segunda, logrando un ICP de 1.87.
- Los componentes Transparencia (C4), Comunicación y Capacitación (C6), y Supervisión y Monitoreo (C8) lograron su plena implementación. El componente que presenta menor avance ha sido Gestión de Riesgos.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

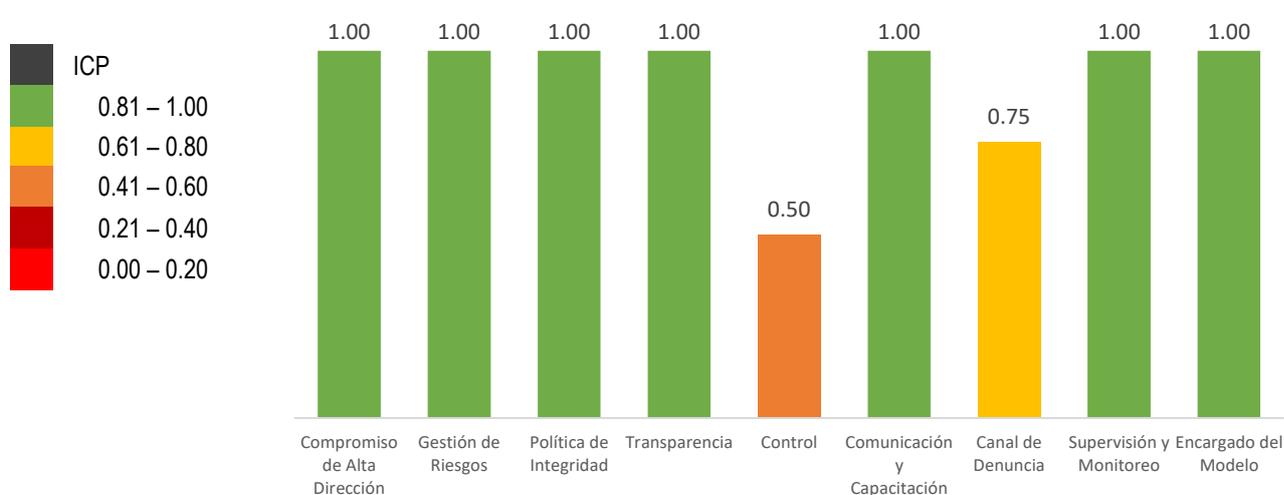


Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a Priorizar

Etapa 02

- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Junta Nacional de Justicia	Reporte Junta Nacional de Justicia.pdf

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.93	0.94				1.87

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

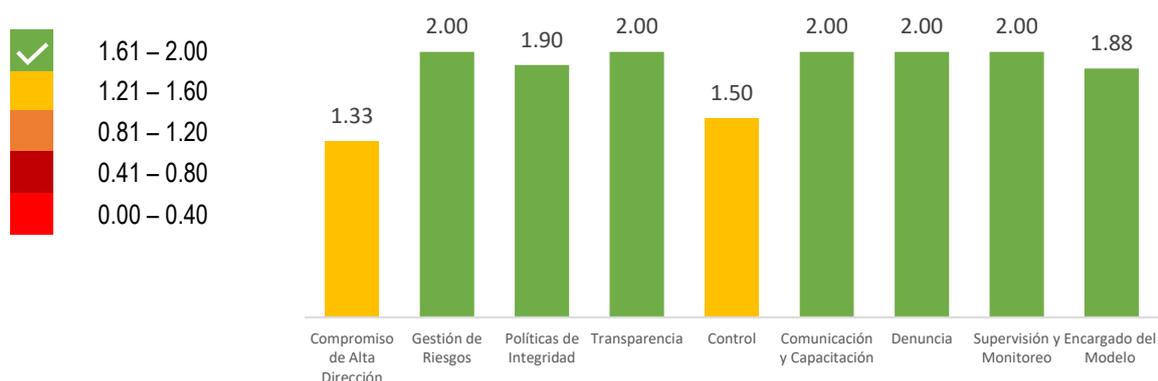
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Recursos Humanos	Número de personas	3
-----------------------------	-----------------------------	--------------------	---

Síntesis:

- La entidad ha sido evaluada en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.93 en la primera etapa y de 0.94 en la segunda, logrando un ICP de 1.87.
- Los componentes (C1) Gestión de Riesgos, (C2) Transparencia, (C6) Comunicación y Capacitación, (C7) Canales de Denuncias y (C8) Supervisión de Monitoreo lograron su plena implementación. El componente que presentó un menor avance ha sido el de compromiso de Alta Dirección.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

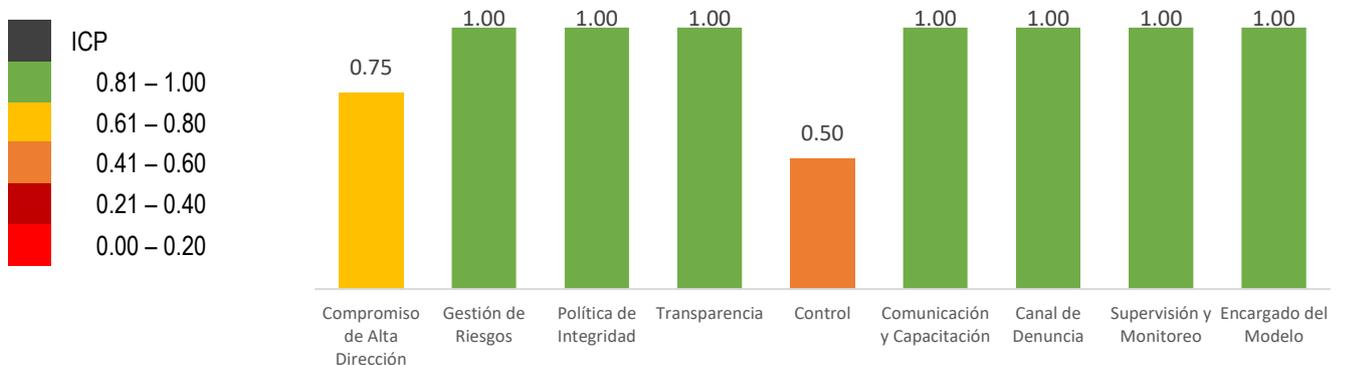


Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a Priorizar

Etapa 02

- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Jurado Nacional de Elecciones	Reporte Jurado Nacional de Elecciones.Pdf

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.99	0.87				1.86

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

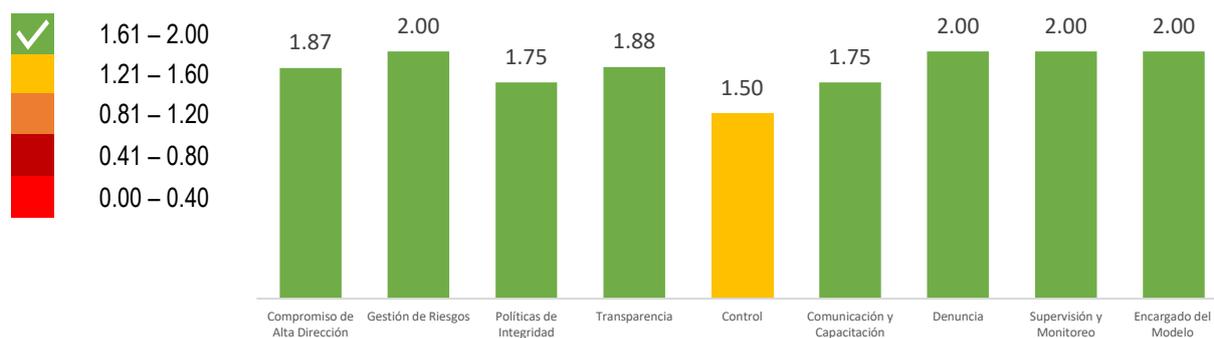
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Equipo de Trabajo Permanente	Número de personas	3
-----------------------------	------------------------------	--------------------	----------

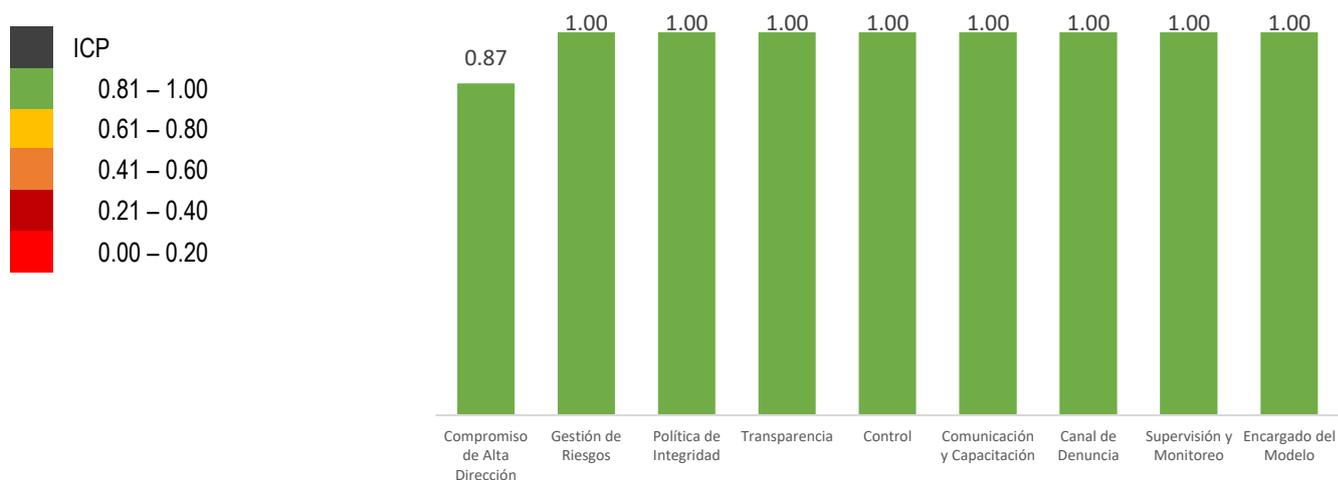
Síntesis:

- La entidad ha sido evaluada en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.99 en la primera etapa y de 0.87 en la segunda, logrando un ICP de 1.86.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Gestión de Riesgos, Canal de Denuncias, Supervisión y Monitoreo, Encargado del Modelo. El componente que presenta menor avance ha sido Control.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

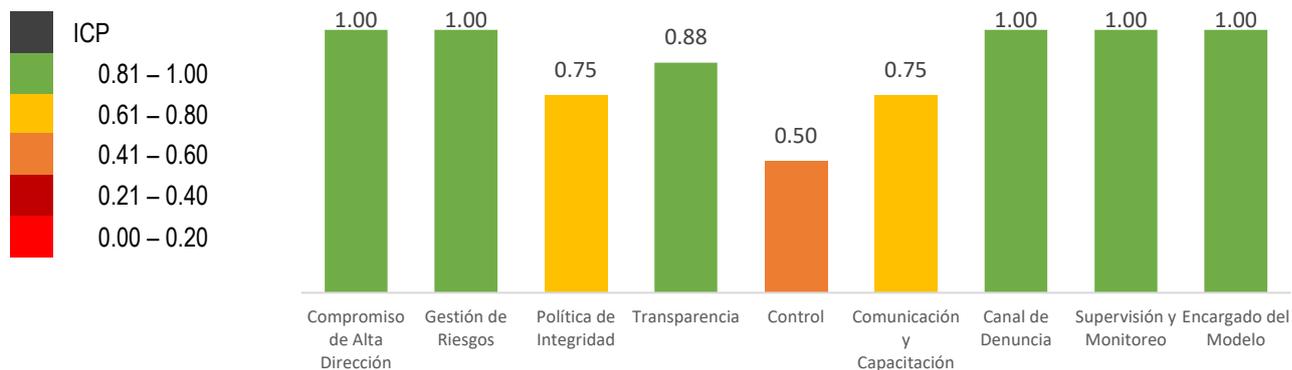


Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a Priorizar

Etapa 02

- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Oficina Nacional de Procesos Electorales	Reporte Oficina Nacional de Procesos Electorales.Pdf

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.91	0.92				1.83

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

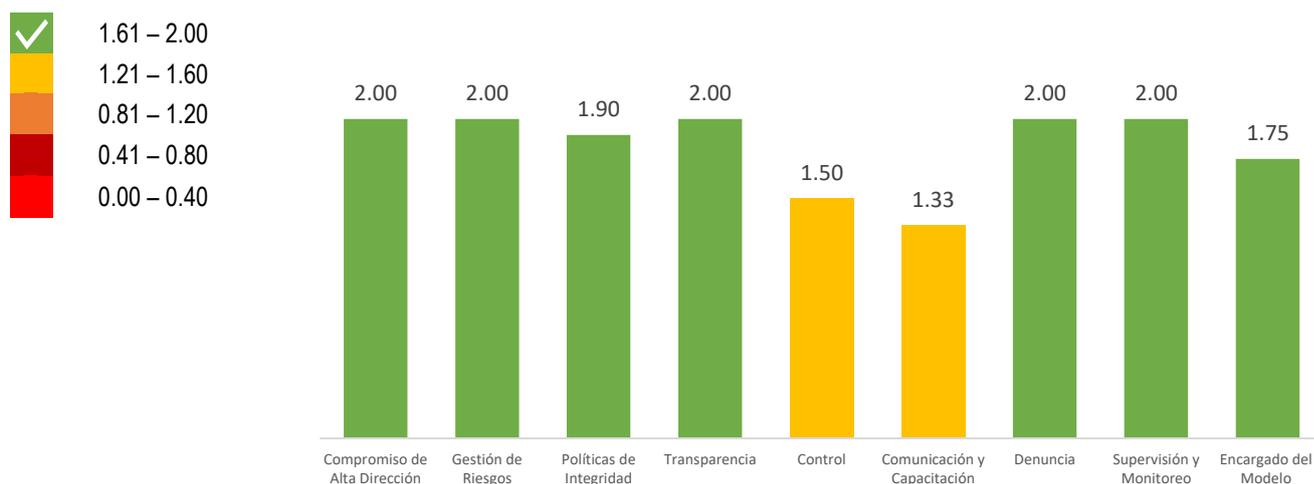
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	8
------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------	----------

Síntesis:

- La entidad ha sido evaluada en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.91 en la primera etapa y de 0.92 en la segunda, logrando un ICP de 1.83.
- Los componentes Compromiso de Alta Dirección, Gestión de Riesgos, Transparencia, Canal de Denuncias, y Supervisión y Monitoreo lograron su plena implementación. El componente que presentó un menor avance ha sido el de Comunicación y Capacitación, seguido por el de Control.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

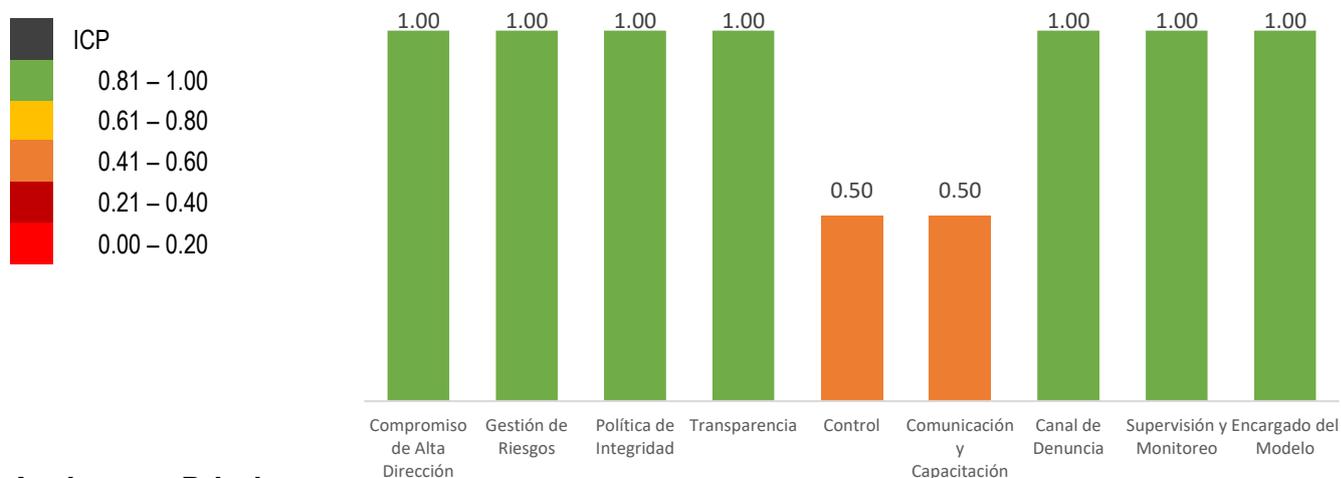


Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Incorporar en el ROF de la entidad que la Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, es la encargada de impulsar la implementación y/o realizar el seguimiento y monitoreo del Modelo de integridad.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a Priorizar

Etapa 02

- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.
- Incorporar acciones de difusión en materia de integridad en su Plan de Comunicación Interna.

Entidades	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Contraloría General de la República	Reporte Contraloria General de la Republica.Pdf

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.96	0.80				1.76

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

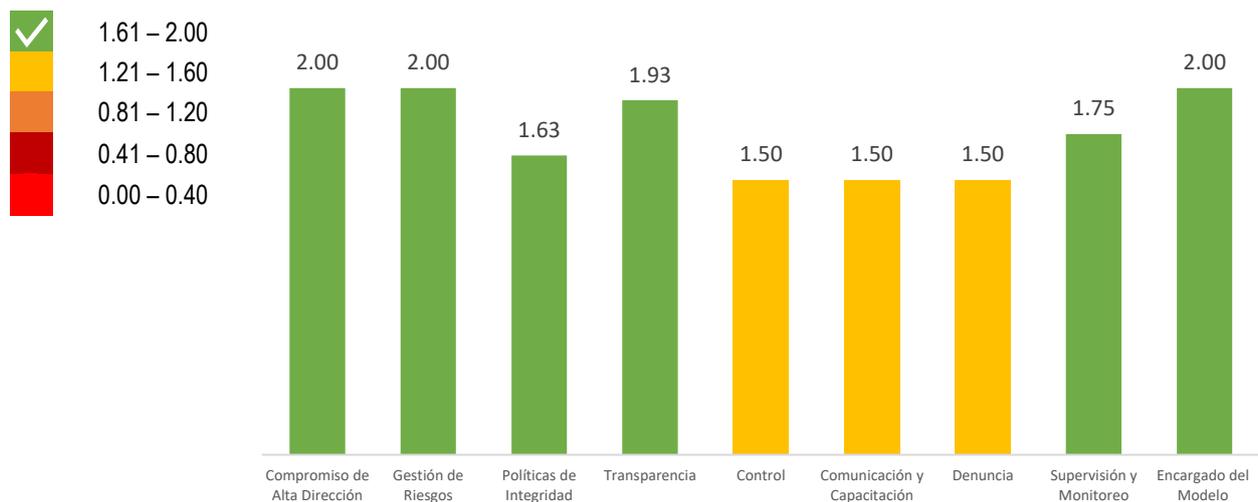
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	3
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	---

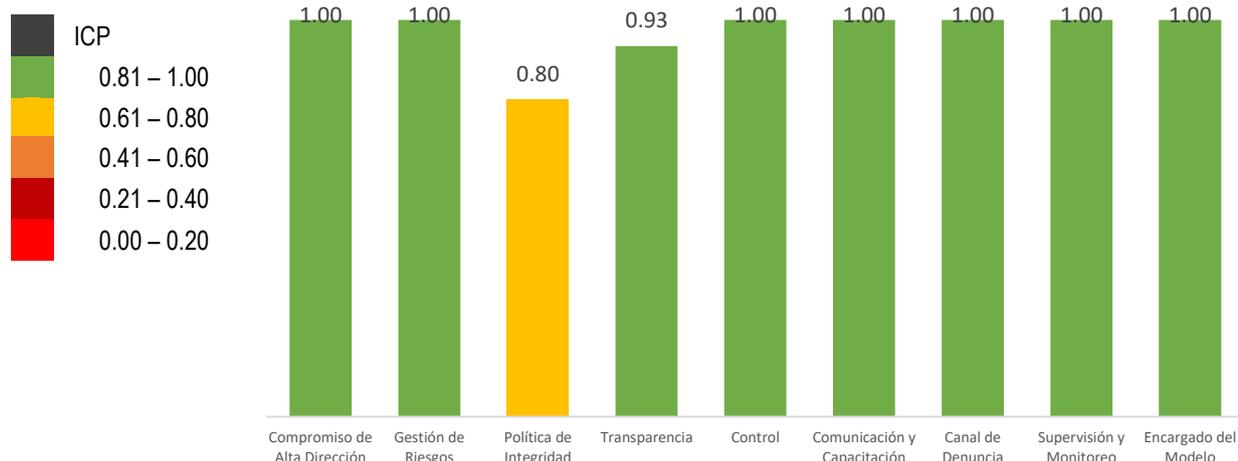
Síntesis:

- La entidad ha sido evaluada en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.96 en la primera etapa y de 0.80 en la segunda, logrando un ICP de 1.76.
- Los componentes Compromiso de Alta Dirección, Gestión de Riesgos, y Encargado del Modelo lograron su plena implementación. Los componentes que presentan menor avance han sido: Control, Comunicación y Capacitación y Canal de Denuncias, todos con la misma puntuación 1.50.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

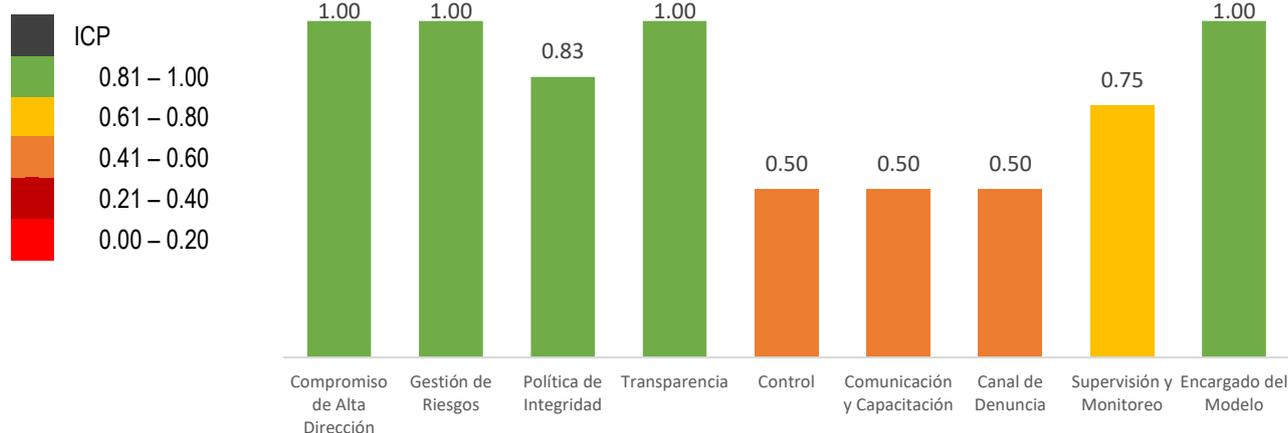


Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones específicas establecidas en la Ley N° 31564 y su Reglamento.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a Priorizar

Etapa 02

- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.
- Aprobar la incorporación de acciones de difusión en materia de integridad en el Plan de Comunicación Interna.
- Incluir capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas.
- Realizar acciones de difusión y/o comunicación interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.

Entidad	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	Reporte SBS.Pdf

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.92	0.76				1.68

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

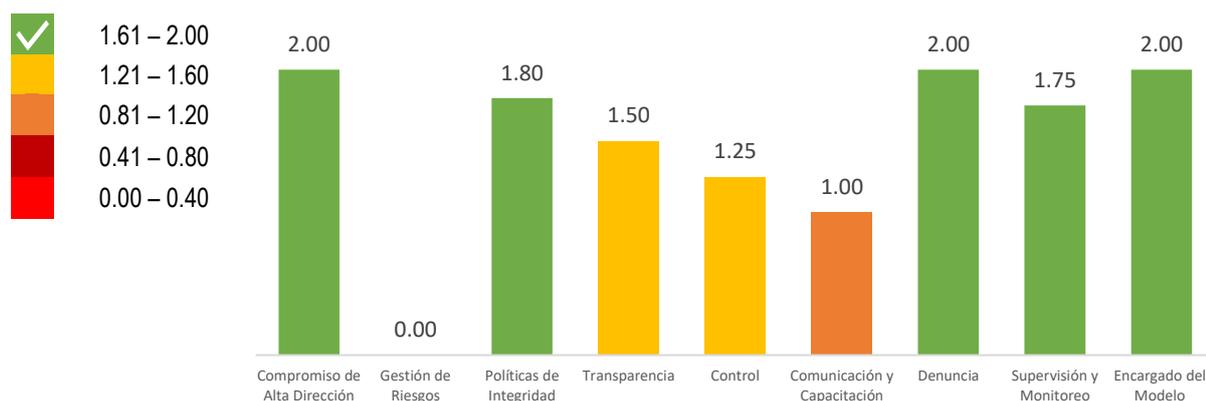
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	12
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	-----------

Síntesis:

- La entidad ha sido evaluada en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.92 en la primera etapa y de 0.76 en la segunda, logrando un ICP de 1.68.
- Los componentes Compromiso de Alta Dirección (C1), Canal de Denuncias (C7), Encargado del Modelo (C9) lograron su plena implementación. El componente Gestión de Riesgos no presentó avances.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

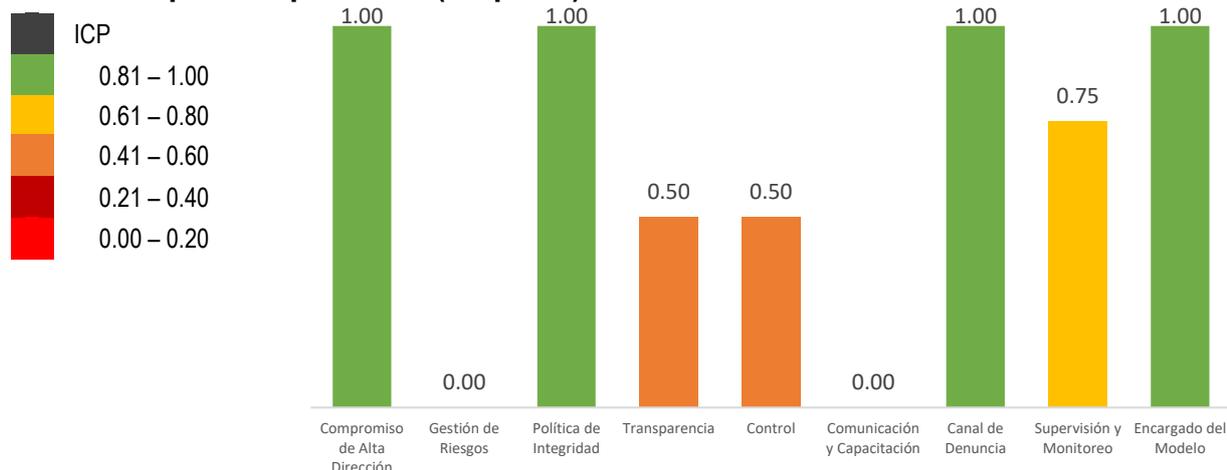


Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a Priorizar

Etapa 02

- Ejecutar medidas de control y mitigación de riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas.
- Aprobar la incorporación de acciones de difusión en materia de integridad en el Plan de Comunicación Interna.

Entidad	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Reporte Reniec.Pdf

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.94	0.71				1.65

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

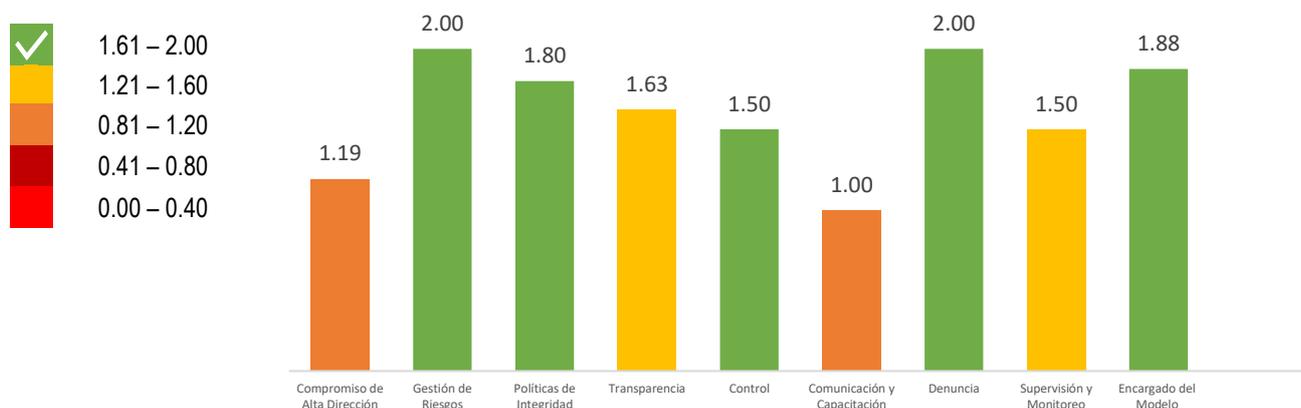
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Unidad Funcional de Integridad	Número de personas	2
-----------------------------	--------------------------------	--------------------	---

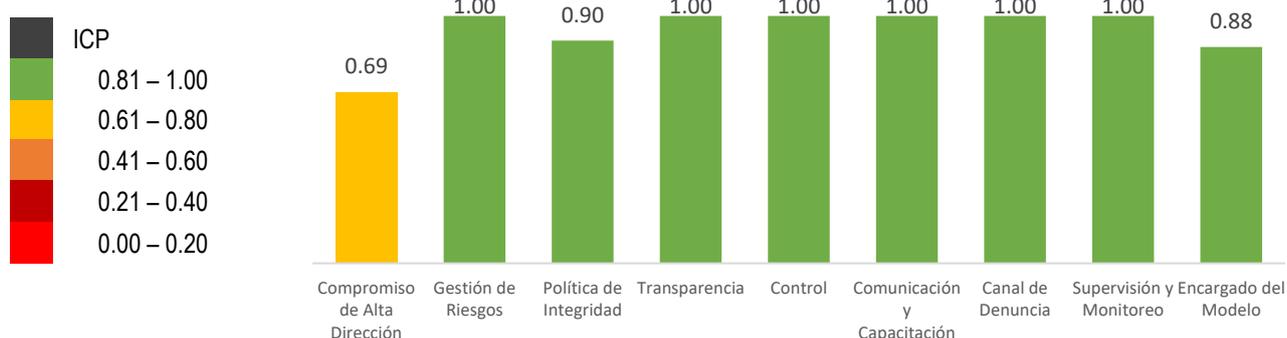
Síntesis:

- La entidad ha sido evaluada en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.94 en la primera etapa y de 0.71 en la segunda, logrando un ICP de 1.65.
- Los componentes Gestión de Riesgos, y Canal de Denuncias lograron su plena implementación. El componente que presenta menor avance ha sido Comunicación y Capacitación.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

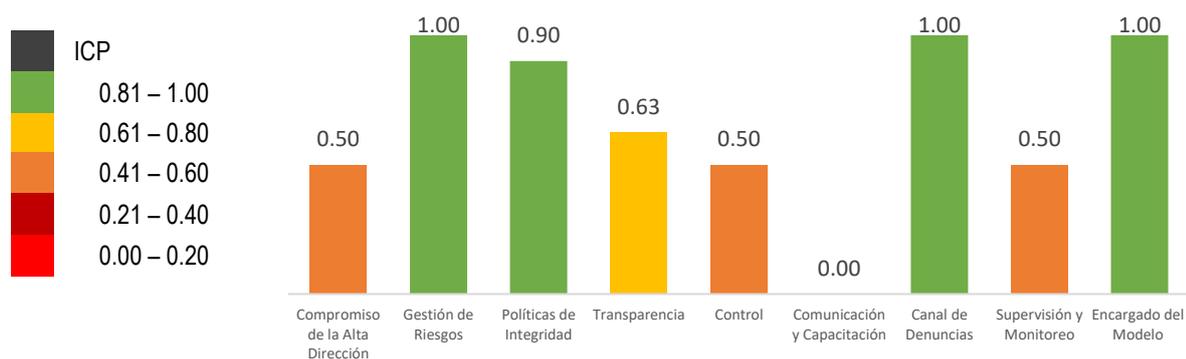


Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad.
- Incorporar la Integridad como objetivo o acción estratégica del Plan Estratégico Institucional y/o Plan Operativo Institucional de la Entidad.
- Aprobar un Programa de Integridad, conforme a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a Priorizar

Etapa 02

- Aprobar la incorporación de acciones de difusión en materia de integridad en el Plan de Comunicación Interna.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas.

Entidad	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Defensoría del Pueblo	Reporte Defensoría del Pueblo .pdf

MINISTERIO PÚBLICO- FISCALÍA DE LA NACIÓN

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.97	0.55				1.52

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

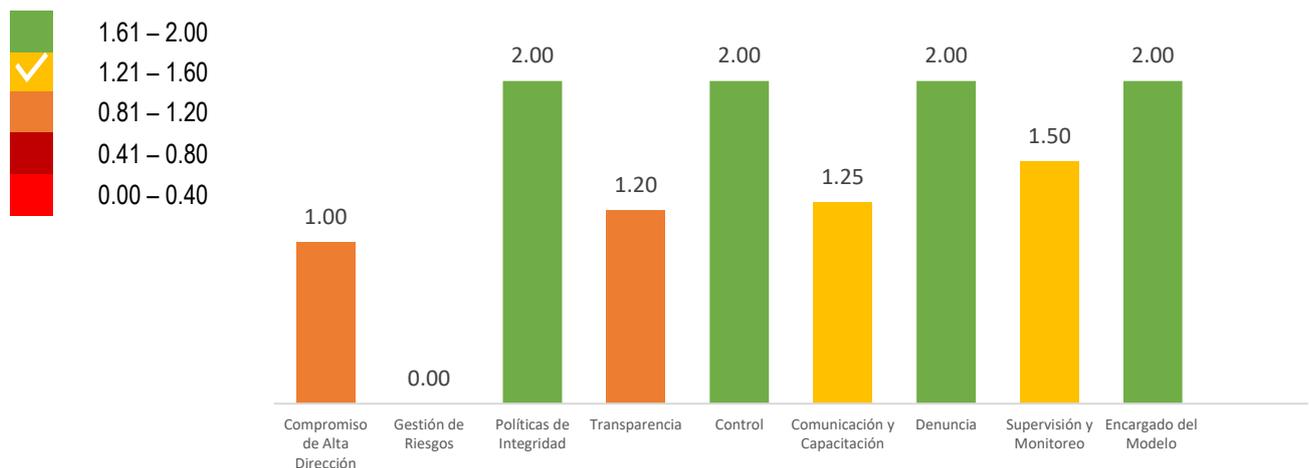
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Oficina de Integridad Institucional	Número de personas	3
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------	---

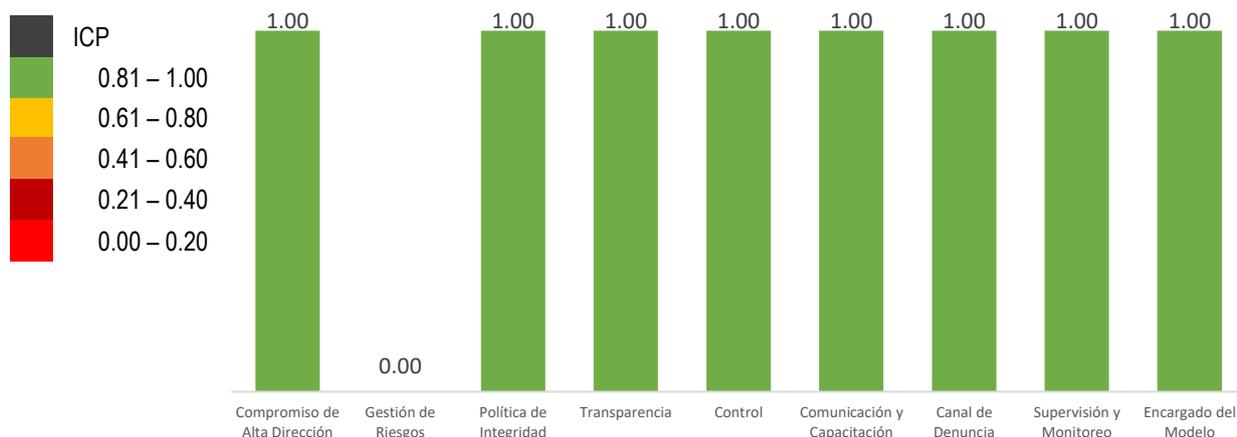
Síntesis:

- La entidad ha sido evaluada en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.97 en la primera etapa y de 0.55 en la segunda, logrando un ICP de 1.52.
- Los componentes Políticas de Integridad, Control, Canal de Denuncias, y Encargado del Modelo lograron su plena implementación. El componente Gestión de Riesgos no mostró avances.
- Para cerrar la brecha de implementación advertida la entidad deberá ejecutar las acciones descritas en la sección "Acciones a priorizar".

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)



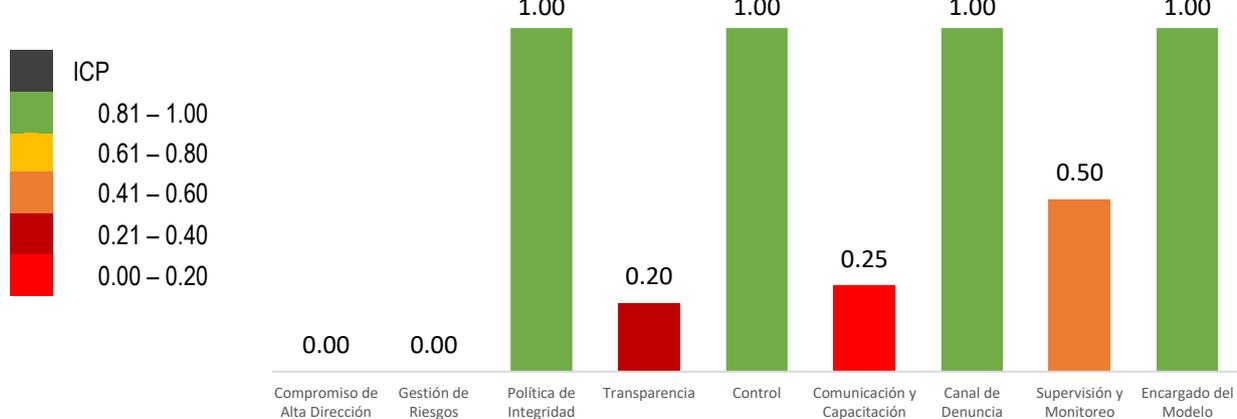
Acciones a Priorizar

En esta sección se consiguen aquellas acciones en las que la entidad no logró la máxima puntuación, a efectos de que puedan ser priorizadas para el cierre de brechas.

Etapa 01

- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Etapa 02

- Asegurar el desarrollo de líneas de trabajo prioritarias en materia de Integridad, conforme a la Guía de Evaluación Etapa 02.
- Realizar reuniones con la Alta Dirección a fin de que tome conocimiento sobre los avances en la implementación del Modelo de Integridad.
- Ejecutar las medidas de control establecidas para los riesgos que afectan la integridad pública, identificados en su Plan de Acción Anual.

Entidad	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Ministerio Público	Reporte Ministerio Publico - Fiscalia de la Nacion.Pdf

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Implementación del Modelo de Integridad

Estándares evaluados

Etapa 01: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 02: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.71	0.42				1.13

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

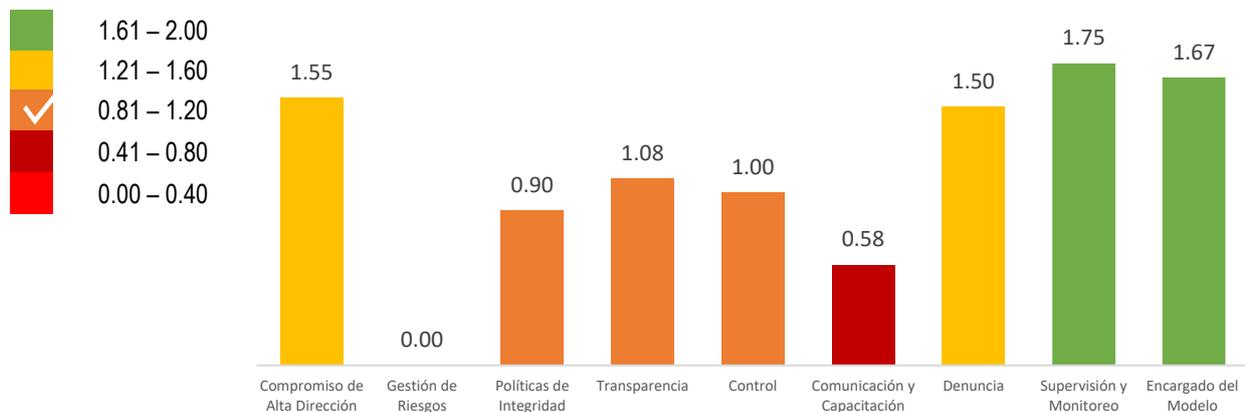
Función de Integridad

Modalidad de implementación	Máxima Autoridad Administrativa con delegación a un Servidor	Número de personas	2
-----------------------------	--	--------------------	---

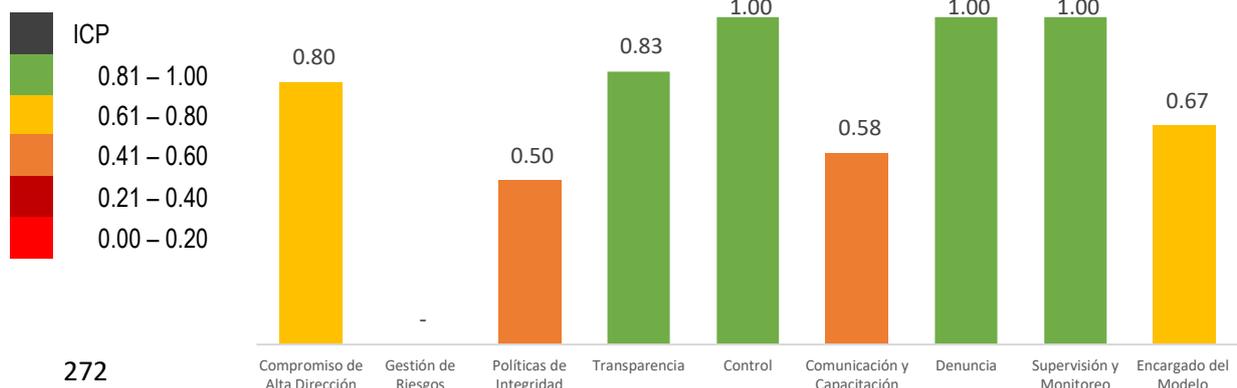
Síntesis:

- La entidad ha sido evaluada en la Etapa 01 y 2; obteniendo un avance promedio de 0.71 en la primera etapa y de 0.42 en la segunda, logrando un ICP de 1.13.
- Los componentes que mostraron un mayor avance fueron: Supervisión y Monitoreo (C8) y Encargado del Modelo (C9). El componente Gestión de Riesgos no presentó avances.

Resultado por componentes (Etapas 01 y 02)



Resultado por componentes (Etapa 01)

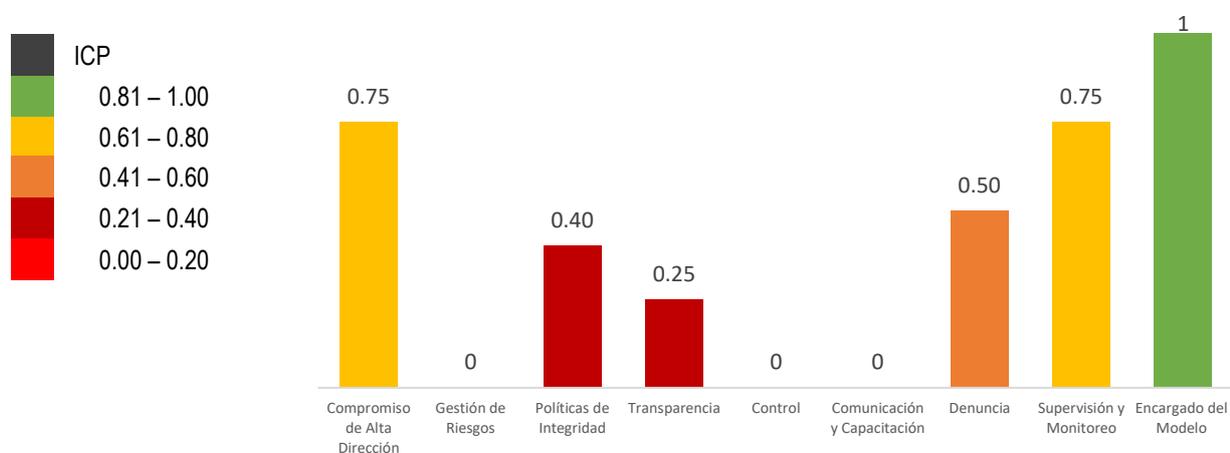


Acciones a Priorizar

Etapa 01

- Implementar una Oficina de Integridad Institucional, a fin de fortalecer a la instancia que ejerce la Función de Integridad, estableciendo en el ROF la función de implementación, seguimiento y monitoreo del Modelo de Integridad.
- Realizar el análisis de riesgos de corrupción de la entidad, conforme a lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Integridad Pública N° 01-2023-PCM/SIP.
- Realizar en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos, difusión y/o actividades de capacitación vinculadas a temas de ética e integridad pública.
- Realizar actividades de difusión sobre ética e integridad pública dirigidas a actores externos a la entidad.
- Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral y/o estudios dirigidos a evaluar los conocimientos, actitudes, percepciones y/o prácticas sobre el desempeño ético de sus colaboradores.

Resultado por componentes (Etapa 02)



Acciones a Priorizar

Etapa 02

- Establecer medidas de control y mitigación de riesgos que afectan la integridad o riesgos de corrupción.
- Presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo.
- Incorporar capacitaciones especializadas en el Plan de Desarrollo de Personas.

Entidad	Enlace de acceso a la ficha de evaluación
Tribunal Constitucional	Reporte Tribunal Constitucional.PdfD

Conclusiones

1. Los Organismos Constitucionales Autónomos muestran avances en la implementación del Modelo de Integridad respecto a anteriores mediciones, pasando de un ICP promedio de 0.87 a un ICP de 1.68. Respecto a la Etapa 01, los resultados pasaron de 0.87 en junio a 0.92, en la evaluación actual. Los resultados de la Etapa 02 -aplicada por primera vez a este grupo- evidenciaron un promedio de 0.77, lo que mostró el mayor avance respecto a otros grupos evaluados en esta etapa.
2. Los Organismos Constitucionales Autónomos que acreditan un mayor avance en la presente evaluación son la Junta Nacional de Justicia, el Jurado Nacional de Elecciones y la Oficina Nacional de Procesos Electorales, con un rango de ICP entre 1.86 y 1.87.
3. Los componentes con mejor resultado son: En la **Etapa 01**: Canal de Denuncias; y Supervisión y Monitoreo. En la **Etapa 02**: Políticas de Integridad y Encargado del Modelo. De otro lado, los componentes con mayores brechas de implementación son: En la **Etapa 01**: Gestión de Riesgos. En la **Etapa 02**: Control; y Comunicación y capacitación.
4. La Función de Integridad se implementó en todas las entidades evaluadas en este grupo dentro de los parámetros establecidos: 04 con Oficina de Integridad, 02 con Unidad Funciones, 01 con equipo de trabajo permanente, 01 con delegación a un servidor y 01 en la Oficina de Recursos Humanos.

Recomendaciones

1. Fortalecer la implementación de la Función de Integridad, a través de la implementación de oficinas de integridad institucional, a fin de que se cuente con el personal calificado y suficiente para desarrollar las labores vinculadas a la Función de Integridad.
2. Evaluar los resultados proporcionados, a fin de adoptar las acciones conducentes a cerrar las brechas de implementación identificadas en la Etapa 01. En ese mismo sentido, identificar los aspectos evaluados que no se lograron implementar en la Etapa 02, a fin de que puedan ser incorporados en el Programa de Integridad 2024.
3. Asegurar la Gestión de Riesgos, en el marco de la Guía para la Gestión de Riesgos que afectan la integridad Pública, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 003-2023-PCM/SIP.
4. Adoptar las acciones necesarias para asegurar la implementación de los aspectos que obtuvieron los menores niveles de avance, tomando en consideración las brechas advertidas en los siguientes aspectos:
 - Identificación de riesgos de corrupción e inconducta funcional y establecimiento de medidas de control conforme a la metodología de la Guía de Gestión de Riesgos aprobada por la Secretaría de Integridad Pública. (nivel de avance: 0.56).
 - Presentación oportuna de las acciones preventivas o correctivas inmediatas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo. (nivel de avance: 0.50).
 - Incorporar acciones de difusión en materia de integridad en su Plan de Comunicación Interna (nivel de avance: 0.33).

Sección 7

Próximos pasos

Próximos pasos

1. A partir del 2024 la evaluación sobre los avances de la implementación del Modelo de Integridad Público se realizará de manera **ANUAL** a través de la aplicación del Índice de Capacidad Preventiva de las entidades públicas frente a la corrupción (ICP).
 - La asignación de sectoristas, calendarización y aprobación de plan de trabajo de la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública se realizará durante el mes de febrero del 2024.
 - Las asistencias técnicas para la preparación de las entidades con miras al proceso de reporte del ICP se iniciarán en marzo del 2024.
 - La Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública de la Secretaría de la Integridad Pública realizará acciones de seguimiento y Monitoreo constante con relación a la implementación del modelo de integridad público.
 - El proceso de reporte y evaluación se realizará de acuerdo al calendario aprobado por la Secretaría de Integridad Pública.
 - Los resultados se presentarán en diciembre del 2024.
2. Las entidades del Poder Ejecutivo fueron las primeras que se sumaron al desafío de combatir la corrupción bajo el enfoque preventivo cuando en el 2021 decidieron implementar la 01 Etapa del Modelo de Integridad. La Secretaría de Integridad Pública por su parte, se ha planteado como objetivo que las 05 etapas de implementación del Modelo se cumplan al 2026; en ese sentido, el Poder Ejecutivo en su totalidad y los Organismos Constitucionalmente Autónomos transitarán hacia la 03 Etapa de implementación del modelo de integridad.
3. Antes que culmine el primer trimestre del 2024 se aprobará la Guía de Evaluación para la aplicación del Índice de Capacidad Preventiva de las entidades públicas frente a la Corrupción (ICP) para la evaluación de la implementación de la 03 Etapa de la Modelo de Integridad Público.
4. Como parte del proceso de mejora continua que promueve la SIP se revisará y fortalecerán las Guías de evaluación de la 01 y 02 etapa de implementación del modelo.
5. Se formalizará la aprobación del protocolo interno de evaluación del ICP que aplica la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública de la Secretaría de Integridad Pública.
6. El Poder Legislativo; Gobiernos Regionales en su totalidad y las Cortes Superiores de Justicia transitarán a la evaluación de la 02 Etapa de implementación del Modelo de Integridad Público.

Se continuará promoviendo programas piloto que permitan sumar entidades de nivel local y/o que brinden servicios al ciudadano y que implementen el Modelo de Integridad.



Gobierno del Perú